

INFORME

ANUAL DE ACTIVIDADES

2023 - 2024

Porque la Transparencia y la Rendición
de Cuentas fortalecen la Democracia

DIRECTORIO

Auditoría General

Delia González Cobos

Secretaría Técnica

Cynthia Reyes Díaz Muñoz

Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera

María Félix Osorio Domínguez

Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas

Felipe de Jesús Marín Carreón

Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional

Rodolfo Torres Velázquez

Dirección General de Tecnologías de la Información

Juan Oscar Olvera Mora

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Marcela Adriana Vargas Quezada

Dirección General de Administración y Finanzas

Arturo Juárez Montiel

Órgano Interno de Control

Randy de Jesús Ramírez Rocha

Unidad de Investigación

María de Lourdes de la Loza González

Unidad de Género

María Teresa Bernal Velázquez

Unidad de Transparencia

Violeta Cárdenas Vázquez

ÍNDICE

MENSAJE DE LA AUDITORA GENERAL	1

APARTADO 1. COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y VINCULACIÓN EFECTIVA.....	8

1.1 FOMENTAR LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN	8

1.1.1 Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C (ASOFIS)	8
1.1.2 Actividades con la Auditoría Superior de la Federación (ASF)	15
1.1.3 Sistema Estatal Anticorrupción	28

1.2 IMPULSAR EL CONTROL INTERNO COMO PRINCIPAL MECANISMO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LOS ENTES FISCALIZABLES	36

1.2.1 Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER)	36
1.2.2 Evaluación de Transparencia y Armonización Contable	50
1.2.3 Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)	55

1.3 INCLUSIÓN DE LA SOCIEDAD EN LAS ACCIONES DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LOS ENTES FISCALIZABLES A TRAVÉS DE OBSERVATORIOS, COMITÉS Y CONTRALORÍA SOCIAL	59

1.3.1 Jornadas de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana	61
1.3.2 Jornadas de Orientación a Planteles de Educación Media y Superior.....	64
1.3.3 Evaluación de la Participación Ciudadana	69
1.3.4 Asesoría y Orientación a los Órganos de Participación Ciudadana	70
1.3.5 Capacitación con Autoridades Municipales y Ciudadanos de Pueblos Originarios y Afromexicanos en el marco del día internacional de la lengua materna.....	71

APARTADO 2. GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD 73

2.1 APOYAR A LOS ENTES FISCALIZABLES A MEJORAR LOS RESULTADOS DE SU GESTIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.....73

2.1.1 Emisión de Manuales, Lineamientos, Políticas y Documentos Básicos en Apoyo de los Entes Fiscalizables para la Mejora de su Gestión Pública	73
2.1.2 Capacitación Integral o Profesionalización de Servidores Públicos de los Entes Fiscalizables.....	78
2.1.3 Desarrollo, Actualización e Implementación de Software para Mejorar la Gestión Pública de los Entes Fiscalizables	92

2.2 GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD INSTITUCIONAL 115

2.2.1 Recursos Humanos	115
2.2.2 Recursos Financieros	135
2.2.3 Recursos Materiales.....	137
2.2.4 Uso de Tecnologías de la Información Mantenimiento, Actualización e Innovación de Sistemas de Información Tecnológica.....	151
2.2.5 Sistema de Gestión de Integral del ORFIS	162
2.2.6 Planeación y Evaluación Institucional	173
2.2.7 Mecanismos de Prevención y Responsabilidades Administrativas. Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses	178
2.2.8 Comité de Ética del ORFIS	182
2.2.9 Transparencia y Acceso a la Información Pública.....	188
2.2.10 Programa Institucional con Perspectiva de Género	207
2.2.11 Asuntos Contenciosos y Administrativos, en los que el ORFIS forma parte.....	220

APARTADO 3. FISCALIZACIÓN SUPERIOR COMO INSTRUMENTO PARA MEJORAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS 232

3.1 SEGUIMIENTO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS EJERCICIOS 2017 AL 2022 232

3.1.1 CUENTA PÚBLICA 2017	232
3.1.2 CUENTA PÚBLICA 2018	235
3.1.3 CUENTA PÚBLICA 2019	238

3.1.4 CUENTA PÚBLICA 2020	241
3.1.5 CUENTA PÚBLICA 2021	244
3.1.6 CUENTA PÚBLICA 2022	247
3.1.7 Denuncias derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2007 a 2022	252
3.2 RECURSOS PÚBLICOS RECUPERADOS EN LOS EJERCICIOS 2011 A 2023.....	253
3.3 PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2023	254
3.3.1 Marco Jurídico	254
3.3.2 Planeación y Programación de Auditorías	256
3.3.3 Ejecución de las Auditorías a Cuentas Públicas 2023	280
3.3.4 Recursos Fiscalizados	290
3.3.5 Resumen de los Resultados del Procedimiento de Fiscalización Superior.....	294
3.3.6 Reintegros Derivados de la revisión de la Cuenta Pública	295
3.3.7 Entrega al H. Congreso del Estado de los Informes Individuales, Informe General Ejecutivo, e Informes Especiales de la Cuenta Pública 2023	296
3.3.8 Dictamen de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado Decreto Número 748 de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado	296
3.3.9 Seguimiento de los Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública 2023	298
3.4 PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2024	299
3.4.1 Actividades Previas a la Fiscalización Superior 2024	299
3.5 DIFUSIÓN INSTITUCIONAL.....	303
3.5.1 Relaciones Institucionales	303
3.5.2 Presencia Institucional	305
3.5.3 Difusión de Acciones Institucionales	322

APARTADO 4. VISIÓN INSTITUCIONAL 332

4.1 ACCIONES REALIZADAS EN TORNO A LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR COMO INSTRUMENTO PARA MEJORAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS. 332

4.1.1 Marco normativo del Procedimiento de Fiscalización Superior 332

4.1.2 Perfeccionamiento del Procedimiento de Fiscalización Superior..... 333

4.1.3 Consolidación de los Procedimientos Legales 334

4.2 ACCIONES REALIZADAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y VINCULACIÓN EFECTIVA.....335

4.2.1 Fomento a la transparencia, la rendición de cuentas y la
vinculación interinstitucional en el combate a la corrupción 335

4.2.2 Impulso al Control Interno como principal mecanismo para el
cumplimiento de los objetivos de los Entes Fiscalizables 337

4.2.3 Inclusión de la sociedad a través de la difusión de actividades,
acciones y resultados 338

4.3 GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD 341

4.3.1 Apoyo a los Entes Fiscalizables para mejorar los resultados de su
gestión y la profesionalización de los servidores públicos 341

4.3.2 Acciones encaminadas a la excelencia, como ejemplo para la
gestión administrativa de los Entes Fiscalizables 342

APARTADO 5. RESULTADOS DE LA PLANEACIÓN Y LAS ACCIONES EN LA MEJORA DE LAS TAREAS DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN EL PERIODO 2019-2024..... 344

5.1 PANORAMA GENERAL.....344

5.2 PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 346

5.2.1 Gestión pública de calidad..... 346

5.2.2 La Fiscalización Superior como instrumento para mejorar la
rendición de cuentas..... 352

5.2.3 En materia de combate a la corrupción y vinculación efectiva 359

5.2.3 Aspectos diversos del ORFIS..... 362

5.2.4 Principales retos en la Fiscalización Superior 369

MENSAJE DE LA AUDITORA GENERAL



Mtra. Delia
González
Cobos,
Auditora
General

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en mi calidad de Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), en un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, presento ante el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, el **Informe Anual de Actividades 2024**, con el que se dan a conocer los resultados de la gestión del ORFIS, por el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2024.

En el Órgano de Fiscalización Superior trabajamos con integridad, eficiencia, eficacia, legalidad y profesionalismo a fin de brindar certeza a la sociedad de que los resultados del trabajo realizado son imparciales, se encuentran respaldados conforme a nuestro **Plan Estratégico 2019-2026** y con procesos sometidos a estrictas normas de calidad, con lo cual fortalecemos la filosofía institucional (Misión, Visión, Principios y Valores), que se integra por los siguientes 3 ejes fundamentales:

- *El combate a la corrupción y vinculación efectiva;*
- *Realización una gestión pública de calidad, y*
- *La Fiscalización Superior, como instrumento para mejorar la rendición de cuentas.*

Cada eje considera objetivos estratégicos y líneas de acción, en cuya estructura se basan las actividades realizadas en el periodo que se informa, partiendo de acciones preventivas y de colaboración y, en subsecuencia, las referentes a su desempeño al interior y exterior, para luego mostrar los trabajos realizados y el resultado obtenido en la Fiscalización Superior.

Es así como en el **Primer Apartado** se incluyen las acciones realizadas en materia de **“Combate a la Corrupción y la Vinculación Efectiva”**, integradas por las actividades de coordinación con otras instituciones como la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para establecer un intercambio de información, capacitación y adopción de mejores prácticas; de igual forma, con los Sistemas Anticorrupción Federal y Estatal, en materia de prevención, detección, sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.

Una de las principales acciones del ORFIS es la prevención a través del fortalecimiento del Control Interno de los Entes Fiscalizables; para ello se desarrolló el Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER) en el que, de manera coordinada con los Órganos Internos de Control, se realizan diversas revisiones en tiempo real; adicionalmente se emiten opiniones en materia de Disciplina Financiera y se revisa la información del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Este apartado incluye también las actividades realizadas en materia de inclusión de la sociedad en la vigilancia de la gestión pública, principalmente en materia de capacitación a ciudadanos, incluyendo a los Pueblos Originarios y Afromexicanos, servidores públicos municipales y comunidad estudiantil.

El **Segundo Apartado** describe las actividades para lograr una **“Gestión Pública de Calidad”**; primero se mencionan las acciones realizadas en apoyo a los Entes Fiscalizables y, posteriormente, las que se han implementado al interior del ORFIS,

para potencializar los resultados y mantenerse a la vanguardia en los aspectos tecnológicos, administrativos, técnicos y éticos.

En el periodo que se informa, se inició el Programa de Evaluación con fines de certificación en los estándares de competencia **EC0777 “Ejecución de las atribuciones de la contraloría municipal”** y **EC0398 “Aplicación de la armonización de la contabilidad gubernamental en la administración pública”**, dirigidos a servidores públicos.

En este apartado, de igual forma se describen las políticas y documentos que en materia administrativa se han emitido, así como los programas de capacitación impartidos en busca de la profesionalización y mejoramiento de la administración pública.

Además, se incluye el desarrollo, actualización e implementación de los sistemas desarrollados para apoyar la gestión de los Entes Fiscalizables, como el Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER), el Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER) y el Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (COMVER).

También se incluye lo referente a la administración de los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta la Institución, en el que se describen las acciones de profesionalización a las y los servidores públicos de este Órgano, los procedimientos licitatorios en materia de adquisiciones y servicios, el Sistema Institucional de Archivos, la recepción y registro de la información, así como la recepción de visitantes, entre otros.

Por su importancia, se menciona el desarrollo, actualización e innovación tecnológica, destacando en el presente ejercicio el diseño e implementación de dos sistemas vinculados con la revisión de obras:

- La App Móvil que permite la revisión física de las obras a través de fotografías y videos tomados durante la inspección, cuya virtud es la georreferenciación en tiempo real de las obras.
- El Sistema de Revisión Física de Obra (SIREFOP), cuya función es generar el reporte fotográfico de manera automática y dar certeza de las

coordenadas y situación física de las obras en una fecha cierta.

Igualmente, se detallan las actividades realizadas en el Sistema de Gestión Integral, las acciones para garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información, los mecanismos de prevención y responsabilidades administrativas, las actividades del Comité de Ética, el programa implementado para cubrir la perspectiva de género, la prevención de acoso y violencia laboral y por último, los asuntos contenciosos y administrativos de los que el ORFIS forma parte.

Todas las actividades anteriores se encuentran planeadas y monitoreadas a través del Programa de Trabajo Anual, los Avances Trimestrales e Indicadores de Gestión, las cuales son evaluadas por el Órgano Interno de Control.

En el **Tercer Apartado** se detallan los trabajos realizados para el **“Seguimiento de las Cuentas Públicas de los ejercicios 2017 al 2022”**, en cumplimiento de los Decretos emitidos por el H. Congreso del Estado.

Además, se describen las actividades de planeación, programación, ejecución y resultados del procedimiento de **Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio 2023**; alcances, tipos de auditoría, entes revisados, recursos fiscalizados, reintegros determinados y las revisiones adicionales, instruidas por el Poder Legislativo.

El trabajo realizado derivó en la entrega oportuna a la Comisión Permanente de Vigilancia, de los **Informes Individuales y del Informe General Ejecutivo de la Fiscalización Superior derivados de las auditorías practicadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2023**, de los Entes Fiscalizables Estatales y Municipales de la Entidad, así como de los Informes Especiales, el día 29 de septiembre del año en curso, lo cual fue avalado y aprobado por el Pleno de la LXVI Legislatura del Estado de Veracruz, con el Decreto número 748, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de 31 de octubre de 2024.

No obstante, terminados los trabajos de revisión de la Cuenta Pública 2023, se dio inicio a la integración de la información emitida en el año 2024, la actualización del Padrón de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría y

de sus disposiciones aplicables, la sistematización del proceso de fiscalización y la determinación de la muestra de auditoría, a fin de cumplir en tiempo y forma con la Fiscalización de la Cuenta Pública 2024.

Otros aspectos importantes incluidos en este apartado son las relaciones institucionales, los convenios de coordinación y cooperación, así como la presencia y participación en diversos eventos para afianzar la imagen institucional y fortalecer la comunicación interinstitucional.

A lo largo de estos 5 años al frente de esta Institución, he afrontado diversos retos, como lo fue la pandemia COVID 19, la no aprobación de dos cuentas públicas, entre otros; no obstante, éstos se han superado con apoyo del equipo de trabajo profesional y eficiente, aunado a que nos hemos planteado una ruta clara a seguir; por ello, en el **Apartado Cuatro** de este Informe, se describe la **Visión Institucional** del Órgano de Fiscalización Superior, que detalla los enfoques y acciones realizadas.

El contenido del presente Informe y los resultados alcanzados representan el trabajo desempeñado, así como el esfuerzo y compromiso institucional de cada uno de los colaboradores de este Órgano de Fiscalización Superior, al que orgullosamente represento, consciente de los desafíos políticos, económicos y sociales, que actualmente enfrentamos en todos los ámbitos, cobrando especial importancia la percepción de las acciones realizadas, por lo que es prioritario mantener un clima de confianza, esencial para legitimar nuestra actuación, no sólo ante la Ley, el H Congreso del Estado, los Entes Fiscalizables y otros actores involucrados, sino también ante la sociedad a la que nos debemos.

El ORFIS es una Institución en constante evolución, que tiende a la excelencia a través de la mejora continua y la adopción de las mejores prácticas, pero que cada vez enfrenta mayores retos en su encomienda; por ello nos hemos planteado realizar una **revisión y actualización del Plan Estratégico**, a fin de tener el enfoque y la dirección necesarios para asegurar la efectividad y respuesta satisfactoria, en todos sus ámbitos de aplicación.

Con la satisfacción obtenida a 5 años de representar a esta Institución, presento este Informe al H. Congreso del Estado y a la Titular del Poder Ejecutivo, con la

firme convicción de haber realizado los trabajos de la Fiscalización Superior siempre de manera correcta, objetiva, oportuna, eficaz e imparcial, a fin de otorgar a la sociedad, a los Entes Fiscalizables, al H. Congreso del Estado y a la Titular del Poder Ejecutivo Estatal, la certeza sobre el trabajo realizado, de haber contribuido a la mejora de la gestión gubernamental y a la correcta y honesta aplicación de los recursos públicos, con la colaboración y cooperación de todas las personas e instituciones involucradas en estas tareas.

“Porque la Transparencia y la Rendición de Cuentas fortalecen la Democracia”

Mtra. Delia González Cobos

APARTADO 1. COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y VINCULACIÓN EFECTIVA

1.1 FOMENTAR LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, como integrante de los Sistemas Nacionales de Fiscalización y Anticorrupción, así como del Sistema Estatal Anticorrupción, trabaja en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y con la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS), a fin de realizar de manera eficiente las tareas encomendadas y lograr una óptima gestión pública.

1.1.1 Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C (ASOFIS)

La Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS) es una organización autónoma, apartidista, independiente y de apoyo técnico, formada por los Organismos Superiores de Fiscalización de los Congresos de los Estados.

El ORFIS en coordinación y colaboración con los demás integrantes de la ASOFIS, ha participado de manera efectiva en los siguientes eventos:

A. Reuniones con autoridades de las Entidades de Fiscalización Superior Locales (EFSL)

Tercera Reunión de Autoridades Investigadoras de las EFSL

7 y 8 de marzo de 2024

Derivado de la invitación por parte del **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México**, la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General, participó en la **“Tercera Reunión de Autoridades Investigadoras de las Entidades de**

Fiscalización Superior Locales", la cual se llevó a cabo los días 7 y 8 de marzo en Toluca, Estado de México, siendo presidida por la Dra. Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior de la citada Entidad Federativa, en la que también participaron los titulares de las Entidades de Fiscalización Superior Locales de **Guanajuato, Guerrero, Hidalgo y Tabasco**, así como funcionarios de las áreas de investigación de los Órganos Fiscalizadores de todo el País.



Reunión Nacional de EFSL

24 de abril de 2024

La Mtra. Delia González Cobos, Auditora General, participó el pasado 24 de abril en la **Primera Reunión Nacional de Trabajo de las Entidades de Fiscalización Superior Locales** del país, evento organizado con el objetivo de establecer acciones y mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional, para promover el intercambio de conocimientos, ideas y experiencias bajo una misma visión profesional, en la que además se analizaron temas prioritarios en el marco de la fiscalización de los recursos públicos y se llevó a cabo la firma de un Convenio, el cual fue signado, hasta ese momento, por los titulares de los Organismos de Fiscalización Superior de Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.



Reunión virtual con la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato

2 de mayo de 2024

Con el fin de establecer el intercambio de buenas prácticas entre las Entidades de Fiscalización Superior Locales, el pasado 2 de mayo se llevó a cabo una reunión virtual con personal de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, dado su interés por conocer la operación del Sistema de Gestión Integral implementado por este Órgano Fiscalizador, en la que se expuso el Procedimiento de Implementación y Operación de dicho Sistema, el cual agrupa el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 y el Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016.



Reunión virtual con la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo

11 de septiembre de 2024

En el marco de las relaciones interinstitucionales, el día 11 de septiembre del año en curso tuvo verificativo una reunión virtual entre servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y de este Órgano Fiscalizador, con el objeto de que el ORFIS les compartiera su experiencia en el programa de Certificación de Competencias, toda vez que en dicha Entidad Fiscalizadora se está llevando a cabo el proceso para su implementación.

La reunión referida estuvo presidida por la Mtra. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Técnica, la Mtra. María Félix Osorio Domínguez, Auditora Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional, y el Lic. Pablo Herrera Romero, Director de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Gestión Pública, todos en representación del ORFIS, así como por el L.E. Honorio Ramírez Fuentes, Secretario Técnico, y la Lic. Anahí Alvarado Rodríguez, Directora de Mejora Continua y Profesionalización, por parte de la Entidad de Fiscalización Superior Local del Estado de Hidalgo.



Reunión virtual con el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala

30 de octubre de 2024

La Mtra. Delia González Cobos, Auditora General, y el Lic. Arturo Lucio Salas Miguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se reunieron virtualmente el 30 de octubre pasado, con el objetivo de compartir las buenas prácticas implementadas por el ORFIS en materia de tecnologías de la información, como apoyo en los trabajos de Fiscalización.

En la reunión referida también participaron la Mtra. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Técnica; la Mtra. María Félix Osorio Domínguez, Auditora Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional; el Mtro. Juan Óscar Olvera Mora, Director General de Tecnologías de la Información; el Mtro. José César Lima Cervantes, Secretario Particular, así como personal directivo y servidores públicos de ambas Entidades Fiscalizadoras.



B. Capacitación

Diplomado en Materia de Disciplina Financiera

16 de agosto de 2024

En colaboración con la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, se realizó la difusión de la convocatoria para cursar el diplomado virtual **“Ley de Disciplina**

Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios", promovido por esa Entidad Fiscalizadora, que ofrece la posibilidad de que el personal del ORFIS interesado en la materia, pueda cursarlo.



LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

TEMARIO

- Introducción
- Bases Generales y Reglas de Disciplina Financiera
- Deuda Pública y Obligaciones
- Registro Público Único
- Sistema de Alertas y Rendición de Cuentas

DIRIGIDO A: Servidores públicos estatales y municipales

INSCRIPCIÓN: Del 14 de agosto al 01 de septiembre

NAVEGACIÓN: Del 02 al 08 de septiembre

DURACIÓN: Del 09 de septiembre al 13 de octubre de 2024

soporte@asec.coahuila.gob.mx
tel. (844) 171 7000 Ext. 7073
www.asec.coahuila.gob.mx

Regístrate en:
<http://bit.ly/registro-diplomados>

Primer Simposio para el intercambio de experiencias en Fiscalización y Rendición de Cuentas

22 y 23 agosto de 2024

Atendiendo a la invitación por parte del Mtro. Jorge Valverde Islas, Auditor Superior de la Entidad Fiscalizadora del Estado de Hidalgo, la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General, asistió en compañía de la Mtra. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Técnica, y de la Mtra. María de Lourdes de la Loza González, Titular de la Unidad de Investigación, al **Primer Simposio para el intercambio de experiencias en Fiscalización y Rendición de Cuentas**, celebrado en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, en el marco de la **celebración del 15 Aniversario de esa Entidad Fiscalizadora**.



En dicho evento, la Mtra. Delia González Cobos tuvo una participación especial con el tema **“Sistematización del Proceso de Fiscalización en el ORFIS”**, en el panel de **“Buenas Prácticas en Entidades de Fiscalización Superior Locales”**, a través del cual compartió experiencias y buenas prácticas con los Titulares de las Entidades de Fiscalización Superior Locales de Durango, L.A. y M.F. Diana Gabriela Gaitán Garza; de Guerrero, L.E. Marcos César Paris Peralta Hidalgo; de Guanajuato, Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar, además del representante de Sonora, Dr. Jehú Jonathan Ramírez Camberos, Director General del Centro de Evaluación de Programas y Políticas Públicas, bajo la moderación del Auditor Superior del Estado de Hidalgo y anfitrión del evento.



C. Actualización de Directorios

En el periodo que se informa, se llevó a cabo la actualización del directorio de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS), derivado de los cambios en la estructura de las siguientes Entidades de Fiscalización Superior Locales, así como de los enlaces de algunas de ellas:

- Baja California
- Campeche
- Michoacán
- Morelos
- Nayarit
- Nuevo León
- Yucatán
- Querétaro

1.1.2 Actividades con la Auditoría Superior de la Federación (ASF)

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado mantiene una efectiva coordinación y colaboración con la Auditoría Superior de la Federación, a fin de fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la vinculación interinstitucional en el combate a la corrupción.

Al respecto, las actividades se han centrado en impulsar la permanente homologación de los procesos de fiscalización, acrecentando su impacto y calidad para lograr mejores resultados en el control de los recursos públicos, destacando las siguientes:

A. Reuniones de Trabajo ORFIS-ASF

✓ Con el Director General de Auditoría del Gasto Federalizado “D”

Con fecha 23 de enero del presente, la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General, sostuvo una reunión de trabajo con el Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel, Director General de Auditoría del Gasto Federalizado “D” de la Auditoría Superior de la Federación, la cual se llevó a cabo en las oficinas de la ASF, con el objeto de analizar y atender temas en el marco de la Fiscalización Superior y de la Rendición de Cuentas.

✓ Con el Auditor Superior de la Federación

La Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, asistió el pasado 24 de septiembre a una reunión de trabajo en la Auditoría Superior de la Federación, celebrada con el Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Titular de esa Entidad Fiscalizadora, quien estuvo acompañado del Mtro. Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial del Gasto Federalizado, del Dr. Eber Omar Betanzos Torres, Titular de la Unidad Técnica, así como del Lic. Víctor Manuel Andrade Martínez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Dicha reunión tuvo como finalidad establecer acciones de colaboración y coordinación en el marco de la Fiscalización Superior.



✓ **Reunión de Instalación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

La Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, asistió el pasado 25 de octubre a la reunión para la instalación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Dicha reunión reviste una importancia fundamental, ya que en ella se dio inicio formal a los trabajos de dicha Comisión, encargada de supervisar y garantizar el correcto funcionamiento de los procesos de fiscalización llevados a cabo por la ASF.



✓ **Entre personal del ORFIS y de la ASF**

En seguimiento de los trabajos de Fiscalización a cargo de la Auditoría Superior de la Federación, el 16 de octubre pasado se llevó a cabo una reunión virtual de trabajo entre personal del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y de la Auditoría Superior de la Federación, con la finalidad de analizar temas relacionados con la revisión de recursos públicos, provenientes de las participaciones federales.

Por parte del ORFIS, en la reunión en mención participaron la Mtra. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Técnica; el Mtro. Arturo Juárez Montiel, Director General de Administración y Finanzas, y el Mtro. José César Lima Cervantes, Secretario

Particular, además de contar con la participación de personal de diferentes áreas del ORFIS y de la ASF.



B. Actividades Coordinadas con la ASF

Durante el periodo que se informa, el ORFIS participó en actividades coordinadas con la ASF, destacando las siguientes:

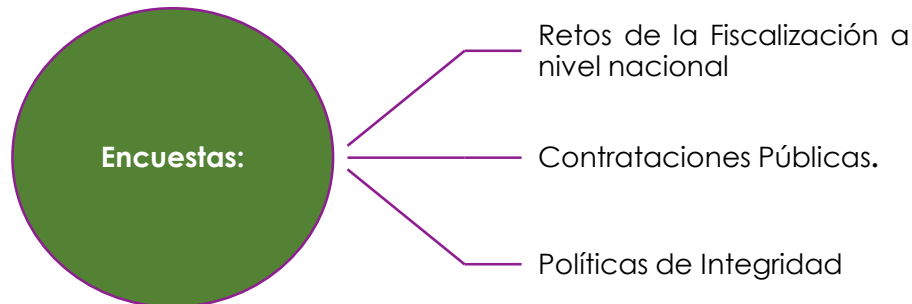
✓ Apoyo para la notificación de acciones determinadas por la ASF

A solicitud de la Auditoría Superior de la Federación, se llevó a cabo la notificación de observaciones determinadas por esa Entidad Fiscalizadora Federal al Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz y al Ayuntamiento de Xalapa, en razón de lo cual, el día 2 de enero de 2024 se remitieron los acuses originales que acreditan la notificación realizada.

✓ Atención de Encuestas en el marco del Sistema Nacional Fiscalización

Los artículos 38, fracción II de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y 20 de los Estatutos del Sistema Nacional de Fiscalización, establecen que los integrantes del Sistema Nacional de Fiscalización deben hacer entrega de un Informe al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, en el que se dé cuenta de los avances en la fiscalización de recursos federales y locales.

Por tal motivo, el día 26 de enero de 2024, el ORFIS dio atención de manera electrónica a **3 encuestas solicitadas por la ASF**, con las cuales se proporcionó información relacionada con las funciones de este Órgano Fiscalizador en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización, la cual servirá para la integración del Informe que, de manera anual, se presenta al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción:



✓ **Tercera Entrega de Informes Individuales de la ASF y del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022**

Con fecha 20 de febrero del presente, se dio seguimiento a la transmisión de la **Tercera Entrega de Informes Individuales de la Auditoría Superior de la Federación y del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022**, misma que fue realizada por el Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación, ante los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados.



✓ **Primera Entrega de Informes Individuales de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2023**

El día 28 de junio del presente se dio seguimiento a la transmisión de la **Primera Entrega de Informes Individuales de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2023**, misma que fue presentada de forma virtual por el Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación, ante los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, lo que representa la primera etapa del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023.



C. Eventos de Capacitación y difusión de actividades

Prevía convocatoria de la Auditoría Superior de la Federación, personal de este Órgano participó en los siguientes eventos de capacitación:

✓ **Capacitación virtual del Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SiCAF)**

Personal de la Secretaría Técnica y de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Órgano, participaron en la capacitación virtual del Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SiCAF), el día 8 de mayo del presente año, la cual fue implementada por la ASF como parte del seguimiento de las auditorías que practica, en la cual las y los

servidores públicos de la ASF expusieron las metodologías, respecto de la carga en el SiCAF, a través de formatos establecidos con datos en materia contable, de servicios personales y de adquisiciones a cargo de los entes ejecutores del gasto.



✓ Webinar “Estrategias de comunicación para la prevención y lucha contra la corrupción”

El pasado 30 de mayo, personal de la Secretaría Técnica dio seguimiento al Webinar “Estrategias de comunicación para la prevención y lucha contra la corrupción”, organizado por la **Comisión Técnica de Combate a la Corrupción de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS)**, cuyas exposiciones estuvieron a cargo del Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas de Guatemala; la MSc. Mariela Azofeifa Olivares, Jefa de Prensa y Comunicaciones de la EFS de Costa Rica, y del Lic. Gregorio Ángel Cocón Cano, Inspector General de la EFS de Guatemala, teniendo como moderador al MSc. Allan Martínez Montt, Asesor del Despacho Superior de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala.

COMISIÓN TÉCNICA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

La Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores - OCCEFS - a través de la Comisión Técnica de Combate a la Corrupción - OCCEFS -

Tiene el gusto de invitar a equipos técnicos, auditores y funcionarios de dirección de las EFS de la región pertenecientes a OCCEFS y OLACEFS, funcionarios de gobierno, Entidades Autónomas y Descentralizadas, Municipalidades, Organismos del Estado, Consejos de Desarrollo y cooperación internacional a participar en el Webinar:

“Estrategias de comunicación para la prevención y lucha contra la corrupción”

Fecha: 30 de mayo de 2024

Hora: 9:00 am a 10:00 horas. Hora Guatemala

Con la moderación del M.Sc. Allan Martínez Montt

Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas de Guatemala
Contribuidor de la Comisión Técnica de Combate a la Corrupción de la OCCEFS
Miembro del Consejo Directivo de la OCCEFS

M.Sc. Mariela Azofeifa Olivares
Jefe de Prensa y Comunicaciones de la EFS de Costa Rica
Experta en Estrategias de Comunicación Anticorrupción

Lic. Gregorio Ángel Cocón Cano
Inspector General de la EFS de Guatemala
Responsable de la Comisión Técnica de Combate a la Corrupción - OCCEFS -

CGC

Prevención, buena gobernanza, Confianza

www.contraloria.gob.gt

https://bit.ly/3O9fCKN

✓ **Cápsula Audiovisual sobre el Marco Integrado de Control Interno (MICI)
“Criterios Generales para la Prevención, Detección y Disuasión de
Irregularidades y Actos de Corrupción”**

Con motivo de la convocatoria emitida por la Auditoría Superior de la Federación, durante el mes de agosto el ORFIS participó en el **Proyecto Cápsulas Audio Visuales sobre el Marco Integrado de Control Interno (MICI) “Criterios Generales para la Prevención, Detección y Disuasión de Irregularidades y Actos de Corrupción”**, el cual tiene como objetivo crear un espacio para intercambiar experiencias, buenas prácticas, expresar y difundir conocimientos y resultados sobre la implementación del MICI como referencia, con criterios generales para la prevención, detección y disuasión de irregularidades y actos de corrupción.



Al respecto, personal de la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional de este Órgano (AEPEFI), integró la **“Cápsula sobre la Aplicación de Acciones de Control Interno en el marco del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER)”**, misma que formará parte de un compendio de trabajos elaborados a nivel nacional con la participación de las Entidades de Fiscalización Superior Locales y de los Órganos Estatales de Control Interno.

Para su integración, el área de SEFISVER preparó el contenido y participó en el cortometraje, sobre la manera en la que se lleva a cabo la aplicación del **Cuestionario de Control Interno a los Municipios y Entidades Paramunicipales del Estado de Veracruz**, a través de la Plataforma Virtual del Sistema.



✓ **Ciclo de Webinars “La implementación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en las Labores de Fiscalización Superior”**

Con motivo de la convocatoria de la Auditoría Superior de la Federación, en el mes de septiembre se dio seguimiento al nuevo ciclo de Webinars organizados por esa entidad fiscalizadora federal, a través de las siguientes sesiones, en las que los ponentes expusieron sus puntos de vista respecto de los temas, además de compartir criterios sobre la importancia y el impacto del uso de las tecnologías de la información en los trabajos de Fiscalización:

Primera Sesión	Fecha	13/09/24	
	Tema	"Relevancia de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs) en la Fiscalización Superior".	
	Ponentes	- Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera, Auditora Superior del Estado de Sinaloa. - Mtro. Roberto Hernández Rojas Valderrama, Director General de Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la ASF.	
Segunda Sesión	Fecha	20/09/24	
	Tema	"El deber ser: El mayor uso de las TICs en la Fiscalización Superior y las Reformas Legislativas".	
	Ponentes	- Lic. David Isaac Ortiz Calzada, Secretario Técnico de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado de la ASF. - Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco.	
Tercera Sesión	Fecha	27/09/24	
	Tema	"Detección de necesidades e identificación de herramientas en materia de TICs, en las labores de Fiscalización".	
	Ponentes	- Mtra. Indira Isabel García Pérez, Auditora Superior del Estado de Colima. - Lic. Luis Felipe Flores Machado, Chief Technology Officer (CTO) y cofundador de Security Labs. - C.P. Jorge Emanuel Pedrero Esponda, Titular del Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior de la ASF.	
Cuarta Sesión	Fecha	04/10/24	
	Tema	"Georreferenciación como instrumento de la auditoría gubernamental"	
	Ponentes	- Arq. Alejandro Catalán Navarro, Asesor en la Unidad de Normatividad y Enlace Legislativo, ASF. - Lic. Lourdes Vibiana González Galicia, Auditora Administrativa "B", ASF. - Lic. Aarón Romero Pelayo, Auditor Administrativo "B", ASF.	

Quinta Sesión	Fecha	08/11/24	
	Tema	"Herramienta tecnológica Buzón Digital"	
	Ponentes	- L.A. y M.F. Diana Gabriela Gaitán Garza, Auditora Superior del Estado de Durango. - Mtra. Sonia Hernández Pineda, Asesora en la Auditoría Especial del Gasto Federalizado, ASF.	
Sexta Sesión	Fecha	15/11/24	
	Tema	"Sistemas de Información. Fortalecimiento de los Procesos de Auditoría: Big Data"	
	Ponentes	- Mtro. Rubén de Jesús Arjona Ortiz, Auditor Superior del Estado de Yucatán. - Mtro. Alex Monge Lemaitre, Supervisor, Área para la Innovación y el Aprendizaje en la Fiscalización, Contraloría General de la República de Costa Rica, OLACEFS.	
Séptima Sesión	Fecha	22/11/24	
	Tema	"Auditorías Digitales: Fiscalización superior a través de medios electrónicos"	
	Ponentes	- L.E. Jorge Valverde Islas, Auditor Superior del Estado de Hidalgo. - Mtra. Jazmín Gabriela Pantoja Soto, Directora de Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicaciones "C". - Ing. Javier Soto Ortiz, Gerente en la División de Investigaciones Especiales de la Oficina del Contralor del Estado Libre y Asociado de Puerto Rico, OLACEFS.	



✓ **Capacitación sobre el uso del Buzón Digital**

El pasado 13 de septiembre, personal de este Órgano Fiscalizador participó en el curso denominado **“Capacitación del uso del Buzón Digital de la Auditoría Superior de la Federación”**, promovido por esa entidad fiscalizadora federal, con el objetivo de dar a conocer la aplicación de la herramienta referida en la ejecución y desarrollo de las Auditorías realizadas por medios electrónicos, en la fiscalización de los recursos públicos federales.



D. Envío de Información a la Auditoría Superior de la Federación

Durante el periodo que se informa, se realizó la integración y envío a la Auditoría Superior de la Federación, de lo siguiente:

✓ **Informes de Verificación del Cumplimiento de la Entrega de los Informes Trimestrales sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos**

En coadyuvancia con la Auditoría Superior de la Federación y de conformidad con las actividades que realiza el ORFIS, fueron remitidos los **Informes de Verificación del Cumplimiento de la Entrega de los Informes Trimestrales sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos del Estado de Veracruz**, correspondientes al:

- a. **Cuarto Trimestre de 2023**, con fecha 2 de abril del presente ejercicio, mediante oficio OFS_AG_AEPEFI/5708/03/2024.
- b. **Primer Trimestre de 2024**, con fecha 17 de mayo de 2024, con oficio OFS_AG_AEPEFI/8606/05/2024.
- c. **Segundo Trimestre de 2024**, con fecha 27 de agosto del presente ejercicio, mediante oficio OFS_AG_AEPEFI/16662/08/2024.
- d. **Tercer Trimestre de 2024**, con fecha 27 de noviembre del presente ejercicio, con oficio OFS/AG_AEPEFI/20593/11/2024.

✓ **Información, respecto de los avances en la Fiscalización de recursos federales y locales**

Derivado de la solicitud formulada por el Mtro. Adrián Fernando Rangel Aguilar, Director de Cooperación con Entidades Federativas en la Unidad Técnica de la Auditoría Superior de la Federación, el pasado 23 de enero fue remitida a la ASF la información relacionada con los **avances en la fiscalización de recursos federales y locales, a cargo de esta Institución, con motivo de la revisión de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables de los ejercicios 2021 y 2022**, misma que servirá para la integración de un informe que se presentará al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

✓ **Información de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 49, penúltimo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, que establece que cuando la Entidad de Fiscalización del Poder Legislativo local detecte que los recursos de los fondos no se han destinado a los fines establecidos en esa Ley, deberá hacerlo del conocimiento inmediato de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el día 26 de enero del año en curso fue remitida a la Auditoría Superior de la Federación, la información de las **irregularidades en la aplicación de los fondos previstos por dicha Ley, correspondientes a las revisiones en materia financiera y técnica a la obra pública de la Cuenta Pública 2022 de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz**.

✓ **Información en seguimiento de la Auditoría 1922, denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas", Cuenta Pública 2022"**

En virtud de que el Órgano de Fiscalización Superior del Estado fungió como ente ejecutor en el ejercicio de los recursos públicos federales del año 2022, a través de la Dirección General de Administración y Finanzas se integró la información y documentación pertinente para atender la Auditoría 1922, misma que fue remitida el 25 de marzo del año en curso a esa Entidad Fiscalizadora Federal, a través de la Contraloría General del Estado, en su calidad de enlace.

✓ **Información en seguimiento de la Auditoría 2055, denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas", Cuenta Pública 2023"**

En virtud de que el Órgano de Fiscalización Superior del Estado fue Ente Ejecutor en el ejercicio de recursos públicos federales correspondientes al año 2023, a través de la Contraloría General del Estado en su calidad de enlace, en el mes de abril del presente se realizó la entrega a la Auditoría Superior de la Federación, de la información y la documentación pertinente, como parte del Seguimiento de la Auditoría 2055.

Posteriormente, la Secretaría Técnica en coordinación con la Dirección General de Administración y Finanzas realizaron la integración de la información y la documentación adicional solicitada por dicha Entidad Fiscalizadora, la cual fue remitida en las siguientes fechas a través de la Contraloría General del Estado, en su calidad de enlace:

- 27 de junio de 2024.
- 5, 9 y 17 de julio de 2024.

1.1.3 Sistema Estatal Anticorrupción

El Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz (SEA) es la instancia responsable de establecer, articular y evaluar la política estatal en materia anticorrupción.

Como integrante del SEA, el ORFIS ha participado de manera presencial y virtual en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno, realizando aportaciones en los temas abordados.

A continuación, se detallan las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno, celebradas durante el periodo que se informa, destacando como temas relevantes:

A. Sesiones del Comité Coordinador

No. Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Temas Relevantes
Primera	Ordinaria	14/03/24	Análisis del Informe de las actividades desarrolladas dentro del proyecto piloto "Un día en el Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz".
Segunda	Ordinaria	13/06/24	Análisis del documento con la propuesta del establecimiento de la Plataforma Digital Estatal y la emisión de las bases para su funcionamiento.
Tercera	Ordinaria	26/09/24	Presentación del Programa de Implementación de la Tercera Etapa de la Política Estatal Anticorrupción de Veracruz.
Cuarta	Ordinaria	28/11/24	Presentación de informes de trabajo a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Fuente: Secretaría Técnica del ORFIS.



B. Sesiones del Órgano de Gobierno

No.	Tipo de Sesión	Fecha	Temas Relevantes
Primera	Extraordinaria	17/01/24	Calendario Oficial 2024, que establece los días y horas hábiles, así como los días de descanso obligatorio para el personal de la Secretaría Ejecutiva del SEA.
Segunda	Extraordinaria	18/04/24	Análisis de los nombramientos de servidores públicos para ocupar áreas vacantes en la Secretaría Ejecutiva.
Tercera	Extraordinaria	25/06/24	Análisis de la propuesta para la designación de personal adscrito a dicha dependencia estatal.
Cuarta	Extraordinaria	23/10/24	Aprobación de los Manuales Específicos de Organización de las áreas que integran la Secretaría Ejecutiva.
Primera	Ordinaria	14/03/24	Análisis del Programa de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
Segunda	Ordinaria	13/06/24	Aprobación de las actas levantadas con motivo del desarrollo de sesiones anteriores
Tercera	Ordinaria	26/09/24	- Presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del SEA, para el ejercicio fiscal de 2025. - Presentación del Programa de Implementación de la Tercera Etapa de la Política Estatal Anticorrupción de Veracruz.
Cuarta	Ordinaria	28/11/24	Aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2024

Fuente: Secretaría Técnica del ORFIS.



C. Emisión de Información

Asimismo, en coordinación con el Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz, se realizaron las actividades siguientes:

✓ **Remisión de Fichas Técnicas de Indicadores, Segunda Etapa de la Política Estatal Anticorrupción**

En seguimiento a los ejes, prioridades y acciones atendidas y desarrolladas por parte de este Ente Fiscalizador en el combate a la corrupción, atendiendo a las sugerencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz (SEA), fueron remitidas las Fichas Técnicas de Indicadores, correspondientes al Programa de Implementación 2023, Segunda Etapa de la Política Estatal Anticorrupción de Veracruz, de acuerdo con lo siguiente:

- Con fecha 15 de diciembre del 2023, las Fichas Técnicas de Indicadores se enviaron al Departamento de Riesgos y Políticas Públicas de la Secretaría.
- El día 19 de febrero del 2024, las Fichas Técnicas Definitivas con los indicadores de desempeño del ORFIS remitidas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- El día 6 de marzo del 2024, la Propuesta de Fichas de Avances de los Indicadores de Evaluación del Desempeño, proporcionados a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

✓ **Remisión de Fichas Técnicas, Matriz y listado de Indicadores, Tercera Etapa de la Política Estatal Anticorrupción**

En atención al Programa de Implementación de la Tercera Etapa de la Política Estatal Anticorrupción y en seguimiento a los ejes, prioridades y acciones a cargo de este Ente Fiscalizador en el combate a la corrupción, en fecha 22 de noviembre del presente año fueron remitidas a la Secretaría Ejecutiva las Fichas Técnicas, así como la Matriz y el listado de Indicadores derivados de las actividades en el combate a la corrupción por parte del ORFIS.

✓ **Opinión del Programa de Implementación 3a. etapa de la Política Estatal Anticorrupción**

Este Órgano Fiscalizador, con fecha 12 de marzo de 2024, emitió opinión, comentarios y observaciones a la **Propuesta del Programa de Implementación, Tercera Etapa de la Política Estatal Anticorrupción (PEA)**, con el fin de que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción integre un documento definitivo, que sea puesto a consideración de los miembros del Comité Coordinador de ese Órgano Colegiado y, en su caso, se determinen y coordinen los trabajos correspondientes a dicha etapa de implementación.

D. Realización de Eventos

De manera coordinada, se realizaron los siguientes eventos:

✓ **Pronunciamiento del Comité Coordinador Infantil del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave**

Como parte del proyecto piloto "**Un día en el Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz**", el día 12 de febrero del año en curso, la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General, participó en la instalación del **Primer Comité Coordinador Infantil** del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave (SEA), realizado en el Auditorio "Sebastián Lerdo de Tejada" del H. Congreso del Estado y coordinado por la Secretaría Ejecutiva del SEA, en el que **se emitió un pronunciamiento por parte de las niñas y niños participantes** a favor de la promoción y la defensa del respeto y protección del derecho humano, a vivir en un ambiente libre de corrupción, mismo que fue publicado en la página oficial del ORFIS, con el fin de promover las actividades en las que participa este Ente Fiscalizador, como impulsor del desarrollo integral de las niñas y niños veracruzanos.



E. Reuniones de Trabajo ORFIS- SEA

✓ Articulación de una Revista Digital del Sistema Estatal Anticorrupción

El día 17 de junio del año en curso, personal de este Órgano de Fiscalización Superior del Estado asistió a una reunión con personal de la Secretaría Técnica y de la Secretaría Ejecutiva del SEA, en su calidad de enlaces, además de integrantes del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz, con el objetivo de **articular la Revista Digital del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz**, cuya emisión estaría a cargo de los integrantes de este sistema.

En la reunión referida, llevada a cabo en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva, se realizó la presentación del plan de trabajo.



Posteriormente, en seguimiento a la conformación y articulación de dicha Revista Digital, el mismo personal de enlace de esta Institución participó en representación del ORFIS en la **Sesión de Instalación del Consejo Editorial de la Revista Digital**, llevada a cabo el pasado 9 de agosto de 2024, en la que también

se incluyó la aprobación y difusión de las acciones y de los resultados de los integrantes del sistema referido.



Al respecto, el día 13 de septiembre del presente, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del SEA se llevó a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Editorial de la Revista Digital del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz**, en la cual se aprobaron los Criterios Editoriales, contando con la participación activa de los enlaces de esta Institución.

Por su parte, el 15 de noviembre del año en curso se llevó a cabo la **primera sesión ordinaria del Consejo Editorial de la Revista Digital del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz**. En dicha sesión se informó del avance de las actividades realizadas respecto del proyecto y en la cual participó personal de la Secretaría Técnica y de la Subdirección de Infraestructura Tecnológica y Servicios Informáticos del ORFIS, en calidad de enlaces.



F. Acciones Coordinadas ORFIS- SEA – SNA

En lo correspondiente a las acciones de coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave (SESEA), se llevaron a cabo las siguientes acciones:

✓ **Interconexión del Sistema ORFIS-Declara a la Plataforma Digital Nacional**

Con la finalidad de fortalecer las acciones de coordinación para la **interconexión del Sistema ORFIS-Declara a la Plataforma Digital Nacional**, se realizaron diversas consultas y propuestas a la SESEA, mismas que fueron planteadas a la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), referentes a la implementación de mejoras en el sistema mediante el cual se presentan las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, denominado “DECLARA-ORFIS” en este Organismo Autónomo.

✓ **Carga de Información al sistema 2 de la Plataforma Digital Estatal “Servidores que Intervienen en Procesos de Contratación”**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y derivado de la coordinación entre el Órgano Interno de Control de este Organismo y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se realizó la carga de información al Sistema 2 de la plataforma digital, de diciembre de 2023 a noviembre de 2024, para informar acerca de las y los servidores públicos que participan en los procesos de contrataciones gubernamentales.

1.2 IMPULSAR EL CONTROL INTERNO COMO PRINCIPAL MECANISMO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LOS ENTES FISCALIZABLES

1.2.1 Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER)

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado, con el objetivo de aplicar mejores prácticas en materia de prevención, control y supervisión, que permitan fortalecer el control interno, homologar procedimientos de auditoría y evitar duplicidades en las labores de fiscalización, ha establecido mecanismos de coordinación con los Titulares de los Órganos Internos de Control (OIC's), a través del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER).



A la fecha del presente Informe, **253** OIC's integran el SEFISVER, de los cuales **212** corresponden a Municipios, **38** a Entidades Paramunicipales (Operadores de agua e Institutos Municipales de la Mujer) y **3** a Organismos Autónomos.

El SEFISVER provee herramientas de apoyo a los Entes Fiscalizables, a fin de que puedan identificar sus fortalezas y debilidades y, a su vez, efectúen una oportuna intervención, reduciendo la materialización de los riesgos asociados al manejo de los recursos públicos, las cuales se detallan a continuación.

1.2.1.1 Programa Anual de Trabajo del SEFISVER 2024

1.2.1.1.1 Auditorías Internas Coordinadas

El Programa Anual de Trabajo del SEFISVER es realizado de manera coordinada entre el ORFIS y los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables; incluye actividades de prevención, detección y corrección encaminados a fortalecer la gestión administrativa de los Entes Fiscalizables y

aportar mecanismos de apoyo, basados principalmente en evaluaciones a los Sistemas de Control Interno, revisiones de las auditorías y comprobación del cumplimiento normativo en la administración de los recursos públicos.

Entre las actividades coordinadas con los Titulares de los Órganos Internos de Control, se tienen las siguientes:

A. Reuniones de Trabajo y Capacitación

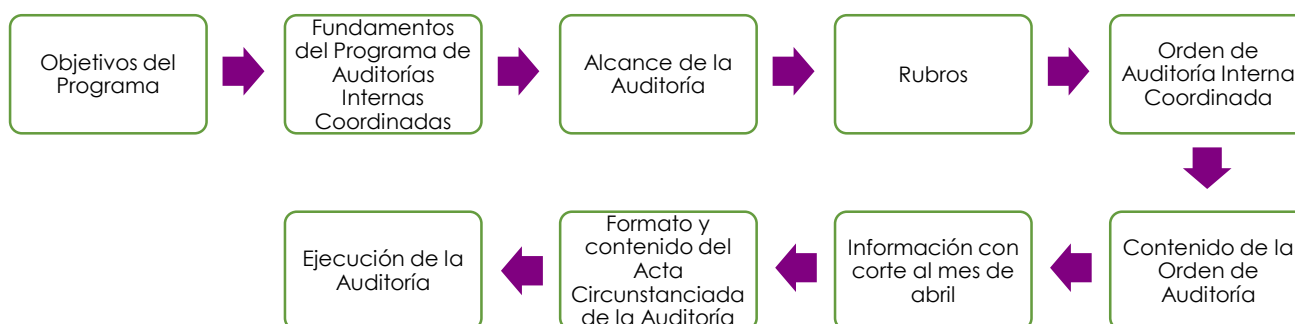
Este Órgano Fiscalizador realizó el día **25 de abril de 2024**, la videoconferencia denominada **“Actividades en materia de Control Interno, realizadas a través del SEFISVER”**, convocando a los siguientes servidores públicos:

Servidores Públicos	Total Asistentes
Presidentes(as) Municipales	159
Titulares de los Órganos Internos de Control	
Personal del Área de la Contraloría	

El día **28 de mayo de 2024** se llevó a cabo la videoconferencia denominada **“Auditorías Internas Coordinadas 2024”**, con la finalidad de dar a conocer el proceso para realizar las Auditorías (formatos y cédulas), cuya convocatoria estuvo dirigida a:

Servidores Públicos	Total Asistentes
Presidentes(as) Municipales	208
Titulares de los Órganos Internos de Control	
Encargados(as) del área de Auditoría	

Esta capacitación estuvo dividida en los temas siguientes:



B. Ejecución de las Auditorías Internas Coordinadas entre el OIC y el ORFIS

El objetivo del Programa de Auditorías Internas Coordinadas entre los Órganos de Control Interno y el ORFIS a través del SEFISVER, radica en realizar revisiones integrales a la gestión municipal en los temas enlistados más adelante, con base en el Manual de Fiscalización para los Entes Municipales y en las Reglas Técnicas de Auditoría, lo cual permite, además de la profesionalización de los OIC's, identificar hallazgos de manera oportuna.



Fuente: Programa de Auditorías Internas Coordinadas.

A continuación, se describe lo realizado en cuanto a la ejecución de auditorías internas coordinadas:

✓ Seguimiento al Programa de Auditorías Internas Coordinadas 2023

En el mes de enero de 2024, concluyó el **Programa de Auditorías Internas Coordinadas de 2023**, teniendo como resultado que **30 Entes Fiscalizables (24 municipios y 6 entidades paramunicipales) concluyeron la actividad**, que resultó de apoyo y mejora en el Control Interno Municipal.

A través de dicha actividad se realizaron revisiones a la información recibida de los Entes Municipales, teniendo a la fecha del presente informe, los siguientes resultados:

Entes Municipales participantes	Entes que concluyeron con el Programa	Entes que no concluyeron	Número total de revisiones
99	30	69	3,184

Fuente: Reporte Concentrador de Auditorías Internas Coordinadas

A continuación, se muestran los rubros revisados y los resultados alcanzados:

Rubros	Etapas completadas satisfactoriamente	En proceso de ajuste por el OIC	Entes que han atendido Procedimiento	Entes pendientes de atender Procedimiento
Orden de Auditoría	88	1	89	10
Acta de Auditoría	79	3	82	17
Recursos Federalizados No Ejercidos	62	10	72	27
Control de Bienes Muebles	59	5	64	35
Registro Contable de Cuentas Bancarias	61	3	64	35
Adquisiciones de Bienes y Servicios	62	2	64	35
Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	59	3	62	37
Ministración de Recursos al DIF Municipal e IMM	59	1	60	39
Procedimientos de Contratación de Obra	50	6	56	43
Integración de Expedientes Unitarios de Obras y Acciones	49	6	55	44

Fuente: Reporte Concentrador de Auditorías Internas Coordinadas.

✓ Programa de Auditorías Internas Coordinadas 2024

En relación con los trabajos del Programa de Auditorías Internas Coordinadas del presente ejercicio, con el objetivo de aplicar mejores prácticas en materia de prevención, control y supervisión, que permitan fortalecer el control interno y homologar procedimientos de auditoría, **se realizó la invitación a los 212 Municipios y 30 Entidades Paramunicipales**, para participar en el **Programa de Auditorías Internas Coordinadas 2024**, teniendo respuesta positiva para dar seguimiento al llenado de la Orden y Acta de Auditoría y de las cédulas correspondientes a los procedimientos; en el siguiente cuadro se muestran los entes municipales que atendieron la invitación:

Respuesta Positiva	Entes	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
	Municipios	44	61	61	61	62	62	63
	Paramunicipales	9	10	10	10	10	10	10
Total		53	71	71	71	72	72	73

Por lo que, a la fecha del presente Informe y de acuerdo con el programa de actividades, continúan realizándose las auditorías internas coordinadas, sin contar con algún Ente Municipal que haya concluido, teniendo el siguiente avance en dichos procedimientos:

Rubros	Etapas completadas satisfactoriamente	En proceso de ajuste por el OIC	Entes que han atendido Procedimiento	Entes pendientes de atender Procedimiento
Orden de Auditoría	67	0	67	6
Acta de Auditoría	59	2	61	12
Recursos Federalizados No Ejercidos	46	7	53	20
Registro Contable de Cuentas Bancarias	50	3	53	20
Control de Bienes Muebles	44	2	46	27
Planeación, Transparencia y Rendición de Cuentas	47	3	50	23
Adquisiciones de Bienes y Servicios	49	0	49	24
Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	42	2	44	29
Ministraciones al DIF Municipal e IMM	41	1	42	31
Procedimientos de Contratación de Obra	34	0	34	39
Integración de Expedientes Unitarios de Obras y Acciones	13	3	16	57
Total	492	23	515	288

Fuente: Reporte Concentrador de Auditorías Internas Coordinadas

Asimismo, es importante mencionar que los participantes fueron retroalimentados constantemente según el rubro correspondiente y conforme a la información recibida por parte de ellos.

1.2.1.1.2 Evaluación al Control Interno

Uno de los trabajos coordinados que sirve de base para conocer el estado que guarda la gestión de los Entes Fiscalizables, es la Evaluación del Sistema de Control Interno, para lo cual, con fecha 5 de junio en curso, se envió a través de la Plataforma del SEFISVER, el Oficio **OFS/AEPEFI/10494/06/2024**, dirigido a los **212 Municipios** del Estado de Veracruz, así como a **38 Entidades Paramunicipales**, en el cual se les requirió a los mismos, la resolución del Cuestionario de Control Interno correspondiente al **Primer Semestre de 2024**, a más tardar el 21 de junio del presente año.

Posteriormente, el día 27 de junio, a manera de recordatorio, fue enviado el comunicado **37194/06/2024**, con la finalidad de fomentar la resolución del cuestionario de aquellos Municipios y Paramunicipales, pendientes de responder.

Al momento del presente Informe, la participación de los Entes Municipales ante la solicitud realizada es la siguiente:

Cuestionario	Municipios	Entidades paramunicipales
Participantes	212	38
Entregados	161	17
No Entregados	51	21

Dicho cuestionario se estructura con los 5 componentes que establece la Metodología del Marco Integrado del Control Interno (MICI):

A continuación, se detallan los resultados obtenidos de esta evaluación, mediante la cual se facilitó la identificación de las áreas de riesgo y ventanas de oportunidad, a fin de tomar las acciones correctivas pertinentes y evitar incurrir en responsabilidades administrativas:

Nivel obtenido por Componente Ayuntamientos

Resultado	Ambiente de Control	Administración de Riesgos	Actividades de Control	Información y Comunicación	Supervisión
Satisfactorio	133	107	150	150	137
Regular	20	42	5	6	17
Deficiente	8	12	6	5	7
Totales	161	161	161	161	161

Fuente: Concentrado de Matriz General del Control Interno de la Plataforma Virtual

Nivel obtenido por Componente Entidades Paramunicipales

Resultado	Ambiente de Control	Administración de Riesgos	Actividades de Control	Información y Comunicación	Supervisión
Satisfactorio	13	13	14	15	14
Regular	2	2	2	1	0
Deficiente	2	2	1	1	3
Totales	17	17	17	17	17

Fuente: Concentrado de Matriz General del Control Interno de la Plataforma Virtual

1.2.1.1.3 Fortalecimiento del Ambiente de Control

En la administración pública municipal resulta primordial llevar a cabo un adecuado proceso de control interno, que proporcione un grado de seguridad en la consecución de los objetivos institucionales; en este sentido, el entorno en el que se desenvuelven los integrantes de la organización, es decir, el ambiente de control, influye directamente en su desempeño, dado que es la base de la administración de riesgos de la organización, misma que proporciona disciplina, estructura e impacto en todos los componentes de la misma.

Al respecto, el ORFIS, a través del SEFISVER, realiza una verificación documental de la parte normativa y del aspecto ético, como a continuación se describe:

✓ Normatividad Municipal

A través del Módulo de Normatividad Municipal de la Plataforma Virtual del SEFISVER, mediante oficio, se realizó una **solicitud de los documentos** siguientes, a **206 Entes Municipales**, con la finalidad de evaluar la organización, funcionamiento, atribuciones de las áreas administrativas que integran el Ayuntamiento y la congruencia de los mismos y poder detectar de forma preventiva, posibles áreas de oportunidad, brindándoles la retroalimentación correspondiente:

Solicitud de Documentos	Feb	Mar	Nov	Total
Documentos Normativos	66	0	0	206
Política de Integridad	0	76	64	

A la fecha del presente Informe, se tienen los siguientes avances:

Documentos Normativos Presentados y Revisados

Documento	Presentados	Revisados
Reglamento Interior	17	10
Estructura Orgánica	19	10
Manual de Organización	12	3
Manual de Procedimientos	6	1
Total	54	24

Fuente: Concentrado de Documentos Normativos 2024 de la Plataforma Virtual del SEFISVER

Asimismo, en el mes de junio se efectuó el envío de oficios a **20 Entidades Paramunicipales**, indicando **que no han presentado documentos** en el módulo de Normatividad Municipal de la Plataforma Virtual del SEFISVER.

Organismos Operadores de Agua	Institutos Municipales de la Mujer	Otros
Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada	IMM Coatepecana	Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial
Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco	IMM de Amatlán de los Reyes	
Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coscomatepec	IMM de Castillo de Teayo	
Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de San Andrés Tuxtla	IMM de Chontla	
Organismo Operador de Agua de Tierra Blanca	IMM de Coxquihui	
	IMM de Jalacingo	
	IMM de La Antigua	
	IMM de Santiago Tuxtla	
	IMM Coscomatepecanas	
	IMM de Chocamán	
	IMM de Las Vigas	
	IMM de Mariano Escobedo	
	IMM de Nogales	
	IMM de Xalapa	

✓ Prontuario Municipal de la Administración 2022-2025

Respecto a la evaluación realizada a los documentos anteriores, a fin de dar cumplimiento al artículo 33 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se realizó el análisis del **Prontuario Municipal de la Administración 2022-2025**, con el propósito de verificar que los Entes Municipales, cuenten con el mismo, el cual tiene por objeto, la recopilación de los documentos normativos aplicables en sus respectivos ámbitos de validez, principalmente los descritos anteriormente.

✓ Política de Integridad de los Entes Municipales

De igual forma, a través de la Plataforma Virtual del SEFISVER, se realiza la revisión del Código de Ética de los Entes Fiscalizables Municipales, con el propósito de verificar que la Política de Integridad Municipal en la Administración 2022-2025, cumpla con lo señalado en los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, además de detectar, de manera preventiva, áreas de oportunidad, brindándoles la retroalimentación correspondiente, teniendo a la fecha del presente Informe los avances mostrados a continuación:

Documentos Presentados y Revisados

Documento	Presentados	Revisados
Código de Ética	25	25
Código de Ética o figura análoga	13	0

Fuente: Concentrado de Documentos Normativos 2024 de la Plataforma Virtual del SEFISVER

1.2.1.1.4 Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

Con el fin de dotar a los Órganos Internos de Control de herramientas que fortalezcan y apoyen su labor dentro del Ente, se implementó en la Plataforma del SEFISVER, el **Módulo de Transparencia Municipal**, para que mediante un cuestionario realicen una verificación del cumplimiento de lo establecido en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual asegura que los ciudadanos puedan acceder a la información, promoviendo así la transparencia en la gestión gubernamental, generando certeza en el uso de los recursos públicos y previniendo con ello posibles actos de corrupción.

El cuestionario en materia de Transparencia por parte de los 212 Ayuntamientos del Estado de Veracruz y 38 Organismos Paramunicipales, el cual se encuentra integrado por 64 preguntas sobre las obligaciones señaladas en los artículos 15 y 16 de la citada Ley, fue resuelto al mes de noviembre de 2024 fecha en la cual concluyó la actividad, por **141** Entes Municipales, de los cuales **125** son Municipios

y **16** Entidades Paramunicipales, con los siguientes resultados:

Opinión obtenida por Municipios

Opinión de Cumplimiento de la Ley No. 875 de Transparencia del Estado de Veracruz	Ponderación de reactivos con información actualizada	No. de Municipios
Satisfactoria	69% a 100%	83
Regular	34% a 68%	22
Deficiente	0% a 33%	20
Total		125

Fuente: Reporte concentrador de matriz general de transparencia Municipal

Opinión obtenida por Entidades Paramunicipales

Opinión de Cumplimiento de la Ley No. 875 de Transparencia del Estado de Veracruz	Ponderación de reactivos con información actualizada	No. de Municipios
Satisfactoria	69% a 100%	7
Regular	34% a 68%	2
Deficiente	0% a 33%	7
Total		16

Fuente: Reporte concentrador de matriz general de transparencia Municipal.

Los resultados obtenidos ejemplifican que si bien los Municipios y Entidades Paramunicipales del Estado de Veracruz han avanzado en materia de transparencia, dando a conocer a los ciudadanos la aplicación de los recursos públicos en el ámbito local, falta darle mayor énfasis a su cumplimiento, dado que en algunos de los Entes, en los que la muestra de las preguntas comprendidas en la evaluación se determinaron como satisfactorias, no se cumplió con información actualizada en el 100% de los reactivos.

1.2.1.2 Plataforma Virtual del SEFISVER

Un elemento primordial para dar seguimiento a las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo y coordinadas por el ORFIS con los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Municipales, es la Plataforma Virtual del SEFISVER, la cual cuenta con las funciones siguientes:

Funciones de la Plataforma Virtual SEFISVER

Evaluación del Sistema de Control Interno
Ejecución de Auditorías Internas Coordinadas entre los OIC y el ORFIS
Revisión de su Política de Integridad
Revisión de Documentos Normativos
Prontuario Municipal de la Administración 2022-2025
Información sobre temas vinculados a las tareas de Fiscalización
Emisión de comunicados para los Entes Fiscalizables
Evaluación de la Transparencia Municipal

Dicha herramienta tecnológica resulta de gran utilidad y apoyo para los trabajos coordinados entre los integrantes del SEFISVER y las diferentes áreas del ORFIS, debido a que permite la **remisión de diversos Comunicados de Acciones Preventivas**, de los que en el periodo que se informa fueron enviados los siguientes:

No. de Comunicados	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
	978	1,827	1,570	1,964	1,052	2,056	1,096	1,534	740	535	1,449	871	15,672

Diciembre 2023	Enero – Noviembre 2024
978	14,694

Fuente: Reporte de accesos a la Plataforma Virtual del SEFISVER.

Entre los tipos de comunicados enviados, destacan los siguientes temas:

Comunicados de Acciones Preventivas

Fiscalización

- Solicitud de Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio 2023

Evaluaciones

- Programa Anual de Trabajo del SEFISVER 2024
- Evaluación de la Participación Ciudadana en el SIEPAC
- Evaluación al Sistema de Control Interno y su seguimiento

Cumplimiento Normativo

- Informe Ejecutivo del Análisis de la Información Programática al Tercer Trimestre de 2023.
- Seguimiento a la Descentralización del IMM
- Instrumento de Planeación, como guía de apoyo para la actualización de los PMD y entrega
- Recordatorio de la presentación de los Estados Financieros y de Obra Pública
- Aviso 1 Presentación del Cierre del Ejercicio 2023 en el SIMVER, recordatorio y omisión de su presentación
- Reporte de Cumplimiento en la Presentación de Estados Financieros 2023 y 2024
- Política de Integridad pendiente del Módulo de Normatividad Municipal
- Seguimiento a las Observaciones no graves de Cuentas Públicas 2017 a 2022
- Documentos pendientes en el Módulo de Normatividad Municipal
- Resultados SRFT ejercicio 2023 y 2024
- Informe del Programa General de Inversión 2024
- Fortalecimiento del Ambiente de Control de la Plataforma Virtual SEFISVER y su seguimiento
- Cumplimiento en las Obligaciones de Transparencia y su seguimiento

Notificaciones

- Seguimiento a las promociones ciudadanas de la DGAJ
- Invitación Segunda Sesión Ordinaria del COPLADEB 2023
- Conclusión del Programa de Auditorías Internas Coordinadas 2023
- Información sobre la contratación de Servicios Profesionales de Auditoría para la Fiscalización 2023
- Oficio de requerimiento de información para seguimiento a solicitudes de devolución de fondos federales de ejercicios anteriores
- Apertura del SIMVER, ejercicio 2024
- Actualización del Módulo de Normatividad Municipal
- Invitación a participar en el Programa de Auditorías Internas Coordinadas 2024 y su seguimiento
- Invitación al Programa de Certificación EC0777 y EC0398
- Oficio SEDESOL/No. 0488/2024, información relativa a la normativa FAIS 2024
- Avisos 1,2, 3, 4 y 5 "Presentación del Cierre de Ejercicio 2023, PGI, Avances Trimestrales"
- Respuesta a oficios diversos de Entes Municipales
- Presentación de Documentación Complementaria en el SIMVER
- Oficio OFS/DGAYF/8140/04/2024, Entero del 5 al millar
- Primera y Segunda Sesión Ordinaria del COPLADEB 2024
- Comunicado urgente de la Cuenta Pública 2023
- Circular SECTEC/003/2024
- Seguimiento a las respuestas presentadas en la evaluación del Control Interno.
- Invitación a la edición de un prontuario denominado "Voces para la igualdad desde la Fiscalización Superior"
- Deficiencias en la información programática

Respecto de las estadísticas de los accesos a la Plataforma Virtual del SEFISVER, a fin de realizar las actividades necesarias o consultar, durante el periodo reportado se registraron un total de **70,344** ingresos de usuarios habilitados en la navegación de dicha plataforma, clasificados como se describe en la siguiente tabla:

Ingresos a la Plataforma Virtual del SEFISVER (Entes Fiscalizables)

Entes Municipales	No. de Entes	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Municipios	211	3,788	5,717	4,526	4,648	5,070	4,598	6,503	6,749	6,030	5,270	4,578	4,256	61,733
Paramunicipales	28	501	690	597	624	692	577	1,092	1,071	798	631	680	647	8,600
Organismos Autónomos	2	0	0	0	0	0	0	0	4	0	3	2	2	11
Total	241	4,289	6,407	5,123	5,272	5,762	5,175	7,595	7,824	6,828	5,904	5,260	4,905	70,344

Fuente: Reporte de accesos a la Plataforma Virtual del SEFISVER.

De igual forma, en la página web del SEFISVER se registraron **39,731** visitas ciudadanas, la cual se ubica en el siguiente link:

<http://www.sefisver.gob.mx/>

Ingresos a la Plataforma Virtual del SEFISVER (Visitas Ciudadanas)

Visitas Ciudadanas	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
	2,095	4,257	5,918	3,207	3,176	2,570	4,179	2,549	3,577	1,828	3,255	3,120	39,731

Fuente: Reporte de Google Analytics "Páginas más vistas".

1.2.1.3 Asesorías en materia de SEFISVER

La asesoría a los Entes Fiscalizables es una prioridad para el SEFISVER, por tal razón, la comunicación permanente, ya sea de manera presencial, correo electrónico o vía telefónica, es una de las acciones fundamentales para apoyar los trabajos coordinados con los Órganos Internos de Control. Al respecto, se han dado asesorías en los temas siguientes:

**Asesorías en
materia de
SEFISVER**

Claves de Acceso a la Plataforma Virtual del SEFISVER

Actualización del PDM 2022-2025

Política de Integridad

Auditorías Internas Coordinadas 2023 y 2024

Promociones Ciudadanas

Plataforma SEFISVER

Normatividad Municipal

Documentos normativos

Acciones correctivas SIMVER

Seguimiento de Observaciones No Graves

Certificación de Contralores Municipales

Cuestionario en materia de Transparencia

Seguimiento observaciones 2017-2022

Comunicados pendientes de revisar

En el periodo diciembre 2023 a noviembre de 2024 se brindó asesoría a un total de **158** Entes Municipales, de los cuales **136** fueron Municipios y **22** Entidades Paramunicipales, con el desglose que se muestra a continuación:

Asesorías	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Telefónica	29	48	48	38	42	33	66	104	41	27	22	26	524
Correo	3	2	6	4	11	5	5	11	6	4	2	4	63
Presencial	1	4	4	0	0	2	0	3	0	1	0	0	15
Total	33	54	58	42	53	40	71	118	47	32	24	30	602

Fuente: Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz.

Periodo	Telefónicas	Correo	Presenciales	Total
Dic 2023	29	3	1	33
Ene-Nov 2024	495	60	14	569
Total				602

Fuente: Reporte de accesos a la Plataforma Virtual del SEFISVER.

Es importante mencionar que la asesoría a los Entes Fiscalizables es una de las acciones fundamentales para apoyar los trabajos coordinados con los OIC's, razón por la que tiene prioridad entre las actividades del SEFISVER, a fin de

mantener una comunicación permanente, ya sea de manera presencial o vía telefónica.

1.2.2 Evaluación de Transparencia y Armonización Contable

1.2.2.1 Evaluaciones SEVAC

El Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC) es una herramienta Web desarrollada en el marco del Convenio entre la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS) y el CONAC, celebrado el día 29 de marzo de 2017, mismo que cuenta con una serie de reactivos, a través de los cuales se mide el grado de avance en la armonización.

En cumplimiento de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, específicamente de su Numeral 12, fracciones VII y VIII, este Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz realizó las **Evaluaciones de los Avances en Armonización Contable**, correspondientes al **tercer y cuarto trimestres del ejercicio 2023, así como al primer y segundo trimestres del ejercicio 2024**, a través de la plataforma: Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).

El número de reactivos evaluados por cada tipo de ente público, en los cuatro trimestres, fue el siguiente:

Tipo De Ente	Número de Reactivos	Número de Entes	Total de Reactivos
Municipios	342	212	72,504
Paramunicipales 2023	85	19	1,615
Paramunicipales 2024	121	26	3,146
Paraestatales	224	56	12,544
Poder Ejecutivo	464	1	464
Poderes y Autónomos	224	11	2,464
Reactivos evaluados			92,737

Nota.- a partir del ejercicio 2024 se adicionaron 07 entes paramunicipales para la evaluación de la armonización contable.

El proceso de evaluación comprendió las siguientes etapas:

No.	Actividad	Responsable
1	Llenado Inicial de la evaluación	Ente Público
2	Validación Inicial	EFSL (ORFIS)
3	Solventación	Ente Público
4	Validación Final	EFSL (ORFIS)
5	Envío de Informe al CACEF	EFSL (ORFIS)

Cabe señalar que el ORFIS, durante el proceso de evaluación, realizó las siguientes acciones que le permitieron cumplir en tiempo y forma con los plazos establecidos:

- Asesoría permanente a los Entes Públicos sobre el llenado de la evaluación.
- Diseño y envío de la Guía de Evidencias Documentales a los Entes Municipales y Paramunicipales, la cual contiene la información que se sugirió adjuntar por cada uno de los reactivos de los apartados, para acreditar el cumplimiento de las obligaciones que se señalan.
- Establecimiento de plazos de manera interna, que permitieron cumplir en tiempo con las etapas de la evaluación.
- Envío de avisos para recordar sobre el inicio y conclusión de cada una de las etapas de evaluación.

En los siguientes cuadros se muestran los resultados obtenidos en cada trimestre evaluado:

Tercer Trimestre de 2023

Etapas	Municipios	Paramunicipales	Paraestatales	Poderes y Autónomos
Llenado inicial	74.89%	84.21%	95.47%	99.41%
Validación inicial ORFIS	58.59%	83.96%	87.73%	99.95%
Solventación	69.30%	84.21%	90.12%	100.00%
Validación final ORFIS	67.07%	84.21%	88.79%	100.00%

Cuarto Trimestre de 2023

Etapa	Municipios	Paramunicipales	Paraestatales	Poderes y Autónomos
Llenado inicial	71.54%	86.98%	93.67%	100.00%
Validación inicial ORFIS	70.91%	84.63%	73.57%	99.57%
Solventación	77.52%	87.38%	77.96%	100.00%
Validación final ORFIS	75.64%	88.00%	77.62%	100.00%

Primer Trimestre de 2024

Etapa	Municipios	Paramunicipales	Paraestatales	Poderes y Autónomos
Llenado inicial	68.72%	83.47%	93.77%	99.93%
Validación inicial ORFIS	53.81%	70.13%	77.53%	95.22%
Solventación	60.77%	90.25%	82.13%	100.00%
Validación final ORFIS	60.54%	86.47%	85.00%	100.00%

Segundo Trimestre de 2024

Etapa	Municipios	Paramunicipales	Paraestatales	Poderes y Autónomos
Llenado inicial	69.98%	85.89%	91.46%	100.00%
Validación inicial ORFIS	63.68%	81.74%	76.69%	99.63%
Solventación	75.58%	89.97%	77.69%	99.83%
Validación final ORFIS	73.95%	90.87%	78.83%	99.83%

1.2.2.2 Opiniones en Materia de Disciplina Financiera

El Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios establece los preceptos para regular la inscripción, modificación y cancelación, así como para transparentar los Financiamientos y Obligaciones que contraten las Entidades Federativas y los Municipios, en el Registro Público Único (RPU).

Las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, para inscribir los Financiamientos y Obligaciones en el Registro Público Único, deberán presentar la opinión de la Entidad de Fiscalización en la que manifieste si el Ente Público cumple con la obligación de publicar su información financiera de acuerdo con

las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Para tales efectos, el artículo 16 fracción L del Reglamento Interior del ORFIS, faculta a la Auditora General para suscribir las opiniones relativas al cumplimiento de las obligaciones a cargo de los Entes Fiscalizables, relacionadas con la publicación de la información financiera, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con las normas expedidas por el CONAC, para dar cumplimiento a lo previsto por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás disposiciones aplicables a la materia.

Al respecto, el ORFIS a fin de cumplir con la emisión de la opinión derivada de las solicitudes de los Entes Fiscalizables, lleva a cabo una revisión en los portales electrónicos de dichos Entes Fiscalizables, en la que se analiza la información financiera y presupuestal en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Disciplina Financiera citada y su normatividad adicional.

En el periodo que se informa, el ORFIS atendió las siguientes solicitudes en la materia:

Periodo Nov-Dic 2023

5 solicitudes de los Entes, en las cuales no se emitieron incumplimientos, resultando las **5 opiniones positivas** que se detallan a continuación:

MES	Ente Fiscalizable	Fecha	Tipo de Crédito	Opinión Emitida
Noviembre	Boca Del Río	06/11/23	Simple Quirografario	Opinión Positiva 24
	Secretaría de Finanzas y Planeación	09/11/23	Simple Quirografario	Opinión Positiva 25
	Jesús Carranza	14/11/23	FAIS	Opinión Positiva 26
	Naolinco	07/12/23	FAIS	Opinión Positiva 27
	Úrsulo Galván	12/12/23	Simple Quirografario	Opinión Positiva 28

Periodo Ene-Nov 2024

12 solicitudes de los Entes, de las que resultaron 0 incumplimientos ,1 cancelación y **11 opiniones positivas** que se detallan a continuación:

Mes	Ente Fiscalizable	Fecha	Tipo de Crédito	Opinión Emitida
Enero	Tepetlán	22/01/24	FAISMUN	Opinión positiva 01
Febrero	Naranjos Amatlán	20/02/24	Quirografario	Opinión positiva 02
Marzo	No se emitieron opiniones.			
Abril				
Mayo				
Junio	Cancelada			Opinión positiva 03
	Totutla	11/06/24	FAISMUN	Opinión positiva 04
Julio	Sochiapa	15/07/24	FAISMUN	Opinión positiva 05
Agosto	Totutla	08/08/24	FAISMUN	Opinión Positiva 06
	Sochiapa	20/08/24	FAISMUN	Opinión Positiva 07
Septiembre	Úrsulo Galván	20/08/24	Quirografario	Opinión Positiva 08
Octubre	Fortín	02/10/24	FAISMUN	Opinión Positiva 09
	Boca del Río	04/10/24	Quirografario	Opinión Positiva 10
	Chalma	09/10/24	FAISMUN	Opinión Positiva 11

Asimismo, se tuvo contacto con los Entes Fiscalizables con motivo de las distintas solicitudes de asesoría y visitas a este Órgano, con la finalidad de resolver diversas situaciones, destacando:

- ✓ Solicitudes de Opinión de este Órgano.
- ✓ Capacitación a entes solicitantes.
- ✓ Cumplimiento en la publicación de la información financiera.
- ✓ Obtención del Crédito FAIS.
- ✓ Envío, recepción y análisis de Cédulas de Evaluación.

A continuación, se muestra la asesoría brindada a los Entes Municipales:

Asesoría a:	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Entes Municipales	4	0	4	7	3	0	5	7	2	6	11	7	0	56

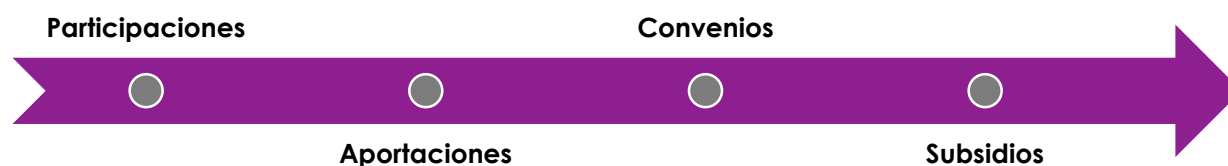
1.2.2.3 Sesiones del Comité de Armonización Contable

A continuación se detallan las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Armonización Contable de este Órgano, celebradas durante el periodo que se informa, destacando los temas relevantes:

Fecha	No. de sesión	Tipo	Asunto
05/04/24	Primera	Ordinaria	Seguimiento a las actividades encaminadas a fortalecer el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como de la normatividad emitida por el CONAC en esta materia.
08/11/24	Segunda	Ordinaria	Presentación de Informes de diversas índoles y Acuerdos.

1.2.3 Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)

Con fundamento en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, y 68, 71, 72 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, surge la plataforma informática del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) administrada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para informar sobre el Gasto Federalizado transferido a los Estados y Municipios:



Al respecto, la SHCP en agosto de 2019 presentó la nueva plataforma “Sistema de Recursos Federales Transferidos” (SRFT), con mejoras operativas y reformas normativas, integrada por cuatro componentes: Ejercicio del Gasto, Destino del Gasto e Indicadores (en funciones) y en construcción Evaluaciones. Este último funciona en el “Sistema del Formato Único”.

El SRFT permite a las entidades federativas y a los municipios cumplir con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como demás normatividad aplicable en la materia; al mismo tiempo que otorga elementos de análisis para valorar la calidad del gasto y garantizar el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos que favorezcan el otorgamiento de bienes y servicios a la población.

En este contexto, la Auditoría Superior de la Federación y los Órganos de Fiscalización Superior Locales serán responsables de vigilar la calidad de la información que proporcionen las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, respecto del ejercicio y destino de los recursos públicos federales que por cualquier concepto les hayan sido ministrados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En razón de lo anterior, a fin de dar cumplimiento a la disposición referida, el Órgano de Fiscalización Superior da seguimiento a la información reportada por los Entes Fiscalizables mediante el SRFT, para contribuir con ello a la transparencia y rendición de cuentas del Gasto Federalizado, emitiendo los siguientes Informes:

Acciones reportadas	Correspondiente al:	Remitido a:
Informes de Verificación del Cumplimiento de la entrega de los Informes Trimestrales y de Seguimiento sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los Recursos del Ramo General 33.	Cuarto trimestre de 2023	Auditoría Superior de la Federación. Secretaría de Finanzas y Planeación.
	Primer trimestre de 2024	
	Segundo trimestre de 2024	
	Tercer trimestre de 2024	

Trimestralmente dichos Informes se le hicieron llegar a la ASF y a la SEFIPLAN, en cumplimiento del Convenio celebrado con la Auditoría Superior de la Federación e, igualmente, considerando las atribuciones conferidas a la SEFIPLAN en los Lineamientos para Informar sobre dichos recursos, así como en atención a la Cláusula Sexta del Convenio de Colaboración firmado con esa Dependencia, en los cuales se presentaron los siguientes hallazgos:

- Diferencias entre los importes ministrados por la SEFIPLAN y lo depositado por

la SHCP.

- Presentación incompleta de la información por parte de los Entes Municipales.
- Fuentes de financiamiento que se devengaron en porcentajes menores, de acuerdo con el periodo correspondiente o sin devengar.
- Proyectos en los cuales el avance financiero no es coherente con el avance físico y meta programada.
- El método de cálculo de los indicadores reportados, es incorrecto.

A la par, el ORFIS realizó las siguientes acciones, con el propósito de continuar fomentando de manera efectiva en los Entes Fiscalizables, el cumplimiento de esta obligación:

- **Evaluación de la presentación de la información de los Entes Fiscalizables**, en relación con el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos, correspondiente al **Cuarto Trimestre de 2023**, remitiendo los resultados a los Entes Municipales.
- **Evaluación de la presentación de la información de los Entes Fiscalizables**, en relación con el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos, correspondiente al **Primero, Segundo y Tercer trimestres de 2024**, remitiendo los resultados a los Entes Municipales.
- Publicación del aviso relativo al funcionamiento y a los plazos para la presentación de información en el SRFT, en el micrositio creado para tal efecto en la página web del ORFIS, así como algunas sugerencias y recomendaciones para su registro, en el siguiente enlace:
<https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2024/03/aviso-srft.pdf>
- Notificación por oficio a los 212 Ayuntamientos, sobre la verificación realizada a la presentación de la información, la calidad y el registro de indicadores, correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2023, elaborándose 212 resultados.
- Envío a los 212 Ayuntamientos del Informe de la Verificación del Cumplimiento en la Presentación de Información, por parte de los Entes Municipales, en el SRFT, correspondiente al Primer, Segundo y Tercer Trimestres de 2024.
- Monitoreo de la plataforma del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para elaborar el

Informe de Verificación del Cumplimiento de la entrega de los informes trimestrales sobre el Ejercicio, Destino y Resultado de los Recursos Federales Transferidos, del Primer, Segundo y Tercer trimestres 2024.

- Notificación trimestral a los Presidentes Municipales del grado de cumplimiento en el registro de información y su calidad.

Seguimiento al ejercicio 2023

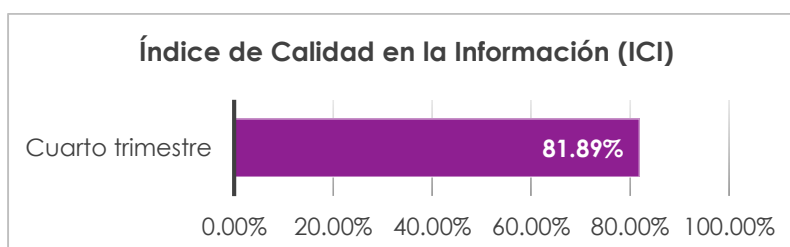
A continuación, se presentan los niveles de cumplimiento en la carga de información en el SRFT de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SRFT), alcanzados por los Entes Municipales al **Cuarto Trimestre de 2023**:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN EL SRFT

Módulo de Información	Nº de Ayuntamientos	% de Cumplimiento
Destino del Gasto	212	66.35%
Ejercicio del Gasto	212	84.34%
Indicadores de Desempeño	212	95.08%

Se considera a los Ayuntamientos que reportan al menos un Fondo.

Tal como se observa, de acuerdo con el Índice de Calidad de la Información (ICI) que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determina trimestralmente, el Estado de Veracruz en el Cuarto Trimestre del 2023, obtuvo un **puntaje de 81.89**, lo que lo sitúa en el **lugar 25 a nivel nacional**.



Resultados del ejercicio 2024

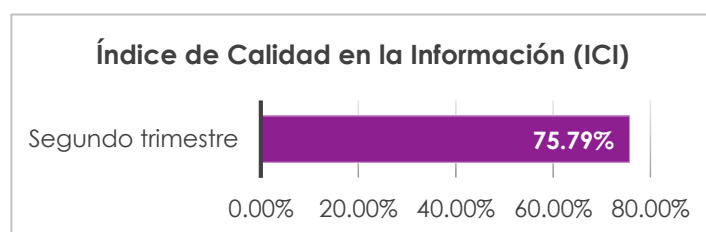
A continuación, se presentan los niveles de cumplimiento en la carga de información en el SRFT de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SRFT), alcanzados por los Entes Municipales al **Segundo Trimestre de 2024**:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN EL SRFT

Componentes	N° de Ayuntamientos	% de Cumplimiento
*Destino del Gasto	212	49.45%
*Ejercicio del Gasto	212	88.93%
*Indicadores de Desempeño	212	88.99%

Se considera a los Ayuntamientos que reportan al menos un Fondo.

Tal como se observa, de acuerdo con el Índice de Calidad de la Información (ICI) que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determina trimestralmente, el Estado de Veracruz en el **Segundo Trimestre de 2024** obtuvo un **puntaje de 75.79**, lo que lo sitúa en el **lugar 25 a nivel nacional**.



1.3 INCLUSIÓN DE LA SOCIEDAD EN LAS ACCIONES DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LOS ENTES FISCALIZABLES A TRAVÉS DE OBSERVATORIOS, COMITÉS Y CONTRALORÍA SOCIAL

La participación ciudadana constituye un eje primordial en la gestión pública, siendo un derecho y, a la vez, una responsabilidad, pues no es suficiente que la sociedad esté informada y atenta, sino que debe participar e involucrarse en la toma de decisiones relevantes en la administración de los recursos públicos.

Al respecto, el ORFIS realiza **Jornadas de Capacitación**, dirigidas a las y los **ciudadanos, funcionarios municipales y comunidad estudiantil**, cuya planeación implicó la elaboración de los siguientes **documentos**:

✓ Programa Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana 2024.

En este documento se expone el objetivo, alcance, contenido temático, metas, así como la información relativa a la aplicación de evaluaciones de reacción a los integrantes de los Consejos de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN); Consejos de Desarrollo Municipal (CDM); Comités de Contraloría Social (CCS) y/o los Comités de Participación Social (CPS), los cuales son requeridos por la Secretaría de Bienestar, para los recursos del FAISMUN en relación con los tópicos que se impartirán, vinculados con la participación ciudadana, la planeación, aplicación y vigilancia de los recursos públicos, la fiscalización superior, la transparencia y la rendición de cuentas, así como la integración, organización y funcionamiento de los mismos.

Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional

Órgano de Fiscalización Superior del Estado



Programa anual de Capacitación 2024

"Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana"
Dirección de la Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Gestión Pública

Además, describe las actividades que desarrollarán los responsables de capacitar en los municipios, tales como informar a la ciudadanía sobre cómo llevar a cabo sus funciones, que cuenten con los elementos mínimos indispensables para prevenir el mal uso de los recursos públicos, y que los integrantes de los órganos de participación ciudadana conozcan sus funciones y las ejecuten.

✓ Programa Jornadas de Orientación a Planteles Educativos 2024.

Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional

Órgano de Fiscalización Superior del Estado



Programa anual de Capacitación 2024

"Jornadas de Orientación a Planteles de Educación Media y Superior"
Dirección de la Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Gestión Pública

En este documento se exponen el objetivo, alcance, contenido temático, metas e información relativa a la aplicación de evaluaciones de reacción a estudiantes y docentes, en relación con los tópicos que se impartirán, vinculados con la participación ciudadana, la planeación, aplicación y vigilancia de los recursos públicos, la fiscalización superior, la transparencia y la rendición de

recursos públicos, la fiscalización superior, la transparencia y la rendición de

cuentas, así como la integración, organización y funcionamiento de los órganos de participación ciudadana.

1.3.1 Jornadas de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana

Las Jornadas de Capacitación dirigidas a las y los ciudadanos y servidores públicos municipales, que conforman los siguientes Órganos de Participación Ciudadana:

COPLADEMUN	• Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal
CDM	• Consejos de Desarrollo Municipal
CCS	• Comités de Contraloría Social

Este tipo de capacitaciones tiene como objetivo principal, dar a conocer los instrumentos necesarios para desarrollar tareas relacionadas con la vigilancia en la planeación y ejecución de los recursos públicos, con base en las disposiciones jurídicas aplicables, así como el alcance, los procesos sustantivos y los resultados del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

Al respecto, el **Programa de Capacitación 2024**, en apoyo a las administraciones municipales y a efecto de continuar con la prevención de irregularidades en la aplicación de recursos públicos, incluyó las capacitaciones que a continuación se detallan, bajo los esquemas presencial, virtual y mixto:

Jornadas de Capacitación a Servidores Públicos y Ciudadanos

Modalidad	Fecha	Dirigidas a los integrantes de:	No. Municipios	No. Servidores Públicos	No. de Ciudadanos	Total
Virtual	16/01/24	El Consejo de Desarrollo Municipal del municipio de Oluta.	1	3	15	18
Virtual	27/02/24	El Consejo de Desarrollo Municipal del municipio de Minatitlán.	1	1	19	20
Virtual	24/04/24	Los Órganos de Participación Ciudadana de los municipios.	136	591	1375	1,966

Modalidad	Fecha	Dirigidas a los integrantes de:	No. Municipios	No. Servidores Públicos	No. de Ciudadanos	Total
Virtual	21/06/24	Los Órganos de Participación Ciudadana de los municipios.	117	460	1,727	2,187
Virtual	19/07/24	Los Comités de Contraloría Social del Ayuntamiento de Xalapa.	1	6	79	85
Virtual	31/07/24	Los Órganos de Participación Ciudadana de los municipios.	105	412	1614	2026
Virtual	30/08/24	Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana.	103	470	1483	1953
Presencial	05/09/24	Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana.	1	7	28	35
Presencial	20/09/24	Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana.	1	16	65	81
Presencial	26/09/24	Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana.	1	14	26	40
Presencial	27/09/24	Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana.	1	8	79	87
Virtual	11/10/24	Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana.	27	136	450	586
Virtual	30/10/24	Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana.	88	318	1,077	1,395
Total			583	2,442	8,037	10,479

El total de personas capacitadas por el ORFIS al mes de noviembre de 2024, se muestra en la tabla siguiente:

Entes y OPC Capacitados	Municipios Capacitados	CDM	COPLADEMUN	CCS
	203	162	138	1,936

Personas Capacitadas	Servidores Públicos Capacitados	Ciudadanos	Total
	2,462	8,134	10,596

Personas Capacitadas	Mujeres	Hombres	Total
	4,930	5,666	10,596

En el marco de las Jornadas Permanentes de Capacitación celebradas, los participantes obtuvieron conocimientos en diversos temas, destacando los siguientes:

- Atribuciones constitucionales del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.
- Procedimientos para la integración y funcionamiento de los Órganos de Participación Ciudadana, así como los formatos para celebrar asambleas, convocatorias, cédulas de control y vigilancia, reportes e informes que utilizarán en el ejercicio de sus actividades, relacionadas con la planeación y vigilancia de obras y acciones municipales realizadas con recursos públicos.
- La importancia de la Participación Ciudadana.
- Herramientas Tecnológicas de acceso a la información pública que el ORFIS tiene disponibles en su portal de Internet, su utilidad en la vigilancia y supervisión de obras y acciones municipales, así como para la presentación de quejas sobre la aplicación de recursos públicos.

Aspectos de las Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana





1.3.2 Jornadas de Orientación a Planteles de Educación Media y Superior

Con el objetivo de difundir entre la comunidad estudiantil de la entidad veracruzana la importancia del involucramiento de la sociedad en el quehacer gubernamental e identificar de forma coordinada la problemática presentada en la gestión y ejercicio de los recursos públicos, destinados a satisfacer cuestiones apremiantes para la población, se realizaron reuniones con instituciones educativas de nivel medio y superior.

La recepción de estudiantes y docentes de los planteles educativos involucra realizar diversas actividades, como las siguientes:

- Actualización del directorio de planteles educativos del Estado de Veracruz.
- Elaboración, diseño y actualización de temas para las pláticas.

- Elaboración de tarjetas informativas con objetivos, contenidos, perfiles de participantes, expositores, requerimientos, catálogo de temas y propuesta de participaciones.

Mediante dichas jornadas de orientación en modalidad virtual o presencial, se atendieron a **30 planteles educativos**, mostrando a continuación la estadística de asistencia, mismas que fueron brindadas con el objetivo de difundir a la comunidad estudiantil la importancia del involucramiento de la sociedad en el quehacer gubernamental, mediante la participación en actividades de contraloría social en apoyo a sus comunidades, que contribuyan en la vigilancia, transparencia, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos públicos:

Jornadas de Capacitación a Planteles Educativos

Modalidad	Fecha	Planteles Capacitados	Docentes	Alumnos	Total
Virtual	20/03/24	Universidad del Golfo de México Norte, Campus Martínez de la Torre (UGM)	3	34	37
Presencial	17/04/24	Universidad Tecnológica de Huatusco	2	41	43
Presencial	3/05/24	Universidad de Xalapa, Ingeniería Civil	1	7	8
Presencial	8 /05/24	Universidad de Xalapa; Contaduría y Finanzas.	3	47	50
Presencial	9/05/24	Universidad de Xalapa Administración de Empresas y Negocios Internacionales.	4	25	29
Virtual	22/06/24	Universidad Tecnológica de Huatusco, Unidad Académica de Nogales.	4	26	30
Presencial	05/09/24	Telebachillerato Comunitario del Estado de Veracruz (TEBACOM) de la loc. San Marcos Atesquilapan, Mpio. de Naolinco.	6	27	33
Presencial	20/09/24	Telebachillerato Comunitario del Estado de Veracruz (TEBACOM) de la loc. La Esperanza, Mpio. de Actopan.	5	26	31
Presencial	24/09/24	Telebachillerato Comunitario del Estado de Veracruz (TEBACOM) de la loc. Las Haldas, Mpio. de Naolinco.	7	14	21

Modalidad	Fecha	Planteles Capacitados	Docentes	Alumnos	Total
Presencial	24/09/24	Telebachillerato Comunitario del Estado de Veracruz (TEBACOM) de la loc. Mafafas, Mpio. de Tepetlán.	7	41	48
Virtual	07/10/24	Telebachillerato de la loc. Rincón de Buena Vista, Mpio. de Omealca.	3	32	35
Virtual	07/10/24	Telebachillerato de la loc. Tecapa, Mpio. de Ixmiquilpan.	3	14	17
Virtual	07/10/24	Telebachillerato de la loc. Zoquiapa, Mpio. de Naranjal.	3	0	3
Virtual	07/10/24	Telebachillerato de la loc. Cruz Tetela, Mpio. de Omealca.	1	13	14
Virtual	07/10/24	Telebachillerato de la loc. Cuesta de la Laja, Mpio. de San Andrés Tuxtla.	3	26	29
Virtual	07/10/24	Telebachillerato de la loc. Nuevo Cantón (Poblado Siete), Mpio. de Uxpanapa.	3	59	62
Virtual	07/10/24	Telebachillerato de la loc. Salinas Roca Partida, Mpio. de San Andrés Tuxtla.	3	33	36
Virtual	07/10/24	Telebachillerato de la loc. El Zapote, Mpio. de Alvarado.	3	59	62
Virtual	07/10/24	Telebachillerato de la loc. Pozolapan, Mpio. De Catemaco.	3	26	29
Virtual	07/10/24	Telebachillerato de la loc. Sonora, Mpio. de Comapa.	3	47	50
Virtual	07/10/24	Telebachillerato de la loc. San José Neria, Mpio de Chocamán.	3	34	37
Virtual	07/10/24	Telebachillerato de la loc. La Piedrilla, Mpio. de Martínez de la Torre.	3	58	61
Virtual	07/10/24	Telebachillerato de la loc. Ejido Necoxtla, Mpio. de Nogales.	3	0	3
Virtual	07/10/24	Telebachillerato de la loc. Tzacualpa Primero, Mpio. de Zongolica.	3	0	3
Virtual	07/10/24	Coordinación Estatal TEBACOM en Xalapa.	3	0	3
Presencial	14/10/24	UV Coordinación Académica Regional Poza Rica-Tuxpan del Sistema de Enseñanza Abierta.	2	37	39
Virtual	17/10/24	Telebachillerato de la loc. Tzacualpa Primero, Mpio. de Zongolica.	3	92	95

Modalidad	Fecha	Planteles Capacitados	Docentes	Alumnos	Total
Virtual	17/10/24	Telebachillerato de la loc. Zoquiapa, Mpio. de Naranjal.	3	25	28
Virtual	29/10/24	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado.	1	20	21
Presencial	11/11/24	Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec-Puebla.	2	36	38
Total			96	899	995

Universidad del Golfo de México Norte, Campus Martínez de la Torre



Universidad Tecnológica de Huatusco



Universidad de Xalapa





Unidad Académica de Nogales de la Universidad Politécnica de Huatusco



Telebachillerato Comunitario del Estado de Veracruz (TEBACOM)



Telebachilleratos del Estado de Veracruz





Universidad Veracruzana

(Coordinación Académica Regional del Sistema de Enseñanza Abierta Poza Rica – Tuxpan)



1.3.3 Evaluación de la Participación Ciudadana

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de los Ayuntamientos, en relación con la normatividad aplicable en la integración, organización y funcionamiento de los Órganos de Participación Ciudadana COPLADEMUN, CDM y CCS, durante el periodo que se informa se elaboró y autorizó la **“Metodología para la Evaluación a la Participación Ciudadana del ejercicio 2023”**.



Por lo anterior, se notificó a los 212 Presidentes(as) Municipales el inicio de la Evaluación de la Participación Ciudadana 2023, dándoles a conocer la información que se debería integrar y presentar a través del **Sistema de Evaluación de la Participación Ciudadana (SIEPAC)**, a través del cual se realizó la recepción y revisión de la información presentada por los Ayuntamientos, así como la retroalimentación de los hallazgos detectados, para su atención correspondiente, lo cual constituyó la base para la elaboración del **Informe Especial de la Evaluación de la Participación Ciudadana, correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, mismo que fue concluido en el mes de julio y que arrojó los resultados siguientes:

Municipios que atendieron las solicitudes de información	Municipios que no atendieron las solicitudes de información	Total de Cuestionarios aplicados
182	30	1,849

1.3.4 Asesoría y Orientación a los Órganos de Participación Ciudadana

Durante el periodo que se reporta, se brindaron un total de **253 asesorías** a servidores públicos de diversos municipios, actividad realizada de manera permanente, ya sea personalizada o vía telefónica, conforme se muestra en la siguiente tabla:

Tipo de Asesoría:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Telefónica	3	13	15	28	52	65	11	17	10	4	5	27	250
Presencial	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	3
Total	3	13	15	28	54	66	11	17	10	4	5	27	253

Entre los temas de las asesorías brindadas, destacan los siguientes:

**Asesorías en
materia de
Participación
Ciudadana**

Inicio del programa de capacitación a Órganos de Participación Ciudadana ejercicio 2024
Constitución de Comités de Contraloría Social y/o Consejo de Desarrollo Municipal
Función del Comité de Contraloría Social en el Proceso de Entrega – Recepción de una obra municipal
Cambio de Enlace de Participación Ciudadana
Ratificación de integrantes Consejeros del CDM
Designación y/o ratificación del Enlace de Participación Ciudadana
Formato para la ratificación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y/o CDM
Reuniones del CCS en el periodo electoral
Documentos para la constitución de los Órganos de Participación Ciudadana 2024
Oficio para designar el Enlace de Participación Ciudadana, así como su correspondiente envío al ORFIS
Información sobre el Sistema SIEPAC
Información respecto de las Guías 2024 de Órganos de Participación Ciudadana
Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana
Evaluación de la Participación Ciudadana, correspondiente al ejercicio 2023

1.3.5 Capacitación con Autoridades Municipales y Ciudadanos de Pueblos Originarios y Afromexicanos en el marco del día internacional de la lengua materna

Buscando fomentar el reconocimiento y autonomía de la diversidad cultural, el ORFIS llevó a cabo el siguiente evento dentro del Programa de Capacitación, con el objetivo de dar a conocer los derechos de los Pueblos Originarios y Afromexicanos, además de promover un desarrollo equitativo y sustentable:

Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. Municipios	No. Participantes	Asunto
Virtual	26/09/24	Primera Capacitación para presupuestar y fiscalizar en materia de pueblos originarios y afromexicanos.	105	262	Proporcionar los elementos normativos, para el cumplimiento de la obligación de incluir en sus planes y programas presupuestales, acciones para la atención de los pueblos originarios y afromexicanos, coadyuvando a preservar la diversidad étnica-pluricultural en nuestro Estado.



La Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del ORFIS, les dirigió un mensaje de bienvenida a los participantes.



La Dra. Rosita Martínez Facundo, Representante del Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Veracruz, y el Mtro. Pomposo David Arizmendi Parra, Director de Planeación de la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional, durante la exposición.

APARTADO 2. GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD

2.1 APOYAR A LOS ENTES FISCALIZABLES A MEJORAR LOS RESULTADOS DE SU GESTIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

2.1.1 Emisión de Manuales, Lineamientos, Políticas y Documentos Básicos en Apoyo de los Entes Fiscalizables para la Mejora de su Gestión Pública

El ORFIS, atendiendo a lo establecido en el artículo 17, fracción X de su Reglamento Interior, realiza acciones de mejora administrativa y de capacitación, así como la generación de manuales, guías e instrumentos técnicos, administrativos o normativos, para coadyuvar en la gestión de los Entes Fiscalizables.

En el actual ejercicio se han elaborado y actualizado los siguientes documentos técnicos, administrativos y normativos de apoyo a la gestión pública municipal:

Manual de Fiscalización para los Entes Municipales 2024

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción XLV del artículo 49 y XVIII del artículo 55, referente a la elaboración de documentos que apoyen el funcionamiento de los Entes Fiscalizables de manera coordinada entre las áreas competentes del Órgano, se realizó la actualización del **Manual de Fiscalización para los Entes Municipales 2024**, previa emisión de la correspondiente propuesta de modificación, emitida por cada una de las áreas que integran el Órgano.

Dicho documento se integra por 8 capítulos, además de considerar los apartados de Acrónimos, Anexos y Referencias Normativas, con la finalidad de dotar a las personas servidoras públicas de los Entes Municipales, de los elementos jurídico administrativos que apoyen el cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones:

1. Planeación municipal.
2. Fondos y programas federales.
3. Deuda pública, obligaciones y disciplina financiera.
4. Adquisiciones, arrendamiento, bienes y servicios.
5. Obra pública.
6. Control interno.
7. La cuenta pública y su fiscalización superior.
8. Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas.



El documento puede ser consultado en la página de internet del ORFIS, en el apartado denominado *Apoyo a la gestión pública*, en la siguiente ruta:

<http://www.orfis.gob.mx/manual-de-fiscalizacion-para-los-entes-municipales-2024/>

Cada capítulo contiene ilustraciones, tablas, diagramas y diversos apoyos visuales; asimismo, se incluyen en este manual, anexos, acrónimos y referencias normativas que permiten al servidor público consultarlo de manera ágil y didáctica y facilitarle el cumplimiento de sus funciones y la toma de decisiones.

Su diseño permite ser consultado por cualquier ciudadano, aunque se encuentra dirigido principalmente al personal adscrito a las áreas de Tesorería, Dirección de Obras Públicas, Contraloría Interna, Dirección Jurídica, Dirección de Ingresos, Dirección de Egresos, Contabilidad, Ramo 033, Participación Ciudadana, o cualquier otra similar a alguna de éstas.

Calendario de Obligaciones Municipales 2024

El Calendario de Obligaciones Municipales es un instrumento de apoyo para los municipios que conforman nuestro Estado, el cual tiene como finalidad coadyuvar al debido cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización y rendición de cuentas.



Calendario de Obligaciones de los Municipios 2024

A continuación se muestra el calendario de actividades del año en curso, con color azul se encuentran resaltados los días en los que se deberá cumplir alguna obligación, haga clic sobre el día en el que desee ver las obligaciones que le correspondan.

enero							febrero							marzo						
do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá
	1	2	3	4	5	6					1	2	3					1	2	
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	3	4	5	6	7	8	9
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	10	11	12	13	14	15	16
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	17	18	19	20	21	22	23
28	29	30	31				25	26	27	28	29			24	25	26	27	28	29	30
														31						
abril							mayo							junio						
do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá
	1	2	3	4	5	6					1	2	3							1
7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
28	29	30					26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29
														30						
julio							agosto							septiembre						
do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá
	1	2	3	4	5	6					1	2	3							
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	8	9	10	11	12	13	14
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	15	16	17	18	19	20	21
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	31	22	23	24	25	26	27	28
														29	30					
octubre							noviembre							diciembre						
do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá
		1	2	3	4	5						1	2							
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	8	9	10	11	12	13	14
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	15	16	17	18	19	20	21
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	22	23	24	25	26	27	28
														29	30	31				

El Calendario de Obligaciones Municipales 2024, puede ser consultado en el portal de internet www.orfis.gob.mx, así como en la aplicación ORFIS Móvil diseñada para tabletas y teléfonos inteligentes, en el siguiente link:

<http://sistemas.orfis.gob.mx/Calendario/>

Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de Medios Electrónicos

La publicación de las Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de Medios Electrónicos para el ejercicio 2024, fue realizada el **19 de febrero del presente** en la **Gaceta Oficial del Estado No. Ext. 072**.

En ellas se regula el procedimiento para la presentación de los documentos que los Ayuntamientos y las Entidades Paramunicipales deben remitir a este Órgano, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 30 y 85, fracción XXII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

- ✓ Acreditación de la integración de los Órganos de Participación Ciudadana.
- ✓ Estados Financieros y Estados de Obra Pública.
- ✓ Programas Generales de Inversión, Modificaciones Presupuestales, Reportes Trimestrales de Avances Físico-Financieros y Cierre de Ejercicio.
- ✓ Información Complementaria.

Guía para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS)

Está dirigida a los servidores públicos responsables de la composición, estructura y operación de los Comités de Contraloría Social en los municipios, constituyendo un apoyo ya que aporta elementos específicos para cumplir con las disposiciones jurídicas que rigen a este tipo de Órganos de

 Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional



Participación Ciudadana (OPC), a fin de que las autoridades municipales fortalezcan el ejercicio de los recursos públicos con la colaboración de la ciudadanía, mejorando la confianza en temas relacionados con transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, misma que puede ser consultada en el Link:

<http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2024/04/ccs-2024-23042024-subirplataforma.pdf>.

Guía para la Integración y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM)

 Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional



Este documento aporta elementos específicos para cumplir con las disposiciones jurídicas que rigen a este Órgano de Participación Ciudadana, en cuanto a su organización y operación; contiene las etapas desde la convocatoria para su conformación hasta la elaboración del informe de actividades realizadas, a fin de que

las autoridades municipales cuenten con elementos adicionales para la aplicación de estos recursos con la debida participación ciudadana, mejorando la confianza de la sociedad en temas relacionados con la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, que puede visualizarse en:

<https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2024/04/guia-cdm-2024.pdf>

Guía para la Integración y Funcionamiento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

Con la finalidad de apoyar a los responsables en los municipios de coordinar la integración y operación del COPLADEMUN, este Órgano en cumplimiento de sus atribuciones elaboró la Guía para la Integración y funcionamiento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, la cual contiene las etapas a desarrollar desde la convocatoria para su conformación, un modelo de acta de instalación y el formato de nombramiento de sus integrantes, así como anexos entre los que destaca la propuesta de un documento normativo como el Reglamento del Consejo, y en los que se incluyen los ajustes derivados de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave vigente. Dicha Guía puede ser consultada a través del siguiente Link:

 Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional



GUÍA PARA LA **INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)**

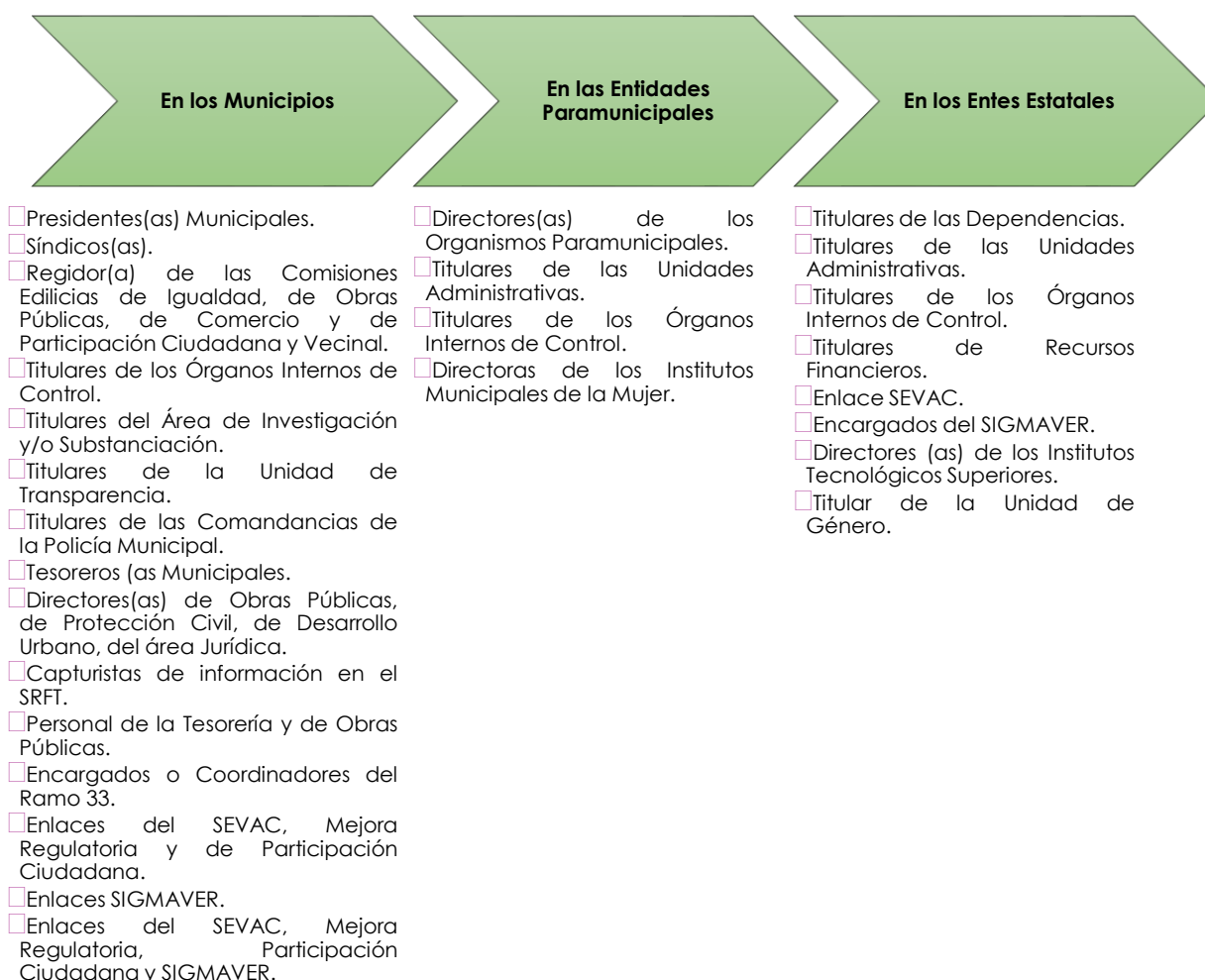
 Dirección de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Gestión Pública

<http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2024/04/guia-coplademun-2024.pdf>

2.1.2 Capacitación Integral o Profesionalización de Servidores Públicos de los Entes Fiscalizables

Con fundamento en el artículo 17, fracción X del Reglamento Interior del ORFIS, respecto de la realización de acciones en pro de la capacitación de las y los servidores públicos, en el ORFIS se instrumentó un Programa de Capacitación enfocado en la mejora continua, a fin de potencializar las capacidades profesionales de los mismos y coadyuvar a la operación adecuada de los Entes Fiscalizables, con el objetivo de disminuir los riesgos, desviaciones y observaciones en la Fiscalización Superior.

Dicho programa incluye la realización de actividades de capacitación, de manera presencial y a través de videoconferencias, principalmente dirigidas a las y los siguientes servidores públicos de los Entes Fiscalizables, dependiendo del tipo de capacitación:



A continuación, se enlistan de manera pormenorizada los **43 cursos impartidos**, a la fecha de entrega del presente informe:

Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. Participantes	Objetivo
Presencial	07/12/23	Encuentro por la integridad en el servicio público	112	Promover una cultura de integridad en las instituciones gubernamentales

Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. Participantes	Objetivo
Virtual	01/02/24	Presentación de la Información a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC)	346	Precisar las actividades correspondientes al inicio de la evaluación de la armonización contable, mediante la plataforma tecnológica del SEVAC.
Presencial	08/02/24	Seguimiento a la Fiscalización de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas	301	Proporcionar los elementos normativos para determinar el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, en sus etapas de investigación y substanciación.
Presencial	09/02/24	Conferencia Magistral "Ética pública y prevención de la corrupción" y Presentación de la Colección "Cuadernos de integridad para las organizaciones" y del Libro "Diez sabios aconsejan máximas clásicas para un gobierno ético"	253	Promover la cultura de la ética e integridad en el servicio público, así como lo concerniente al combate a la corrupción y difundir el contenido de la citada colección.
Presencial	13 y 19/02/24	"Programa del Sistema Municipal para la Igualdad"	145	Dotar a las autoridades municipales, de las herramientas que les permitan diseñar el Programa para Operación del Sistema Municipal para la Igualdad.
Virtual	15/02/24	"Encuentro Municipal de Mejora Regulatoria"	299	Presentar el estatus de cumplimiento de las tareas operativas, secciones y cuadrantes de las guías de implementación, por parte de los sujetos obligados del ámbito municipal.
Virtual	16/02/24	"Deuda Pública Municipal y Obligaciones Financieras"	244	Proporcionar a los Entes Municipales, los elementos normativos que les permitan realizar la contratación de deuda pública.
Virtual	22/02/24	"Validaciones y Dictámenes Técnicos de la CAEV"	335	Dar a conocer procedimientos administrativos que deben de gestionar ante la CAEV.

Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. Participantes	Objetivo
Virtual	29/02/24	Capacitación con Autoridades Municipales para coordinar mecanismos de participación ciudadana	445	Dar a conocer la importancia de la integración, organización y funcionamiento de los Órganos de Participación Ciudadana.
Presencial	4, 6 y 12/03/24	Jornada de Capacitación para la Elaboración del Programa General de Inversión 2024 (sedes Xalapa, poza Rica y San Andrés Tuxtla)	915	Proporcionar a los servidores públicos, elementos técnicos para la correcta integración y presentación de la información programática a través de medios electrónicos, así como de la operatividad del SIMVER.
Virtual	14/03/24	"Cumplimiento normativo en materia de seguridad social (IMSS)"	480	Dar a conocer a los servidores públicos, los requisitos para obtener la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social, así como de la operación del buzón IMSS.
Virtual	21/03/24	"Presentación del Mecanismo de Valoración Municipal"	307	Dar a conocer el mecanismo de valoración, a través de una semaforización que les permita y facilite su participación en la evaluación del Indicador de Avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (IENMR).
Virtual	04/04/24	"Criterios para la aplicación de los recursos del FORTAMUNDF en materia de Seguridad Pública"	654	Dar a conocer los criterios para la aplicación de los recursos del FORTAMUNDF, orientados a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública.
Virtual	11/04/24	"Aspectos a considerar para la Declaración Anual de Personas Físicas"	611	Brindar a las personas físicas los elementos necesarios, que deberán considerar al momento de realizar su declaración anual ante el SAT.

Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. Participantes	Objetivo
Virtual	18/04/24	"Auditorías de Desempeño y PbR SED en el ámbito municipal"	414	Dar a conocer a los servidores públicos, los procesos relacionados con las auditorías de desempeño.
Virtual	25/04/24	"Actividades en materia de Control Interno, realizadas a través del SEFISVER"	159	Coordinar acciones con los OIC de los Entes Fiscalizables, para fortalecer las actividades de prevención, detección y corrección que efectúen, derivadas de las evaluaciones a los sistemas de control.
Virtual	02/05/24	"ISR de sueldos y salarios del capítulo 1000".	484	Proporcionar las herramientas contables necesarias, que les permitan realizar la adecuada retención del ISR de sueldos y salarios, considerados en el Capítulo 1000.
Virtual	16/05/24	"Despliegue de Infraestructura Pasiva de Telecomunicaciones"	283	Proporcionar las herramientas necesarias para la elaboración, diseño y aplicación de las disposiciones normativas.
Virtual	23/05/24	"Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y hombres, y una vida libre de violencia"	304	Resaltar la importancia de la instalación y funcionamiento del Sistema Municipal para la igualdad entre mujeres y hombres y una vida libre de violencia (SMI).
Virtual	27/05/24	"Igualdad de Género y Derechos Humanos"	255	Reconocer la importancia de aplicar la perspectiva de género en los derechos humanos.
Virtual	28/05/24	"Auditorías Internas Coordinadas 2024"	208	Dar a conocer el proceso de las Auditorías (formatos y cédulas) y la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las actividades de prevención, detección y corrección.

Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. Participantes	Objetivo
Virtual	30/05/24	"PbR y Sistema de Evaluación del Desempeño en la Administración Pública"	319	Dar a conocer a los servidores públicos, las generalidades del Presupuesto Basado en Resultados.
Virtual	6/06/24	"Criterios a considerar en la asignación de recursos del FORTAMUN para los Subprogramas con Prioridad Nacional de Evaluación de Control de Confianza y Profesionalismo"	443	Dar a conocer a las autoridades municipales, los criterios y obligaciones que deben considerar en la asignación de recursos del FORTAMUN.
Virtual	13/06/24	"Ejercicio del Gasto (Sistema de Recursos Federales Transferidos)"	338	Proporcionar los elementos para dar cumplimiento a la obligación de informar sobre el ejercicio de los recursos federales, a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).
Virtual	20 y 27/06/24	"Destino del Gasto (Sistema de Recursos Federales Transferidos)"	528	
Virtual	25/06/24	"Perspectiva de género"	228	Identificar a la perspectiva de género como el mecanismo que permite cuestionar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres
Virtual	04/07/24	"Indicadores del Sistema de Recursos Federales Transferidos"	282	Proporcionar a los servidores públicos, los elementos para generar una adecuada matriz de indicadores en el SRFT.
Virtual	9/07/24	"Derechos Humanos de las Mujeres"	228	Que se reconozcan y garanticen, desde el ámbito de sus competencias, los derechos de las mujeres y las niñas.
Virtual	11/07/24	"Presupuesto con Perspectiva de Género"	245	Darles los elementos para que incluyan en el anteproyecto de presupuesto 2025, lo relacionado con los derechos humanos de mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. Participantes	Objetivo
Virtual	01/08/24	"Actualización en la operatividad del SIGMAVER para Entes Municipales y Estatales"	417	Proporcionar las herramientas necesarias para optimizar la operatividad del Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER).
Virtual	08/08/24	"Hallazgos en la presentación de los Estados de Obra Pública y Obligaciones de Transparencia"	471	Proporcionar los principales hallazgos determinados en las revisiones a los estados de obra pública y en las obligaciones de transparencia.
Virtual	15/08/24	"Evaluaciones de la Armonización Contable a través del SEVAC"	293	Precisar las actividades correspondientes a la evaluación de la armonización contable, mediante la plataforma tecnológica del SEVAC.
Virtual	22/08/24	"Consideraciones generales de los sistemas informáticos a través de los cuales presentan información los Entes Municipales"	396	Promover el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normatividad aplicable, en materia programática, presupuestal y financiera.
Virtual	27/08/24	"Prevención de la Violencia de Género"	253	Identificar los tipos y modalidades de violencia que señala la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
Virtual	29/08/24	"Observaciones Recurrentes en Materia de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera"	363	Dar a conocer las principales recurrencias en materia de deuda pública.
Virtual	12/09/24	"Obligaciones de los Ayuntamientos en materia de archivos"	685	Dar a conocer los principios y bases generales para la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos.

Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. Participantes	Objetivo
Virtual	03/10/24	"Presupuestación para la atención de violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes"	277	Promover la etiquetación en el presupuesto municipal, para la protección integral de mujeres, niñas, niños y adolescentes.
Virtual	10/10/24	"Responsabilidades de los sujetos obligados de la Ley General de Archivos"	203	Dar a conocer los principios y bases generales para la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos.
Virtual	24/10/24	"Normas Internacionales de Auditoría (NIA)"	273	Dar a conocer las principales normas, el marco contable actual, la convergencia e implementación de las NIA, así como los alcances en su aplicación.
Virtual	07/11/24	"Concesiones y asignaciones de aguas nacionales"	234	Dar a conocer el proceso a seguir para realizar los trámites en materia de agua.
Virtual	14/11/24	"Informe de seguimiento correspondiente a la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas"	318	Proporcionar las herramientas que les permitan comprender el seguimiento de las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, derivadas de la fiscalización superior.
Virtual	21/11/24	"Obligaciones Fiscales"	266	Con la finalidad de darles a conocer los principales elementos que les permitan cumplir las obligaciones fiscales derivadas de las disposiciones legales y reglamentarias.

Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. Participantes	Objetivo
Virtual	28/11/24	"Lineamientos de cierre a través del SIGMAVER"	359	Dotar a las autoridades municipales y estatales de las herramientas que les permitan conocer las directrices que deben seguir durante el cierre del ejercicio a través del Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER)
Total			13,017	

A continuación, se muestran algunas evidencias de las principales acciones realizadas en materia de capacitación a los Entes Fiscalizables:

Eventos Regionales

Evento de Seguimiento a la Fiscalización de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas



Jornada de Capacitación para la Elaboración del Programa General de Inversión 2024 (Sedes Xalapa, Poza Rica y San Andrés Tuxtla)



Capacitación en materia Operativa

Coordinación de mecanismos de participación ciudadana



Deuda Pública Municipal y Obligaciones Financieras



Observaciones Recurrentes en Materia de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera



Cumplimiento normativo en materia de seguridad social (IMSS)



Destino y Ejercicio del Gasto e Indicadores del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)



Sistema de Evaluación de la Armonización Contable



Programa de Evaluación con fines de Certificación en Estándares de Competencia, a través del Centro de Evaluación ORFIS (CE0029-ECE0781-12)

Derivado de las acciones de profesionalización a las y los servidores públicos de los Entes Fiscalizables, actualmente el ORFIS se constituye como **Centro Evaluador autorizado por el CONOCER**, lo cual tiene la finalidad de evaluar las competencias

de las personas con base en los **Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC)**, por lo que se realizó el curso de alineación y el proceso de evaluación con fines de certificar a personal de los Entes Fiscalizables en los estándares EC0777 y EC0398, obteniendo los siguientes resultados.

No.	Clave	Estándares Acreditados	Objetivo	Personal Certificado
1	EC0777	Ejecución de las Atribuciones de la Contraloría Municipal	Contribuir a la profesionalización de los servidores públicos de los Entes Municipales.	9
2	EC0398	Aplicación de la armonización de la contabilidad gubernamental en la Administración Pública	Dar a conocer aspectos específicos sobre el cumplimiento de la normatividad en materia de Armonización Contable.	43
3				39
4				6
Total de personal certificado en EC				97

Como resultado de lo anterior, se realizó la **entrega de Reconocimientos**:



La Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del ORFIS, les dirigió un mensaje a las y los servidores públicos que recibieron sus certificados, acompañada por la Mtra. María Félix Osorio Domínguez, Auditora Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional, el Mtro. Arturo Juárez Montiel, Director General de Administración y Finanzas, y el Mtro. José César Lima Cervantes, Secretario Particular.



Participantes con los reconocimientos del Estándar EC0398

Capacitación solicitada por Entes Municipales

Asimismo, a petición de las Autoridades Municipales, en el ORFIS se brindó capacitación respecto de diversos temas en materia programática, financiera y técnica a la obra pública, a los Entes Municipales que a continuación se detallan:

Fecha	Entes Municipales	Tema de Capacitación	Asistentes
Enero	SIGIRES	Capacitación con Servidores Públicos Municipales del Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial	6
Febrero	Coetzala, Maltrata, Jamapa y Xalapa	Capacitación Integral a Servidores Públicos de los Entes Municipales	16
Marzo	SIGIRES	Cumplimiento de las obligaciones en materia programática y financiera, la operación de las plataformas SEFISVER, SIMVER y SIGMAVER establecidas para la presentación de la información.	5
	Tuxpan		3
	Yanga		5
Mayo	SIGIRES	Cumplimiento en la presentación de información en el SIMVER y de información financiera (art. 51 LCG).	5
	Totutla		5
Junio	Sochiapa	Requisitos para la obtención de la Opinión de Cumplimiento (tipo de información, temporalidad y estructura en la publicación de la información financiera, de acuerdo con el artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental).	3
Julio	Coacoatzintla		2
Agosto	Fortín		4
Septiembre	Coatzacoalcos		4
Octubre	Juan Rodríguez Clara		2
Total			60

2.1.3 Desarrollo, Actualización e Implementación de Software para Mejorar la Gestión Pública de los Entes Fiscalizables

El desarrollo, actualización e implementación de software, en apoyo de la mejora de la gestión municipal, es una prioridad para el Órgano de Fiscalización Superior, con el objetivo de brindar las herramientas necesarias para cumplir de forma adecuada con sus responsabilidades en la entrega de información.

Al respecto, la página institucional del ORFIS representa un referente en relación con las actividades, responsabilidades y difusión de las acciones realizadas en materia de Fiscalización Superior, dado que en ella se muestran a los Entes Fiscalizables y a la ciudadanía las actividades principales del ORFIS, motivo por el cual, ésta requiere mantenerse actualizada, destacando en el periodo que se informa, la **creación del micrositio de Recursos Humanos**, así como las actualizaciones de los siguientes micrositos:

Micrositio	Área	Actualización
Información Municipal	DGTI	Datos sobre Servidores Públicos Municipales, Diputados Locales y Diputados Federales. https://www.orfis.gob.mx/mapa-de-cumplimiento-municipal-2/
Capacitación a Servidores Públicos de los Entes Fiscalizables	AEPEFI	Actualización de información y material de los cursos impartidos, para su consulta en la siguiente liga: https://www.orfis.gob.mx/capacitacion-a-servidores-publicos-de-los-entes-fiscalizables-2024/
Apoyo a la Gestión Pública	AEPEFI	Versión digital del Manual de Fiscalización para los Entes Municipales 2024 , al cual se puede acceder mediante el siguiente enlace: https://www.orfis.gob.mx/manual-de-fiscalizacion-para-los-entes-municipales-2024/
Relaciones Interinstitucionales	SETEC	Actualización del Directorio de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS), derivado del cambio en la titularidad de las Entidades de Fiscalización Superior Locales. https://www.orfis.gob.mx/relaciones-interinstitucionales/
Apoyo a la Gestión Pública/ Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)/Avisos.	AEPEFI (DEFyP)	Inicio del Periodo de Captura de Información en cada trimestre, en el link: https://www.orfis.gob.mx/aviso-srft-2024/

Micrositio	Área	Actualización
Participación Ciudadana	AEPEFI (DPCyFGP)	Información y documentos correspondientes al ejercicio 2024, en el link: https://www.orfis.gob.mx/organos-de-participacion-ciudadana-2024/

Asimismo, se continuó con el desarrollo y modificaciones de los sistemas tecnológicos, como instrumentos fundamentales para contribuir a mejorar la rendición de cuentas y la función fiscalizadora, exponiendo algunos de ellos a continuación:

2.1.3.1 Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER)



El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz pone a disposición de los Entes el **Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER)** (inscrito en el Registro Público del Derecho de Autor con número 03-2019-082710342400-01).

El SIGMAVER fue creado atendiendo a lo establecido en el **artículo 16 la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)** y representa un referente a nivel nacional, ya que está desarrollado para que los **Municipios, las Entidades Paramunicipales, los Organismos Autónomos y los Organismos Públicos Descentralizados del Estado de Veracruz**, cumplan con la obligación de registrar de manera armónica, delimitada y específica sus operaciones presupuestarias y contables derivadas de su gestión pública, así como otros flujos económicos, proporcionando con ello estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios.



Respecto de las actualizaciones realizadas para el óptimo funcionamiento de este Sistema en apoyo de los Entes Municipales, en el período que se reporta se realizaron las siguientes:

- ✓ Consolidaciones de Bases de Datos.
- ✓ Adecuaciones en el Auxiliar de Bancos.
- ✓ Adición de configuración de COG para un ente y apertura programática específica.
- ✓ Adición de funcionalidad para emitir en Excel el Libro Mayor y el Libro Diario.
- ✓ Adición de leyenda "SIN MOVIMIENTOS" en los Reportes Auxiliares.
- ✓ Configuración del Plan de Cuentas SIGMAVER-ORFIS.
- ✓ Reestructuración del procedimiento para la generación de la Póliza Presupuestal.
- ✓ Ajuste en Obra o Acción Cancelada, al actualizar desde SIMVER.
- ✓ Creación de componentes reutilizables, en el marco de trabajo Angular v18.

Asimismo, se brindaron **asesorías personalizadas** a los Entes Fiscalizables en materia de armonización contable, ya sea en las oficinas del ORFIS, vía telefónica o remota,

- ✓ Migración de saldos contables del sistema que operaban, al SIGMAVER.
- ✓ Asesoría y solución de problemas en la distribución y carga de su Ley de Ingresos y Presupuestos.
- ✓ Explicación de aspectos teóricos sobre Contabilidad Gubernamental, Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos, Lineamientos Específicos de Registro y Valoración del Patrimonio.
- ✓ Explicación y apoyo para realizar la conciliación contable presupuestal.

Con los siguientes resultados en materia de asesorías:

Asesoría a:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Telefónica	81	200	124	66	118	74	51	63	78	58	60	80	1,053
Presencial	2	1	17	8	12	3	2	1	1	2	0	1	50
E-Mail	1	29	2	1	4	0	2	1	1	0	0	0	41
Vía Remota	65	200	684	187	148	99	111	77	137	106	114	89	2,017
Total	149	430	827	262	282	176	166	142	217	166	174	170	3,161

De igual forma, en relación con el soporte ofrecido durante el periodo, se realizó la instalación a los **Ayuntamientos** y a los **Institutos Municipales de la Mujer de la base 2024 del SIGMAVER**, además de apoyar a diversos Ayuntamientos para registrar y cerrar los meses de noviembre y diciembre de 2023, así como enero a octubre del ejercicio 2024.

Adicionalmente, se continuó con trabajos de implementación con **5** Organismos Autónomos, 3 OPD's del Poder Ejecutivo y 1 OPD del Poder Judicial.

Mediante las anteriores actividades, a la fecha, **239 Entes Municipales** (209 municipios y 30 entidades paramunicipales), presentaron sus estados financieros generados a través del SIGMAVER:

Estados Financieros	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
Municipios	209	209	209	209	209	209	209	209	209	209	209
Entidades Paramunicipales	24	24	25	25	27	30	30	30	30	30	30
Total	233	233	234	234	236	239	239	239	239	239	239

2.1.3.2 Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER)



El Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER) es una herramienta tecnológica que permite el envío al ORFIS de la información programática, presupuestal y financiera de los Entes Fiscalizables Municipales.

El acceso al micrositio del SIMVER es a través de la dirección electrónica:

<http://www.orfis.gob.mx/sistema-de-informacion-municipal-de-veracruz-simver-2/>

De conformidad con el **artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los Ayuntamientos y las Entidades Paramunicipales deben presentar ante el H. Congreso del Estado y el Órgano de Fiscalización Superior** del Estado de Veracruz, los **Estados Financieros y de Obra Pública** a más tardar el día 25 del mes inmediato posterior al que se informa; además **deberán presentar ante el ORFIS** mediante el sistema informático y en las fechas en que para cada uno de ellos establezcan las Reglas de Carácter General que emita el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, la información sobre:

- ✓ Programas Generales de Inversión;
- ✓ Modificaciones Presupuestales;
- ✓ Reportes Trimestrales de Avances Físico-Financieros, y
- ✓ Cierres de Ejercicio.

Por lo anterior, el ORFIS desarrolló el Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER), asumiendo el compromiso de fomentar el uso de las tecnologías e impulsar la transparencia y rendición de cuentas, con el objetivo de regular el procedimiento para la presentación, a través de medios electrónicos, de la información Técnica, Financiera y Programática, anteriormente descrita, además de otra información de carácter municipal que los Ayuntamientos y las Entidades Paramunicipales deben remitir al Órgano, de la que se genera un recibo electrónico que da certeza a sus usuarios sobre la recepción de estos documentos, eliminando así los costos asociados a su entrega física.

Registro de Obras y Acciones Municipales

Por ejercicio/ Ente Municipal/ Fuente de Financiamiento/Período/ Modalidad de Ejecución

Información Programática	Programa General de Inversión
	Estados Mensuales de Obra Pública
	Reportes Trimestrales
	Modificaciones Presupuestales
	Cierre de Ejercicio
Información Financiera	Estados Financieros de Enero a Diciembre

Derivado de la normatividad emitida, se realiza la actualización del Sistema, con el propósito de que los Entes Municipales **apliquen correctamente los recursos públicos y cumplan con el registro y presentación de la información**, encontrando entre las principales actualizaciones, las siguientes:

- ✓ Dada la emisión de los **Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 19 de febrero del presente, se actualizó y programó en el SIMVER la **Apertura Programática**, con la finalidad de que los Entes Municipales realicen el registro de obras y acciones en los Programas de Inversión, acorde con los fines que, para cada recurso o fondo, establece la normatividad vigente.
- ✓ Debido a la publicación el día 25 de noviembre de 2023, de la **Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el ejercicio 2024**, se actualizaron en la Plataforma SIMVER **los criterios para cada municipio y las AGEB's Urbanas** (Áreas Geoestadísticas Básicas), necesarias en la aplicación de recursos del FAISMUN.
- ✓ Con la emisión de las **Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal al ORFIS**, se actualizó lo referente a los tiempos de presentación de la información en el SIMVER y las especificaciones por tipos de documento y de recursos, necesarias para realizar la programación de fechas límite de presentación de la información, los criterios y los periodos correspondientes.

Además, se realizaron las siguientes adecuaciones al sistema:

- ✓ La identificación de los **servicios relacionados con las obras**, en los programas y conceptos de la Apertura Programática (gastos indirectos, estudios y proyectos, pago de servicios profesionales, etc.).
- ✓ La inclusión de nuevos conceptos y COG's, a solicitud de los Ayuntamientos.

En lo que se refiere a las asesorías, durante el periodo se mantuvo contacto permanente con autoridades y servidores públicos de los Entes Fiscalizables

Municipales, al realizar actividades de orientación y asesoría a las y los servidores públicos, de acuerdo con lo siguiente:

- **Asesoría Operativa a Entes Municipales:** En lo referente a la operación del sistema y el correcto registro de la información, principalmente.

Tipo de Asesoría	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Telefónica	130	520	430	175	184	143	165	160	122	132	135	136	2,432
Presencial	2	3	2	2	2	0	2	0	0	2	2	2	19
Oficio/Correo Electrónico	199	410	350	185	380	225	280	320	215	282	250	115	3,211
Total	331	933	782	362	566	368	447	480	337	416	387	253	5,662

- **Asesoría Técnica y Programática a Entes Municipales:** En temas relacionados con el cumplimiento de diversas disposiciones.

Tipo de Asesoría	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Telefónica	145	188	210	121	88	116	100	91	80	158	107	81	1,485
Presencial	5	6	5	8	22	5	4	10	2	15	5	8	95
Oficio/Correo Electrónico	11	45	11	6	10	1	37	28	15	10	12	19	205
Total	161	239	226	135	120	122	141	129	97	183	124	108	1,785

- **Asesoría Financiera a Entes Municipales:** Hallazgos derivados del análisis de los Estados Financieros, presentación de la información, entre otros.

Tipo de Asesoría	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Telefónica	0	14	15	13	4	4	8	4	1	7	5	4	79
Presencial	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	4
Total	0	14	15	14	5	4	9	5	1	7	5	4	83

Es importante mencionar que, en cuanto a la operación del sistema y el registro de información, se atendieron las siguientes **solicitudes de creación de claves de acceso al SIMVER**, para servidores públicos de Entes Municipales entrantes:

No. Solicitudes de	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
	10	28	48	27	49	42	62	18	16	15	23	21	359

De igual forma, se atendieron **solicitudes de corrección de datos** registrados en el sistema y el registro en catálogos de fuentes de financiamiento para reportar ejercicio en el gasto de Entes Municipales.

2.1.3.3 Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (COMVER)



El Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en un ejercicio de transparencia proactiva, desarrolló la herramienta denominada Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (COMVER), misma que permite a los ciudadanos consultar la información relativa a los programas de obras y acciones que los Entes Municipales reportan al ORFIS en cada ejercicio.

En el COMVER se puede realizar la consulta de obras y acciones por cada ejercicio y de cada ente municipal, así como interponer una queja ciudadana. Esta aplicación tecnológica se encuentra disponible en el siguiente link:

<http://sistemas.orfis.gob.mx/SIMVERP/>

Por lo anterior, el COMVER se ha consolidado ante la sociedad como una herramienta que aporta información valiosa del ejercicio de los recursos públicos, razón por la que, año con año, el número de visitas a la plataforma se ha incrementado considerablemente, dado que en el ejercicio 2016, año de su lanzamiento, recibió alrededor de **28,000** visitas, mientras que con corte a la

primera quincena de noviembre de 2024 ha recibido **47,030**, representando un incremento de más del **100% aproximadamente** en el número de visitas.

Consulta de Obras y Acciones

Al realizar la consulta, se muestran las obras y acciones por cada fuente de financiamiento reportada al ORFIS a través del SIMVER, en la que cualquier ciudadano puede conocer para cada obra o acción:

- ✓ El programa en el que se registró.
- ✓ El número de obra, su descripción y ubicación geográfica.
- ✓ El monto asignado, la fuente de financiamiento y su avance físico financiero, entre otros datos.

Registro de Quejas y Denuncias Ciudadanas a través del COMVER

En el apartado de **quejas y denuncias ciudadanas**, para cada obra o acción registrada por los Entes Municipales, cualquier persona que cuente con la evidencia suficiente puede reportar las inconsistencias entre lo informado por los Ayuntamientos y lo que realmente sucede en sus localidades.

El ORFIS promueve entre la ciudadanía el uso de esta herramienta, a través de las Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana, así como en las Jornadas de Orientación a Planteles Educativos, en las que se explica la información que puede obtenerse con esta herramienta, así como su utilidad en el ejercicio de la Contraloría Social, como elemento vital en el combate a la corrupción.

Del mismo modo, el número de quejas recibidas a través del COMVER ha mantenido un comportamiento creciente desde su puesta en marcha, evidenciando con ello el impulso del COMVER para el fortalecimiento de la vigilancia ciudadana en el correcto ejercicio de los recursos públicos.

Ejercicio Fiscal	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Quejas recibidas	4	11	64	116	196	327	251	288	273	1,530

2.1.3.4. Análisis de la Gestión Pública de los Entes Fiscalizables 2024

2.1.3.4.1 Recepción, Control y Evaluación de Información Técnica, Financiera, Programática y Presupuestal de Entes Fiscalizables Municipales

Mediante la recepción de Información Técnica, Financiera, Programática y Presupuestal, además de otra información de carácter municipal que los Ayuntamientos y las Entidades Paramunicipales deben remitir al Órgano, a través del Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER) y del Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER), se fomenta el uso de las tecnologías e impulsa la transparencia y rendición de cuentas, además de realizar acciones preventivas en la gestión municipal.

A la fecha del presente informe, se ha generado por los Entes Fiscalizables Municipales, a través dichos sistemas, la siguiente información, misma que también ha sido evaluada, tal como se describe a continuación:

A. Información Financiera

La **información financiera** presentada por los Entes Municipales Fiscalizables, se compone de:

- **Mensualmente**, de **14 Estados Financieros** y ésta se valida cada mes, mismos que se rigen por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y
- **Trimestralmente**, de **9 estados financieros y presupuestales**, que se rigen por la Ley de Disciplina Financiera.

Los documentos anteriormente descritos deben ser aprobados en sesión de Cabildo u Órgano de Gobierno.

Recepción de Estados Financieros

Recepción de:	Entes Municipales	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Estados Financieros	Ayuntamientos	211	207	210	210	210	209	209	210	211	211	211	211	2,520
	Paramunicipales	24	26	27	27	28	29	30	31	32	32	32	32	350
	Total	235	233	237	237	238	238	239	241	243	243	243	243	2,870
Ley de Disciplina Financiera	Ayuntamientos	N/A	205	N/A	N/A	207	N/A	N/A	207	N/A	N/A	206	N/A	825
	Paramunicipales	N/A	23	N/A	N/A	26	N/A	N/A	27	N/A	N/A	29	N/A	105
	Total	N/A	228	N/A	N/A	233	N/A	N/A	234	N/A	N/A	235	N/A	930

Evaluación de Estados Financieros

Los Estados Financieros son revisados por personal de este Órgano y, si de esta validación se detectan hallazgos, éstos se hacen del conocimiento de los Entes a través del Titular del Órgano Interno de Control, quien recibe por medio del SEFISVER el “Reporte de Cumplimiento”, a fin de que sean considerados dichos hallazgos para su corrección o complemento en la presentación de información del mes subsecuente.

Durante el periodo que se informa, respecto de este tipo de información se realizó lo siguiente:

- Elaboración y envío al H. Congreso del Estado, a través de la Secretaría de Fiscalización, de los Informes Relativos al Grado de Cumplimiento en la Presentación de Estados Financieros de los Entes Fiscalizables Municipales, correspondientes a los meses de:
 - ✓ Octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2023.
 - ✓ Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del ejercicio 2024.
- Notificación a través de SEFISVER de **2,964** Reportes de Cumplimiento en la Presentación de Estados Financieros, a los Entes Fiscalizables que presentaron hallazgos derivados de la revisión realizada a dichos documentos, a efecto de darlos a conocer y que puedan ser subsanados.

B. Información Programática

Recepción y evaluación de Información

La **información programática** presentada por los Entes Municipales Fiscalizables, se compone de:

- ✓ Programas Generales de Inversión,
- ✓ Modificaciones Presupuestales,
- ✓ Reportes Trimestrales de Avances Físico-Financieros y
- ✓ Cierres de Ejercicio.

Al realizar la validación de la información, si se detectan hallazgos, éstos se hacen del conocimiento de los Entes a través del Titular del Órgano Interno de Control, quien recibe por medio del SEFISVER el "Informe Ejecutivo de Evaluación del PGI o del Trimestral", a fin de que sean considerados dichos hallazgos para su corrección o complemento en la presentación de información del trimestre subsecuente.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos en la recepción de la información programática y su evaluación, al mes de noviembre de 2024:

a. Recepción del Programa General de Inversión

Ejercicio 2024

Tipo de Ente Municipal	Fondo	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Municipios	FAISMUN	209	1	0	0	0	0	1	1	0	212
	FORTAMUNDF	209	3	0	0	0	0	0	0	0	212
	Otras Fuentes	144	17	23	10	21	13	14	38	44	324
	Seguimiento (Todas Fuentes)	193	2	0	0	0	3	0	0	0	198
Subtotal		755	23	23	10	21	16	15	39	44	946
Paramunicipales	Otras Fuentes	3	2	1	2	3	1	0	0	1	13
	Seguimiento (Todas Fuentes)	6	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Subtotal		9	2	1	2	3	1	0	0	1	19
Total		764	25	24	12	24	17	15	39	45	965

Evaluación del PGI

La evaluación de los Programas de Inversión de los Entes Municipales considera los siguientes aspectos:

✓ Autorización por las autoridades u órganos correspondientes

Los Programas de Inversión (Actas Resolutivas de Aprobación y Formatos) de cada una de las fuentes de financiamiento presentadas a través del SIMVER, son evaluados para verificar su debida aprobación por las autoridades u órganos correspondientes, de acuerdo con lo siguiente:

Ente	Fondo	Órgano Colegiado que Autoriza
Municipio	FAISMUN	Consejo de Desarrollo Municipal (CDM)
	Otros Fondos	Cabildo
Paramunicipal	Cualquier Fondo	Órgano de Gobierno

En la evaluación realizada fueron identificadas inconsistencias, como las siguientes:

- Aprobación de los programas de inversión por una instancia distinta de la competente, según la fuente de financiamiento.
- Falta de firmas de los asistentes a las sesiones.
- Carencia de la relación de obras y/o acciones aprobadas, no teniendo certidumbre de la validez de la información registrada en el SIMVER.
- Falta de autorización expresa de los programas de inversión.
- Presentación de información distinta de la de las actas constitutivas o de aprobación.
- El Acta no corresponde de acuerdo con las obras reportadas en el "Formato Programa General de Inversión".
- No se tiene la certeza de la autorización en virtud de que no presentaron Acta de CDM, Cabildo u Órgano de Gobierno.

Aplicación de recursos y Cumplimiento de la Normatividad del FAISMUN

Dependiendo del tipo de recurso operado por los Entes Municipales, se evalúa el cumplimiento de la normatividad en la aplicación de los mismos, siendo el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) una de las fuentes de financiamiento más regulada, razón por la que se realizan diferentes revisiones sobre los aspectos normativos que le aplican previstos por la Ley de Coordinación Fiscal y por los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) emitidos por la Secretaría de Bienestar, en los cuales se establece un Catálogo que define las obras y/o acciones que pueden llevarse a cabo con este fondo, además de lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave, entre otros ordenamientos.

De los aspectos revisados, en la aplicación de recursos FAISMUN destacan:

- Obras Improcedentes.
- Porcentajes destinados a Gastos Indirectos y Programa de Desarrollo Institucional.
- Modalidad de Ejecución.
- Registro de obras de acuerdo con la apertura programática vigente.

Respecto de los hallazgos identificados en cada evaluación realizada al PGI, éstos son notificados al Ente Municipal con el objetivo de que esté en posibilidad de implementar las medidas preventivas y/o correctivas para disminuir observaciones y/o recomendaciones en el Procedimiento de Fiscalización de la Cuenta Pública.

La comunicación de dichos hallazgos se realiza mediante el **Informe Ejecutivo** enviado a través del SEFISVER, realizando durante el periodo que se informa, el envío de **216 Informes Ejecutivos** derivados de la revisión de los **Programas Generales de Inversión del ejercicio 2024**, presentados por los 212 Municipios y 4 Paramunicipales en el SIMVER, a efecto de dar a conocer los hallazgos y recomendaciones detectados en la carga de información programática.

b. Recepción de Reportes Trimestrales¹

Tipo de Ente Municipal	Fondo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Municipios	FAISMUN	205	4	0	209	0	0	212	1	631
	FORTAMUNDF	207	3	0	212	0	0	209	2	633
	Otras Fuentes	139	0	1	180	4	0	228	8	560
	Seguimiento (Todas Fuentes)	35	4	0	7	1	1	2	0	50
Total		586	11	1	608	5	1	651	11	1,874
Paramunicipales	5	0	0	9	0	0	12	0	26	26
	1	0	0	2	0	0	1	0	4	4
Total		6	0	0	11	0	0	13	0	30

Evaluación de Reportes Trimestrales de Avances Físico-Financieros

A fin de verificar la correcta relación entre los avances físicos y financieros, los Ayuntamientos deben reportar trimestralmente los avances en la ejecución de las obras registradas en los Programas de Inversión por cada fuente de financiamiento, de los cuales el ORFIS evalúa:

- ✓ El cumplimiento de la normatividad aplicable a cada tipo de recurso, principalmente del FAISMUN.
- ✓ La aplicación de recursos correspondiente a la información en cada trimestre, referente a los cambios realizados al Programa de Inversión, para verificar que los mismos hayan sido autorizados por la autoridad competente, así como las cantidades correspondientes, con el fin de notificar preventivamente los hallazgos y que los Entes Municipales puedan corregirlos.

Al respecto, durante el presente periodo se revisaron los Reportes Trimestrales de Avances Físico-Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del ejercicio 2023, así como al Primer, Segundo y Tercer Trimestre del ejercicio 2024, a efecto de determinar el cumplimiento en su presentación, conforme a las Reglas Generales. Respecto de los hallazgos identificados en cada evaluación realizada a los Reportes Trimestrales de Avances Físicos-Financieros, éstos son notificados al Ente

¹ La recepción incluye 1 o más trimestres.

Municipal con el objetivo de que esté en posibilidad de implementar las medidas preventivas y/o correctivas para disminuir observaciones y/o recomendaciones en el Procedimiento de Fiscalización de la Cuenta Pública.

La comunicación de dichos hallazgos se realiza mediante el **Informe Ejecutivo** enviado a través del SEFISVER. Durante el periodo que se informa, se realizó el envío de **217 Informes Ejecutivos** derivados de la revisión Programática al **Tercer Trimestre del ejercicio 2023**.

c. Recepción de Cierres de Ejercicio

Ejercicio 2023

Tipo de Ente Municipal	Fondo	Ene	Feb	Total
Municipios	FAISMUN	209	2	211
	FORTAMUNDF	209	2	211
	Otras Fuentes	329	4	333
Subtotal		747	8	755
Paramunicipales	Otras Fuentes	10	0	10
Subtotal		10	0	10
Total				765

Ejercicio 2024

Tipo de Ente Municipal	Fondo	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Municipios	Otras Fuentes	2	6	4	3	3	5	2	6	13	44
	Seguimiento (Todas las fuentes)	10	155	4	8	5	5	3	0	2	192
Subtotal		12	161	8	11	8	10	5	6	15	236
Paramunicipales	Seguimiento (Todas las fuentes)	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4
Subtotal			4	0	0	0	0	0	0	0	4
Total		12	165	8	11	8	10	5	6	15	240

La información del Cierre de Ejercicio es el reporte del estado físico-financiero final de las obras y acciones aprobadas para un ejercicio fiscal, el cual es considerado como el principal insumo para la determinación de la muestra de auditoría, toda vez que incluye los datos con los que se alimentan los indicadores del sistema de muestras, referente a la información de las obras y acciones ejecutadas por los entes municipales, entre los que destacan los siguientes:

- ✓ Datos generales de las obras/acciones (tipo de recurso con el que se ejecuta, descripción, ubicación, metas, beneficiarios, modalidad de ejecución, etc.)
- ✓ Situación de cada obra/acción.
- ✓ Recursos aprobados, devengados y pagados en las mismas.
- ✓ Avances físicos y financieros.

Estadísticas del registro de la Información Programática

En relación con la **información presentada de obras y acciones** a través del SIMVER, enseguida se muestran los resultados de FAISMUN, FORTAMUNDF y otras Fuentes de Financiamiento (incluye reportes de seguimiento y fuentes de financiamiento de Paramunicipales) por los Entes Fiscalizables:

Registros de Obras/Acciones al Cierre del Ejercicio 2023:

Fuente de Financiamiento	No. Obras	Monto Aprobado Obras	No. Acciones	Monto Acciones	Total Obras/ Acciones	Monto Total Obras/ Acciones
FISMDF	7,737	\$ 9,456,302,403.75	200	\$ 380,210,837.17	7,937	\$ 9,836,513,240.92
FORTAMUNDF	865	1269540393.99	3,568	5,869,255,466.2	4,433	7,138,795,860.19
Otras Fuentes de Financiamiento	1,199	1,883,803,445.8	214	169,751,989.36	1,413	2,053,555,435.16
Seguimiento ejercicio anterior	1,175	1,318,230,471.65	150	92,249,473.45	1,325	1,410,479,945.10
Total	10,976	\$13,927,876,715.19	4,132	\$6,511,467,766.18	15,108	\$20,439,344,481.37

Fuente: Datos SIMVER 2023 (Reporte generado por obra al Cierre del Ejercicio).

Registros de Obras/Acciones al Tercer Trimestre del ejercicio 2024:

Fuente de Financiamiento	No. Obras	Monto Aprobado Obras	No. Acciones	Monto Acciones	Total Obras/Acciones	Monto Total Obras/Acciones
FISMDF	7,234	\$10,121,091,624.84	209	\$464,654,184.52	7,443	\$10,585,745,809.36
FORTAMUNDF	736	1,300,303,880.88	3,542	5,949,238,629.31	4,278	7,249,452,510.19
Otras Fuentes de Financiamiento	742	2,082,531,527.86	188	392,988,950.86	930	2,475,520,478.72
Total	8,712	\$13,503,927,033.58	3,939	\$6,806,881,764.69	12,951	\$20,310,718,798.27

Fuente: Datos SIMVER 2024 (Reporte generado por obra al Tercer Trimestre).

Requerimientos de Información

En el periodo se emitieron 196 Oficios de Requerimiento de Información recibida en 2024, correspondiente a 2023.

Tipo de Información	Cantidad Recibida
Programas de Inversión	27
Reportes Trimestrales	49
Modificaciones Presupuestales	100
Cierre de Ejercicio	20
Total	196

Respecto de las solicitudes de requerimiento de información programática del ejercicio 2024, se enviaron a la Dirección General de Asuntos Jurídicos **156** solicitudes, conforme a lo siguiente:

Tipo de Información	Cantidad Recibida
Programas de Inversión	66
Reportes Trimestrales	22
Modificaciones Presupuestales	43
Cierre de Ejercicio	8
Cierre de Seguimiento	19
Total	158

También se enviaron **114 oficios** a igual número de Entes, en los cuales se informa sobre **deficiencias en la presentación de información programática**, que señalan las Reglas de Carácter General para la Presentación de la información Municipal al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de medios electrónicos, con el objeto de invitarlos a regularizar su situación.

C. Información Técnica

La información Técnica recibida a través del SIMVER, se compone de Estados Mensuales de Obra Pública.

A continuación, se detalla la información recibida en el periodo:

Recepción de Estados de Obra Pública

Tipo de Ente Municipal	Fondo	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Municipios	FAISMUN	205	208	206	207	210	208	207	209	208	208	211	209	2,496
	FORTAMUNDF	204	204	206	207	206	207	206	209	206	208	209	207	2,479
	Otras Fuentes	278	305	24	86	133	130	139	152	162	168	191	202	1,970
	Seguimiento (Todas Fuentes)	269	7	171	176	166	11	5	7	3	2	2	0	819
Total		956	724	607	676	715	556	557	577	579	586	613	618	7,764
Paramunicipales	Otras Fuentes	6	6	2	0	3	2	3	4	6	6	7	8	53
	Seguimiento (Todas Fuentes)	0	0	5	6	5	1	1	2	1	1	1	0	23
Total		6	6	7	6	8	3	4	6	7	7	8	8	76

Con la presentación de este tipo de información, se realizó la elaboración y envío al H. Congreso del Estado, a través de la Secretaría de Fiscalización, de los Informes Relativos al Grado de Cumplimiento en la Presentación de Estados Mensuales de Obra Pública de los Entes Fiscalizables Municipales, correspondientes a los meses de:

- ✓ Octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2023.
- ✓ Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del ejercicio 2024.

Evaluación de la Información Técnica

Los Estados Mensuales de Obra Pública contienen información utilizada en la muestra de auditoría y la mayor parte de ésta, ha sido sistematizada y vinculada al conjunto de indicadores del sistema de la muestra.

Asimismo, parte de la documentación inherentes a las obras contratadas, es solicitada a los entes municipales en el SIMVER, para realizar una verificación documental de la misma en determinadas obras, por personal de este Órgano.

Al respecto, a continuación se muestra la cantidad de obras evaluadas de manera documental en el periodo:

Ejercicio 2023

Revisión	Dic	Ene	Feb	Total
No. Obras Evaluadas	1,855	958	2522	5,335

Ejercicio 2024

Revisión	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
No. Obras Evaluadas	154	683	478	649	1,213	488	852	514	5,031

D. Concentrado de la información recibida en SIMVER

En la siguiente tabla se muestra la síntesis de la recepción de información en el SIMVER (técnica, financiera y programática).

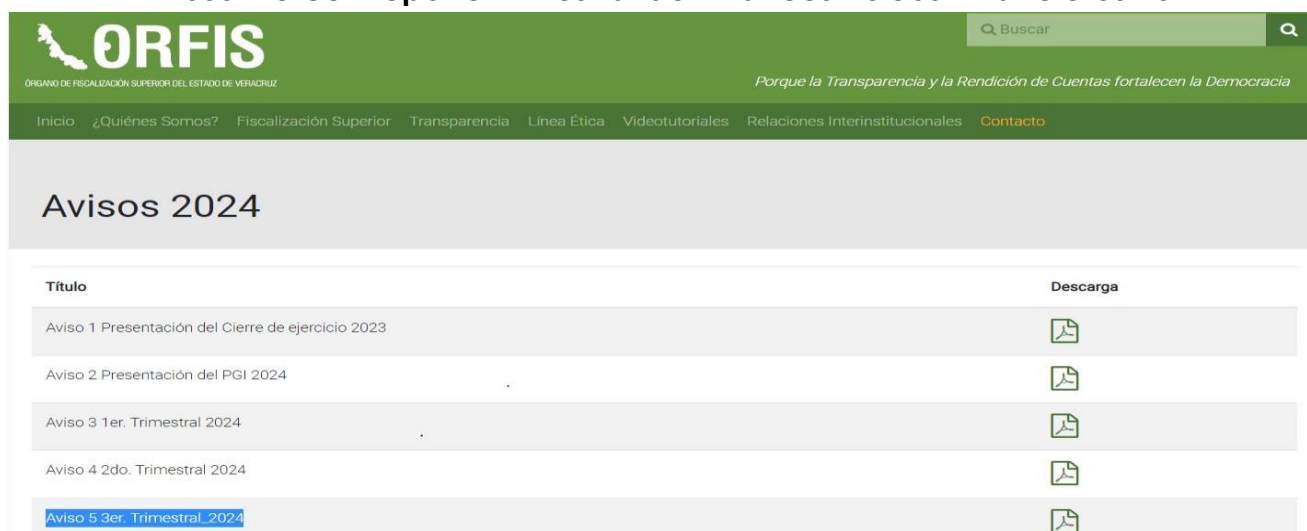
Ejercicio	Tipo de Información	Cantidad Recibida	Entes comprendidos	Consideraciones
2023	Cierres de Ejercicio	765	218	Corresponde a 755 Cierres de Ejercicio de los 212 Ayuntamientos y 10 Cierres de Ejercicio de 6 Entidades Paramunicipales.
2023	Estados Financieros	468	256	De los meses de noviembre y diciembre de 2023, correspondientes a 212 Ayuntamientos y 44 Entidades Paramunicipales.

Ejercicio	Tipo de Información	Cantidad Recibida	Entes comprendidos	Consideraciones
2023	Estados Financieros Cuarto Trimestral L.D.F.	228	256	Corresponde al Cuarto Trimestre 2023 dividido en 212 Ayuntamientos y 44 Entidades Paramunicipales.
2023	Estados de Obra Pública	1692	220	De los meses de noviembre y diciembre de 2023, correspondientes a 212 Ayuntamientos y 8 Entidades Paramunicipales.
2023	Estados de Obra Pública	1692	220	De los meses de noviembre y diciembre de 2023, correspondientes a 212 Ayuntamientos y 8 Entidades Paramunicipales.
2024	Estados Financieros	2635	261	De los meses de enero a noviembre de 2024, correspondientes a 212 Ayuntamientos y 49 Entidades Paramunicipales.
2024	Estados Financieros L.D.F.	702	261	Correspondientes al 1º, 2º y 3er. Trimestres, de 212 Ayuntamientos y 49 Entidades Paramunicipales. De los meses de enero a octubre de 2024, correspondientes a 212 Ayuntamientos y 8 Entidades Paramunicipales.
2024	Estados de Obra Pública	6878	220	
2024	Programas de Inversión	761	220	
2024	Reportes Trimestrales	1850	220	
2024	Cierres de Ejercicio	44	220	Corresponde a 96 Ayuntamientos y 4 Entidades Paramunicipales.
2024	Reporte de Seguimientos del	204	100	
2024	Reportes Trimestrales seguimiento	54	100	

Asimismo, **a efecto de promover la presentación de los Estados Financieros y de Obra Pública**, mes con mes, se emitió **un recordatorio** a los Entes municipales, en el que se señala la fecha límite de presentación, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en las Reglas de Carácter General para la presentación de la Información Municipal, al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de Medios Electrónicos.

Así mismo, se promovió la presentación de la información programática, se emitieron los siguientes avisos mediante su publicación en la página del ORFIS y, de igual manera, se emitieron recordatorios a través de SEFISVER, respecto de lo siguiente:

- Avisos “Tercer Reporte Trimestral de Avances Físicos Financieros 2024”



Título	Descarga
Aviso 1 Presentación del Cierre de ejercicio 2023	
Aviso 2 Presentación del PGI 2024	
Aviso 3 1er. Trimestral 2024	
Aviso 4 2do. Trimestral 2024	
Aviso 5 3er. Trimestral 2024	

Además de ello, se precisa que el SIMVER es una herramienta tecnológica que opera las 24 horas de los 365 días del año, desde cualquier equipo con conexión a internet, reiterando que la omisión en la entrega de los Estados Financieros y de Obra, se hará del conocimiento del H. Congreso del Estado.

2.1.3.4.2 Recepción, Control y Evaluación de Información Técnica, Financiera y Presupuestal de Organismos Autónomos

De conformidad con lo establecido en el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los Poderes y Organismos Autónomos están obligados a presentar los Informes Trimestrales sobre el Gasto Público 2024 al H. Congreso del Estado, quien se apoyará en el Órgano de Fiscalización Superior para su revisión.

Al respecto, en el Órgano de Fiscalización Superior del Estado se han recibido los **Informes Trimestrales correspondientes al Cuarto trimestre de 2023**, así como el **Primero y Segundo Informes Trimestrales 2024** de los Entes Fiscalizables siguientes, de los cuales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 31 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizó la revisión y notificación del resultado del análisis correspondiente al H. Congreso del Estado:

Informes Trimestrales sobre el Ejercicio del Gasto Público 2023

Ente	Período	Revisión y notificación del resultado	Análisis	Remisión del resultado del análisis
Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz	Cuarto Trimestre		Marzo 2024	Marzo 2024
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Cuarto Trimestre	Febrero 2024		
Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas	Cuarto Trimestre		Febrero 2024	Marzo 2024
Fideicomiso del Fondo Auxiliar para la impartición de Justicia	Cuarto Trimestre		Marzo 2024	Marzo 2024
Fiscalía General del Estado	Cuarto Trimestre		Febrero 2024	Marzo 2024
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información	Cuarto Trimestre		Febrero 2024	Marzo 2024
Poder Ejecutivo	Cuarto Trimestre		Marzo 2024	Marzo 2024
Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz	Cuarto Trimestre		Febrero 2024	Marzo 2024
Tribunal Electoral de Veracruz	Cuarto Trimestre	Febrero 2024		
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz	Cuarto Trimestre	Febrero 2024		
Tribunal Superior de Justicia	Cuarto Trimestre		Marzo 2024	
Universidad Veracruzana	Cuarto Trimestre		Febrero 2024	Marzo 2024

Informes Trimestrales sobre el Ejercicio del Gasto Público 2024

Ente	Período	Revisión y notificación del resultado	Análisis	Remisión del resultado del análisis
Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz	Primer Trimestre		Junio 2024	Junio 2024
	Segundo Trimestre		Agosto 2024	Agosto 2024
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Primer Trimestre		Mayo 2024	Junio 2024
	Segundo Trimestre	Agosto 2024		
Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas	Primer Trimestre		Mayo 2024	Junio 2024
	Segundo Trimestre		Julio 2024	Agosto 2024
Fideicomiso del Fondo Auxiliar para la impartición de Justicia	Primer Trimestre		Junio 2024	Junio 2024
	Segundo Trimestre		Agosto 2024	Agosto 2024
Fiscalía General del Estado	Primer Trimestre	Mayo 2024		
	Segundo Trimestre	Agosto 2024		
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información	Primer Trimestre		Mayo 2024	Junio 2024
	Segundo Trimestre		Julio 2024	Agosto 2024
Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz	Primer Trimestre		Mayo 2024	Junio 2024
	Segundo Trimestre	Agosto 2024		
Poder ejecutivo	Primer Trimestre	Junio 2024		
	Segundo Trimestre		Agosto 2024	Septiembre 2024
Tribunal Electoral de Veracruz	Primer Trimestre	Mayo 2024		
	Segundo Trimestre	Agosto 2024		
	Primer Trimestre		Mayo 2024	Junio 2024

Ente	Período	Revisión y notificación del resultado	Análisis	Remisión del resultado del análisis
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz	Segundo Trimestre		Julio 2024	Agosto 2024
Tribunal Superior de Justicia	Primer Trimestre	Junio 2024		
	Segundo Trimestre	Agosto 2024		
Universidad Veracruzana	Primer Trimestre		Mayo 2024	Junio 2024
	Segundo Trimestre		Julio 2024	Agosto 2024

2.2 GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD INSTITUCIONAL

2.2.1 Recursos Humanos

2.2.1.1 Profesionalización de los Servidores Públicos del ORFIS

La capacitación del personal de toda organización juega un papel primordial para el logro de metas y objetivos dado que, con el proceso de aprendizaje y profesionalización de los colaboradores, éstos adquieren los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral y cumplir con el trabajo que se les encomienda.

En este sentido, el ORFIS, siempre buscando potencializar las capacidades de sus colaboradores y contar con personal altamente calificado, proporciona las herramientas necesarias para el cumplimiento de las tareas encomendadas de manera eficiente y efectiva a través de la capacitación integral, enfocada en disminuir los riesgos y desviaciones detectadas en la Fiscalización Superior.

Asimismo, en el **Programa Anual de Capacitación Interna (PACI) 2024** se incluyeron cursos, talleres y conferencias, en la modalidad presencial y virtual, a fin de que las y los servidores públicos adquieran y amplíen sus conocimientos teóricos, prácticos, habilidades y aptitudes, encaminados a la mejora laboral con calidad, productividad y ética, por lo que se enlista a continuación la capacitación impartida:

No.	Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. Participantes	Objetivo
1	Mixta	11/12/23	"Auditorías a Entes Municipales con Perspectiva de Género"	175	Dar a conocer cómo implementar, en la revisión de las Cuentas Públicas de los entes fiscalizables municipales, la perspectiva de género.
2	Virtual	13/12/23	Día internacional de los Derechos Humanos"	143	Resaltar la importancia de los derechos humanos para la vida digna de cada persona, el bien común a nivel institucional y en la sociedad en general.
3	Mixta	29/01/24	"Discriminación"	247	Prevenir la práctica de actos cotidianos, consistentes en dar un trato desfavorable a una persona o grupo en función de alguna o varias categorías como ideología, preferencia sexual, género, entre otras.
4	Mixta	06/02/24	"Lenguaje incluyente y no sexista"	140	Conocer la importancia del cumplimiento de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 13, fracción VIII, mismo que establece que los órganos autónomos deben asegurar el uso del lenguaje incluyente en todas las áreas de la administración pública estatal y municipal y su fomento en todas las relaciones sociales.
5	Presencial	12/02/24	Enamorándome de mí	26	Realizar un círculo de reflexión sobre la importancia del autocuidado de la salud mental y emocional, para contribuir a la mejora de la calidad de vida.
6	Presencial	21,22 y 28/02/24	Taller Antisoborno Práctico	137	Aportar a los encargados de ejecutar directamente el proceso de fiscalización y a quienes tienen contacto directo con los entes fiscalizables, las herramientas básicas para prevenir y hacer frente a cualquier acto relacionado con la corrupción y el soborno.
7	Virtual	23/02/24	Violencia Laboral	271	Identificar y prevenir las conductas y comportamientos en el ámbito laboral que constituyan un abuso de poder o violencia de forma reiterada, sistemática y recurrente; tanto de manera descendente, ascendente o entre pares; así como los mecanismos de atención y denuncia.

No.	Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. Participantes	Objetivo
8	Presencial	26/02/24	Transversalización de la Perspectiva de Género en la Metodología del Marco Lógico	46	Valorar las implicaciones de cualquier acción que se planifique, ya sea en una legislación, política y/o programa público, en todas las áreas y en todos los niveles, tanto para los hombres como para las mujeres, implementando el enfoque de género en la revisión de la aplicación de los recursos públicos de los entes fiscalizables municipales.
9	Presencial	27/02/24	Interseccionalidad de Género	23	Prevenir la práctica de actos cotidianos que consistan en dar un trato desfavorable a una persona o grupo, en función de alguna o varias categorías como ideología, preferencia sexual y género, entre otras.
10	Presencial	04/03/24	Metodología para la Fiscalización Superior	138	Abordar los aspectos generales de la metodología empleada en el procedimiento de revisión de las Cuentas Públicas y la Evaluación de la Gestión Financiera de los Entes Fiscalizables.
11	Presencial	11/03/24	Encuentro de mujeres	197	Realizar un encuentro de mujeres en el que se comparta información para el empoderamiento, definición de límites y desarrollo personal, en beneficio de su actividad familiar y laboral; lo anterior, en lo marco de la conmemoración del 8 de marzo "Día internacional de la mujer".
12	Presencial	11 al 15/03/24	El deber del cumplimiento y vigilancia del principio de legalidad en el ejercicio de los recursos públicos, retos y perspectivas en el marco del proceso electoral	209	Analizar los alcances del principio de legalidad constitucional, su cumplimiento y vigilancia en el ejercicio de los recursos públicos, así como los retos y las perspectivas en el marco de un proceso electoral.
13	Mixta	15/03/24	Autocuidado y cultura de prevención de enfermedades mediante estrategias educativas de promoción de la salud (EEPS)	154	Promover el proceso de atención que brinda el IMSS y las herramientas para la vida, el cuidado general de la persona y la identificación de hábitos y conductas nocivas que afectan la calidad de vida.

No.	Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. Participantes	Objetivo
14	Virtual	19/03/24	Microsoft Excel 2019 Aspectos Básicos	195	Identificar los componentes básicos del entorno de la hoja de cálculo, las funciones que pueden aplicarse, así como los comandos y herramientas primordiales de Excel, para la optimización de las actividades laborales.
15	Virtual	20/03/24	Microsoft Excel 2019 Herramientas avanzadas	170	Utilizar herramientas avanzadas de Microsoft Excel para el desarrollo de operaciones con números, bases de datos, así como gráficos dinámicos organizados en una hoja de cálculo.
16	Presencial	25 al 26/03/24	Uso y manejo de extintores	47	Crear y reforzar las habilidades en el uso y manejo de extintores, a través de prácticas de campo, para la prevención de posibles siniestros dentro del inmueble.
17	Mixta	25/03/24	Violencia contra la mujer	170	Identificar y prevenir los tipos y modalidades de violencia que sufren las mujeres y niñas por razón de género en todos los ámbitos de la vida, así como conocer los compromisos que el Estado Mexicano ha asumido para atender este problema social.
18	Presencial	26/03/24	Cuidando del cuerpo: naturaleza y paz	24	Realizar un círculo de reflexión sobre el cuidado de la salud basado en la herbolaria y la meditación.
19	Virtual	16/04/24	Optimización del tiempo laboral	237	Identificar las características positivas y negativas en la gestión del tiempo, a través del análisis de casos prácticos para optimizar la productividad y la eficacia en el desempeño de las funciones.
20	Presencial	22 y 23/04/24	Taller Práctico Antisoborno	87	Aportar las herramientas básicas para prevenir y hacer frente a cualquier acto relacionado con la corrupción y el soborno, para la mejora de su desempeño en pro de los principios que rigen al servicio público.
21	Virtual	23/04/24	Integración y desarrollo de equipos de alto desempeño	301	Fortalecer el nivel de madurez en el trabajo colaborativo y consolidar un equipo comprometido con el logro de objetivos y metas institucionales, que respondan a las necesidades actuales que la sociedad demanda.

No.	Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. Participantes	Objetivo
22	Presencial	24/04/24	Cuidando del cuerpo: naturaleza y paz, Parte II	14	Dar seguimiento al círculo de reflexión sobre el cuidado de la salud basado en la herbolaria y la meditación para contribuir al bienestar del personal.
23	Mixta	25/04/24	Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Ley 573)	213	Reconocer como titulares de derechos a las niñas, niños y adolescentes, así como garantizar su ejercicio y protección, conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados UNIDOS Mexicanos y en la Ley 573 del Estado de Veracruz.
24	Virtual	30/04/24	Gestión de la productividad en el sector público	248	Identificar estrategias claves de la productividad, que le permitan construir y desarrollar su propio plan de acción frente a las necesidades actuales y elevar su nivel productivo, en el puesto que desempeñan quienes trabajan en el sector público.
25	Presencial	02 al 03/05/24	Inteligencia artificial enfocada en las auditorías	61	Desarrollar las competencias y conocimientos necesarios para aplicar técnicas de inteligencia artificial (IA) en el ámbito de las auditorías, mejorando la eficiencia y precisión de los procesos de análisis y detección de irregularidades y sistematización de procesos.
26	Presencial	06/05/24	Taller: de fiscalización de obras y acciones públicas en materia de residuos	17	Construir una comunidad de aprendizaje, en la que se potencialice la capacidad de los Órganos de Fiscalización Estatales y se comprenda el problema y sus responsabilidades, en materia de auditoría específica en gestión de residuos, desarrollando visiones alternativas de inspección y evaluación de procesos constructivos y de tecnologías en campo.
27	Virtual	07/05/24	Gestión del Estrés	244	Identificar las partes del cuerpo que se ven afectadas por el estrés y la ansiedad, así como aprender técnicas que se pueden emplear para manejarlos en el área laboral.
28	Presencial	13 al 14/05/24	Lectura rápida	25	Desarrollar la velocidad de lectura y comprensión, mediante el uso de técnicas avanzadas para la focalización y movimiento ocular.

No.	Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. Participantes	Objetivo
29	Presencial	16, 17, 23 y 24/05/24	Mejorando tu desempeño laboral	30	Obtener conocimientos teórico-prácticos sobre el fortalecimiento de la autoestima, así como los aspectos fundamentales para la construcción de un proyecto de vida, en el ámbito laboral, personal, familiar y de pareja, en la búsqueda de una vida en plenitud a corto, mediano y largo plazo.
30	Virtual	16/05/24	Caravana Archivística "Talleres teóricos-prácticos para la profesionalización 2024"	8	Capacitar en la eliminación de la documentación que haya cumplido su ciclo vital.
31	Virtual	16/05/24	Áreas de Recursos Humanos: Mis Datos, tu Responsabilidad	3	Comprender y mejorar las prácticas de protección de la privacidad de los empleados y colaboradores, así como analizar el ciclo de vida de la información personal en el entorno laboral, desde la fase de reclutamiento hasta la finalización de la relación laboral.
32	Virtual	4 y 5/06/24	Herramientas avanzadas de Microsoft Word 2019	256	Identificar las herramientas de Microsoft Word, a través de la creación de documentos de texto con estilos de edición avanzados, para su elaboración de forma profesional.
33	Virtual	11/06/24	Empowerment del Servicio	168	Desarrollar habilidades para ejercer un liderazgo efectivo, poniendo en práctica el empowerment (estrategia de crecimiento con base en la autogestión) en los equipos de trabajo conformados por el personal.
34	Presencial	18 y 19/06/24	Taller de masculinidades	83	Proporcionar al personal masculino herramientas para eliminar roles o estereotipos de género que impidan expresar emociones o actividades.
35	Presencial	24 al 28/06/24	Taller de Narrativa	25	Analizar los elementos que componen un texto narrativo mediante la escritura paulatina, la identificación y profundización en las diferencias entre narrar, describir, explicar y argumentar.

No.	Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. Participantes	Objetivo
36	Mixta	8/07/24	Atención a Víctimas de violencia, Norma Oficial Mexicana 046	130	Divulgar la NOM-046-SSA2-2005 "Violencia familiar, sexual y contra las mujeres", que establece los criterios a observar en la detección, prevención, atención médica y la orientación que se proporciona a las y los usuarios de los servicios de salud en general y, en particular, a quienes se encuentren involucrados en situaciones de violencia familiar o sexual, así como en la notificación de los casos.
37	Virtual	10/07/24	Orientación para el registro contable de Remanentes, Disponibilidades, ADEFAS y Donativos	96	Promover el razonamiento de los registros presupuestarios y contables de los remanentes, disponibilidades, ADEFAS y donativos que, no siendo operaciones ordinarias o frecuentes, revisten gran trascendencia para los entes públicos por su impacto en los registros contables.
38	Presencial	13 y 16/08/24	Mejorando tu desempeño laboral, Segunda Edición	23	Proporcionar conocimientos teóricos-prácticos sobre el fortalecimiento de la autoestima, así como aspectos fundamentales para la construcción de un proyecto de vida en el ámbito laboral, personal, familiar y de pareja, con la idea de alcanzar una vida en plenitud a corto, mediano y largo plazo.
39	Presencial	13/08/24	Jornadas Estatales de Armonización Contable "Nuevas Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio"	8	Establecer las características y el alcance de los elementos de la hacienda pública/patrimonio, mismos que para su conceptualización se dividen en jurídicos y contables.
40	Presencial	15/08/24	Taller de transversalización de la perspectiva de género	19	Conocer la normatividad para transversalizar la perspectiva de género que incida en el cumplimiento de las actividades administrativas del ORFIS, permitiendo su institucionalización hacia la igualdad sustantiva.

No.	Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. Participantes	Objetivo
41	Presencial	19/08/24	Jornadas Estatales de Armonización Contable "Archivo Contable Gubernamental"	13	Analizar los términos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC) y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para la custodia y conservación de la documentación contable de los entes públicos.
42	Presencial	30/08/24	Análisis del Plan Estratégico ORFIS 2019-2026	23	Analizar los objetivos y alcances de dicho Plan Estratégico ORFIS 2019-2026.
43	Virtual	3/09/24	Orientación para el Registro Contable de Fideicomisos, Pasivos Laborales, Cuentas por cobrar y Reintegros	127	Promover el razonamiento de los registros presupuestarios y contables de fideicomisos, pasivos laborales, cuentas por cobrar y reintegros que, no siendo operaciones ordinarias o frecuentes, revisten gran trascendencia para los entes públicos por su impacto en los registros contables.
44	Virtual	10/09/24	Obligaciones fiscales gubernamentales para 2024 a considerar en los registros financieros	165	Analizar las obligaciones y disposiciones fiscales federales que son aplicables a los entes públicos, con el propósito de cumplirlas correctamente y evitar consecuencias para el ente público y para los servidores públicos, derivadas del incumplimiento.
45	Virtual	12 y 13/09/24	Jornadas Estatales de Armonización Contable "Ley General de Contabilidad Gubernamental, sus actualizaciones y disposiciones normativas emitidas por el CONAC"	22	Revisar las actualizaciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), así como de las disposiciones relacionadas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
46	Mixta	25/06/24	Prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes	159	Analizar factores que propician situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes, para diseñar estrategias dentro y fuera del hogar que mitiguen conductas y actitudes que afecten el desarrollo de las infancias.
47	Virtual	25/09/24	Asesoría en la tramitación de créditos INFONAVIT	311	Proporcionar información referente al derecho de crédito de vivienda, dar a conocer requisitos y aclarar dudas respecto de dicha temática.

No.	Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. Participantes	Objetivo
48	Virtual	27/09/24	Detección de necesidades e identificación de herramientas en materia de TICs en las labores de fiscalización	142	Difundir entre el personal del ORFIS, los temas impartidos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el marco de la tercera sesión del ciclo de webinaris sobre Implementación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en las Labores de Fiscalización Superior.
49	Mixta	2 y 3/10/24	Sistema de Gestión Integral ISO 9001 e ISO37001, ORFIS 2024	276	Promover y fortalecer el conocimiento de las personas servidoras públicas del ORFIS respecto del Sistema de Gestión Integral (SGI).
50	Virtual	8/10/24	Acción de legalidad para la prevención de la corrupción en la administración pública.	227	Identificar los elementos básicos con los que deben conducirse las personas en el sector público, con estricto apego a la legalidad y normatividad institucional, promoviendo la igualdad y la responsabilidad pública en su actividad, mediante el respeto al estado de derecho.
51	Mixta	14/10/24	Introducción a la Tanatología, parte I	164	Proporcionar un entendimiento integral de la tanatología, enfocándose en el manejo del duelo y la atención a personas en procesos de pérdida, con el fin de mejorar la calidad de vida y fortalecer el apoyo emocional en situaciones críticas.
52	Mixta	25/10/24	Salud mental con perspectiva de género	120	Conocer sobre los factores psicosociales relacionados con problemas de salud mental y su impacto de acuerdo con el género.
53	Mixta	8/11/24	Introducción a la Tanatología, parte I	90	Proporcionar un entendimiento integral de la tanatología, enfocándose en el manejo del duelo y la atención a personas en procesos de pérdida, con el fin de mejorar la calidad de vida y fortalecer el apoyo emocional en situaciones críticas.
54	Presencial	19 al 21/11/24	¿Cómo ser un excelente líder?	10	Ofrecer conocimientos teórico-prácticos sobre conceptos y aspectos fundamentales del liderazgo, los cuales podrán implementarse en el área profesional y laboral para el logro de objetivos institucionales en el corto, mediano y largo plazo.

No.	Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. Participantes	Objetivo
55	Presencial	19/11/24	Masculinidades	135	Realizar un encuentro con los compañeros que sirva de foro de reflexión para resaltar la importancia de cuidar su salud física y emocional, eliminar roles o estereotipos de género que afectan la expresión de emociones e impactan en sus relaciones personales y profesionales.
56	Presencial	22/11/24	Jornada de información para prevenir y atender la violencia de género	151	Promover entre el personal femenino una "Jornada de información para prevenir y atender la violencia de género", en la que podrán participar en el taller de "Mecánica básica" y en la plática "Derechos Humanos de las Mujeres"; así como recibir "Asesoría jurídica, psicológica y de trabajo social".
57	Presencial	25/11/24	Redes de apoyo, la clave para romper círculos	138	Proporcionar al personal femenino del ORFIS información respecto de la creación de redes de apoyo, así como de la identificación de círculos de violencia en razón de género para que, en caso de ser necesario, identifiquen y acudan a las instancias de atención correspondientes.
58	Presencial	28/11/24	Acciones y vinculación para la prevención y atención de violencia de género a nivel municipal, Parte I	36	Brindar los conocimientos al personal auditor de los entes fiscalizables municipales en materia de prevención y atención a la violencia de género.
Total de personas capacitadas				7,117	

Programa de Evaluación con fines de Certificación en Estándares de Competencia, a través del Centro de Evaluación ORFIS (CE0029-ECE078-12)

Derivado de las acciones de profesionalización interna de las y los servidores públicos, en el ORFIS se integró un **Centro Evaluador autorizado por el CONOCER** para evaluar las competencias de las personas, con base en los **Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC)**, mismo que realizó la evaluación con fines de certificación, de los conocimientos y el desempeño de candidatos de este Órgano Fiscalizador, de acuerdo con lo siguiente:

No.	Clave	Estándares Acreditados	Personal Certificado
1	EC0398	Aplicación de la Armonización de la Contabilidad Gubernamental en la Administración Pública	6

Capacitación a Entes Fiscalizables que se comparte al personal del ORFIS

La capacitación a Entes Fiscalizables tiene la finalidad de fortalecer la gestión pública y promover el cumplimiento de obligaciones de las y los servidores públicos municipales, por lo que, dada la relevancia de los temas, estas videoconferencias se compartieron al personal del ORFIS, obteniendo los siguientes resultados de participación:

Fecha	Tema	Participantes
07/12/23	Encuentro por la integridad en el Servicio Público.	186
01/02/24	Presentación de la Información a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).	88
08/02/24	Seguimiento a la Fiscalización Superior, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	118
09/02/24	Ética pública y prevención de la corrupción.	144
15/02/24	Encuentro Municipal de Mejora Regulatoria.	111
16/02/24	Deuda Pública y Obligaciones Financieras.	155
22/02/24	Validaciones y Dictámenes Técnicos de la CAEV.	132
29/02/24	Capacitación con autoridades municipales para coordinar mecanismos de participación ciudadana.	73
13/03/24	Cumplimiento normativo en materia de seguridad social (IMSS).	134
21/03/24	Presentación del Mecanismo de Valoración Municipal.	101
04/04/24	Criterios para la aplicación de los recursos del FORTAMUNDF en materia de seguridad pública.	138
11/04/24	Aspectos a considerar para la Declaración Anual de Personas Físicas.	226
18/04/24	Auditorías de Desempeño y PbR SED en al ámbito municipal.	150
25/04/24	Actividades en materia de Control Interno realizadas a través del SEFISVER.	119
02/05/24	ISR de sueldos y salarios del capítulo 1000.	155
16/05/24	Despliegue de Infraestructura pasiva de Telecomunicaciones.	72
23/05/24	Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y hombres, y una vida libre de violencia.	148

Fecha	Tema	Participantes
27/05/24	Igualdad de género y derechos humanos.	178
30/05/24	PbR y Sistema de Evaluación del Desempeño en la Administración Pública.	138
06/06/24	Criterios a considerar en la asignación de recursos del FORTAMUN para los Subprogramas con Prioridad Nacional de Evaluación de Control de Confianza y Profesionalismo.	79
13/06/24	Ejercicio del Gasto (Sistema de Recursos Federales Transferidos).	98
20/06/24	Destino del Gasto (Sistema de Recursos Federales Transferidos).	78
25/06/24	Perspectiva de género.	138
27/06/24	Destino del Gasto (Sistema de Recursos Federales Transferidos)", Segunda Parte.	79
04/07/24	Indicadores del Sistema de Recursos Federales Transferidos.	68
09/07/24	Derechos humanos de las mujeres.	135
11/07/24	Presupuesto con Perspectiva de Género.	59
01/08/24	Actualización en la operatividad del SIGMAVER.	91
08/08/24	Hallazgos en la presentación de los Estados de Obra Pública y Obligaciones de Transparencia.	64
15/08/24	Evaluaciones de la Armonización Contable a través del SEvAC.	55
22/08/24	Consideraciones generales de los sistemas informáticos, a través de los cuales presentan información los Entes Municipales.	64
27/08/24	Prevención de la violencia de género.	110
29/08/24	Observaciones Recurrentes en Materia de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera.	86
12/09/24	Obligaciones de los Ayuntamientos en materia de archivos.	26
26/09/24	Primera capacitación para presupuestar y fiscalizar en materia de pueblos originarios y afroamericanos.	74
03/10/24	Presupuestación para la atención de violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes	97
10/10/24	Responsabilidades de los sujetos obligados de la Ley General de Archivos	129
24/10/24	Normas Internacionales de Auditoría (NIA)	108
07/11/24	Concesiones y asignaciones de aguas nacionales	112
14/11/24	Informe de seguimiento correspondiente a la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas	51
21/11/24	Obligaciones Fiscales	111
28/11/24	Lineamientos de cierre a través del SIGMAVER	77
Total		4,555

Capacitación a Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría

Previo al inicio del proceso de fiscalización, este Órgano capacitó a los despachos y prestadores de servicios profesionales de auditoría financiera y técnica a la obra pública, con la finalidad de que conozcan los cambios en los procedimientos, metodología y desarrollo en los trabajos de auditoría para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023, así como los formatos que se deben utilizar durante la revisión:

Modalidad	Materia de Capacitación	Fecha	No. de Participantes		Objetivo
			Despachos	Personas	
Presencial	Financiera	21/03/24	71	145	Dar a conocer los cambios en los procedimientos, metodología y desarrollo en los trabajos de auditoría
Presencial	Obra Pública	22/03/24	54	117	
Total			125	262	

Programa de Evaluación, con fines de Certificación en Estándares de Competencia EC0398 “Aplicación de la armonización de la contabilidad gubernamental en la Administración Pública”, dirigida a Despachos y Prestadores de Servicios

Con la finalidad de proporcionar las herramientas necesarias para optimizar las labores de fiscalización en materia financiera, específicamente en lo relativo al cumplimiento de la normatividad relativa a la Armonización Contable, este Órgano de Fiscalización Superior llevó a cabo la capacitación del Estándar de Competencia EC0398 “**Aplicación de la armonización de la contabilidad gubernamental en la Administración Pública**”, a cargo del Mtro. David Arizmendi Parra, Director de Planeación, la cual estuvo dirigida a los Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría en materia Financiera, misma que fue realizada en dos grupos, el primero durante los días 16, 17, 18 y el segundo del 22, 23 y 24 de octubre, participando **116** personas.

Posteriormente, los días 22, 23, 24, 28, 29 y 30 de octubre del presente fue realizada la correspondiente evaluación.



2.2.1.2 Promoción del Cuidado de la Salud

Con el propósito de garantizar que las y los servidores públicos del ORFIS gocen de buena salud, a través de su Unidad de Servicios Médicos se llevó a cabo el Programa "Promoción del Cuidado de la Salud", dando atención de noviembre de 2023 al 30 de noviembre del presente ejercicio, en lo siguiente:

Programas de Atención	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Consulta médica asistencial	71	166	149	154	145	144	126	109	143	136	119	126	1,588
Realización de curaciones	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5
Pacientes Internados	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	0	0	4
Fisioterapia y Rehabilitación	22	61	72	67	72	8	80	54	76	86	66	66	730
Planificación Familiar	2	9	0	12	8	7	8	7	13	6	7	11	90
Toma de Antígeno Prostático	0	0	49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49
Programa Vacunación PREVENIMSS	0	0	93 ²	0	0	233 ³	0	0	0	0	115 ⁴	0	441
Pláticas IMSS	0	0	60	0	0	0	0	0	0	0	0	31	91

² COVID e Influenza.

³ Varias.

⁴ Influenza.

Programas de Atención	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Programa "Pierde kilos, gana vida" del IMSS	0	0	0	0	0	0	25	30	25	26	21	17	144
Atención Psicológica	4	7	12	12	12	10	16	11	16	11	18	16	145
Aplicación de "Evaluación para las Habilidades y Actitudes"	10	25	61	51	18	12	12	28	10	20	8	3	258
Impartición de Cursos de Inducción	0	1		3	2	0	2	1	1	1	1	1	13

Asimismo, se realizaron las siguientes actividades:

- Programa **"Pausa para tu Salud"**, activación impartida dos veces por semana (turno matutino), con participación de todas las áreas administrativas.
- Programa **"ORFIS por un Bienestar"**, mediante la activación realizada en las áreas administrativas; aplicación de la Técnica de Relajación Progresiva de Jacobson, para reducir la ansiedad y el estrés, así como clases de estiramiento, posturas de yoga, baile, meditaciones y la aplicación de la técnica de gimnasia cerebral, la cual contribuye a mejorar el aprendizaje, la memoria, la creatividad y la concentración mental, previniendo el Alzheimer, entre otros.
- **Pláticas de orientación** en temas de sentido de pertenencia, resistencia al cambio y trabajo en equipo, derivado del Diagnóstico de Clima Laboral, el día 01 de marzo.
- Programa de **Actividades Deportivas** entre servidores públicos del ORFIS, en el que la Auditora General, Mtra. Delia González Cobos, reconoció e incentivó este tipo de actividades físicas que promueven la integración del personal a través del deporte, fomentando la salud y el bienestar, mediante la realización de los siguientes Eventos:

Juego amistoso de voleibol entre este Órgano y la Comisión Estatal de Derechos Humanos



Torneo deportivo de fútbol



- Programa de **Celebraciones al personal** de la Institución:

✓ Festejo del “**Día del niño**” con entrega de 300 regalos



✓ Festejo del “Día de las Madres”



Además, para tal conmemoración fue elaborado un video con la finalidad de crear un espacio de expresión, para que las compañeras compartieran su experiencia de cómo concilian su actividad profesional con la maternidad, en el que se tuvo además la oportunidad de recopilar palabras de amor por parte de hijas e hijos del personal, como reconocimiento a su amor y cuidado, mismo que se encuentra disponible en el siguiente link:

https://www.facebook.com/share/p/opXzs9hH78CDXtsW/?mib_extid=oFDknk



✓ Festejo del “**Día del Contador**”



✓ Festejo del “**Día del Padre**”



✓ Festejo del “**Día del Abogado**”



• Programa de **Conmemoraciones** de la Institución:

✓ Conmemoración del **Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama**

En el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, servidoras y servidores públicos del ORFIS encabezados por la Auditora General, Mtra. Delia González Cobos, conmemoraron esta fecha al realizar una concentración del personal en la explanada de la institución y formar un lazo humano color rosa.



✓ Conmemoración del **Mes Patrio en el ORFIS**

La Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del ORFIS, encabezó el acto patriótico realizado en este Órgano, evocando el 15 y 16 de septiembre como días históricos, rememorando el llamado al levantamiento armado encabezado por el “Padre de la Patria” Miguel Hidalgo y Costilla, lo que dio lugar al inicio de este movimiento que terminó liberando a nuestra Nación.



✓ Evento por el **“Día de Muertos”**

El ORFIS mantiene vivas las costumbres mexicanas al fomentar la inclusión a través de la participación de su personal, al celebrar y honrar la memoria de nuestros seres queridos que han partido, al colocar el tradicional altar y celebrar el Día de Muertos, encabezado por la Auditora General, Mtra. Delia González Cobos, acompañada por personal directivo, invitados especiales y el personal del Órgano Fiscalizador.



2.2.1.3 Acciones de Apoyo Solidario

En el ORFIS se realizan acciones de apoyo solidario con aquellas personas que más lo necesitan o en estado de vulnerabilidad, sin ánimo de lucro, buscando un impacto positivo en ellas, trabajando en ocasiones en alianza con organizaciones de la sociedad civil o con otras instituciones solidarias, destacando en el periodo que se informa, las siguientes actividades:

- Entrega de víveres en apoyo a “Las Patronas”.
- Entrega de medicamento donado, a través del Programa Inicial contra la Amibiasis (PICA), a la población de Acatipac, beneficiando a 496 personas, además de realizar consultas médicas, mastografías, terapia de masaje, acupuntura, electrodos y la impartición de una plática de autocuidado y apoyo psicológico.
- Programa de **Recolección de Tapitas**, a la cual se le da continuidad con el contenedor metálico en forma de corazón de la Fundación Lepach A.C., mediante la entrega de **12** costales de lona.

2.2.2 Recursos Financieros

2.2.2.1 Información Presupuestal

A efecto de cumplir de manera puntual con las facultades conferidas en la normatividad correspondiente, así como con las metas y objetivos definidos en el Programa de Trabajo Anual, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado debe contar con los recursos financieros que garanticen el desarrollo de sus actividades, mismos que deben ser ejercidos con transparencia y en estricto apego a la legalidad; a continuación, se detallan los recursos aprobados y el avance en su aplicación.

Mediante Decreto Número **713** del **Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave** para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobado por el Honorable Congreso del Estado, se autorizó al Órgano de Fiscalización Superior del Estado un presupuesto de **\$194,717,582.00**.

El ORFIS aplica, destina y ejerce estos recursos conforme a las regulaciones en materia contable y presupuestal. A la par, se han adoptado los documentos

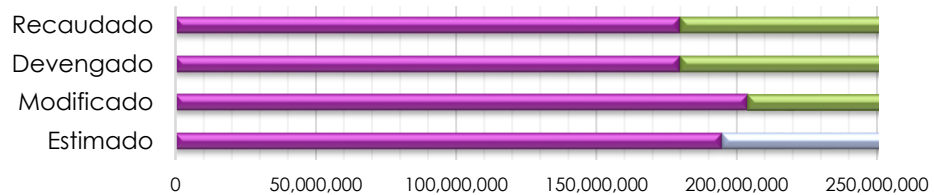
emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como consta en la publicación y actualización de la información financiera publicada en el sitio de su portal de internet, a través de la siguiente liga:

<http://orfis.gob.mx/InformacionFinanciera/>.

2.2.2.2 Información Financiera

Avance presupuestario de ingresos del ORFIS al mes de octubre de 2024

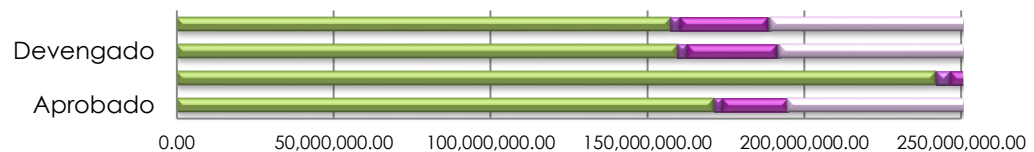
AVANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS OCTUBRE 2024



	Estimado	Modificado	Devengado	Recaudado
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	194,717,582.00	203,909,582.00	179,756,808.00	179,756,808.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	97,447,346.62	97,447,346.62	97,447,346.62
Total	194,717,582.00	301,356,928.62	277,204,154.62	277,204,154.62

Avance presupuestario de egresos del ORFIS al mes de octubre de 2024

AVANCE PRESUPUESTARIO DE EGRESOS OCTUBRE 2024



	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado
Servicios Personales	171,300,000.00	241,988,648.91	159,609,941.14	157,431,207.12
Materiales y Suministros	2,600,000.00	4,506,891.19	2,984,315.09	2,984,315.09
Servicios Generales	20,817,582.00	51,043,966.39	28,698,132.63	27,999,541.23
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	3,817,422.13	854,209.67	854,209.57
Total	194,717,582.00	301,356,928.62	192,146,598.53	189,269,273.01

2.2.3 Recursos Materiales

Los recursos materiales representan el patrimonio de la Institución y están constituidos por bienes muebles, inmuebles y de consumo, por lo que son un elemento de apoyo para la consecución de las metas y objetivos planteados en la Fiscalización Superior.

A continuación, se detallan las principales acciones realizadas en lo referente a adquisiciones y servicios.

2.2.3.1 Adquisiciones de Bienes y/o Prestaciones de Servicios

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del ORFIS

Con el propósito de dar certeza a los proveedores y prestadores de servicios del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del ORFIS, presididas por la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Estado:

Sesiones Ordinarias		
No. Sesión	Fecha	Principales Acuerdos
Cuarta	12/12/23	Informes referentes al periodo sep-dic 2023, sobre seguimiento de acuerdos, licitaciones simplificadas, adjudicaciones directas y actualización del Padrón de Proveedores 2023.
Primera	06/02/24	Asuntos generales, presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias, el Calendario de Licitaciones y el Programa Anual de Adquisiciones.
Segunda	08/05/24	Informes referentes a actividades de enero-abril 2024, sobre seguimiento de acuerdos, licitaciones simplificadas, adjudicaciones directas y actualización del Padrón de Proveedores 2024.
Tercera	11/09/24	Solicitudes pendientes de aprobación, de informes sobre licitaciones y adjudicaciones, del padrón de proveedores y asuntos en general.

Sesiones Extraordinarias		
No. Sesión	Fecha	Principales Acuerdos
Primera	26/02/24	Autorización de adjudicaciones directas por excepción de ley de diversa índole.
Segunda	23/04/24	Informe de Modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024.
Tercera	26/08/24	Autorización de ampliación de contratos vigentes mediante adendum.

Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles



Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles



En función de lo anterior, conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 26, fracción II y 27, fracción III,

durante el periodo que se informa se realizaron los procedimientos licitatorios que a continuación se mencionan:

Procedimientos Licitatorios 2024

Mes	Procesos Licitatorios	Relativos a:
Febrero	LS-ORFIS-01/2024	"Contratación de Seguros de bienes patrimoniales y seguro de unidades vehiculares".
	LS-ORFIS-02/2024	"Contratación del Servicio de Mantenimiento y Conservación de Jardines y Áreas Verdes".
	LS-ORFIS-03/2024	"Contratación del Servicio de Limpieza del Edificio".
	LS-ORFIS-04/2024	"Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado, a través de Contrato Abierto".
	LS-ORFIS-05/2024	"Contratación de los Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Unidades Vehiculares, a través de Contrato Abierto".
	LS-ORFIS-06/2024	"Adquisición de material de limpieza".
Marzo	LS-ORFIS-07/2024	"Adquisición de materiales consumibles y licenciamiento".
	LS-ORFIS-08/2024	"Adquisición de materiales y útiles de oficina, a través de contrato abierto".

Asimismo, se llevó a cabo la **actualización y publicación del Padrón de Proveedores de bienes y/o servicios del ORFIS** de acuerdo con el artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, contándose con 114 proveedores vigentes y actualizados.

Por último, con el propósito de atender las necesidades de las diferentes áreas administrativas del ORFIS, se brindó atención al 100% de las **867** solicitudes de materiales y **257** solicitudes de servicio, a través del Sistema Integral de Información.

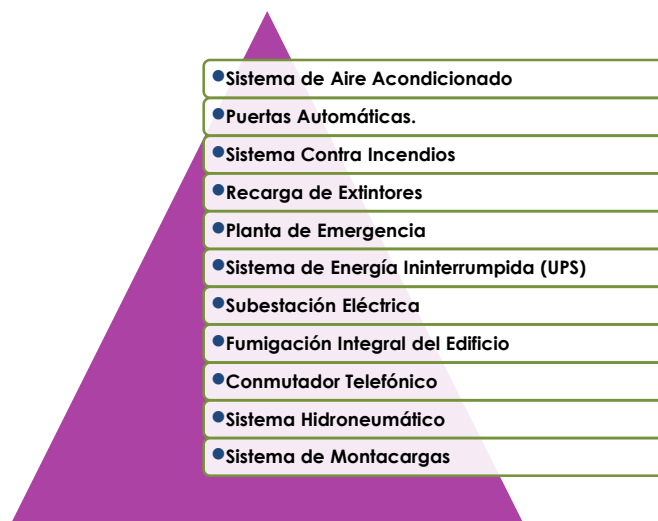
Adquisiciones de Bienes y/o Prestaciones de Servicios

Atenciones de área de Recursos Materiales	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Requerimientos de materiales	68	7	81	75	100	98	92	81	99	80	86	77	944
Solicitudes de servicios	15	4	23	26	40	29	24	18	22	24	32	26	283
Fumigación a instalaciones y jardines	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2

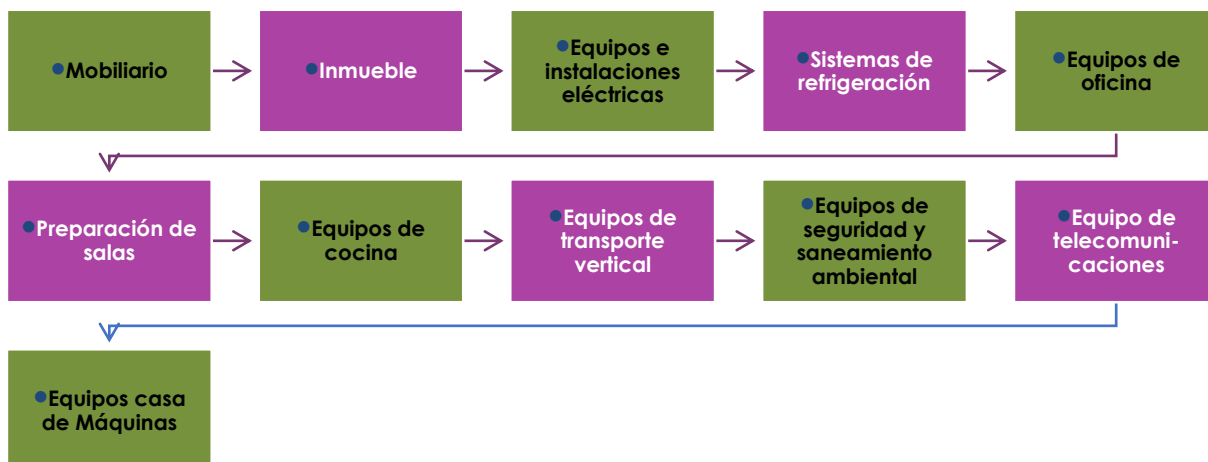
2.2.3.2 Mantenimiento de Infraestructura y Servicios Generales

Mantenimiento a Instalaciones

En cumplimiento del “**Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Servicios Generales 2024**”, en el periodo que se informa se llevó a cabo el mantenimiento preventivo a los Sistemas siguientes:



Además, con el objetivo de mantener en óptimas condiciones las instalaciones del ORFIS y contribuir a la mejora del entorno donde realiza el personal sus actividades, se brindó atención a través del Sistema de Solicitudes de Servicios a **1,393** peticiones de **servicio de conservación y servicios generales** a los bienes siguientes:



Atención de Mantenimiento de Infraestructura y Servicios Generales	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Mantenimiento Preventivo a Sistemas del Inmueble	1	0	2	3	4	2	2	0	2	2	0	2	20
Solicitudes de servicios de conservación	54	137	151	134	157	127	97	99	98	82	77	95	1,308

El ORFIS implementó acciones para enfrentar el riesgo del cambio climático y las buenas prácticas emprendidas para reducir el impacto ambiental, por lo que se Inscribió en el Programa Institucional de recicle "ECOCE, A.C., Asociación Civil sin fines de lucro.

Se trata de un programa de acopio de envases y empaques post consumo, gratuito y voluntario que tiene como objetivo incentivar la formación de una conciencia ecológica de manera colectiva, tanto en colaboradores como en visitantes, mediante la correcta separación y gestión de los residuos; a la fecha se han recolectado un total de 190.9 kg. de pet.



Unidad recolectora de pet "ECOCE"

Parque Vehicular

Durante el periodo reportado, se cumplió y dio seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades vehiculares, conforme al Programa Anual de Mantenimiento Preventivo, en el que se atendieron **41** mantenimientos

preventivos y 35 mantenimientos correctivos, con un total de **76** solicitudes derivadas del Sistema de Parque Vehicular.

Asimismo, con la finalidad de dar cumplimiento a las funciones de la Institución, se atendieron **384** solicitudes de vales de gasolina para los vehículos oficiales, así como **759** solicitudes de comisiones locales y **268** foráneas.

Atención del área de Parque Vehicular	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Mantenimientos preventivos al parque vehicular	5	0	3	1	0	1	1	2	3	4	5	2	27
Mantenimientos correctivos al parque vehicular	3	0	1	0	5	6	3	6	2	3	1	2	32
Solicitudes de vales de gasolina	25	30	0	15	40	30	27	30	30	37	30	34	328
Solicitudes para comisiones locales	34	63	0	50	59	50	66	63	66	59	60	59	629
Solicitudes para comisiones foráneas	7	17	0	14	39	17	17	13	22	18	19	24	207

2.2.3.3 Sistema Institucional de Archivos

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Archivos, el ORFIS administra, organiza y conserva de manera homogénea, los documentos de archivo que produzca, reciba, obtenga, adquiera, transforme o posea, de acuerdo con sus facultades, competencias, atribuciones o funciones.

Para ello, cuenta con un Sistema Institucional de Archivos, conformado por un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones, que sustentan su actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.

La operación de dicho Sistema se rige por el **Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo** del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, a través de la celebración de las siguientes **Sesiones Ordinarias y Extraordinarias**, mismas que fueron presididas por la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Órgano:

Sesiones del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo

Fecha	No. de sesión	Tipo	Asunto
05/12/23	Cuarta	Ordinaria	Autorización para la Baja y Destrucción de 159 (ciento cincuenta y nueve) cajas con información que ha cumplido con su vigencia documental y plazos de conservación
30/01/24	Primera	Ordinaria	Instalación del Grupo Interdisciplinario en Materia Archivo, la aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el año que transcurre, así como un Informe de actividades que se realizaron durante el año 2023, entre los cuales destaca la baja documental de un total de 667 cajas.
26/03/24	Segunda	Ordinaria	Aprobación de los Instrumentos de Control Archivístico de este Órgano.
04/07/24	Tercera	Ordinaria	Aprobación de la baja y destrucción de 557 cajas.

Bajo este contexto, se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración y publicación del **Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 (PADA)**, en el que se proyectan las actividades que se llevarán a cabo durante el año, mismo que fue publicado en el portal institucional, tal como lo dispone el Artículo 23 de la misma Ley, el cual contiene los elementos de planeación, programación y evaluación para el desarrollo de los archivos, además, define las prioridades institucionales integrando los recursos económicos, tecnológicos y operativos disponibles; asimismo comprende los programas de organización y capacitación en gestión documental y administración de archivos.



Dicho documento se encuentra disponible para su consulta en el siguiente Link:

www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/pada-2024.pdf

- Elaboración y publicación del **Informe Detallado del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023**, tal como establece el artículo 23 de la Ley General de Archivos:

Este documento está disponible para su consulta en el siguiente Link:

www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/informe-detallado-al-pada-2023.pdf



- Elaboración y seguimiento del **Programa de Deshumidificación 2024**, a fin de realizar el adecuado procedimiento de conservación de los documentos el cual se incluye dentro del Programa Anual del Desarrollo Archivístico.



- **Emisión de Circulares** a las áreas administrativas de la Institución, con la finalidad de coordinar acciones relacionadas con una buena organización, conservación, administración y preservación de los documentos de archivo, así como optimizar la gestión documental y garantizar la operación del Sistema Institucional de Archivo:

Fecha	Circular No.	Finalidad
05/01/24	DGAYF/0003/2024	Solicita dar cumplimiento a las medidas relacionadas con la integración de expedientes, transferencia primaria de los archivos, asimismo, sobre el funcionamiento de los servicios de préstamo físico, consulta física y digital, realizados a través del Sistema Institucional de Archivo (SIA).

Fecha	Circular No.	Finalidad
16/01/24	DGAYF/0004/2024	Solicita a las áreas administrativas, la designación de los responsables de archivo de trámite para el ejercicio 2024, con la finalidad de contar con el SIA y la designación de usuarios y autorizador del de dicho sistema, respecto Traslado Primario, para su resguardo en el archivo de concentración.
18/01/24	DGAYF/0005/2024	Solicita a los responsables de archivo de trámite, la elaboración o actualización de las fichas técnicas de valoración correspondientes al ejercicio 2024, identificándolas dentro de las secciones comunes y sustantivas, en su caso.

- Elaboración del **Programa de Capacitación 2024**, necesario para el personal encargado del archivo y resguardo de la información de este Órgano.



Recepción, registro, control y organización de la información y las transferencias primarias al archivo de concentración

En el proceso de recepción, registro, control y organización de la información, además de su transferencia primaria al archivo de concentración, se encuentran las siguientes actividades:

Recepción y Registro

Durante el periodo que se informa, en coordinación con las áreas administrativas del Órgano de Fiscalización Superior, se realizaron 27 transferencias primarias al

archivo de concentración del ORFIS e ingresaron a través del “Sistema Institucional de Archivo”, 991 cajas con información, la cual fue guardada y conservada de acuerdo con el Catálogo de Disposición Documental del ORFIS y con las disposiciones legales correspondientes.

Acciones:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Transferencias Primarias	1	6	4	2	3	2	3	1	2	1	1	1	27
Ingreso de cajas	3	573	160	116	67	21	15	12	9	1	1	13	991

Control y organización

Con la finalidad de llevar un control de la información, así como garantizar la disponibilidad y localización expedita, a través del “Sistema Institucional de Archivos” se brindaron con la debida atención y oportunidad, los siguientes servicios:

Acciones:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Préstamo de Cajas	15	19	26	11	39	37	46	16	28	5	14	20	276
Consulta Digital	9	56	527	187	23	142	18	6	8	10	14	25	1,025
Consulta Información DAR	0	0	3	0	7	0	2	1	0	2	6	0	21
Refrendos	10	5	3	1	0	8	0	0	0	0	0	0	27
Refrendo Digital	5	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Baja de Cajas ⁵	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	716	0	716

Préstamo de Cajas	Consultas en el DAR	Consulta Digital	Refrendos	Refrendos Digital	Baja de Cajas
256	21	1,025	27	9	716

⁵ Dado que había cumplido su vigencia documental, previamente autorizada por el Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo, el 17 del mes de octubre fue recolectada ante Notario Público, que dio Fe de hechos, y Representantes del OIC y la DGAJ.

Programa de Deshumidificación 2024

Con la finalidad de mejorar la conservación de los archivos, se aplicó el Programa de Deshumidificación en lo que va del ejercicio 2024, siendo indispensable el cuidado preventivo y adecuado de los documentos y expedientes que se encuentran resguardados en el Archivo de Concentración, para lo cual es necesario contar con una temperatura y control de humedad adecuados para la conservación de los documentos, tal como lo marca la normatividad.

Dicho Programa considera la colocación de **4 deshumidificadores** para remover la humedad excesiva, los cuales realizan la operación de drenaje continuo de la humedad que se encuentra en el aire, mismos que se alternan en las áreas C1 (Oficina) y C2 (Seguridad) y se colocan 2 más de manera permanente en el archivo de concentración C4 (Cancha), debido a que es el archivo que presenta mayor humedad dada la ubicación geográfica del mismo, a fin de poder preservar de manera adecuada la documentación resguardada.

Es importante mencionar que la humedad del aire es relativa, considerando una humedad idónea para los archivos de un 40%, con un límite del 60%, ya que entre más bajo sea el porcentaje de humedad es mejor para la conservación de los documentos en resguardo, por lo cual se cuenta también con **3 aparatos** denominados **Termohigrómetros**, mismos que se encuentran instalados en el archivo de concentración y miden la temperatura y la humedad.

En el periodo que se informa, se recabaron los siguientes litros de agua con motivo de la aplicación de los deshumidificadores:

Mes	C-1 Oficina		C-2 Seguridad		C-4 Cancha		Total	
	Litros	Horas	Litros	Horas	Litros	Horas	Litros	Horas
Dic	40	-	28	-	113	-	181	-
Ene	80	48	60	36	238	105	378	189
Feb	50	40	64	44	211	105	325	189
Mar	56	36	53	32	179	85	288	153
Abr	73	48	64	40	232	110	369	198
May	61	44	50	36	187	100	298	180
Jun	59	40	58	40	235	100	352	180

Mes	C-1 Oficina		C-2 Seguridad		C-4 Cancha		Total	
	Litros	Horas	Litros	Horas	Litros	Horas	Litros	Horas
Jul	59	36	71	48	233	105	363	189
Ago	71	44	68	44	234	110	373	198
Sept	75	44	65	36	78	35	218	115
Oct	70	44	57	36	215	100	342	180
Nov	58	36	63	40	210	95	331	171
Total	752	460	701	432	2,365	1050	3,818	1,942

Nº	Espacios de Archivo	Litros de Agua	Horas
1	C-1 Oficina	752	460
2	C-2 Seguridad	701	432
3	C-4 Cancha	2,365	1,050
Total		3,477	3,818

Es así como, mediante los trabajos de deshumidificación, se cumple con el programa referido, el cual permite brindar con eficiencia y eficacia el mantenimiento, supervisión y vigilancia del control de humedad en los archivos y, a su vez, al inmueble donde se encuentran a resguardo, para lo cual se lleva un adecuado control, tanto de temperatura, como de humedad.

Como actividades adicionales, respecto de los trabajos de deshumidificación, se realizaron las solicitudes siguientes, al área de servicios generales:

Mes	Solicitudes realizadas
Enero	Limpieza de canaletas y banquetas al área de Servicios Generales.
	Mantenimiento preventivo de un deshumidificador, ubicado en el Archivo de Concentración C4.
Febrero	Armado de anaqueles, mantenimiento y limpieza de charolas, así como también la limpieza del archivo C4 en general.
	Mantenimiento de la puerta de aluminio ubicada en C3, así como también de 2 diablos de carga.
	Reubicación física y a través del SIA, de las cajas resguardadas para mejorar la organización y conservación.

Recepción y Envío de Documentación

Para el Órgano de Fiscalización, una parte primordial es la atención a los usuarios con la debida calidad en el servicio, razón por la que la recepción de documentación de la ciudadanía o de cualquier entidad para solicitar apoyo o realizar alguna petición, requiere la atención inmediata y su respectiva canalización al área correspondiente, a fin de darle el trámite adecuado, rápido y eficaz.

Al respecto, durante el periodo que se informa se coordinó y verificó la recepción, organización y distribución de la documentación que ingresó al ORFIS, así como de la que requirió su despacho y entrega oportuna y que se encuentra vinculada con la función fiscalizadora y con otras actividades.

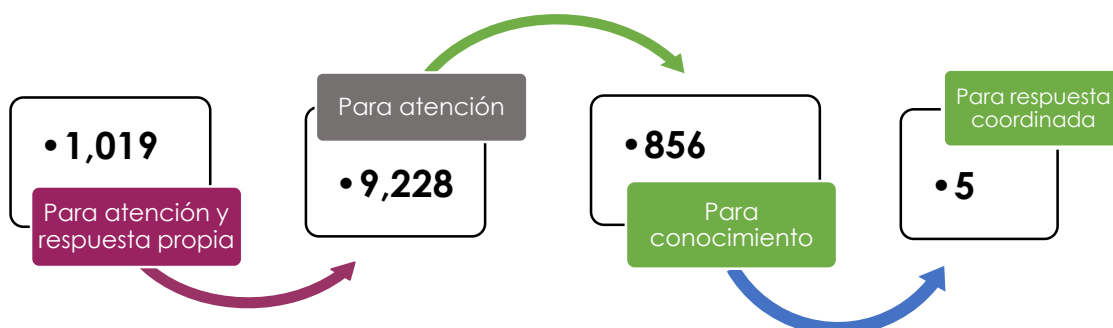
En ese sentido, se dio trámite a la documentación generada de acuerdo con las siguientes actividades:

A. Recepción de Información en el ORFIS

De diciembre 2023 a noviembre 2024, se han recibido un total de **11,108** documentos, los cuales han sido distribuidos a las diferentes áreas administrativas para su atención y seguimiento.

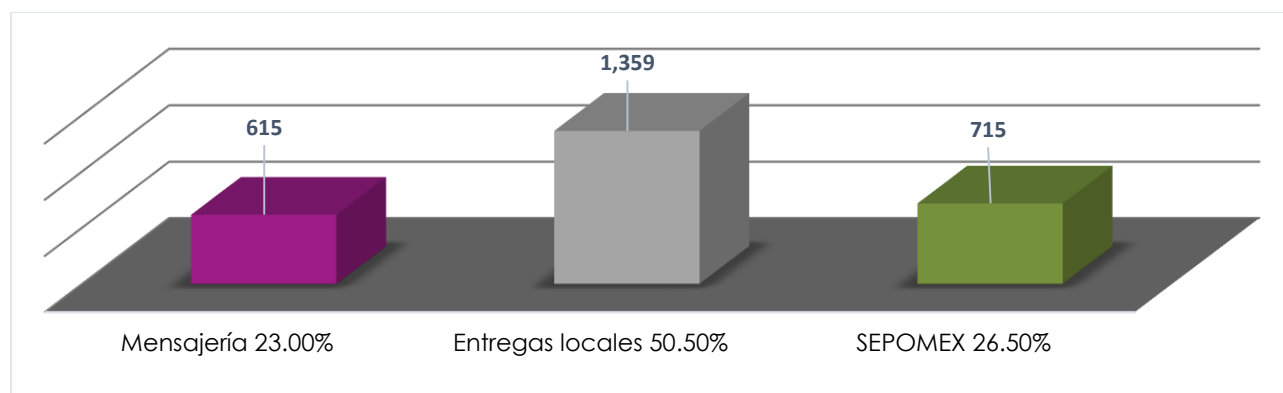
Recepción de documentos para:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Atención y respuesta propia	27	213	212	101	100	51	38	62	69	47	55	44	1,019
Para atención	161	1,011	1,128	1,026	1,379	803	735	724	920	509	429	403	9,228
Para conocimiento	33	94	94	61	70	76	61	102	68	63	57	77	856
Para respuesta coordinada	0	1	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	5
Total	221	1,319	1,436	1,189	1,549	51	834	888	1,057	619	541	524	11,108

B. Envío de documentación por parte del ORFIS



Por su parte, durante el periodo que se informa, el ORFIS ha enviado **2,689** documentos inherentes a sus actividades.

Mes	Mensajería		Entregas Locales		SEPOMEX		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Dic	27	21%	92	70%	12	9%	131	100%
Ene	35	8%	318	71%	93	21%	446	100%
Feb	40	28%	57	39%	48	33%	145	100%
Mar	212	43%	208	42%	71	15%	491	100%
Abr	61	27%	111	50%	51	23%	223	100%
May	21	11%	68	35%	103	54%	192	100%
Jun	10	4%	158	57%	107	39%	275	100%
Jul	17	22%	33	44%	26	34%	76	100%
Ago	121	41%	91	31%	82	28%	294	100%
Sept	37	27%	56	40%	45	33%	138	100%
Oct	18	17%	47	43%	43	40%	108	100%
Nov	16	9.41%	120	70.59%	34	20%	170	100%
Total	615	23%	1,359	50.50%	715	26.50%	2,689	100%



2.2.3.4 Recepción de Visitantes en el ORFIS

En el período que se informa, se registraron **7,440** llamadas de personas externas, a las que se les dio la debida atención y fueron canalizadas a las áreas o personas correspondientes.

Asimismo, se registraron **17,966** personas que visitaron las instalaciones del Órgano, mismas que fueron canalizadas a las diferentes áreas administrativas, de acuerdo con el interés de las mismas, además de brindarles el servicio de café, en atención a su visita, tal como se detalla a continuación:

Recepción de llamadas, visitantes y café	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Llamadas	645	784	1,324	751	1,047	648	78	579	601	452	531	603	8,043
Visitantes	741	1,347	1,894	1,961	2,511	1,490	1,827	1,903	1,693	1,235	1,364	1,219	19,185
Servicios de café	31	28	59	40	54	60	35	34	45	32	40	47	505

2.2.4 Uso de Tecnologías de la Información Mantenimiento, Actualización e Innovación de Sistemas de Información Tecnológica

2.2.4.1 Desarrollo, Actualización y Mantenimiento de Sistemas Informáticos

Mediante la actualización y mejora de los sistemas existentes, al interior del Órgano ha sido posible generar información relevante de forma sistematizada, de gran apoyo y utilidad para el procedimiento de Fiscalización, evitando duplicidad de actividades e información errónea o desactualizada.

Al respecto, con el objetivo de mantener en perfectas condiciones los sistemas informáticos del ORFIS y apoyar en la mejora de las actividades que desarrolla el personal, durante el periodo que se reporta, se atendieron **209 solicitudes de servicios** en sistemas informáticos implementados por el ORFIS, con el propósito de facilitar a las y los servidores públicos un mejor desempeño en sus actividades, tal como se muestra a continuación, describiendo los tipos de servicios realizados:

Tipo de Servicios realizados	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
No. Sistemas atendidos por mes	8	10	10	9	8	7	11	5	6	4	3	9	90
Desarrollo	2	9	3	4	3	2	1	3	0	4	9	7	47
Mantenimiento	10	11	24	16	11	12	10	8	14	15	4	12	147
Operación	1	4	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	9
Fallas	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3
Asesoría	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	3

A continuación, se enlistan los sistemas atendidos y sus principales modificaciones:

Sistema	No. de Modificaciones	Acciones realizadas
Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER)	10	- Consolidación de bases de datos. - Adecuación en el Auxiliar de Bancos. - Adición de: ✓ Configuración de COG para un ente y apertura programática específica. ✓ Funcionalidad para emitir en Excel el Libro Mayor y Libro Diario. Leyenda SIN MOVIMIENTOS en los Reportes Auxiliares. ✓ Funcionalidad, para indicar si un usuario es válido. ✓ Componentes reutilizables, en el marco de trabajo Angular v18. ✓ Cuenta Contable en el Estado Analítico de Ingresos. - Configuración de Plan de Cuentas SIGMAVER-ORFIS. - Obra o Acción Cancelada al actualizar desde SIMVER. - Integración de componentes en el proyecto.
SIGMAVER Auditor Web – Consolidada	3	- Seguimiento al desarrollo de la Plataforma SIGMA Auditor versión Web. - Alta de usuario y asignación de permisos. - Reporte de Afectaciones Presupuestales
Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER)	7	- Creación de: ✓ Módulo para configurar el mensual complementario por ejercicio. ✓ Módulo para configuración de claves INEGI para Entes Paramunicipales. ✓ Desarrollo del reporte Tarjeta Informativa. - Modificación al módulo "Modificar Estimaciones". - Funcionalidad para deshabilitar cuentas bancarias en Entes que no usan SIGMAVER.

Sistema	No. de Modificaciones	Acciones realizadas
		4. Habilitación de captura del Techo Financiero y PGI Ejercicios Anteriores. 5. Integración documentos complementarios en el Reporte de Cumplimiento.
Plataforma virtual del SEFISVER	3	1. Modificaciones en: ✓ Módulos. ✓ Cuestionarios de Control Interno. 2. Consulta de envío de notificaciones de comunicados.
Sistema de Registro de Prestadores de Servicios de Auditoría (SIREPSA)	6	1. Actualización de la generación del Código QR para el Ejercicio 2023. 2. Adición de vista para la Descarga de Muestras para los Despachos. 3. Modificación de la funcionalidad de la descarga de archivos de Muestras. 4. Creación de: ✓ Una validación en la funcionalidad QREjercicio para Despachos que tuvieron Recurso de Revocación. ✓ Vista para configurar los Despachos a los Entes. ✓ API's.
Sistema Gestor de Observaciones	40	1. Modificaciones de: ✓ Los formatos de tablas en el apartado financiero y técnico de las tarjetas de Solventación, así como las consultas correspondientes para mostrar la información. ✓ Los llamados a los entes por usuario, dependiendo del proceso (Pliego o Solventación) en el que se encuentre; incluye validación. ✓ Los envíos por observación, para facultar al usuario UNIR, a elegir para qué se envía dicha observación: Editar texto, monto o ambos. ✓ Las vistas de solventaciones para Municipios, Poderes y Deuda, con la finalidad de concentrar en una sola vista, las observaciones de daño y administrativas. ✓ La estructura y ordenamiento en observaciones de tipo obra (SIOP) (adecuaciones). ✓ La vista de observaciones administrativas, para poder seleccionar múltiples recomendaciones, según corresponda. ✓ El Orden en la lista de los combos por tipo de Ente y, posteriormente, en orden alfabético por nombre. ✓ La función del login, para que la contraseña acepte caracteres especiales. ✓ El reporte de resumen de observaciones para que muestre las técnicas. ✓ El módulo de reportes en el apartado resumen y actualización en la directiva de producción.

Sistema	No. de Modificaciones	Acciones realizadas
		✓ Corrección del Reporte de notificados para el Departamento de Deuda. ✓ El módulo de Reportes en el apartado Resumen y actualización en la directiva de producción. ✓ Tarjetas de Word y PowerPoint, debido a que las observaciones técnicas, en el proceso de Solventación pasaron a Daño; dicho caso no fue notificado en cuentas anteriores realizadas por el Sistema. 2. Adiciones de: ✓ Menú de Evaluación, para que el usuario de planeación pueda acceder a la vista de consultas. ✓ Botón par descarga de la muestra contable financiera. ✓ Buscador en la vista de recomendaciones. ✓ Vista que permite la habilitación del Ente (BD Muestras) en el Sistema. ✓ Acceso al reporte de seguimiento para las diferentes áreas, creando el filtro en el que sólo se muestre lo establecido en los roles correspondientes. ✓ Opción en la vista Muestras, para descargar el documento en formato de Word del Ente seleccionado, además de calcular los montos (Presupuestado, Recaudado/Devengado, Muestra y Pólizas) por capítulo y en general. ✓ Indicador responsable para el perfil DATOP, en el que se seleccionan todas las observaciones a un determinado responsable. ✓ Campos de información de fecha de inicio y fecha de término del funcionario en la vista Agregar Folio. ✓ Filtro en los Entes que se muestran, para sólo enviar los activos. ✓ Filtro en las recomendaciones de Poderes, mostrando sólo las que tengan descripción. ✓ Réplica de una validación agregada en tarjetas imprimibles, para que la modalidad técnica se muestre en blanco, en caso de no existir observaciones técnicas. 3. Actualizaciones de: ✓ El Reporte del Pliego de Observaciones por Funcionario Responsable. ✓ El Catálogo de Recomendaciones de Poderes Estatales. ✓ Obtención de los datos de la muestra de Entes Estatales.

Sistema	No. de Modificaciones	Acciones realizadas
		4. Creación de: ✓ Los Reportes y modificaciones referentes a las Cédulas. ✓ Un botón para generar la Cédula del 3% en la vista consulta. ✓ El Reporte de Totales para el Departamento de Deuda en excel y corrección del reporte de notificados. ✓ La Funcionalidad para la edición de solventaciones terminadas de Obra. ✓ El Reporte denominado "Programa de Auditoría". ✓ El botón de descarga de muestras en formato Zip, filtradas por Ente (habilitación). ✓ Muestra de los entes que no tienen ninguna observación, disponibles para terminar el Ente en Financiero Municipios, Poderes y Deuda. ✓ Replicación de validación agregada en tarjetas imprimibles, para que la modalidad técnica se muestre en blanco, en caso de no existir observaciones técnicas. ✓ Reporte de Totales en Excel. ✓ Funcionalidad para la edición de Solventaciones terminadas de Obra. ✓ Codificación de la Vista para configurar el código hacendario y para desplegar el texto de forma dinámica para mostrarlo en el apartado del Pliego por Funcionario. 5. Vinculación de: ✓ La información de Despachos (SIREPSA) al Sistema Gestor de Observaciones en el que en la vista de obra se mostrará la lista de las plantillas de despacho obtenidas. ✓ El sistema de folios con el gestor, permitiendo al área de SETEC generar los números de folio para los Pliegos de Observaciones.
Sistema Generador de Muestras	5	1. Adición de una vista para la configuración de indicadores de obra en la muestra técnica. 2. Modificación de validaciones en Módulo Muestra Contable. 3. Creación de: ✓ Configuración para los fondos sujetos a revisión por la ASF. ✓ Creación de una vista para la Carga de Datos en el perfil de ENTES ESTATALES. 4. Adecuaciones para la carga y eliminación de muestras.

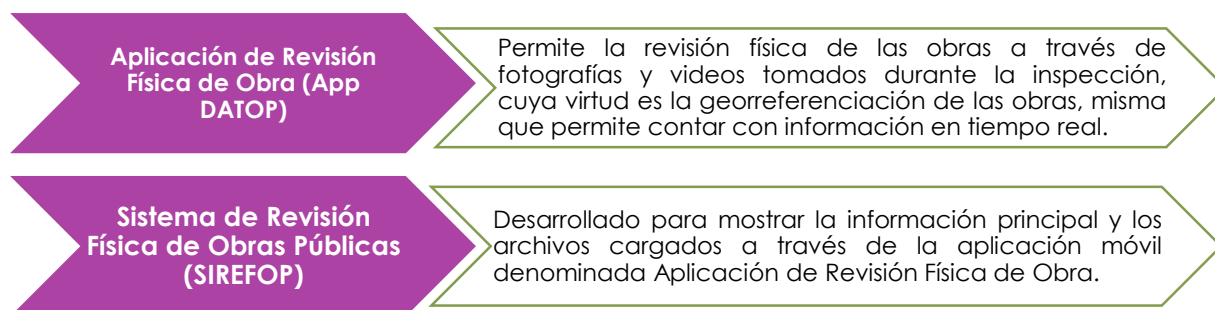
Sistema	No. de Modificaciones	Acciones realizadas
Sistema de Quejas y Denuncias Ciudadanas	6	1. Revisión del desarrollo del Sistema y generación del Módulo de Seguimiento. 2. Cambio en las vistas y cuadros modales, para consultar y seleccionar a los funcionarios externos (Directorio de Funcionarios) y las obras (SIMVER), los cuales estarán ligados a una Queja. 3. Realización de ajustes e implementaciones de nuevos elementos en el módulo "Seguimiento de quejas". 4. Adición de proyecto para crear registros, a través de la Línea Ética del ORFIS, realizando ingeniería inversa del sitio de la Línea Ética actual, para reemplazarla con catálogos y módulos nuevos. 5. Actualización de las funciones del módulo de registro de quejas. 6. Generación de un pdf, en el que se pueda ver el detalle de la queja.
Sistema de Registro de Usuarios Externos (SRUE)	1	1. Actualización del reporte de usuarios.
Banco de Datos	1	1. Modificación de Indicadores Financieros
Aplicación de Georreferenciación de Obras	1	1. Modificación de aplicación SIMVER, con la que se corrigieron problemas suscitados en fotos extemporáneas al cambio de ejercicio.
Sistema de Evaluación de la Participación Ciudadana (SIEPAC)	1	1. Adición de vista para mostrar el historial de los envíos de los cuestionarios, así como las respuestas emitidas por el usuario en cada envío.

Además de lo anterior, se dio asesoría en la carga de Muestra para Entes Estatales y se realizó la optimización de los códigos de procesos de diferentes sistemas.

2.2.4.2 Innovación de Sistemas de Información Tecnológica

El impulso de las tecnologías ha permitido que las distintas áreas administrativas del Órgano realicen las tareas encomendadas de manera eficiente, oportuna y diligente, mediante el desarrollo de sistemas, con base en las necesidades identificadas.

Sistemas de nueva creación



Respecto de los sistemas anteriores, adicionalmente se realizaron los siguientes cambios:

APP DATOP:

- ✓ Trabajos para recabar fotos y documentos, utilizados en la Dirección de Auditoría a Obra Pública.
- ✓ Actualización para la puesta en producción de la aplicación.
- ✓ Actualizaciones en la aplicación.
- ✓ Despliegue de nuevas actualizaciones en la geolocalización y grabación de video.

Sistema de Revisión Física de Obras Públicas (SIREFOP)

- ✓ Creación del Sistema SIREFOP, para mostrar la información principal y los archivos cargados a través de la app móvil denominada AppDatop.
- ✓ Optimización de consultas del Sistema.

2.2.4.3 Infraestructura tecnológica y prestación de Servicios Informáticos a Usuarios Internos y externos

Respecto de los servicios informáticos brindados, se tienen los siguientes:

A. Solicitudes de Servicios

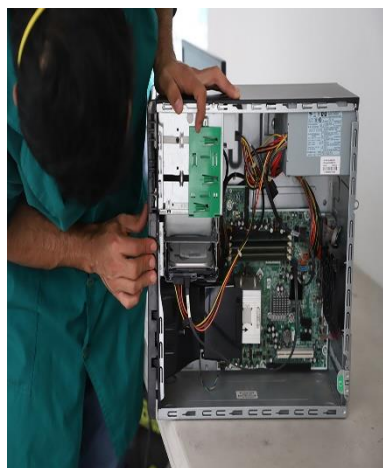
- ✓ Atención de **3,810** peticiones, a través del Sistema de Solicitudes de Servicios.

Actividades	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
No. Solicitudes de Servicio	168	363	362	269	553	315	303	369	234	255	245	357	3,793

✓ Atención de **72,304** servicios, en el Sistema Integral de Impresión.

Actividades	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
No. de Impresiones	1,508	2,838	1,795	3,459	10,119	10,009	8,912	8,031	6,361	4,353	8,808	6,111	72,304

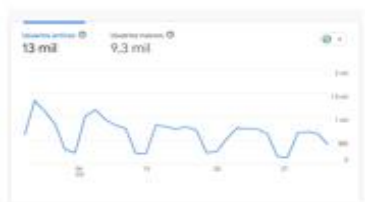
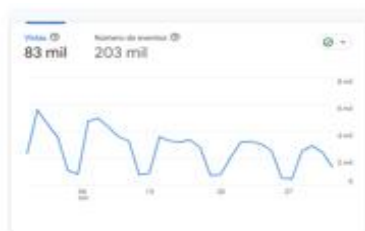
✓ **Mantenimiento preventivo** realizado a **1,057 equipos** de cómputo del ORFIS.



B. Portal Institucional

✓ **Registro de 906,702 visitas**, haciendo un total de **144,912 usuarios**, sitio en el cual el ORFIS respalda e integra los procesos realizados en pro de la Fiscalización Superior, abonando a la transparencia y la rendición de cuentas, con la idea de que la ciudadanía y cualquier ente acceda a la información y participe activamente.

Actividades	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Visitas al portal web	56,539	88,297	87,276	82,291	87,916	75,813	71,586	66,855	67,135	70,730	82,672	69,652	906,702
No. de Usuarios	9,409	14,549	14,385	13,115	13,658	12,293	11,323	9,870	10,249	10,553	12,638	12,870	144,912



Título de página... se de pantalla	Vistas	Usuarios activos
Total	82,672 100 % respecto al total	12,638 100 % respecto al total
1 Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz – Porque la Transparencia y la Rendición de Cuentas fortalecen la Democracia	18,388	6,046
2 Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz	11,949	3,076
3 Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz - Detalle de la Obra	10,178	1,828
4 Fiscalización Superior a Cuentas Públicas – Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	5,450	2,600
5 Informes del Resultado de la Fiscalización a las Cuentas Públicas – Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	5,023	2,181
6 SIMVER – Sistema de Información Municipal de Veracruz – Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	2,081	891
7 Directorio – Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	1,317	576
8 Días inhábiles 2024 – Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	1,180	543
9 ¿Quiénes Somos? – Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	1,054	638
10 Modelos de Actas para el Proceso de Entrega y Recepción 2014 – 2017 – Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	983	902

C. Sistema “**Declara ORFIS**”, puesto a disposición de los Entes Fiscalizables en el portal institucional, mediante una máquina virtual que se debe instalar en la infraestructura de los mismos, logrando atender en el periodo que se informa, **108** servicios a usuarios externos, en el siguiente link:

<http://www.orfis.gob.mx/sistema-de-declaracion-de-situacion-patrimonial-y-de-intereses-veracruz-declara/>



Intranet - Órgano de Fiscalización Superior del Estado
Porque la Transparencia y la Rendición de Cuentas fortalecen la Democracia

Inicio Auditoría General Secretaría Técnica Auditorías Especiales



Te invitamos a realizar tu declaración de situación patrimonial y de intereses

¡Visita el sistema!
Haz click aquí

Actividades	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
No. Servicios DECLARA ORFIS a Usuarios Externos	1	10	6	5	17	54	4	2	3	1	3	2	108

2.2.4.4 Selección e integración de la información Socioeconómica, Técnica y Financiera a los Sistemas Informáticos

Con el propósito de aportar datos relevantes al procedimiento de Fiscalización Superior, se realizaron las siguientes actividades y modificaciones necesarias a los sistemas informáticos, a fin de verificar la correcta selección e integración de la información socio-económica, técnica y financiera de los municipios y regiones del Estado de Veracruz:



2.2.4.5 Diseño y Difusión de Actividades de las Áreas Administrativas del Órgano

Parte fundamental de la imagen institucional la constituyen las actividades relacionadas con el diseño, la cobertura y difusión de las acciones llevadas a cabo por el Órgano de Fiscalización, entre las que destacan las siguientes:

Cobertura fotográfica y difusión en redes sociales de:	10 Videoconferencias •Foros •Eventos diversos •Sesiones de los diversos Comités •Facebook de la Auditora •Documentos
Diseño Gráfico:	10 De imagen •De Banner •Elaboración de los Videos, Editorial e impresión •Diseño e impresión de documentos

A continuación, se detallan las actividades realizadas en el periodo que se informa:

Actividades	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Cobertura y difusión en redes sociales/ Facebook AG de Eventos.	15	9	3	28	23	25	22	18	24	30	25	48	270
Cobertura y difusión en redes sociales de documentos	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	14	27
Elaboración de los Videos	1	1	0	1	2	0	0			4	1	2	12
Compendio fotográfico	2	1	1	4	7	7	3	1	1	2	12	11	52
Cobertura Fotográfica			1			0			1	4	0	32	38
Diseño de Banners	10	3	2	15	8	12	12	7	11	12	10	8	110

Actividades	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Diseño documentos varios (portadas, contraportadas, carteles, tarjetas, manuales, informes, etc.).	8	8	6	13	26	12	33	7	8	5	10	20	156
Servicios impresión de documentos.	17	32	30	0	11	17	12	14	7	21	31	43	235

Además de lo anterior, se realiza la integración de la siguiente información coyuntural:

- Seguimiento, monitoreo y reporte de las sesiones del Congreso y de las Comparecencias de los Secretarios de Despacho del Gobierno del Estado de Veracruz.
- Monitoreo, reporte e integración de síntesis y cortes informativos, diariamente, además del resumen diario de columnas matutinas y vespertinas.

2.2.5 Sistema de Gestión de Integral del ORFIS

En el Órgano de Fiscalización un compromiso fundamental radica en proporcionar servicios que satisfagan los requisitos del usuario, basados en el marco legal y reglamentario que lo rige, con un enfoque hacia la mejora continua y la satisfacción del usuario, que considere en todos sus controles el contexto cambiante en la administración pública y aborde los riesgos y oportunidades que de éste se deriven.

A partir del ejercicio 2003, el ORFIS buscó consolidar su compromiso de ofrecer productos y servicios de calidad para la satisfacción de los usuarios, a través de la implementación y certificación de **Sistemas de Administración de la Calidad** en 7 áreas administrativas de su estructura, que operaron exitosamente como sistemas independientes, en cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001 en sus versiones 2000 y 2008.

A partir del ejercicio 2017, como una decisión estratégica de la organización, se determina la fusión de todos los entonces Sistemas de Administración de la

Calidad, en la consolidación de un único **Sistema de Gestión de Calidad**, fomentado en gran medida por la necesaria transición hacia la versión 2015 de la Norma ISO 9001.

Para el ejercicio 2019, derivado del análisis de las necesidades cambiantes del contexto político y social, nacional y local, así como de la necesidad de fortalecer los controles de la organización, la Titular del ORFIS determina llevar a cabo la implementación del **Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)**, certificado a partir del 15 de enero 2020 bajo la Norma Internacional ISO 37001:2016, con el cual el ORFIS asumió la responsabilidad y el compromiso de una lucha frontal contra la corrupción, en todo el alcance del Procedimiento de Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables.

La Estructura de Alto Nivel (HLS) brinda una disposición general que permite armonizar los requisitos de los Sistemas de Gestión ISO, para facilitar su alineación e integración, contando con requisitos básicos, términos y definiciones comunes, que establecen un marco genérico para las Normas ISO certificables. En ese sentido, conforme al mandato legal que da origen a este Órgano Autónomo y a la determinación de realizar un Procedimiento de Fiscalización Superior de calidad que garantice la Transparencia y Rendición de Cuentas en su gestión, como uno de los compromisos con la sociedad veracruzana y, que a su vez impacte en la Gestión Pública de los Entes Fiscalizables, en 2023 se toma la decisión estratégica de llevar a cabo la integración de los sistemas de gestión en un **Sistema de Gestión Integral (SGI)**, en cumplimiento de los requisitos previstos por las Normas ISO bajo las cuales se encuentra certificado el ORFIS.

El objetivo principal del **SGI** es el fortalecimiento de la gestión de riesgos, cuyo análisis derive en la implementación de los controles pertinentes y necesarios para prevenir posibles actos de soborno y cualquier otra situación que pudiera afectar la debida ejecución de los procesos, en la que se fomenta una cultura de CERO TOLERANCIA al soborno y se mantiene un enfoque hacia la prevención y la mejora continua.



Este Sistema se conforma por un conjunto de elementos interrelacionados o que interactúan para el establecimiento de políticas, procesos, procedimientos y controles, mediante los cuales la dirección planifica, ejecuta y controla todas sus actividades para el logro de los objetivos preestablecidos y la sustentabilidad de la organización.



Implementado con el objetivo de gestionar un Procedimiento de Fiscalización Superior confiable, oportuno, transparente y de calidad, asegurando la mejora continua y con el fin de alcanzar la máxima eficiencia y eficacia en la gestión del Órgano, se han obtenido los siguientes beneficios:

Beneficios

- Facilita la gestión de documentos.
- Disminuye costos y duplicidad de esfuerzos.
- Integra las Auditorías externas e internas (un evento al año).
- Unifica el ciclo de certificación y las responsabilidades.
- Optimiza recursos y procesos.
- Plantea el enfoque en el cumplimiento único.
- Mejora la toma de las decisiones.
- Fortalece la interacción de los procesos.

A continuación, se detallan las actividades realizadas en torno al Sistema de Gestión Integral en el periodo que se reporta:

A. Comité del Sistema de Gestión Integral

A partir de la integración de los Sistemas de Gestión fue conformado el **Comité del Sistema de Gestión Integral**, con la encomienda de asegurar la mejora continua de los procesos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), mediante el debido control y análisis de la información derivada del Sistema de Gestión Integral, con la activa participación de la Alta Dirección y de otros expertos en la materia, en el dictamen de los asuntos sometidos a su consideración para la determinación de las acciones pertinentes que deban emprenderse en cumplimiento de los requisitos previstos por las Normas ISO bajo las cuales se encuentra certificado el Órgano y las demás disposiciones aplicables, asegurando el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan Estratégico vigente.

Dicho Comité empezó a sesionar el 6 de junio de 2023 y, a continuación, se detallan las sesiones realizadas en el periodo que se informa:

Fecha	No. Sesión	Tipo de Sesión	Asuntos tratados
07/12/23	Tercera	Ordinaria	Aprobación del proyecto del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité del Sistema de Gestión Integral, para el ejercicio 2024. Presentación del Informe de resultados de la primera auditoría externa por parte del organismo de certificación Alliance Trust Certification, al Sistema de Gestión Integral del

Fecha	No. Sesión	Tipo de Sesión	Asuntos tratados
			ORFIS. Presentación del calendario de actividades, para la actualización del Manual General de Organización. Presentación del "Plan de trabajo de la Función de Cumplimiento Antisoborno", para el ejercicio 2024.
07/02/24	Primera	Ordinaria	Aprobación del proyecto de modificación al Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité del Sistema de Gestión Integral para el ejercicio 2024, aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité, en el ejercicio 2023; aprobación del Programa Anual de Auditorías Internas al Sistema de Gestión Integral; Informe de avance de actividades, para la actualización del Manual General de Organización; presentación del Programa de Trabajo para la aplicación del Diagnóstico del Clima Organizacional 2024 y presentación del Proyecto de Protocolo de Actuación Antisoborno.
29/04/24	Segunda	Ordinaria	Aprobación de la actualización del Manual General de Organización 2024 e informe de resultados del Diagnóstico del Clima Organizacional 2024.
19/08/24	Tercera	Ordinaria	Aprobación de la integración del Dr. Rodrigo Ricardo Garduño de Jesús, a la Función de Cumplimiento Antisoborno; Informe de resultados de la Etapa I de Auditorías Internas a los Procesos Operativos y Soporte del Sistema de Gestión Integral del ejercicio 2024; Informe del avance de las acciones para la mejora del Clima Organizacional 2024; Entrega de Constancias de participación a los miembros del Equipo Auditor del sistema de Gestión Integral; Entrega de Constancias de participación a los Representantes de los Procesos Operativos y soporte del sistema de Gestión Integral; Entrega de Constancias a los miembros de la Función de Cumplimiento Antisoborno.
19/11/24	Primera	Extraordinaria	Presentación del "Informe de resultados de la Etapa II de Auditorías Internas a los Procesos Estratégicos y Misionales del Sistema de Gestión Integral del ejercicio 2024"; Presentación del Informe "Revisión por la Dirección"; Presentación del Plan de Auditoría Externa, al Sistema de Gestión Integral del ORFIS.

Tercera Sesión Ordinaria del SGI



B. Integración de documentos:

Para la operación de dicho Sistema, se han expedido los siguientes documentos:

- ✓ **Lineamientos de Operación del Comité del Sistema de Gestión Integral del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz**, en los que se establece dicha figura, mediante la participación activa de la Alta Dirección y de otros expertos en la materia, a fin de someter los asuntos concernientes al SGI, a su consideración para la determinación de las acciones pertinentes.
- ✓ **Lineamientos Antisoborno del Sistema de Gestión Integral del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz**, con el objetivo de promover una cultura ética a través de directrices generales que deben seguir las personas servidoras públicas del ORFIS y las partes interesadas o terceros que actúen en su nombre y representación, con el fin de prevenir, identificar, evaluar, medir y mitigar de manera oportuna el impacto de los riesgos de actos relacionados con la corrupción y el soborno, dando cumplimiento a las leyes y a la normatividad aplicable en la materia, así como a los estándares internacionales antisoborno.
- ✓ **Actualización de los documentos inherentes al SGI:**
 - Política
 - Objetivos
 - Contexto
 - Matriz de Partes Interesadas
 - Matriz de Comunicación
 - Manual de Procedimientos
 - Guía para la ejecución de auditorías internas al SGI
 - Manuales Específicos
 - Manual del Sistema de Gestión Integral

Respecto del **Manual General de Organización**, en el presente ejercicio se realizó la integración e integración de los antes Manuales Específicos en un solo documento; este proceso requirió la recopilación de información de todas las áreas administrativas del Órgano y su posterior análisis, organización e integración.

Este manual es un instrumento de apoyo a la gestión organizacional y a la toma de decisiones, en el que se describen los antecedentes de creación del ORFIS, el marco jurídico que sustenta su actuación, las atribuciones que señala la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la estructura orgánica, la descripción de las atribuciones de cada una de las áreas administrativas señaladas en el artículo 5 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, manual que puede consultarse en el siguiente link:

<http://www.orfis.gob.mx/manuales/>

C. Certificación del Sistema de Gestión Integral

En relación con el proceso de Certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015 y del Sistema de Gestión Antisoborno bajo la Norma ISO 37001:2016, que constituyen el Sistema de Gestión Integral implementado en el ORFIS, durante el periodo reportado se llevó a cabo lo siguiente:

- Entrega de **Certificados del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Gestión Antisoborno**, a cargo del Mtro. Mario Eduardo Hernández Uscanga, Director General del Organismo Certificador Alliance Trust Certification (ATC), el día 7 de febrero del presente.
- Planeación y programación de la Auditoría Externa de Seguimiento de las Normas ISO 37001:2016 y 9001:2015 (agosto – octubre 2024).



- **Elaboración, emisión y capacitación del Protocolo Antisoborno.** Este instrumento brinda una serie de siete pasos a seguir que permiten orientar al personal ante una tentativa de soborno o al ser testigo de ello. La elaboración de este protocolo estuvo a cargo de los integrantes de la Función de Cumplimiento Antisoborno, quienes impartieron el “Taller práctico antisoborno” a las áreas administrativas cuyos procesos implican un mayor riesgo de soborno, así como a los Despachos y Prestadores de Servicios de Auditoría Técnica y Financiera que, de conformidad con los Lineamientos Antisoborno, actúan en nombre y representación del ORFIS, por lo que deben apegarse a los controles implementados.

D. Clima Organizacional

Con la finalidad de comprender los factores y condiciones que influyen en el desempeño de las y los servidores públicos de la Institución y reorientar la toma de decisiones para garantizar un adecuado clima organizacional, mayor compromiso, rendimiento y productividad por parte de éstos, durante el ejercicio 2024 se realizó lo siguiente:

- **Actualización del instrumento para evaluar el Diagnóstico del Clima Organizacional.** Se realizó un análisis de los ítems y dimensiones del instrumento, que posteriormente fue sometido a la consideración del Comité del Sistema de Gestión Integral para la programación de su aplicación.
- **Análisis de los resultados obtenidos:** Bajo el método estadístico cálculo de medias y determinación de conglomerados se realizó el análisis de la información obtenida, que se plasmó en un reporte general que incluyó los análisis estadísticos de la población y las evaluaciones de cada uno de los ítems agrupados por dimensiones, además se incluyeron análisis por género y por rango de antigüedad que brindaron un amplio panorama en la determinación de planes de acción para la mejora.
- **Informe de los resultados:** Una vez analizados los resultados obtenidos, se informaron de manera general al Comité del Sistema de Gestión Integral, conformado por todos los miembros de la alta dirección, titulares de las áreas administrativas; posteriormente, se realizaron reuniones particulares

con las áreas para la determinación de planes de acción para la atención de las áreas de oportunidad identificadas, a las cuales se ha dado el debido seguimiento.

E. Ejecución de las Auditorías Interna y Externa

Respecto de la ejecución de **Auditorías Internas a los procesos Misionales, Operativos, de Soporte y Estratégicos, del Sistema de Gestión Integral del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz**, con el objetivo de evaluar la conformidad de los requisitos enmarcados por las Normas ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad e ISO 37001:2016 Sistema de Gestión Antisoborno, así como los legales y reglamentarios aplicables, se llevaron a cabo las siguientes auditorías:

Etapas 1: Procesos operativos y soporte: Del 08 al 12 de julio de 2024.

Etapas 2: Procesos misionales y estratégicos: del 22 al 28 de octubre de 2024.

El proceso para la ejecución de estas auditorías consistió en la realización de las actividades siguientes:

- Elaboración del **Programa Anual de Auditorías Internas**, sometido a aprobación del Comité del Sistema de Gestión Integral durante la primera sesión ordinaria de 2024.
- Programación de auditorías y elaboración del **Plan de Auditorías Internas** del Sistema de Gestión Integral del ORFIS.
- Publicación del **Plan de Auditorías Internas** y convocatoria a las reuniones de apertura y cierre.
- Reuniones de preparación con los representantes de los procesos incluidos en el alcance del Programa.
- Reuniones de trabajo del equipo de Auditores Internos, previo al inicio de las Auditorías Internas.
- **Ejecución de las Auditorías Internas** a Proceso Operativos (6) y Soporte (8) del Sistema de Gestión Integral, realizadas del 8 al 12 de julio de 2024.



Inicio de la primera etapa de las Auditorías Internas del Sistema de Gestión Integral del ORFIS.



Con finalidad de asegurar la mejora continua y el logro de los objetivos institucionales, este día se concluye la Etapa I de auditorías internas al Sistema de Gestión Integral del ORFIS.

- Envío de encuesta a los representantes de proceso, sobre el desempeño y competencia del Equipo de Auditores Internos que participaron en la Primera Etapa de las Auditorías Internas.
- Elaboración del **Reporte General de Auditorías Internas al Sistema de Gestión Integral (Etapa I y Etapa II)**, en cuyas conclusiones se establece que la integración de los sistemas a través del Sistema de Gestión Integral, **demostró madurez y un alto compromiso por parte la Alta Dirección, de la Función de Cumplimiento Antisoborno y de todo el personal auditado**, con lo que se confirma el enfoque hacia el cumplimiento de la política y objetivos del SGI, así como de los códigos de Ética y Conducta, y de toda la normatividad aplicable.



Auditoría Externa de Seguimiento de las Normas ISO 37001:2016 y 9001:2015

El proceso para la ejecución de la misma, incluyó la realización de las actividades siguientes:

- Gestión para la contratación del Organismo Certificador para la Auditoría Externa de Seguimiento de las Normas ISO 37001:2016 y 9001:2015.
- Ejecución de la Auditoría Externa de seguimiento por el Organismo Certificador Alliance Trust Certification (ATC), los días 25, 26 y 27 de noviembre del año en curso.

F. Capacitación

- Curso "Sistema de Gestión Integral ORFIS 2024", impartido el 2 y 3 de octubre del año en curso, realizado con el objetivo de promover y fortalecer el conocimiento de las personas servidoras públicas del ORFIS respecto del Sistema de Gestión Integral (SGI).



2.2.6 Planeación y Evaluación Institucional

2.2.6.1 Plan Estratégico del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz 2019 – 2026

El Plan Estratégico del Órgano de Fiscalización Superior define la orientación formal de las acciones a realizar para la revisión y fiscalización superior de las Cuentas Públicas; asimismo, precisa los objetivos que se pretenden alcanzar, además de constituir una guía de acción para lograr una sinergia con los órganos internos de control de los Entes Fiscalizables, orientada a mejorar la gestión pública, así como contribuir al fortalecimiento de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, para abatir la impunidad.



En el contenido del Plan Estratégico se reseña el ámbito legal de la actuación del Órgano de Fiscalización Superior, su alineación con los documentos rectores del quehacer gubernamental, la metodología para su elaboración, la filosofía institucional, los ejes y objetivos estratégicos, así como las líneas de acción a implementar, además de las etapas de evaluación y seguimiento que permitirán verificar el cumplimiento de los objetivos trazados.

El Plan incluye el Lema y los Valores que constituyen la Filosofía Institucional, la Misión y la Visión, su política de integridad, así como tres Ejes Estratégicos y ocho Objetivos Estratégicos, así como sus respectivas líneas de acción.

Al respecto, toda vez que la Institución se encuentra en constante evolución, se consideró necesario realizar un análisis periódico del mismo, para asegurar que éste sigue siendo efectivo y acorde con la realidad actual.

En razón de lo anterior, en el mes de agosto del presente, con la idea de verificar la alineación de las funciones de las áreas que integran el Órgano, se iniciaron los trabajos para realizar una **evaluación del Plan Estratégico Institucional**, con el objetivo de integrar una propuesta de modificación y ajuste de dicho

documento, que plasme la realidad actual de la Institución, en la que se hará partícipe a cada una de las áreas administrativas del Órgano.

Lo anterior, con el fin de implementar las medidas correctivas, en su caso, y realizar la **actualización del documento**.

Al respecto, la propuesta de evaluación del Plan Estratégico 2019-2026 del ORFIS, se integra por las siguientes etapas:

- ✓ Elaboración del Diagnóstico de la situación actual.
- ✓ Verificación de los objetivos y si éstos corresponden a la situación actual.
- ✓ Suministro del Plan Estratégico a cada una de las áreas administrativas, acompañado de una batería de preguntas, a fin de que emitan sus opiniones y/o comentarios respecto de las actividades/objetivos/indicadores de gestión realizados.
- ✓ Alineación del Plan Estratégico del ORFIS, con los planes de Desarrollo Estatal y Federal.
- ✓ Actualización del Plan Estratégico del ORFIS.

2.2.6.2 Programa de Trabajo Anual

En cumplimiento del artículo 90, fracción V de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz emitió el **Programa de Trabajo Anual 2024**, correspondiente a la etapa de planeación, y en él se integran las actividades sustantivas y de apoyo desarrolladas por las áreas administrativas que lo conforman, de acuerdo con sus atribuciones y en apego al Plan Estratégico 2019-2026, tomando como base los siguientes ejes:



- ✓ La Fiscalización Superior como instrumento para mejorar la rendición de cuentas;
- ✓ El combate a la corrupción y vinculación efectiva, y
- ✓ La gestión pública de calidad.

Asimismo, contiene las metas programadas y los plazos para su realización, lo cual permite verificar que las actividades se efectúen en términos de eficacia y eficiencia, a través de productos, reportes e informes que serán generados como evidencia de su cumplimiento.

Este documento tiene un enfoque preventivo orientado a la mejora continua y a la eficiencia de la gestión gubernamental, buscando fortalecer el quehacer del ORFIS mediante la vinculación efectiva con la ciudadanía, a fin de servirle con lealtad, ética y profesionalismo, garantizando el ejercicio óptimo de los recursos públicos por parte de los Entes Fiscalizables y vigilar la adecuada aplicación de la normatividad, buscando abatir prácticas de corrupción en el manejo de los recursos públicos.

Es importante mencionar que este documento ha sido actualizado conforme a los ajustes presentados en cada trimestre, por las Unidades Administrativas del Órgano.

2.2.6.3 Avances Trimestrales del Programa de Trabajo Anual

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 49, fracción XVII del Reglamento Interior, con la participación de todas las unidades administrativas del Órgano, respecto de los Avances Trimestrales del Programa de Trabajo Anual durante el periodo que se informa, se realizó lo siguiente:

- Integración del **Cuarto Avance Trimestral del Programa de Trabajo Anual 2023**, con la información reportada por cada una de las áreas administrativas, mismo que fue publicado y, a la vez, enviado al Órgano Interno de Control para su correspondiente evaluación.



- Integración del **Primero, Segundo y Tercer Avances Trimestrales** del **Programa de Trabajo Anual 2024**, con la información reportada por cada una de las áreas administrativas, mismos que fueron publicados y, a la vez, enviados al Órgano Interno de Control para su correspondiente evaluación.



2.2.6.4 Indicadores de Gestión

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 46, fracción III inciso c y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 26 y 27, fracción III inciso c de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 276, fracción X del Código Financiero para el Estado de Veracruz, y 49, fracción XX y 51, fracción XI del Reglamento Interior, así como en los lineamientos para la elaboración de la Cuenta Pública 2023, se realizó la integración de los **Indicadores de Resultados del Órgano para la entrega de la Cuenta Consolidada del ejercicio 2023** y su envío a la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), de acuerdo con los “Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública 2023”.

Asimismo, con el apoyo de la Unidad de Transparencia y de la Dirección General de Tecnologías de la Información, dichos Indicadores fueron publicados en el Portal de Transparencia de la página institucional.

En lo que respecta al ejercicio 2024, dando cumplimiento al Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024, se realizó la integración de los **“Indicadores de Gestión para el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024”**, debidamente requisitados, apegados y alineados a:

- ✓ El Plan Estratégico 2019-2026 de esta Institución.
- ✓ Los objetivos de la Agenda 2030.
- ✓ Los ejes y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- ✓ Las políticas, programas y proyectos públicos a ejecutar del PVD 2019-2024.
- ✓ La Política Estatal Anticorrupción.

De igual forma, se ha integrado la Programación Anual de Metas de dichos Indicadores, apegados a los programas institucionales, en correlación con los objetivos, metas y acciones a realizar, dentro del Programa de Trabajo Anual 2024 del ORFIS.

Posteriormente, en los mismos términos se realizaron los **“Indicadores de Gestión para el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2025”**, integrando la Programación Anual de Metas de dichos Indicadores, apegados a los programas institucionales, en correlación con los objetivos, metas y acciones a realizar, dentro del Programa de Trabajo Anual 2025 del ORFIS, mismos que fueron remitidos a la SEFIPLAN.

2.2.6.5 Evaluaciones Internas, realizadas por el Órgano Interno de Control

Auditorías Internas a las Áreas Administrativas del ORFIS

Con el objetivo de medir el desempeño de las áreas administrativas que integran el ORFIS, con base en el cumplimiento de metas y la obtención de resultados, de

acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajo Anual del Órgano, así como del Programa Anual de Auditorías y en cumplimiento y uso de las atribuciones descritas en el artículo 21 fracciones V, VI, IX y XXIII del Reglamento Interior del ORFIS, se informa la realización de las revisiones siguientes:

Ejercicio 2023 (ejecutadas en 2024)

- ✓ **Revisión No. AI/PADRÓN_04/2023**, denominada “**Auditoría Integral al Padrón de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría**”, la cual tuvo por objeto, verificar y analizar el cumplimiento de la normatividad aplicable en la materia, de todo lo relacionado con el proceso de empadronamiento de los Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, Cuenta Pública 2022.
- ✓ **Revisión No. AI/DGAYF_01/2024**, denominada “**Auditoría Integral a la Dirección General de Administración y Finanzas**”, con el objetivo revisar, comprobar y verificar que los actos, procedimientos administrativos y demás actos jurídicos de derecho público o privado, relativos a la Gestión Financiera, Presupuestal, Administrativa y Legal de la Dirección General de Administración y Finanzas, así como de sus áreas adscritas, se instruyeron, tramitaron o ejecutaron conforme a la normatividad vigente y aplicable, así como verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas para el ejercicio 2023, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

Dicha auditoría se ejecutó con un periodo de alcance de septiembre – diciembre de 2023.

2.2.7 Mecanismos de Prevención y Responsabilidades Administrativas. Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses

Quejas, Denuncias e Investigación

Al respecto, en la siguiente tabla se hace referencia a los **Expedientes de Investigación Administrativos** iniciados en el periodo de diciembre del año 2023 a

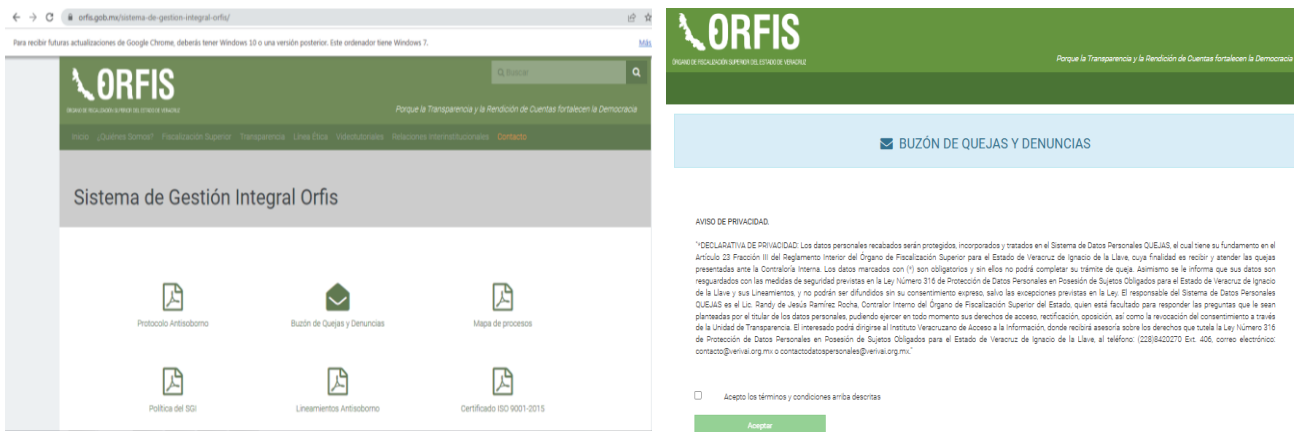
noviembre del año 2024 (actualidad), así mismo a los expedientes que siguen en investigación, y a los que están concluidos, como lo prevé la Ley.

Expedientes de Investigación

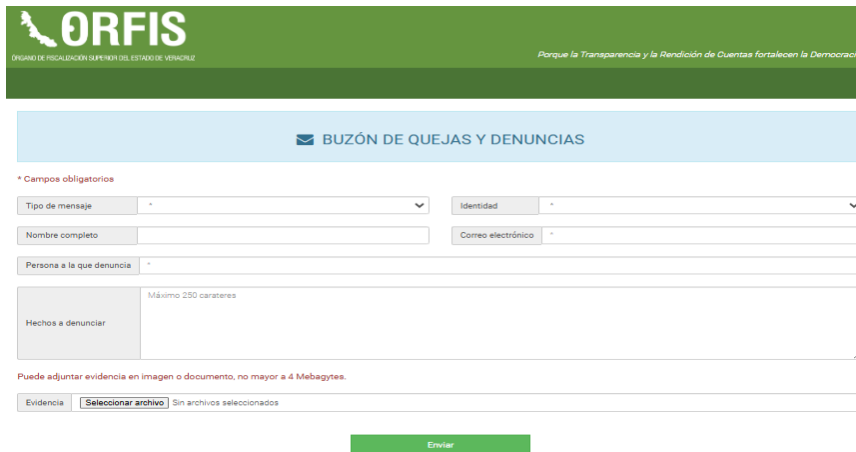
Período	Iniciadas	En Trámite	Concluidas
Dic 2023-Nov 2024	27	19	8

Por otra parte, con la finalidad de mantener el buen funcionamiento del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en fecha veintitrés de febrero de 2024, el Órgano Interno de Control puso a disposición el **Buzón de Quejas y Denuncias** en la **página oficial de ORFIS**, en el siguiente link:

<https://www.orfis.gob.mx/quejas-y-denuncias/Formulario.php>



The screenshot shows the ORFIS website interface. The header includes the ORFIS logo and the tagline 'Porque la Transparencia y la Rendición de Cuentas fortalecen la Democracia'. The main navigation menu includes 'Inicio', '¿Quiénes somos?', 'Fiscalización Superior', 'Transparencia', 'Línea Ética', 'Vinculacionales', 'Relaciones Institucionales', and 'Contacto'. The central content area is titled 'Sistema de Gestión Integral Orfis' and features several icons representing different services: 'Protocolo Antisoborno', 'Buzón de Quejas y Denuncias', 'Mapa de procesos', 'Política del SGI', 'Lineamientos Antisoborno', and 'Certificado ISO 9001-2015'. On the right side, there is a section for 'BUZÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS' with a link to the 'Formulario.php'. Below this, there is an 'AVISO DE PRIVACIDAD' section with a checkbox for 'Acepto los términos y condiciones arriba descritos' and an 'Aceptar' button.



The screenshot shows the 'Buzón de Quejas y Denuncias' form. The form has a header with the ORFIS logo and the tagline 'Porque la Transparencia y la Rendición de Cuentas fortalecen la Democracia'. The main content area is titled 'BUZÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS'. Below this, there is a section for 'Campos obligatorios' (Required fields) with the following fields: 'Tipo de mensaje' (dropdown), 'Identidad' (dropdown), 'Nombre completo' (text), 'Correo electrónico' (text), 'Persona a la que denuncia' (dropdown), and 'Hechos a denunciar' (text area with a character limit of 250). There is a note: 'Puede adjuntar evidencia en imagen o documento, no mayor a 4 Megabytes.' Below this, there is a section for 'Evidencia' with a button 'Seleccionar archivo' and a text field 'Sin archivos seleccionados'. At the bottom, there is a green 'Enviar' button.

Substanciación de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa

A través del Órgano Interno de Control se realizó la substanciación de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, ante:

- El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz, en:
 - ✓ **3** Juicios Contencioso Administrativos.
 - ✓ **2** Recursos de Reclamación.
- La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, coadyuvando en:
 - ✓ La integración de **2** carpetas.

Además, durante el periodo comprendido se recibieron un total de **20 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa**, siendo:

- **6 Informes** por faltas calificadas por la Autoridad Investigadora como **Graves**, mismos que seguida la secuela procesal correspondiente, se remitieron al H. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz, quedando pendientes de resolver hasta el día de hoy 4.
- **12 Informes** por faltas calificadas por la Autoridad Investigadora como No Graves y **1** expediente, en el que se dictó el **Acuerdo de Abstención de Sancionar**, de los cuales atendiendo a las fases y términos procesales, solo queda pendiente de resolver un expediente, dictándose un total de 9 sentencias absolutorias y 3 en las que se determina sancionar a igual número de personas que fungieron como servidores y servidoras públicas en el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, por incumplimiento en la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses en la modalidad de conclusión.

Por lo que, en estricto apego a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se han substanciado las fases procesales en los plazos establecidos en la legislación antes invocada, atendiendo a las fechas de recepción; todos los expedientes se encuentran en el trámite procesal oportuno.

Declaraciones de Situación Patrimonial

De conformidad con los artículos 32 y 33, fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como 25 y 26 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Órgano Interno de Control requirió y recibió las **Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses** en la modalidad de Modificación en el “Sistema ORFIS-Declara”, correspondientes al ejercicio 2023.

Al respecto, durante los meses previos y en mayo de 2024, se llevaron a cabo asesorías personalizadas al personal del ORFIS que así lo requirió, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en materia de Responsabilidades Administrativas y que los servidores públicos del ORFIS conocieran y tuvieran a su alcance los elementos necesarios para la presentación de su Declaración de Situación Patrimonial, mediante el Sistema “ORFIS-Declara”.

Lo anterior, arrojó como resultado la presentación del 100% de las declaraciones patrimoniales de modificación de las y los servidores públicos obligados.

Declaraciones de No Conflicto de Intereses

En cumplimiento de los artículos 3º, fracción VI, 7 fracción IX, 46, primer párrafo, 47 y 48, último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 32, 33 y 34 último párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 99 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se emitió la circular 001 de fecha 11 de enero de 2024, mediante la cual se hace del conocimiento de las y los servidores públicos del Órgano, la obligación de presentar la Declaración de Conflicto de Interés o No Conflicto de Interés en el ejercicio de sus funciones.
- ✓ Se actualizaron los formatos de declaración de “Posible” conflicto de interés o “Inexistencia” de conflicto de interés y se pusieron a disposición de las y los servidores públicos del Órgano para su cumplimiento; así mismo, se les dio a conocer la ubicación del documento denominado “Guía para la

Prevención de Conflicto de Interés", para su conocimiento y consulta.

- ✓ Se recibieron los formatos de declaración de "Posible" conflicto de interés o "Inexistencia" de conflicto de interés de las y los servidores públicos del Órgano, los que cumplieron con la presentación de la misma.

2.2.8 Comité de Ética del ORFIS

El ORFIS, comprometido con realizar sus labores con ética y calidad y a fin de evitar actos de corrupción, requiere que los servidores públicos del mismo, se rijan bajo los principios de honestidad y respeto; por ello, al interior de esta Institución se encuentra instalado el Comité de Ética, el cual se reúne periódicamente para dar seguimiento a los asuntos relativos a esta materia, por lo que a continuación se presenta un resumen de las sesiones realizadas:

Sesiones del Comité de Ética del ORFIS

Fecha	No. de sesión	Tipo	Asunto
08/12/23	Cuarta	Ordinaria	- Informe de Actividades de los Grupos 2 y 3 de vocales insaculados. - Presentación del grupo 4 para cerrar las actividades 2023
09/04/24	Primera	Ordinaria	- Toma de protesta de vocales insaculados, que tendrán participación durante el ejercicio 2024. - Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias. - Aprobación del Programa Anual de Actividades.
07/06/24	Segunda	Ordinaria	- Informe de Actividades realizadas por el primer grupo de vocales insaculados. - Presentación del segundo grupo de vocales insaculados y bienvenida, encargados de realizar las actividades en junio y julio 2024.
09/08/24	Tercera	Ordinaria	- Informe de Actividades realizadas por el segundo grupo de vocales insaculados. - Bienvenida y presentación del tercer grupo.
09/10/24	Cuarta	Ordinaria	Informe de Actividades realizadas por el tercer grupo de Vocales Insaculados.
15/03/24	Primera	Extraordinaria	- Acuerdo de la fecha para llevar a cabo el sorteo y selección de vocales insaculados, que tendrán participación durante el ejercicio 2024. - Aprobación del calendario de sesiones ordinarias y el Programa Anual de Actividades.

Cuarta Sesión Ordinaria 2023



Primera Sesión Ordinaria 2024

Primera Sesión Extraordinaria 2024



Segunda Sesión Ordinaria 2024



Tercera Sesión Ordinaria 2024



Tercera Sesión Ordinaria 2024



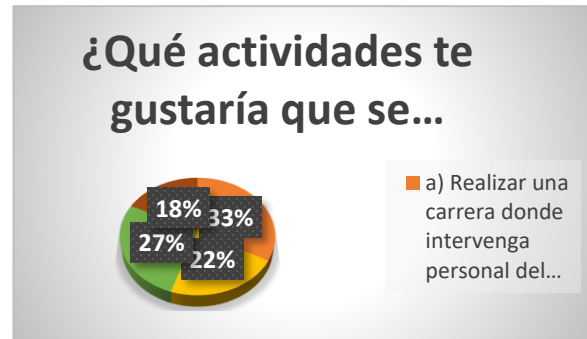
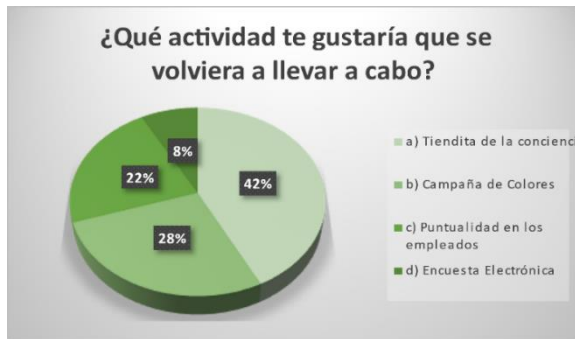
Actividades del Comité de Ética del ORFIS

Para dar cumplimiento al Programa de Trabajo del Comité de Ética del ORFIS aprobado en la primera sesión ordinaria, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Del 31 de enero al 2 de febrero de 2024, se llevó a cabo la actividad **“Orfito 2.0”**, la cual consistió en restaurar un muñequito de tela color blanco en posesión de cada una de las áreas que integran ORFIS y vestirlo haciendo alusión a alguno de los valores, con el cual se identificara cada área.



- Los días 04 al 15 de marzo del presente, se llevó a cabo la actividad denominada **“Encuesta electrónica el Comité de Ética”**, con el objetivo de revisar el listado de actividades que pudieran volver a realizarse, así como, para sugerir alguna nueva actividad.



- El 21 de marzo de 2024, se llevó a cabo el **Proceso de Insaculación**, asistiendo como invitado el Mtro. José César Lima Cervantes en representación de la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.



- Los días 20 al 24 de mayo del presente, se realizó la **proyección de videos** en las pantallas de la Institución, con el objetivo de fortalecer el comportamiento ético de las personas servidoras públicas del ORFIS.



- El día 30 de mayo del presente, se llevó a cabo la **entrega de separadores** cada uno con una descripción de los principios rectores del servicio público y de los principios y valores que tienen que regir a las y los servidores públicos.



- El día 18 de junio y los días del 19 al 23 de agosto del presente, los vocales insaculados del Comité de Ética, en coordinación con el OIC del ORFIS, iniciaron la actividad **“La Tiendita de la Conciencia”**, en la que servidores públicos del ORFIS, instalaron una tiendita, para que el personal comprara, pagara un producto y tomara su cambio, con el objetivo de generar confianza y coherencia conforme a sus principios y valores, esperando una conducta coherente con éstos, resaltando la integridad, honestidad, honradez y respeto; posteriormente, con los recursos obtenidos se realizaron

los gastos de tazas sublimadas, botones, lapiceros, llaveros y cilindros de agua.



Dinámica de "La Tiendita de la Conciencia" en el ORFIS

- Los días 8 y 9 del mes de agosto, las y los vocales insaculados del Comité de Ética de este Órgano, llevaron a cabo la **"Campaña del Buen Trato"**, recibiendo a las y los servidores públicos cordialmente, reforzando los valores que rigen nuestra Institución, con la finalidad de dar a conocer la importancia del respeto a los derechos humanos, la igualdad y no discriminación, equidad de género y cooperación, así como los valores que se encuentran establecidos en el Código de Ética.



- Los días 17 al 20 de septiembre de 2024 se proyectaron en las pantallas de la recepción y del comedor, cortometrajes referentes a los valores y principios del código de Ética, proporcionados por los compañeros de la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional.



- Los días 30 de septiembre al 04 de octubre del año en curso, se llevó a cabo la actividad denominada **“Campaña de Colores”**, con el objetivo de conocer, identificar y, en su caso, asociar los principios y valores con los colores.



2.2.9 Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en su calidad de sujeto obligado, transparenta su gestión a través de la publicación y actualización de su información.

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz el más transparente

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz es el Ente Fiscalizador más transparente de todo el país, el Órgano Autónomo más transparente de los Estados Unidos Mexicanos y el sujeto obligado más transparente del Estado de Veracruz⁶, con base en los resultados arrojados por la Métrica de Gobierno Abierto 2023⁷, la cual es una investigación bianual coordinada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y realizada por un equipo interdisciplinario de investigadoras e investigadores del Colegio de México (COLMEX), cuyos resultados fueron presentados en el mes de febrero del año 2024.

En dicha investigación se evaluaron 2,043 instituciones pertenecientes a los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal, en una escala de 0 a 1. En la dimensión de Transparencia, el país obtuvo un 0.60 en promedio, y el ORFIS Veracruz obtuvo un puntaje de 0.86.

A continuación, se desglosan los principales resultados:

Comparado con los demás sujetos obligados del mismo tipo, el ORFIS resultó ser el Órgano Fiscalizador más transparente de los Estados Unidos Mexicanos.

ÓRGANO FISCALIZADOR		PUNTAJE
1	ORFIS	0.86
2	Congreso Estatal (Oaxaca)	0.83
3	Poder Legislativo (Quintana Roo)	0.83
4	H. Congreso (Guanajuato)	0.81
5	Auditoría Superior (Coahuila)	0.79

⁶ El énfasis es propio.

⁷ Investigación consultable en https://colmex.shinyapps.io/metrica_gobierno_abierto_2023/

De las **2,043** instituciones pertenecientes a los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal evaluadas, el ORFIS ocupó el 4º lugar en transparencia, en todo el país.

SUJETO OBLIGADO		PUNTAJE
1	Instituto de la Juventud del Estado de Baja California	0.87
2	Zapopan	0.87
3	Fideicomiso para el Desarrollo Logístico para el Estado de Oaxaca	0.86
4	ORFIS	0.86
5	Instituto Quintanarroense de la Mujer	0.85

De lo anterior se desprende que el ORFIS es el Órgano Autónomo más transparente en todo el país.

Y en el Estado de Veracruz, comparado con los demás sujetos obligados del Estado, el ORFIS resultó ser el más transparente.

SUJETO OBLIGADO		PUNTAJE
1	ORFIS	0.86

2.2.9.1 Portal de Transparencia

A fin de garantizar el Derecho de Acceso a la Información generada, administrada o en su posesión, el ORFIS dispone de la página electrónica:

<http://www.orfis.gob.mx/portal-de-transparencia/>

En dicha página se incluye el apartado de Transparencia, con el propósito de que la ciudadanía pueda consultar la información pública señalada en los artículos 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 15 y 19, fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual recibió más de **8,818 visitas y/o consultas**, durante el periodo que se informa:

Visitas y/o Consultas												
Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
506	1,103	800	668	800	714	635	632	670	677	927	686	8,818

La información anterior puede verificarse en la siguiente liga:

<http://www.orfis.gob.mx/estadisticas-2024/>

En dicho sitio se encuentran disponibles para su consulta, entre otros, los siguientes apartados:

- Denuncias Ciudadanas por Incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia;
- Avisos de Privacidad Integrales;
- Sistemas de Datos Personales;
- Directorio de Titulares de las Unidades de Transparencia del Estado de Veracruz;
- Formatos publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia, e
- Información relevante de Transparencia, tal como Actas de Sesión de las Unidades Colegiadas del ORFIS y Actas del Comité de Transparencia, además de la respuesta otorgada a todas y cada una de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, recibidas en este Órgano Fiscalizador.

Siendo un portal que es objeto de consulta de la ciudadanía Veracruzana y a efecto de cumplir con los atributos de calidad de la información y accesibilidad, que demanda la normatividad en la materia, es menester mantener actualizado su contenido.

2.2.9.2 Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia

A fin de dar cumplimiento al artículo 60 de la Ley General de Transparencia, se actualizó, tanto en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), como en el Portal de Transparencia del ORFIS, la información aplicable a este Órgano que debe

publicarse, correspondiente a las obligaciones comunes y específicas de los siguientes periodos:

Periodo	Información Actualizada
Enero 2024	Al Cuarto Trimestre 2023
Abril 2024	Al Primer Trimestre 2024
Julio 2024	Al Segundo Trimestre 2024
Octubre 2024	Al Tercer Trimestre 2024

De igual manera, la Unidad de Transparencia coordinó con las áreas del ORFIS la actualización de la información que éstas deben publicar en el SIPOT y, en consecuencia, notificaron a dicha Unidad la actualización de la información.

Lo anterior tuvo como resultado que durante el ejercicio que se reporta, no se interpusiera ninguna denuncia ciudadana en contra del ORFIS por incumplimiento en la publicación de las obligaciones de transparencia.

Informes presentados al IVAI

Periodo	Informes Emitidos
Enero 2024	Segundo Informe Semestral 2023 del Índice de Expedientes Clasificados e Informe Anual 2023.
	Segundo Informe Semestral 2023 de Solicitudes de Información e Informe Anual 2023 de Solicitudes de Acceso a la Información.
	Informe Anual en Materia de Datos Personales 2023.
Julio 2024	Primer Informe Semestral 2024 del Índice de Expedientes Clasificados.
	Primer Informe Semestral 2024 de Solicitudes de Información.

Datos Personales

Comprometido con la actualización de los Sistema de Datos Personales de este Órgano, durante el ejercicio que se reporta, el Comité de Transparencia del ORFIS aprobó los acuerdos CT-28-06-2024/03 y CT-06-09-2024/04, mediante los cuales se modificaron, suprimieron y crearon diversos Sistemas de Datos Personales.

A continuación, se enuncian los Sistemas de Datos Personales vigentes del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz:

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DEL ORFIS		
ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
Auditoría General	Del Registro de Audiencias de la Auditoría General	AG-01
Secretaría Técnica	De los Expedientes de Registro en el Padrón de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría	ST-01
Órgano Interno de Control	Del Acta de Entrega-Recepción	OIC-01
	Para la Declaración Patrimonial y de Intereses	OIC-02
	Para la Evaluación del Código de Ética del ORFIS	OIC-03
	De los Reportes de Quejas y Denuncias	OIC-04
	De los Expedientes de Procedimientos Administrativos en contra de Proveedores	OIC-05
	De los Expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa	OIC-06
	De los Expedientes de Recursos de Revocación interpuestos por Proveedores	OIC-07
	Para los Expedientes y Actas de Auditorías y Revisiones Internas	OIC-08
Unidad de Investigación	Del Procedimiento de Investigación	UI-01
Unidad de Género	Para la Solicitud de Medidas de Protección referentes a Denuncias y/o Quejas por Presunto Acoso u Hostigamiento Sexual o Laboral y Discriminación	UG-01
	Para la Cédula de Atención de Primer Contacto sobre Acoso y Hostigamiento Sexual o Laboral y Discriminación	UG-02
	Para la Elaboración de Diagnósticos Referentes a la Situación Laboral de las Mujeres Adscritas al ORFIS	UG-03
Unidad de Transparencia	De los Expedientes de Solicitudes ARCO	UT-01
	De los Expedientes de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de los Recursos de Revisión	UT-02
Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda	Del procedimiento de Fiscalización Superior en materia de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera	AELDDPyDF-01

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DEL ORFIS		
ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
Pública y Disciplina Financiera		
Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas	De los Expedientes y Actas de Auditoría Técnica a la Obra Pública	AEFCP-01
	De los Expedientes y Actas de Auditoría a Poderes Estatales	AEFCP-02
	De los Expedientes y Actas de Auditoría a Municipios	AEFCP-03
Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional	De las Jornadas de Orientación en Planteles Educativos, Modalidad Virtual y Presencial	AEPEyFI-01
	De las Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana, Modalidad Virtual y Presencial	AEPEyFI-02
	De la Evaluación de la Participación Ciudadana	AEPEyFI-03
	Para la acreditación y la operación del SIGMAVER y SEVAC	AEPEyFI-04
	De las Capacitaciones y Eventos en Modalidad Virtual/Presencial, y de los Programas de Mejora	AEPEyFI-05
	Del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER)	AEPEyFI-06
Dirección General de Tecnologías de la Información	Para el Banco de Información	DGTI-01
Dirección General de Asuntos Jurídicos	Del Registro y Seguimiento de Quejas y/o Denuncias Ciudadanas	DGAJ-01
	De los Asuntos Jurisdiccionales	DGAJ-02
	Del Procedimiento de Substanciación	DGAJ-03
	Del Registro de las Obras y/o Publicaciones producidas por los trabajadores, a favor del Órgano	DGAJ-04
	De las Actuaciones y Notificaciones	DGAJ-05
Dirección General de Administración y Finanzas	De la Gestión de Recursos Humanos	DGAyF-01
	Del Control de Acceso a las Instalaciones y del Sistema de Video Vigilancia	DGAyF-02
	Del Padrón de Proveedores Autorizados de Bienes y/o Servicios	DGAyF-03
	Del Registro de Licencias de Conducir	DGAyF-04
	Del Servicio de Apoyo Psicológico	DGAyF-05
	Del Servicio de Psicología Organizacional	DGAyF-06

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DEL ORFIS		
ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
	Del Servicio Médico	DGAyF-07
	Asignación de Número de Tarjetón para el Ingreso del personal al Estacionamiento	DGAyF-08
	Para Asignación de Número de Tarjetón para el Ingreso de visitantes al Estacionamiento del Órgano	DGAyF-09

2.2.9.3 Solicitudes de Acceso a la Información

A. Solicitudes de Acceso a la Información

En esta materia, se recibieron en total **237 solicitudes de acceso a la información pública** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, del correo electrónico transparencia@orfis.gob.mx, y mediante escrito libre, mismas que se atendieron en tiempo y forma.

A continuación, se dan a conocer los resultados de las solicitudes de información recibidas a través de los siguientes medios:

Medios de Recepción de Solicitudes de Acceso a la Información

Solicitudes recibidas a través de:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Plataforma Nacional de Transparencia	84	17	15	10	13	12	13	7	19	7	17	15	229
Correo Electrónico	0	1	0	1	0	0	0	0	2	0	1	0	5
Escrito Libre	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
Total	85	18	16	11	13	13	13	7	21	7	18	15	237

Materia de las Solicitudes de Acceso a la Información recibidas

Solicitudes Relativas a:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Entes Municipales	3	1	6	5	3	4	1	2	5	2	6	10	48
Entes Estatales	1	2	1	1	1	1	3	0	1	2	3	0	16
ORFIS	1	7	2	4	5	3	4	0	9	3	9	2	49
Notoria Incompetencia de ORFIS para otorgar la información	80	8	7	1	4	5	5	5	5	0	0	3	123
Solicitud de aclaración del requerimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Total	85	18	16	11	13	13	13	7	21	7	18	15	237

Atención a las Solicitudes de Acceso a la Información recibidas

El artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala que las solicitudes deberán responderse dentro de los diez días hábiles siguientes a su recepción, destacando que este Órgano Fiscalizador otorgó respuesta a los solicitantes dentro del periodo que se informa, en un lapso promedio de **3.4** días hábiles, en los siguientes términos:

En los siguientes términos:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Notificación de existencia de información y entrega	5	9	8	9	8	7	7	2	12	6	17	11	101
Orientación para maximizar el derecho a la información	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	8
Notificación de información reservada	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	0	0	4

En los siguientes términos:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Prevención al solicitante	80	8	6	1	4	5	5	5	5	0	0	3	122
Total solicitudes atendidas	85	18	15	11	13	13	13	7	20	7	18	15	235

Identificación de los solicitantes del derecho de acceso a la información

De las **237** solicitudes de información que se reportan, de diciembre de 2023 a noviembre de 2024, **141** fueron presentadas por personas del sexo masculino, **44** del sexo femenino y en **52** no fue posible su determinación, toda vez que no es requisito indispensable identificarse para ejercer el derecho de acceso a la información, de conformidad con el artículo 140, párrafo segundo de la citada Ley de Transparencia.



44



141



52

Solicitudes realizadas por:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Mujeres	1	3	9	1	4	6	1	2	3	2	8	4	44
Hombres	83	11	5	6	5	5	7	3	6	4	3	3	141
No identificado	1	4	2	4	4	2	5	2	12	1	7	8	52
Total	85	18	16	11	13	13	13	7	21	7	18	15	237

Las respuestas a las solicitudes pueden consultarse a través del portal de transparencia, en el siguiente vínculo:

<http://sistemas.orfis.gob.mx/uaip/documentos.aspx>

B. Ejercicio de Derechos Arco

En el periodo que se reporta, se recibieron **2** solicitudes de ejercicio de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (Derechos ARCO), a través de los siguientes medios:

Solicitudes Relativas a:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Correo electrónico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escrito libre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2

No obstante, cabe aclarar que, previo análisis exhaustivo de las solicitudes ARCO, se advirtió que el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz carecía de competencia para atenderlas, por lo que se orientó a los solicitantes para que las canalizaran a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Mexicano de Seguro Social, respectivamente.

C. Recursos de Revisión que combaten las respuestas otorgadas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz

En el periodo que se informa, respecto de las **2** respuestas otorgadas, tanto a las solicitudes de información como a las de Derechos ARCO, respecto de ninguna de éstas se interpuso recurso de revisión, por considerarse inconformes con la respuesta brindada por este sujeto obligado.

Respecto de los cuatro recursos de revisión reportados en el Informe de Actividades 2022-2023 que se encontraban pendientes de resolución, se informa lo siguiente:

Mes de notificación	Número de expediente	Fecha de notificación	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
Octubre	IVAI-REV/2435/2023/III	26/10/23	01/02/24	El Pleno del IVAI confirma la respuesta del ORFIS.
Octubre	IVAI-REV/2437/2023/I	26/10/23	11/12/23	
Noviembre	IVAI-REV/2480/2023/III	28/02/24	01/02/24	
Noviembre	IVAI-REV/2541/2023/II	16/11/23	01/02/24	

Ahora bien, respecto del ejercicio que se informa, de las 237 solicitudes de información atendidas, 7 solicitantes interpusieron recurso de revisión por considerarse inconformes con la respuesta brindada por este sujeto obligado.

Mes de notificación	Número de expediente	Fecha de notificación	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
Diciembre	IVAI-REV/2716/2023/II	13/12/21	16/02/24	El Pleno del IVAI confirma la respuesta del ORFIS.
Febrero	IVAI-REV/0380/2024/II	23/02/23	25/04/21	
Febrero	IVAI-REV/0401/2024/I	28/02/24	25/04/21	
Mayo	IVAI-REV/0881/2024/I	27/05/24	11/07/24	
Septiembre	IVAI-REV/1489/2024/I	24/09/24	21/11/24	Se modifica la respuesta brindada por el OIC del ORFIS.
Octubre	IVAI-REV/1547/2024/I	15/10/24	15/11/24	El Pleno del IVAI confirma la respuesta del ORFIS.
Noviembre	IVAI-REV/1646/2024/II	22/11/24	Se encuentra pendiente su resolución	

Es decir, el 97.5% de las personas que ejercieron su derecho de acceso a la información ante el ORFIS quedaron satisfechas y conformes con las respuestas otorgadas por este Órgano Fiscalizador.

D. Denuncias Ciudadanas por incumplimiento de las Obligaciones De Transparencia

Respecto de la denuncia ciudadana reportada en el Informe de Actividades 2022-2023 que se encontraba pendiente de resolución por parte del IVAI, se informa lo siguiente:

Denuncias pendientes de resolución 2022-2023

Mes de notificación	Número de expediente	Motivo de la denuncia	Fecha de notificación	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
Octubre	IVAI-DIOT/740/2023/II	"El sujeto obligado no tiene publicados las adjudicaciones directas por excepción de ley."	23/10/2023	11/12/2023	Infundada la denuncia.

En lo que respecta al ejercicio 2023-2024, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz no fue objeto de ninguna denuncia por incumplimiento en la publicación de las obligaciones de transparencia.

Denuncias ciudadanas notificadas en el periodo 2023-2024

DENUNCIAS CIUDADANAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Periodo	Número de expediente	Motivo de la denuncia	Fecha de notificación	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
Diciembre 2023 – Noviembre 2024	NO EXISTIÓ NINGUNA DENUNCIA CIUDADANA INTERPUESTA ANTE EL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (IVAI), EN RELACIÓN CON EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ.				

2.2.9.4 Sesiones del Comité de Transparencia

El Comité de Transparencia del ORFIS, durante el lapso comprendido entre diciembre de 2023 a noviembre de 2024, llevó a cabo **5** sesiones ordinarias y **26** extraordinarias, como se enlista a continuación:

Sesiones Ordinarias

No. Sesión	Fecha	Asuntos tratados	Acuerdos Aprobados
Quinta	14/12/23	Informe que rinde la Unidad de Transparencia.	N/A
Primera	31/01/24	- Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz durante el ejercicio dos mil veinticuatro. - Informe Anual que rinde la Unidad de Transparencia.	CT-31-01-2024/02

No. Sesión	Fecha	Asuntos tratados	Acuerdos Aprobados
Segunda	26/03/24	• Información que rinde la Unidad de Transparencia	N/A
Tercera	28/06/24	• Análisis y, en su caso, aprobación de la Creación, Modificación y Supresión de diversos Sistemas de Datos Personales y Avisos de Privacidad del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. • Informe que rinde la Unidad de Transparencia.	CT-28-06-2024/03
Cuarta	30/09/24	• Informe que rinde la Unidad de Transparencia.	N/A

Sesiones Extraordinarias

No. Sesión	Fecha	Asuntos tratados	Acuerdos Aprobados
Vigésima Primera	11/12/23	Aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Confidencial referente a los datos personales que se encuentran contenidos en el oficio número OFS/DGAJ/14257/08/2023-J, así como su correspondiente versión pública; lo anterior, a solicitud presentada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, derivada del requerimiento de información registrado con número de folio 300564123000221 del índice de la Plataforma Nacional de Transparencia.	CT-11-12-2023/CIC/012 y CT-11-12-2023/VP/015
Vigésima Segunda	15/12/23	Aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Confidencial referente a los datos personales que se encuentran contenidos en: Actas de Entrega-Recepción del Ayuntamiento al Comité de Contraloría Social; Actas de Entrega-Recepción por Beneficiario, y solicitudes ciudadanas de arrendamiento de maquinaria, todas relativas a diversas obras públicas del H. Ayuntamiento de Acayucan, Ver., del periodo 2018-2021, así como su correspondiente versión pública; lo anterior, para efecto de otorgar debida respuesta al requerimiento de información registrado con número de folio 300564123000222 del índice de la Plataforma Nacional de Transparencia.	CT-15-12-2023/CIC/013 y CT-15-12-2023/VP/016
Primera	18/01/24	Designación y aceptación en su caso, de una Vocalía del Comité de Transparencia.	CT-17-01-2024/01
Segunda	18/01/24	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Reservada, relativa al Informe Ejecutivo de Resultados e Informe de Solventación, ambos de la Auditoría número AI/DGAyF_03/2023, emitidos por la Subdirección de Normatividad, Auditoría y Control. Punto solicitado por el Órgano Interno de Control para el debido cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia	CT-18-01-2024/CIR/01

No. Sesión	Fecha	Asuntos tratados	Acuerdos Aprobados
Tercera	30/01/24	Aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Confidencial referente a los datos personales que se encuentran contenidos en seis cédulas profesionales, así como sus correspondientes versiones públicas; lo anterior, a solicitud presentada por la Dirección General de Administración y Finanzas, para el debido cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.	CT-30-01-2024/CIC/001 CT-230-01-2024/VP/001
Cuarta	19/02/24	Aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Confidencial referente a los datos personales que se encuentran contenidos en seis cédulas profesionales, así como sus correspondientes versiones públicas; lo anterior, a solicitud presentada por la Dirección General de Administración y Finanzas, para el debido cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.	CT-19-02-2024/CIC/002 CT-19-02-2024/VP/002
Quinta	27/02/24	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en Modalidad Reservada referente a los Dictámenes de Validación de Obras Registradas en el Sistema de Información Municipal (SIMVER) durante el año 2023. Lo anterior, a instancia de la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional para efecto de atender la solicitud de información registrada con el número de folio 300564124000028, del índice de la Plataforma Nacional de Transparencia.	CIR-27-02-202/CIR/02
Sexta	04/04/24	Aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Confidencial, referente a los datos personales que se encuentran contenidos en 2 Cédulas Profesionales y 1 Título Profesional, así como la de sus correspondientes versiones públicas. Lo anterior, a solicitud presentada por la Dirección General de Administración y Finanzas, para el debido cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.	CT-04-04-2024/CIC/003 Y CT-04-04-2024/VP/003
Séptima	16/04/24	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Reservada, relativa al Informe de Solventación e Informe Ejecutivo de Resultados, ambos de la Auditoría No. AI/PADRÓN_04/2023. Punto solicitado por el Órgano Interno de Control, para el debido cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia.	CT-16-04-2024/CIR/03
Octava	25/04/24	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en Modalidad Reservada, relativa a diversas Actas del Comité de Planeación y Seguimiento de la Fiscalización Superior. Punto solicitado por la Secretaría Técnica.	CT-25-04-2024/CIR/04

No. Sesión	Fecha	Asuntos tratados	Acuerdos Aprobados
Novena	8/05/24	Análisis y clasificación de la información en modalidad Reservada, referente a los oficios de solicitud de información para el procedimiento de revisión de cumplimiento normativo, con alcance de legalidad y los oficios de respuesta a dichas solicitudes de información por parte de los Entes Fiscalizables.	CT-08-05-2024/CIR/05
Décima	19/06/24	Aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Confidencial, referente a los datos personales contenidos en tres Cédulas profesionales y un Título profesional, así como la de sus correspondientes versiones públicas. Lo anterior, a solicitud presentada por la Dirección General de Administración y Finanzas, para el debido cumplimiento de la publicación de las Obligaciones de Transparencia.	CT-19-06-2024/CIC/004 y CT-19-06-2024/VP/004
Décima Primera	10/07/24	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Reservada, relativa a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación y Seguimiento de la Fiscalización Superior, celebrada en el ejercicio 2024. Punto solicitado por la Secretaría Técnica	CT-10-07-2024/CIR/06
Décima Segunda	30/07/24	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Confidencial referente a los datos personales que se encuentran contenidos en 6 (seis) documentos denominados Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI'S), así como sus correspondientes versiones públicas. Lo anterior, a instancia presentada por la Dirección General de Administración y Finanzas, derivada de la solicitud de información registrada con número de folio 300564124000093 del índice de la Plataforma Nacional de Transparencia	CT-30-07-2027/CIC/005 y CT-30-07-2024/VP/005
Décima Tercera	13/08/24	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en Modalidad Reservada de manera total, relativa a los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa incoados, relativos a las Cuentas Públicas de los ejercicios 2018 y 2021. Lo anterior, a solicitud de la Unidad de Investigación, para efecto de otorgar debida respuesta a las solicitudes de información registradas con los números de folio 300564124000095 y 300564124000098 del índice de la Plataforma Nacional de Transparencia.	CT-13-08-2024/CIR/07
Décima Cuarta	06/09/24	Análisis y, en su caso, aprobación de la modificación del Sistema de Datos Personales de la Cédula de Atención de Primer Contacto sobre Acoso y Hostigamiento Sexual o Laboral y Discriminación, así como de sus correspondientes Avisos de Privacidad Integral y Simplificado. Lo anterior, a solicitud de la Unidad de Género.	CT-06-09-2024/04

No. Sesión	Fecha	Asuntos tratados	Acuerdos Aprobados
Décima Quinta	12/09/24	Aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Confidencial, referente a los datos personales que se encuentran contenidos en una Cédula profesional, así como la emisión de su correspondiente versión pública; lo anterior, a solicitud presentada por la Dirección General de Administración y Finanzas, para el debido cumplimiento de la publicación de las Obligaciones de Transparencia.	CT-12-09-2024/CIC/006 y CT-12-09-2024/VP/006
Décima Sexta	04/10/24	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad confidencial, referente a datos personales contenidos en 2 documentos CFDI, así como sus correspondientes versiones públicas, a solicitud presentada por la Dirección General de Administración y Finanzas, para el debido cumplimiento de la publicación de las Obligaciones de Transparencia	CT-04-10-2024/CIC/007 CT-04-10-2024/VP/007
Décima Séptima	08/10/24	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Reservada, relativa a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación y Seguimiento de la Fiscalización Superior, celebrada en el ejercicio 2024. Punto solicitado por la Secretaría Técnica, para el debido cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia. Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Reservada, relativa al Informe de Solventación e Informe Ejecutivo de Resultados, ambos de la Auditoría número AI/DGAyF_01/2024. Punto solicitado por el Órgano Interno de Control.	CT-08-10-2024/CIR/08 CT-08-10-2024/CIR/09
Décima Octava	16/10/24	Aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Confidencial referente a los datos personales que se encuentran contenidos en una Cédula profesional, así como la emisión de su correspondiente versión pública; lo anterior, a solicitud presentada por la Dirección General de Administración y Finanzas, para el debido cumplimiento de la publicación de las Obligaciones de Transparencia.	CT-16-10-2024/CIC/008 y CT-16-10-2024/VP/008
Décima Novena	15/11/24	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Reservada, relativa a diversa información. Punto solicitado por el Órgano Interno de Control para la atención de la solicitud de información registrada con número de folio 300564124000114 del índice de la Plataforma Nacional de Transparencia	CT-15-11-2024/CIR/10

No. Sesión	Fecha	Asuntos tratados	Acuerdos Aprobados
Vigésima	25/11/24	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Confidencial referente a los datos personales que se encuentran contenidos en dos Cédulas profesionales y un Título profesional, así como la emisión de su correspondiente versión pública; lo anterior, a solicitud presentada por la Dirección General de Administración y Finanzas, para el debido cumplimiento de la publicación de las Obligaciones de Transparencia	CT-25-11-2024/CIC/009 Y CT-25-11-2024/VP/009
Vigésima Primera	27/11/24	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación en modalidad Reservada de diversa información; Clasificación en modalidad Confidencial de diversos datos personales; ambos relativos a un acta de audiencia inicial emitida dentro de un procedimiento de responsabilidad administrativa, así como la aprobación de su correspondiente versión pública. Lo anterior, a solicitud de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para efecto de otorgar debida respuesta a las solicitudes de información registradas con los números de folio 300564124000148 y 300564124000153 del índice de la Plataforma Nacional de Transparencia.	CT-27-11-2024/CIR/11, CT-27-11-2024/CIC/10 Y CT-27-11-2024/VP/10
Vigésima Segunda	28/11/24	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Reservada de manera Total, de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa incoados relativos a las Cuentas Públicas de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021. Lo anterior, a solicitud de la Unidad de Investigación, para efecto de otorgar debida respuesta a las solicitudes de información registradas con los números de folio 300564124000148 y 300564124000152 del índice de la Plataforma Nacional de Transparencia	ACUERDO CT-28-11-2024/CIR/12
Vigésima Tercera		Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Reservada, de un Acuerdo de Conclusión y Archivo emitido en algún Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa, derivado de la Fiscalización de las Cuentas Públicas 2018, 2019, 2020 y 2021 a los entes municipales, así como la aprobación de su correspondiente versión pública. Lo anterior, a solicitud de la Unidad de Investigación, para efecto de otorgar debida respuesta a las solicitudes de información registradas con los números de folio 300564124000148 y 300564124000150 del índice de la Plataforma Nacional de Transparencia	ACUERDO CT-28-11-2024/CIR/13 y CT-28-11-2024/VP/11
Vigésima Cuarta		Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Reservada, de un Acuerdo de Calificación de Faltas Administrativas emitido en algún Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa, derivado de la Fiscalización de las Cuentas Públicas 2018, 2019, 2020 y 2021 a los entes municipales, así como la aprobación	ACUERDO CT-28-11-2024/CIR/14 y CT-28-11-2024/VP/12

No. Sesión	Fecha	Asuntos tratados	Acuerdos Aprobados
		de su correspondiente versión pública. Lo anterior, a solicitud de la Unidad de Investigación, para efecto de otorgar debida respuesta a las solicitudes de información registradas con los números de folio 300564124000148 y 300564124000151 del índice de la Plataforma Nacional de Transparencia	

En estas **31** sesiones que se informan, el Comité de Transparencia analizó y aprobó los siguientes Acuerdos:

Acuerdos del Comité de Transparencia				
Clasificación Información Reservada	Clasificación Información Confidencial	Versiones Públicas	Declaración de Inexistencia	Acuerdos Generales
14	12	14	0	4

Las Actas y Acuerdos respectivos se encuentran disponibles para su consulta, en las siguientes ligas:

<http://www.orfis.gob.mx/comite-de-transparencia/>

2.2.9.5 Capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información

Conscientes del deber de la capacitación continua y especializada en materia de transparencia y protección de datos personales, las y los servidores públicos del ORFIS participaron en los siguientes eventos:

Modalidad	Fecha	Evento	Organizado por:	Objeto
Virtual	05/03/24	Taller para la elaboración de Avisos de Privacidad y Sistemas de Datos Personales	IVAI	Obtener conocimientos y herramientas necesarias en materia de datos personales, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en las leyes aplicables.
Presencial	07/03/24	Revoluciones, Protección de Datos Personales y Privacidad en la Era Digital	INAI	Presentación de libro.

Modalidad	Fecha	Evento	Organizado por:	Objeto
Presencial	25/04/24	Mesa de Análisis: "Resoluciones Destacadas de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales con Prospectiva de Género".	IVAI	Fortalecer las acciones en materia de datos personales y género.
Virtual	26/04/24	Curso "Introducción a los datos abiertos".	IVAI e INAI	Brindar beneficios y aplicaciones prácticas en la atención de problemas públicos, mediante una comprensión básica de lo que son los datos abiertos.
Virtual	7/05/24	Taller de Protección de Datos Personales y Alfabetización Digital para personas adultas mayores "Conectad@s y Protegid@s	IVAI	Dar a conocer a la población de adultos mayores, el derecho fundamental a la protección de datos personales.
Virtual	24/05/24	Capacitación en el Sistema de Captura de Contrataciones Abiertas	INAI-IVAI	Incrementar la oferta y la calidad de la información relacionada con los procedimientos de contratación que realizan los gobiernos así como coordinar, promover y publicar la implementación de Contrataciones Abiertas, como mecanismo de transparencia y datos abiertos.
Virtual	18/06/24	Violencia Digital contra las mujeres y Protección de Datos Personales.	INAI	Fortalecer el conocimiento en materia de protección de datos personales desde la perspectiva de género.
Virtual	05/08/24	Asignación de plazas en Educación Medio Superior, Ciclo Escolar 2024-2025 de la DGBTED.	SEP	Identificar el proceso de admisión que establece la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
Virtual	20/08/24	Elaboración de Sistemas de Gestión.	IVAI	Identificar y documentar sus procesos clave.
Virtual	14/10/24	Diálogos Regionales de Apertura Institucional	IVAI	Promover un espacio de discusión sobre la agenda de apertura institucional en México.

Modalidad	Fecha	Evento	Organizado por:	Objeto
Virtual	14/10/24	Diálogos Regionales de Apertura Institucional	IVAI	Promover un espacio de discusión sobre la agenda de apertura institucional en México.
Virtual	13/11/24	Conformación de Consejos Consultivos	IVAI	Dotar a los Sujetos Obligados de una herramienta facilitadora para la realización del proceso de integración e instalación de su Consejo Consultivo.

Evidencia fotográfica



2.2.10 Programa Institucional con Perspectiva de Género

El ORFIS, en su calidad de Organismo Autónomo, promueve el respeto de los derechos humanos, así como la inclusión de la igualdad de género, de conformidad con los artículos 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 13 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Asimismo, mantiene el firme compromiso con la Igualdad y No Discriminación para realizar acciones que garanticen la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, con el objetivo de eliminar cualquier posibilidad de discriminación por motivos de género en esta Institución.

En este sentido, durante el periodo que se informa se han realizado las siguientes actividades:

Acciones de prevención de acoso y hostigamiento sexual, violencia laboral y Discriminación

Con el objetivo de crear una política institucional para la prevención y la ruta para interponer quejas y denuncias por presuntos casos de acoso y hostigamiento, violencia laboral o discriminación, se realizó lo siguiente:

- Revisión de los **buzones de “Comentarios y Sugerencias”** y emisión del Reporte mensual correspondiente (Dic 2023 a Nov 2024).
- Presentación del **Diagnóstico “Igualdad Laboral y No Discriminación”**, ante el personal directivo, con el análisis de las fortalezas y las áreas de oportunidad para mejorar el clima laboral, apegado al pleno ejercicio de los derechos humanos (Feb 2024).
- **Elaboración** del procedimiento **“Atención de Primer Contacto en caso de acoso u hostigamiento sexual, violencia laboral en razón de género o discriminación”**, como parte del Sistema de Gestión Integral correspondiente a la Unidad de Género, con el objetivo de sistematizar las atribuciones de la misma, establecidas en los artículos 28 y 29 del Reglamento Interior del ORFIS (Mar a Nov 2024).

Capacitación del personal en materia de Igualdad y Derechos Humanos

Buscando fortalecer la participación de las y los colaboradores a favor de la igualdad de género, la no discriminación y los derechos humanos, así como de las relaciones sociales con la participación equilibrada entre hombres y mujeres, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Taller “Lenguaje Incluyente y no sexista” (06/02/24)
- Taller “Transversalización de la Perspectiva de Género” (15/08/24)
- Curso Taller “Masculinidades” (18 y 19/ 06/24)
- “Transversalización de la perspectiva de género en la metodología del marco lógico” (26/02/24)
- “Acciones y vinculación para la atención y prevención de la violencia de género a nivel municipal” (28/11/24)



Actividades “Día Naranja”

En seguimiento de la campaña “ÚNITE” para poner fin a la violencia contra las mujeres”, impulsada por las Naciones Unidas, el día 25 de cada mes se celebra el “Día Naranja”, en el cual se realizan actividades de sensibilización para actuar a favor de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas, destacando en el periodo, las siguientes:

- “Discriminación” (29/01/24)
- “Violencia Laboral” (23/02/24)
- “Violencia contra la Mujer” (25/03/24)
- “Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes” (25/04/24)
- “Igualdad y Derechos Humanos” (27/05/24)
- “Perspectiva de Género” (25/06/24)
- “Los Derechos Humanos de las Mujeres” (09/07/24)
- “Prevención de la Violencia de Género” (27/08/24)
- “Prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes” (25/09/24)
- “Salud mental con perspectiva de género” (25/10/24)



Curso "Violencia Laboral"



Videoconferencia "Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Ley 573)"



Videoconferencia: "Igualdad y Derechos Humanos"



Videoconferencia "Los Derechos Humanos de las Mujeres"



Videoconferencia "Prevención de la Violencia de Género"



Eventos realizados con el personal

Se realizaron eventos con el personal de este Órgano, con el propósito de compartir experiencias sobre las acciones de transversalización de la perspectiva de género, principalmente en fechas conmemorativas.

- En el “Día internacional de la prevención contra el cáncer de mama”, se realizó un Lazo Rosa con la participación de todo el personal (18/10/24).
- En el marco de la conmemoración del Día Internacional del Hombre, se impartió la plática “Masculinidades”, a cargo del Lic. Carlos Alberto Morales Vargas, promotor cultural del Instituto Veracruzano de las Mujeres. (19/11/24).
- Se realizó la “Jornada de información para prevenir y atender la violencia de género”, en la que se desarrollaron actividades interactivas como el taller de “Mecánica básica” y la plática “Derechos Humanos de las Mujeres”; también se brindó “Asesoría jurídica, psicológica y de trabajo social”, a cargo de personal especializado del Instituto Veracruzano de las Mujeres (22/11/24).
- En la Conmemoración del “Día Internacional para erradicar la violencia contra mujeres y niñas”, se impartió la conferencia “Redes de apoyo, la clave para romper círculos”, a cargo de la Psicóloga Lucero Saraí Dorantes Domínguez (25/11/24).

Círculos Naranja

Con el objetivo de crear espacios de reflexión sobre la importancia de la prevención y autocuidado de la salud, para contribuir a la mejora de la calidad de vida del personal, así como para el manejo de emociones y la detección de situaciones que puedan afectar las relaciones interpersonales, se desarrollaron las siguientes actividades:

Fecha del Evento	Evento	No. Asistentes
12/02/24	Círculo Naranja “Enamorándome de mí”, para reconocer la importancia del autocuidado físico y emocional, así como de la higiene del sueño, para un mayor bienestar del personal.	26
8/03/24	Evento Institucional “Día Internacional de la Mujer”	197

Fecha del Evento	Evento	No. Asistentes
26/03/24	Círculo Naranja "Cuidando de mí: naturaleza y paz"	24
24/04/24	Círculo Naranja, "Cuidando de mí: Naturaleza y Paz" (2ª parte)	14
23/05/24	Círculo Naranja "Cómo ser una persona asertiva"	24
08/07/24	Círculo Naranja "Trabajando mi yo interior"	18
08/07/24	Cine Debate: "Sin Estereotipos"	50
24/10/24	Cine debate "Las adicciones como factor de riesgo en la violencia de género"	50
Total		403



Evento Institucional "Día Internacional de la Mujer"



Actividades Círculo Naranja



Taller: "Masculinidades"



"Lazo humano color rosa"

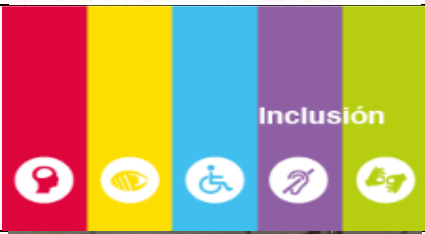


Cine Debate

Campañas realizadas en pro de la Igualdad

En materia de Equidad de Género, se realizaron acciones naranja y campañas informativas dirigidas a todo el personal a través de medios internos como intranet, en las que se difundieron videos y también se elaboraron carteles, volantes y trípticos informativos, con los siguientes temas:

Fecha	Campaña realizada	Banner
Diciembre 2023	Banner Informativo "Día Internacional de los Derechos Humanos"	
	Distribución de Folletos informativos de los Derechos Humanos.	
Enero 2024	Acción Naranja "Entrega de volantes informativos sobre la Discriminación"	

Fecha	Campaña realizada	Banner
25/04/24	Dinámica interactiva con todo el personal con material informativo para el "Cuidado de niñas y niños".	
Mayo 2024	Actividad Naranja "Día Internacional contra la Homofobia"	
Junio 2024	Acción Naranja "Inclusión"	
	"Ponle un alto a la Discriminación y al Mobbing"	
Julio 2024	Acción Naranja "Promoción de los derechos laborales de las mujeres"	
Agosto 2024	Apoyo a la Lactancia	

Fecha	Campaña realizada	Banner
Septiembre 2024	Eliminemos el edadismo o discriminación por edad	
Octubre 2024	Mes Rosa	

Mesas de Trabajo ORFIS – IVM

En seguimiento del Convenio de Colaboración ORFIS – IVM, de manera coordinada, este Órgano a través de la Unidad de Género, efectuó con dicho Instituto reuniones para la transversalización de la perspectiva de género, las cuales se detallan a continuación:

Fecha de la reunión Evento	Objetivo
10/01/24	Acordar las acciones de coordinación y capacitación 2024, en materia de revisión de la perspectiva de género en las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado.
29/04/24	Programar reuniones para la transversalización de la perspectiva de género, en las áreas con funciones administrativas del ORFIS.
14/05/24	Programar reuniones para la transversalización de la perspectiva de género, en las áreas específicas del ORFIS, así como la revisión del Protocolo para la Prevención y Atención de Acoso y Hostigamiento Sexual, Violencia Laboral y Discriminación.
10/06/24	Establecer una agenda de trabajo para el desarrollo de actividades de capacitación, brigadas y cine debate (notificada en tarjeta informativa de fecha 11/06/2024).
15/07/24	Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones implementadas entre el ORFIS y el IVM, en la cual se abordó la oportunidad de actualizar documentos de apoyo para la gestión pública municipal.
30/08/24	Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones implementadas entre ambas Instituciones, actualizar documentos de apoyo para la gestión pública municipal y programar una capacitación en línea.



Mesas de trabajo ORFIS-IVM

Participación en Eventos Externos locales

Fecha del Evento	Evento	Objetivo	Organizado por:
12/01/24	Foro Estatal para el fortalecimiento de mecanismos de prevención, atención, sanción y erradicación del hostigamiento y acoso sexual	Presentación de la caja de herramientas para la atención integral de víctimas de violencia contra las mujeres, pertenecientes a las comunidades educativas con un enfoque de género, interseccionalidad e interculturalidad.	Universidad Xalapa
15/01/24	Curso "Bullying y Acoso Laboral"	Dar a conocer la función que deben desempeñar las personas tomadoras de decisiones, en la prevención del acoso en los centros de trabajo.	SEFIPLAN
02/02/24	Reunión virtual entre la Unidad de Género del ORFIS y la Comisión Legislativa de Igualdad.	Conocer las acciones implementadas para la integración y funcionamiento de los Institutos Municipales de las Mujeres.	Comisión Legislativa de Igualdad del H. Congreso del Estado.
14/03/24	Curso en línea "Roles de Trabajo".	Manejar el estrés laboral y mejorar las relaciones entre los equipos de trabajo para aumentar el rendimiento laboral.	SEFIPLAN
11/06/24	Evento "Semana del medio ambiente"	Exposición temas para la reforestación, prevención de incendios y la importancia de impulsar el enfoque de género en el sector forestal.	SEDEMA
25/06/24	Caminata por el Sendero Naranja, convocada por	Incentivar a las mujeres y niñas a realizar recorridos por distintas zonas urbanas, donde puedan caminar libres y seguras, en condiciones de igualdad, en conmemoración del "Día Internacional de la eliminación de la Violencia Contra la Mujer".	RTV, IMMX e IVAI.



Foro Estatal para el fortalecimiento de mecanismos de prevención, atención, sanción y erradicación del hostigamiento y acoso sexual.



Evento "Semana del Medio Ambiente"

Efemérides Naranja

Publicaciones mensuales, con el fin de informar al personal sobre las fechas representativas y el avance en materia de igualdad y derechos humanos, a través de intranet, en las que se dan a conocer contenidos de las agendas de género que promueve el Instituto Nacional de las Mujeres y ONU Mujeres.



En materia de:

Perspectiva de Género

- Visibilizar fechas importantes, que promueven una cultura de igualdad y derechos humanos.

Diversidad y la inclusión

- Visibilizar la lucha histórica por la reivindicación del Movimiento LGTB+, garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos, eliminar la discriminación y la exclusión.

Documentos Elaborados

Derivado de las actividades realizadas, en el periodo que se informa se realizó la integración de los siguientes documentos:

- **Diagnóstico “Igualdad Laboral y No Discriminación”**, con el análisis de las fortalezas y áreas de oportunidad para mejorar el clima laboral, apegado al pleno ejercicio de los derechos humanos.
- **Informe Anual de Actividades de la Unidad de Género**, en el que se destacan los dos ejes principales de transversalización de acciones Institucionales internas y externas, con perspectiva de género en la tarea fiscalizadora, atendiendo a lo establecido en los artículos 28 y 29 del Reglamento Interior del ORFIS, en los que se establecen las atribuciones de dicha área.

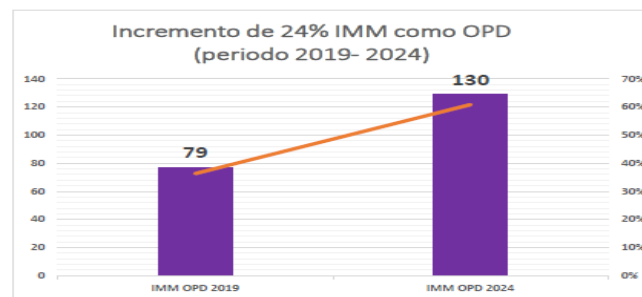


- Análisis comparativo de un documento relativo al actual **“Protocolo para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Acoso y Hostigamiento Sexual, Violencia Laboral y Discriminación en el ORFIS”**.
- Presentación del **Análisis de Plantilla del Personal ORFIS 2024** y exposición de datos relacionados con disposiciones normativas que deben ser observadas por la institución (oficio UDG/118/09/2024), tales como:
 - Ley para la Integración de personas con discapacidad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
 - Ley de los Derechos para las Personas Mayores para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **“Diagnóstico sobre la descentralización de los Institutos Municipales de las Mujeres 2024”**, con el objetivo de proporcionar información sobre el cumplimiento de los Ayuntamientos respecto de contar con un mecanismo

de adelanto para las mujeres, como lo señala el artículo 81 BIS de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismo que presenta datos estadísticos de los municipios que cuentan con dicha figura y los que operan de forma centralizada, así como del presupuesto que les asignan (Oficio UDG/121/10/2024).

ORFIS Diagnóstico sobre la descentralización de los Institutos Municipales de las Mujeres 2024

1. Incremento de los Institutos Municipales de la Mujer como Organismos Públicos Descentralizados.



Promoción de la integración y funcionamiento de mecanismos de adelanto para las mujeres a nivel municipal

En agenda coordinada entre el ORFIS y el Instituto Veracruzano de las Mujeres, se establecieron acciones de colaboración para proporcionar a los entes municipales elementos metodológicos que les permitan incluir la transversalización de la perspectiva de género en la aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la política pública de la igualdad entre mujeres y hombres y el acceso a una vida libre de violencia, tal como lo establecen los marcos normativos, por lo que se realizaron actividades de capacitación con las siguientes temáticas:

- “Sistema Municipal para la Igualdad” (13 y 19 de febrero 2024)
- “Presupuesto con Perspectiva de Género” (11 de julio de 2024)
- “Presupuestación para la atención de violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes” (03/10/24)



2.2.11 Asuntos Contenciosos y Administrativos, en los que el ORFIS forma parte

El ORFIS, en su calidad de Ente Público, intervino en juicios y actos administrativos derivados del Procedimiento de Fiscalización Superior.

2.2.11.1 Actividades Legales derivadas de la Fiscalización Superior

Dentro de las atribuciones conferidas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos se encuentra la de intervenir en los juicios, denuncias y procedimientos penales y administrativos en los que el ORFIS sea parte, realizando por su conducto las acciones siguientes:

Por el área Jurídica:

Concepto	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Denuncias de hechos presentadas ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz	0	0	0	0	6	2	2	0	0	0	0	0	10
Atención de requerimientos de la Fiscalía General del Estado.	15	19	70	15	32	17	19	7	31	10	14	7	256
Atención de solicitudes realizadas por autoridades administrativas diversas.	15	3	11	2	1	14	9	2	5	1	2	1	66

Concepto	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Atención de asuntos contenciosos en los que se ejercieron acciones administrativas, así como atención de juicios o procedimientos en los que el Órgano de Fiscalización Superior del Estado fue emplazado.	1	4	15	15	12	10	7	4	6	5	10	5	94
Atención de Juicios de Amparo.	2	2	6	3	4	2	0	0	1	0	0	1	21
Atención de Juicios Laborales.	2	0	1	4	5	0	3	2	3	0	0	3	23
Atención de requerimientos del TRIJAEV, relacionados con los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.	0	0	22	3	0	4	6	0	3	3	3	2	46
Contestación de Demandas por Juicios Contenciosos.	2	8	8	3	7	6	4	0	4	7	3	1	53
Contestación de demandas por Juicios Laborales.	0	0	0	1	0	0	2	0	0	1	0	0	4

Fuente: Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Derivadas del área de Investigación:

Entes Fiscalizables que presentaron documentación para integración y análisis dentro de los procedimientos de investigación radicados con motivo del resultado de la fiscalización:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Cuenta Pública 2018.	2	23	3	27	44	9	11	5	11	8	13		156
Cuenta Pública 2019.	3	6	7	13	24	8	12	6	8	10	5		102
Cuenta Pública 2020.	2	13	14	9	18	7	10	20	14	9	7		123
Cuenta Pública 2021.	24	23	23	9	15	5	5	15	13	6	14		152
Cuenta Pública 2022.	12	45	52	76	109	8	33	38	66	38	23		500
Cuenta Pública 2023.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5		5

Fuente: Unidad de Investigación

2.2.11.2 Actividades de Apoyo Jurídico a las Unidades Administrativas del Órgano

A continuación, se detallan las principales actividades que se realizan para apoyar a las Unidades Administrativas del ORFIS.

Concepto	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Acuerdos emitidos para imposición de multa a Titulares de Entes Municipales y Paramunicipales, por omitir la presentación de información, respecto de la aplicación de recursos provenientes de diversas fuentes de financiamiento.	7	11	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	31
Oficios de requerimiento de información con apercibimiento de multa, dirigidos a Titulares de Entes Municipales y Paramunicipales, por omitir la presentación de información, respecto de la aplicación de recursos provenientes de diversas fuentes de financiamiento.	122	82	76	0	311	42	69	20	22	14	46	12	816
Opiniones jurídicas sobre la debida fundamentación y motivación de actos y documentos, emitidos por las Unidades Administrativas del ORFIS, en ejercicio de sus atribuciones.	13	11	32	10	4	6	1	1	2	10	3	4	97
Solicitudes de aclaración o de información para la Habilitación de Despacho, formalmente notificados.	0	0	0	95	0	0	0	0	0	0	0	0	95
Exhortos atendidos.	0	0	1	0	1	0	0	0	0	3	0		5

Concepto	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Elaboración de Contratos celebrados con DyPSPA, para llevar a cabo auditorías, para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023.	0	0	0	0	0	23	0	0	0	0	0	0	23

Asimismo, importancia relevante cobran las **notificaciones formalmente realizadas**:

Notificación formal de:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Oficios de Requerimiento de Información con Apercibimiento de Multa.	33	94	214	9	91	0	80	43	14	35	20	9	642
Multa impuesta a Entes Municipales y Paramunicipales, por incumplir la presentación de los Informes previstos por el artículo 30 de la LFyRCEV.	0	0	0	0	0	0	14	10	0	0	2	0	26
Oficios de Observaciones Administrativas y Recomendaciones derivadas de la Cuenta Pública 2022.	224	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	226
Oficios de Cita para Audiencia Inicial.	0	15	10	17	33	7	12	6	25	12	19	44	200
Oficios para la planeación de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023, en materia de Deuda Pública.	225	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	227
Oficios de Orden de Auditoría.	0	0	0	112	119	1	0	0	0	0	0	0	232
Oficios de Orden de Auditoría en materia de Legalidad y Deuda Pública.	0	0	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22
Oficios e Entes Fiscalizables para habilitación de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría (DyPSP).	0	0	21	62	118	0	0	3	0	0	0	0	204

Notificación formal de:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Oficios a Despachos para la habilitación de despachos.	0	0		46	87	0	0	0	0	0	0	0	133
Oficios a Prestadores de Servicios Profesionales para la habilitación de Despachos.	0	0	52	51	0	0	0	0	0	0	0	0	103
Oficios para informar a los Entes Fiscalizables, el inicio del procedimiento de revisión de cumplimiento normativo, con alcance legalidad, en la modalidad de revisión de gabinete.	0	0	183	29	0	0	0	0	0	0	0	0	212
Resoluciones de Recurso de Revocación.	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Resoluciones.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
Resoluciones de Procedimientos Administrativos de Rescisión de Contrato.	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Respuestas a escritos recibidos, emitidos por autoridades.	0	0	0	9	8	0	0	0	0	0	0	0	17
Oficios para atender solicitudes.	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Derivadas de exhortos.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	3
Acuerdos de Rescisión Administrativa.	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	6	0	8
Acuerdos de Radicación de Recursos de Revocación.	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3
Oficios para entrega de expedientes al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz (TRIJAEV).	0	4	1	2	4	4	1	1	4	2	0	0	23
Pliegos de Observaciones.	0	0	0	0	0	6	757	943	710	23	0	0	2,439
Publicación de Edictos para la notificación de la Audiencia Inicial derivada de los expedientes del PRA,	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2

Notificación formal de:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
en la página oficial del ORFIS y en la GOE.													
Oficios de Observaciones Administrativas y Recomendaciones derivadas de la Cuenta Pública 2023.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	226	226
Oficios para la planeación de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024, en materia de Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	226	226

2.2.11.3 Actividades realizadas en los diversos Procedimientos legales:

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (PRA)

Concepto	Cuenta Pública	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Admisión de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA), remitidos por la Unidad de Investigación de este Órgano Autónomo, dando inicio a los PRA, en contra de ex servidores públicos de los Ayuntamientos.	2017	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	2018	0	0	0	1	5	2	4	1	2	1	3	9	28
	2021	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Desahogo de Audiencias Iniciales de ex servidores públicos de Ayuntamientos.	2017	11	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14
	2018	0	0	0	2	3	3	1	1	5	2		2	19
	2021	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Remisión al Tribunal de Justicia	2017	9	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14

Concepto	Cuenta Pública	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Administrativa del Estado Veracruz , de los autos originales de Expedientes correspondientes a los PRA, instruidos a ex servidores públicos.	2018	0	0	0	2	4	4	1	1	4	2	0	2	20
Intervención como defensor de oficio en Audiencias Iniciales.	---	11	4	0	0	4	0	0	0	0	2	0	0	21
Notificación de Exhortos, solicitando apoyo para la notificación de Audiencias Iniciales de diversos ex servidores públicos.	---	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0	5
Emisión de resoluciones en los Procedimientos Administrativos de Sanciones.	---	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Dictaminación de Resoluciones de Sobreseimiento.	---	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0		1

Procesos Penales

Se intervino como representante legal del Órgano de Fiscalización ante las autoridades de carácter penal que se describen en el cuadro siguiente:

Concepto	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Ante la Fiscalía General del Estado, para seguimiento e impulso de las Carpetas de Investigación de las denuncias presentadas.	0	18	90	9	2	5	2	0	2	1	3	0	132
Ante Juzgados de Primera Instancia, para intervenir en diligencias diversas.	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4

Concepto	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Ante Juzgados de Proceso y Procedimiento Penal Oral, para intervenir en Audiencias diversas.	1	0	0	1	1	1	1	1	2	3	2	7	20
Ante el Centro de Justicia Penal Federal para intervenir en audiencias diversas.	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	1	1	5
Ante el Tribunal Superior de Justicia para intervenir en audiencias diversas.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	3

Procesos Laborales

Concepto	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Apoyo y asesoría a personal del ORFIS, que intervino en Audiencias de Ofrecimiento de Pruebas y Excepciones.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Desahogo de pruebas (confesional, de cotejo y compulsas y de inspección) ordenadas por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz (TCA).	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	5	8
Promoción ante el TCA, para depósito de indemnizaciones.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Intervención en la Suscripción y en las Audiencias de Ratificación, de Convenios suscritos por ex trabajadores del Órgano, ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje	0	0	0	0	0	0	0	0	3	7	4	37	51

Procedimientos de Recursos de Revocación

Concepto	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Admisión y radicación de Recursos de Revocación , promovidos en contra de la negativa de registro en el Padrón de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría 2023.	0	22	8		0	0	0	0	0	0	0	0	30
Emisión de resoluciones en igual número de Recursos.	0	0	13	9	3	0	0	0	0	0	0	0	25

Procedimientos Administrativos de Rescisión de Contrato

Concepto	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Emisión de Resoluciones de Rescisión de Contrato , por incumplimiento de los términos de entrega, establecidos en los documentos rescindidos.	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Rendición de Informes al OIC	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
Certificación de la copia de Resoluciones , emitidas a dichos procedimientos.	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2

Procedimientos Administrativos de Imposición de Sanciones

Concepto	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Desahogo de Audiencias de Pruebas y Alegatos por omisiones de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría,	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3

Concepto	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
detectadas por la Dirección de Auditoría Técnica a la Obra Pública de este Órgano de Fiscalización.													
Emisión de Resoluciones para sancionar a Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	3
Remisión a SEFIPLAN de Acuerdos relativos a multa que, como medida de apremio, impuso ORFIS a servidores públicos municipales, a fin de que instruya el procedimiento de cobro coactivo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0	14	32

Procedimientos de Inspección Física de Domicilio, Compulsa de Documentación y Entrevista

Concepto	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Procedimientos de Inspección Física de Domicilio, Compulsa de Documentación y Entrevista al Representante Legal de la persona moral señalada por la autoridad exhortante, en cumplimiento de Exhortos emitidos por el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1

2.2.11.4 Actividades Complementarias

En el periodo que se informa se realizaron las siguientes actividades complementarias:

Como representante legal del ORFIS, se compareció ante las autoridades siguientes:

- ✓ La Fiscalía General del Estado, para seguimiento e impulso de las Carpetas de Investigación de las denuncias presentadas.
- ✓ Juzgados de Primera Instancia, para intervenir en diligencias diversas.
- ✓ Juzgados de Proceso y Procedimiento Penal Oral, para intervenir en Audiencias diversas.
- ✓ Centro de Justicia Penal Federal para intervenir en Audiencias diversas.
- ✓ El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, para seguimiento de juicios diversos y para intervenir en la ratificación de convenios suscritos con ex trabajadores.
- ✓ El Tribunal Superior de Justicia, para el desahogo de vistas de acuerdos y para aceptación del cargo de asesor jurídico en segunda instancia.
- ✓ El Órgano Interno de Control de este Órgano de Fiscalización, para intervenir como Defensor de Oficio en Audiencias de Procedimientos Administrativos instruidos por dicho Órgano.

Otras actividades

Concepto	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Atención de solicitudes de información de la Unidad de Transparencia por el área Jurídica	2	1	0	3	1	8	2	1	10	1	2	3	34
Trámite de la publicación de Edictos en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz para la legal notificación del inicio de procedimiento y fecha de inicio de audiencia	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Atención de solicitudes de información de la Unidad de	1	3	3	3	3	3	4	1	3	1	4	1	30

Concepto	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Transparencia por el área de Investigación.													
Atención presencial y vía telefónica a servidores y ex servidores públicos , en relación con los expedientes que motivan los Procedimientos de Investigación.	35	52	88	71	49	57	74	77	84	102	51	0	740
Atención de Requerimientos de autoridades judiciales.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Atención de Requerimientos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	2	0	7
Atención de Requerimientos de Información de la Fiscalía General del Estado.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	2	5

APARTADO 3. FISCALIZACIÓN SUPERIOR COMO INSTRUMENTO PARA MEJORAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS

3.1 SEGUIMIENTO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS EJERCICIOS 2017 AL 2022

Con el registro y análisis de la información del seguimiento de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, se elaboró y entregó el **Informe del Seguimiento correspondiente al mes de septiembre de 2024, sobre la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017 a 2022**, mismo que fue entregado al H. Congreso del Estado a través de la Comisión Permanente de Vigilancia, el 4 de septiembre del año en curso, relativo a las actividades promovidas de conformidad con los acuerdos instruidos, mediante los Decretos No. 784, 552, 862, 865, 467 y 496, por los que se aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz de los ejercicios mencionados.

El Informe se integra por los apartados siguientes:

1. Seguimiento de las Observaciones y Acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables.
2. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial por parte del ORFIS, determinadas en la Fiscalización Superior.
3. Créditos Fiscales en etapa de Ejecución, derivados de la Fiscalización Superior.

3.1.1 CUENTA PÚBLICA 2017

En cumplimiento de la instrucción dictada por el H. Congreso del Estado, a través del **Decreto Número 784** publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 440 de fecha dos de noviembre de dos mil dieciocho, el ORFIS inició el proceso de investigación de las observaciones de presunto daño patrimonial y de presuntas faltas administrativas graves, mientras que los Órganos Internos de

Control de los Entes Fiscalizables iniciaron los procesos de investigación establecidos en la Ley de Fiscalización Superior y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, correspondientes a las observaciones de carácter administrativo que el ORFIS les notificó, además de dar atención a las recomendaciones vertidas en los informes referidos.

Por lo anterior, se presentan de manera general los resultados de la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017.

3.1.1.1 Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables

En cumplimiento de lo anterior, el ORFIS notificó a los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables las observaciones administrativas y recomendaciones para que continuaran con la investigación respectiva y promovieran las acciones que procedieran, debiendo informar, en términos del artículo 78, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado, al ORFIS, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo, además de remitir un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se determinara, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión de acuerdo con la Ley de Fiscalización Superior Estatal.

Observaciones de Carácter Administrativo y Recomendaciones Notificadas Cuenta Pública 2017

Ente	No. de Entes Fiscalizables	Observaciones de Carácter Administrativo	Recomendaciones
Poder Ejecutivo	103	539	458
Poder Judicial	4	8	17
Organismos Autónomos	5	15	40
Universidad Veracruzana	1	16	25
Entes Municipales	212	2,474	1,449
Entes Paramunicipales	15	88	30
Total	340	3,140	2,019

Fuente: Secretaría Técnica.

Resultado de lo anterior, los titulares de los Órganos Internos de Control a través de sus áreas de investigación y substanciación, conforme a su marco de actuación establecido en la legislación vigente, dieron seguimiento e implementaron los procedimientos administrativos correspondientes, informando al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que, a la fecha del presente informe, se tienen los siguientes avances:

Avances del Proceso de Investigación y Substanciación de los Resultados de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2017

Concepto	Entes Fiscalizables
Dieron cumplimiento al Decreto Número 784 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2017 e iniciaron los procedimientos correspondientes.	321
Presentación de denuncia ante otras instancias, sin que tenga relación con el procedimiento de investigación.	6
Incumplieron con la presentación de la información del expediente del inicio del proceso de investigación.	5
Determinaron no dar inicio al proceso de investigación derivado de que sólo tuvieron recomendaciones.	7
No dio inicio al procedimiento debido a que señala que se llevaron a cabo las acciones correspondientes respecto del saldo pendiente de recuperar.	1
TOTALES	340

Fuente: Secretaría Técnica.

3.1.1.2 Observaciones de Presunto Daño Patrimonial Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública

En cumplimiento del **Decreto Número 784** que instruyó al ORFIS para que promoviera el fincamiento de responsabilidades y determinación de daños y perjuicios, de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de las y los servidores o ex servidores públicos de los

Entes Fiscalizables cuya conducta implicó irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año 2017 y que, presumiblemente, afectaron la Hacienda Pública, así como que promoviera las demás acciones de responsabilidad que correspondieran, se dio inicio en **129 Entes Fiscalizables**, al proceso de investigación, como lo establece el citado Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 440 de fecha 2 de noviembre de 2018.

El ORFIS ha llevado a cabo la investigación correspondiente y, a la fecha, se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017:

Resultado del Seguimiento de la Cuenta Pública 2017 por el ORFIS

Entes Fiscalizables	Inicio del Procedimiento de Investigación por parte del ORFIS	Acuerdos de Conclusión y Archivo	Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA)	En Proceso de Investigación
Entes Estatales	16	4	12	0
Entes Municipales	111	62	49	0
Entes Paramunicipales	2	2	0	0
TOTAL	129	68	61	0

Fuente: Unidad de Investigación del ORFIS.

Se iniciaron **129** investigaciones y, derivado de ello, se han realizado **28** requerimientos de información a servidores y ex servidores públicos, así como **291** inspecciones físicas a obras observadas. Se concluyeron **129** expedientes, siendo emitidos **68** Acuerdos de Conclusión y Archivo y **61** Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.

3.1.2 CUENTA PÚBLICA 2018

En cumplimiento de la instrucción dictada por el H. Congreso del Estado, a través del **Decreto Número 552** publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 078 de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veinte, el ORFIS inició el Procedimiento de Investigación de las observaciones de presunto daño patrimonial constitutivas de probables faltas administrativas graves, mientras que los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables iniciaron los

procedimientos de investigación establecidos en la Ley de Fiscalización Superior Estatal y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, correspondientes a las observaciones de carácter administrativo que el ORFIS les notificó, además de dar atención a las recomendaciones vertidas en los informes referidos.

Por lo anterior, se presentan de manera general los resultados de la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.

3.1.2.1 Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables

El ORFIS notificó a los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables las observaciones de carácter administrativo y recomendaciones para que dieran continuidad a los procesos de investigación y promovieran, en su caso, las acciones a que hubiera lugar, debiendo informar al ORFIS, en términos del artículo 78, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, la fecha y el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo, además de remitir un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se determinara, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión de acuerdo con la Ley referida.

Observaciones de Carácter Administrativo y Recomendaciones Notificadas Cuenta Pública 2018

Ente	No. de Entes Fiscalizables	Observaciones de Carácter Administrativo	Recomendaciones
Poder Legislativo	1	3	5
Poder Ejecutivo	83	656	569
Poder Judicial	4	28	39
Organismos Autónomos	6	29	60
Universidad Veracruzana	1	13	19
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz	1	12	6

Ente	No. de Entes Fiscalizables	Observaciones de Carácter Administrativo	Recomendaciones
Entes Municipales	212	3,379	2,892
Entes Paramunicipales	19	78	31
Total	327	4,198	3,621

Fuente: Secretaría Técnica.

Los titulares de los Órganos Internos de Control a través de sus áreas de Investigación y Substanciación, conforme a su marco de actuación establecido en la legislación vigente, dieron seguimiento e implementaron los procedimientos administrativos correspondientes, informando al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha del presente informe se tienen los siguientes avances:

Avances del Proceso de Investigación y Substanciación de los Resultados de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2018

Concepto	Entes Fiscalizables
Cumplimiento del Decreto Número 552 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2018, e iniciaron los procedimientos correspondientes.	309
Presentación de denuncia ante otras instancias, sin que tenga relación con el procedimiento de investigación.	3
Incumplieron con la presentación de la información del expediente del inicio del proceso de investigación.	12
No iniciaron proceso de investigación porque sólo tuvieron recomendaciones.	3
TOTALES	327

Fuente: Secretaría Técnica.

3.1.2.2 Observaciones de Presunto Daño Patrimonial Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública

En cumplimiento del **Decreto Número 552**, que instruyó al ORFIS que promoviera el fincamiento de responsabilidades y determinación de daños y perjuicios de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de las y los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables cuya

conducta implicó irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año 2018 y que, presumiblemente, afectaron la Hacienda Pública, así como que promoviera las demás acciones de responsabilidad que correspondieran, se dio inicio en **181 Entes Fiscalizables** al procedimiento de investigación como lo establece el Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 078 de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veinte.

A la fecha, se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018:

Resultado del Seguimiento de la Cuenta Pública 2018 por el ORFIS

Entes Fiscalizables	Inicio del Procedimiento de Investigación por parte del ORFIS	Acuerdos de Conclusión y Archivo	Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA)	En Proceso de Investigación
Entes Estatales	48	6	13	29
Entes Municipales	132	104	7	19
Entes Paramunicipales	1	1	0	0
TOTAL	181	111	20	48

Fuente: Unidad de Investigación del ORFIS.

Se iniciaron **181** investigaciones y, derivado de ello, se han notificado requerimientos de información a **420** servidores y ex servidores públicos, y se han realizado **51** inspecciones físicas a obras observadas. Hasta el momento, se han resuelto **133** expedientes, de las cuales en **111** se ha emitido Acuerdo de Conclusión y Archivo; en **2** de ellos, el Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa, y en **20** de ellos, Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

3.1.3 CUENTA PÚBLICA 2019

En cumplimiento de la instrucción dictada por el H. Congreso del Estado, a través del **Decreto Número 862**, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 340 de fecha veintiséis de agosto de dos mil veintiuno, el ORFIS inició el Procedimiento de Investigación de las observaciones de presunto daño patrimonial constitutivas de probables faltas administrativas graves, mientras que

los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables iniciaron los procedimientos de investigación establecidos en la Ley de Fiscalización Superior Estatal y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, correspondientes a las observaciones de carácter administrativo que el ORFIS les notificó, además de dar atención a las recomendaciones vertidas en los informes referidos.

Por lo anterior, se presentan de manera general los resultados de la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019.

3.1.3.1 Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables

El ORFIS notificó a los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables las observaciones de carácter administrativo y recomendaciones para que dieran continuidad a los procesos de investigación y promovieran, en su caso, las acciones a que hubiera lugar, debiendo informar al ORFIS, en términos del artículo 78, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, la fecha y el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo, además de remitir un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se determinara, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión de acuerdo con la Ley referida.

Observaciones de Carácter Administrativo y Recomendaciones Notificadas Cuenta Pública 2019

Ente	No. de Entes Fiscalizables	Observaciones de Carácter Administrativo	Recomendaciones
Poder Legislativo	1	0	8
Poder Ejecutivo	69	503	407
Poder Judicial	2	19	18
Organismos Autónomos	2	9	23
Universidad Veracruzana	1	14	15
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal	1	6	9

Ente	No. de Entes Fiscalizables	Observaciones de Carácter Administrativo	Recomendaciones
Anticorrupción de Veracruz			
Entes Municipales	212	3,016	3,528
Entes Paramunicipales	18	95	100
Total	306	3,662	4,108

Fuente: Secretaría Técnica.

Los titulares de los Órganos Internos de Control a través de sus áreas de Investigación y Substanciación, conforme a su marco de actuación establecido en la legislación vigente, dieron seguimiento e implementaron los procedimientos administrativos correspondientes, informando al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha del presente informe se tienen los siguientes avances:

Avances del Proceso de Investigación y Substanciación de los Resultados de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2019

Concepto	Entes Fiscalizables
Cumplimiento del Decreto Número 862, que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2019 e iniciaron los procedimientos correspondientes.	280
Incumplieron con la presentación de la información del expediente del inicio del proceso de investigación.	23
No iniciaron proceso de investigación porque sólo tuvieron recomendaciones.	3
TOTALES	306

Fuente: Secretaría Técnica del ORFIS.

3.1.3.2 Observaciones de Presunto Daño Patrimonial Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública

En cumplimiento del **Decreto Número 862**, que instruyó al ORFIS que promoviera el fincamiento de responsabilidades y determinación de daños y perjuicios de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de las y los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables cuya

conducta implicó irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año 2019 y que, presumiblemente, afectaron la Hacienda Pública, así como que promoviera las demás acciones de responsabilidad que correspondieran, se dio inicio en **263 Entes Fiscalizables** al procedimiento de investigación como lo establece el Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 340 de fecha veintiséis de agosto de dos mil veintiuno.

A la fecha se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019:

Resultado del Seguimiento de la Cuenta Pública 2019 por el ORFIS

Entes Fiscalizables	Inicio del Procedimiento de Investigación por parte del ORFIS	Acuerdos de Conclusión y Archivo	Acuerdos de Calificación de Falta Administrativa	En Proceso de Investigación
Entes Estatales	46	3	1	42
Entes Municipales	210	61	4	145
Entes Paramunicipales	7	2	0	5
TOTAL	263	66	5	192

Fuente: Unidad de Investigación del ORFIS.

Se iniciaron **263** investigaciones y, derivado de ello, se han notificado requerimientos de información a **356** servidores y ex servidores públicos, y se han realizado **93** inspecciones físicas a obras observadas. Hasta el momento se han resuelto **71** expedientes, de las cuales en **66** se emitió Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente, y en **5** se emitió Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa.

3.1.4 CUENTA PÚBLICA 2020

En cumplimiento de la instrucción dictada por el H. Congreso del Estado, a través del **Decreto Número 865**, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 424 de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, el ORFIS inició el Procedimiento de Investigación de las observaciones de presunto daño patrimonial constitutivas de probables faltas administrativas graves, mientras que los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables iniciaron los procedimientos de investigación establecidos en la Ley de Fiscalización Superior

Estatutal y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, correspondientes a las observaciones de carácter administrativo que el ORFIS les notificó, además de dar atención a las recomendaciones vertidas en los informes referidos.

Por lo anterior, se presentan de manera general los resultados de la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020.

3.1.4.1 Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables

El ORFIS notificó a los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables las observaciones de carácter administrativo y recomendaciones, para que dieran continuidad a los procesos de investigación y promovieran, en su caso, las acciones a que hubiera lugar, debiendo informar al ORFIS, en términos del artículo 78, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, la fecha y el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo, además de remitir un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se determinara, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión de acuerdo con la Ley referida.

Observaciones de Carácter Administrativo y Recomendaciones Notificadas Cuenta Pública 2020

Ente	No. de Entes Fiscalizables	Observaciones de Carácter Administrativo	Recomendaciones
Poder Legislativo	1	0	4
Poder Ejecutivo	72	628	561
Poder Judicial	2	23	16
Organismos Autónomos	6	16	22
Universidad Veracruzana	1	12	19
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz	1	3	5
Entes Municipales	212	3,547	5,392

Ente	No. de Entes Fiscalizables	Observaciones de Carácter Administrativo	Recomendaciones
Entes Paramunicipales	19	109	235
Total	314	4,338	6,254

Fuente: Secretaría Técnica.

Los titulares de los Órganos Internos de Control a través de sus áreas de Investigación y Substanciación, conforme a su marco de actuación establecido en la legislación vigente, dieron seguimiento e implementaron los procedimientos administrativos correspondientes, informando al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha del presente informe se tienen los siguientes avances:

Avances del Proceso de Investigación y Substanciación de los Resultados de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2020

Concepto	Entes Fiscalizables
Cumplimiento del Decreto Número 865, que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2020 e iniciaron los procedimientos correspondientes.	286
Incumplieron con la presentación de la información del expediente del inicio del proceso de investigación.	23
Entes que sólo tuvieron recomendaciones.	4
Ente que aun cuando tuvo observaciones determinó no dar inicio, señalando que fueron corregidas o subsanadas.	1
TOTALES	314

Fuente: Secretaría Técnica.

3.1.4.2 Observaciones de Presunto Daño Patrimonial Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública

En cumplimiento del **Decreto Número 865**, que instruyó al ORFIS que promoviera el fincamiento de responsabilidades y determinación de daños y perjuicios de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de las y los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables cuya conducta implicó irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos

ejercidos en el año 2020 y que, presumiblemente, afectaron la Hacienda Pública, así como que promoviera las demás acciones de responsabilidad que correspondieran, se dio inicio en **270 Entes Fiscalizables** al procedimiento de investigación, como lo establece el Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 424 de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintiuno.

A la fecha se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020:

Resultado del Seguimiento de la Cuenta Pública 2020 por el ORFIS

Entes Fiscalizables	Inicio del Procedimiento de Investigación por parte del ORFIS	Acuerdos de Conclusión y Archivo	Acuerdos de Calificación de Falta Administrativa	En Proceso de Investigación
Entes Estatales	44	3	2	39
Entes Municipales	212	45	3	164
Entes Paramunicipales	14	4	1	9
TOTAL	270	52	6	212

Fuente: Unidad de Investigación del ORFIS.

Se iniciaron **270** Expedientes de Investigación y, derivado de ello, se han notificado requerimientos de información a **631** servidores y ex servidores públicos, y se han realizado **18** inspecciones físicas a obras observadas. Hasta el momento se han resuelto **58** expedientes, de las cuales en **52** se ha emitido Acuerdo de Conclusión y Archivo y en **6** de ellas, Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa.

3.1.5 CUENTA PÚBLICA 2021

En cumplimiento de la instrucción dictada por el H. Congreso del Estado, a través del **Decreto Número 467**, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 084 de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, el ORFIS inició el Procedimiento de Investigación de las observaciones de presunto daño patrimonial constitutivas de probables faltas administrativas graves, mientras que los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables iniciaron los procedimientos de investigación establecidos en la Ley de Fiscalización Superior Estatal y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, correspondientes a las observaciones de carácter administrativo que el ORFIS les

notificó, además de dar atención a las recomendaciones vertidas en los informes referidos.

Por lo anterior, se presentan de manera general los resultados de la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.

3.1.5.1 Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables

El ORFIS notificó a los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables las observaciones de carácter administrativo y recomendaciones para que dieran continuidad a los procesos de investigación y promovieran, en su caso, las acciones a que hubiera lugar, debiendo informar al ORFIS, en términos del artículo 78, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, la fecha y el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo, además de remitir un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se determinara, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión de acuerdo con la Ley referida.

Observaciones de Carácter Administrativo y Recomendaciones Notificadas Cuenta Pública 2021

Ente	No. de Entes Fiscalizables	Observaciones de Carácter Administrativo	Recomendaciones
Poder Ejecutivo	70	537	531
Poder Judicial	3	15	35
Organismos Autónomos	7	14	83
Universidad Veracruzana	1	11	8
Organismo Público Descentralizado No Sectorizado	1	1	10
Entes Municipales	212	3,151	5,297
Entes Paramunicipales	19	98	221
Total	313	3,827	6,185

Fuente: Secretaría Técnica.

Los titulares de los Órganos Internos de Control a través de sus áreas de Investigación y Substanciación, conforme a su marco de actuación establecido

en la legislación vigente, dieron seguimiento e implementaron los procedimientos administrativos correspondientes, determinando los procedimientos administrativos respectivos e informando al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha del presente informe se tienen los siguientes avances:

Avances del Proceso de Investigación y Substanciación de los Resultados de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2021

Concepto	Entes Fiscalizables
Cumplimiento del Decreto Número 467, que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2021, iniciando los procedimientos correspondientes.	271
Incumplieron con la presentación de la información del expediente del inicio del proceso de investigación.	36
No iniciaron proceso de investigación porque sólo tuvieron recomendaciones.	5
Presentación de denuncia ante otras instancias, sin que tenga relación con el procedimiento de investigación.	1
TOTALES	313

Fuente: Secretaría Técnica.

3.1.5.2 Seguimiento de las observaciones de Presunto Daño Patrimonial Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública

En cumplimiento del **Decreto Número 467**, en el que se instruyó al ORFIS que promoviera el fincamiento de responsabilidades y la determinación de daños y perjuicios de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de las y los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables cuya conducta implicó irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año 2021 y que, presumiblemente, afectaron la Hacienda Pública, así como que promoviera las demás acciones de responsabilidad que correspondieran, se dio inicio en **256** Entes Fiscalizables al procedimiento de investigación, como lo establece el Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 084 de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintitrés.

A la fecha se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021:

Resultado del Seguimiento de la Cuenta Pública 2021 por el ORFIS

Entes Fiscalizables	Inicio del Procedimiento de Investigación por parte del ORFIS	Acuerdos de Conclusión y Archivo	Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdos de Calificación de Falta Administrativa	En Proceso de Investigación
Entes Estatales	36	3	0	1	32
Entes Municipales	205	23	1	2	179
Entes Paramunicipales	15	0	0	0	15
TOTAL	256	26	1	3	226

Fuente: Unidad de Investigación del ORFIS.

Se iniciaron **256** Expedientes de investigación y, derivado de ello, se han notificado requerimientos de información a **404** servidores y ex servidores públicos, y se han realizado **9** inspecciones físicas a obras observadas. Hasta el momento se han resuelto **30** expedientes, de los cuales en **26** se ha emitido Acuerdo de Conclusión y Archivo; en **3** de ellos Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa y en **1** Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

3.1.6 CUENTA PÚBLICA 2022

En cumplimiento de la instrucción dictada por el H. Congreso del Estado, a través del **Decreto Número 496**, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 474 de fecha veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, el ORFIS inició el Procedimiento de Investigación de las observaciones de presunto daño patrimonial constitutivas de probables faltas administrativas graves, mientras que los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables iniciaron los procedimientos de investigación establecidos en la Ley de Fiscalización Superior Estatal y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, correspondientes a las observaciones de carácter administrativo que el ORFIS les notificó, además de dar atención a las recomendaciones vertidas en los informes referidos.

Por lo anterior, se presentan de manera general los resultados de la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

3.1.6.1 Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables

El ORFIS notificó a los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables las observaciones de carácter administrativo y recomendaciones para que dieran continuidad a los procesos de investigación y promovieran, en su caso, las acciones a que hubiera lugar, debiendo informar al ORFIS, en términos del artículo 78, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, la fecha y el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo, además de remitir un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se determinara, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión de acuerdo con la Ley referida.

Observaciones de Carácter Administrativo y Recomendaciones Notificadas Cuenta Pública 2022

Ente	No. de Entes Fiscalizables	Observaciones de Carácter Administrativo	Recomendaciones
Poder Ejecutivo	72	435	578
Poder Judicial	2	13	22
Organismos Autónomos	7	11	32
Universidad Veracruzana	1	10	17
Organismos Públicos Descentralizados No Sectorizados	2	1	11
Entes Municipales	212	3,334	6,238
Entes Paramunicipales	16	97	241
Total	312	3,901	7,139

Fuente: Secretaría Técnica.

Los titulares de los Órganos Internos de Control a través de sus áreas de Investigación y Substanciación, conforme a su marco de actuación establecido en la legislación vigente, dieron seguimiento e implementaron los procedimientos

administrativos correspondientes, informando al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha del presente informe se tienen los siguientes avances:

Avances del Proceso de Investigación y Substanciación de los Resultados de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2022

Concepto	Entes Fiscalizables
Cumplimiento del Decreto Número 496, que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2022.	273
Incumplieron con la presentación de la información del expediente del inicio del proceso de investigación.	36
No iniciaron proceso de investigación porque sólo tuvieron recomendaciones.	3
TOTALES	312

Fuente: Secretaría Técnica.

3.1.6.2 Seguimiento de las observaciones de Presunto Daño Patrimonial Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública

En cumplimiento del **Decreto Número 496**, en el que se instruyó al ORFIS que promoviera el fincamiento de responsabilidades y la determinación de daños y perjuicios de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de las y los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables, cuya conducta implicó irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año 2022 y que, presumiblemente, afectaron la Hacienda Pública, así como que promoviera las demás acciones de responsabilidad que correspondieran, se dio inicio en **236** Entes Fiscalizables al procedimiento de investigación, como lo establece el Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 474 de fecha veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés.

A la fecha se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021:

Resultado del Seguimiento de la Cuenta Pública 2022 por el ORFIS

Entes Fiscalizables	Inicio del Procedimiento de Investigación por parte del ORFIS	Acuerdos de Conclusión y Archivo	Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdos de Calificación de Falta Administrativa	En Proceso de Investigación
Entes Estatales	31	0	0	0	31
Entes Municipales	195	20	1	0	175
Entes Paramunicipales	10	1	0	0	9
TOTAL	236	21	0	0	215

Fuente: Unidad de Investigación del ORFIS.

Se iniciaron **236** Expedientes de Investigación y, derivado de ello, se estarán realizando notificaciones del inicio de las mismas a los sujetos investigados, con la intención de formular líneas de investigación y allegarse de elementos de convicción para determinar o no la responsabilidad administrativa; en ese sentido, se han realizado **650** requerimientos de información a servidores y ex servidores públicos. Hasta el momento se han resuelto **21** expedientes, los cuales fueron Acuerdos de Conclusión y Archivo.

3.1.6.3 Créditos Fiscales en etapa de ejecución, derivados de la Fiscalización Superior

La Fase de Determinación de Responsabilidades y Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones, parte del procedimiento de Fiscalización Superior, la cual estuvo vigente hasta la abrogación de la Ley 584 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de observancia para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, tenía como objetivo, determinar si una persona o servidor público era responsable de daños y perjuicios que afectaran a las haciendas públicas municipal, estatal o al patrimonio de los sujetos de revisión, materializada en una resolución en la que se establecía, como su misma denominación lo expresa, el fincamiento de una indemnización y una sanción.

Una vez que dichas resoluciones quedan firmes, tras ser sujetas a la revisión de su legalidad por parte de un tribunal administrativo, son remitidas a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado (SEFIPLAN), a fin de que, conforme a sus facultades económico-coactivas, lleve a cabo el procedimiento administrativo

de ejecución, para hacer efectivo los créditos fiscales determinados en las resoluciones de referencia.

Al respecto cabe destacar que, el veinticuatro de febrero de dos mil catorce se publicó en la Gaceta Oficial del Estado número 077, el **“Convenio de Colaboración y Coordinación en Materia de Cobro de Créditos Fiscales, Derivados de la Determinación de Indemnizaciones y Sanciones en el Proceso de la Fiscalización Superior”**, de 27 de diciembre de 2013, instrumento suscrito por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, cuyo objeto es la realización de acciones coordinadas, para garantizar que SEFIPLAN ejerza sus facultades económico-coactivas, inherentes a la recuperación de los "créditos fiscales" derivados de las resoluciones emitidas que hayan causado estado y, consecuentemente, quedado firmes, resaltándose que, en su Cláusula OCTAVA INCENTIVOS, se pactó que dicha Secretaría podrá disponer de un 10% (diez por ciento) de la sanción determinada, para efectos de recuperar los gastos extraordinarios del Procedimiento Administrativo de Ejecución, previstos por el antepenúltimo párrafo del artículo 193 del Código de Procedimientos Administrativos Estatal.

Como resultado de los procedimientos legales relacionados con la Fiscalización Superior practicada a diversos ejercicios, a continuación, se detallan los créditos remitidos a la SEFIPLAN para su recuperación, a través del Procedimiento Económico-Coactivo:

Fecha	Cantidad a que asciende
25 de marzo de 2024	\$ 54,410.36
18 de enero de 2024	744,331,246.98
7 de agosto de 2023	18,763,430,706.75
17 de febrero de 2023	194,013.61
10 de febrero de 2023	25,946,768.32
05 de septiembre de 2022	37,039,925.11
25 de enero de 2022	22,678,938.91
Total	\$19,593,676,010.04

3.1.7 Denuncias derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2007 a 2022

Con motivo de los Procedimientos de Determinación de Responsabilidades y Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones (Cuentas Públicas 2007 a 2016) y de los Procedimientos de Investigación (Cuentas Públicas 2017 a 2022), así como del seguimiento de las observaciones determinadas como administrativas en ejercicios anteriores, el ORFIS ha formulado las siguientes denuncias penales:

Denuncias que derivan de la Segunda Fase del Procedimiento de Fiscalización Superior y como Resultado del Procedimiento de Investigación

Nº.	Cuenta Pública	Número de Denuncias	Importe del Daño Patrimonial
1	2007	12	\$ 42'895,364.89
2	2008	6	33'424,728.44
3	2009	33	252'492,451.77
4	2010	17	92'917,881.53
5	2011	1	39'151,093.04
6	2012	10	285'568,270.92
7	2013	14	389'956,173.68
8	2014	0	0.00
9	2015	26	22,053'449,177.33
10	2016	37	9,006'394,199.25
11	2017	61	852'604,651.51
12	2018	7	1,177'191,453.71
13	2019	68	150'344,319.67
14	2020	46	41'495,695.29
15	2021	07	95,585,003.97
16	2022	06	NO CUANTIFICABLE
17	Ejercicios diversos	10	1,215'263,374.20
Total		361	\$35,728'733,839.20

Las **361 denuncias penales**, derivadas de la Fiscalización Superior de los ejercicios 2007 a 2022, fueron presentadas una vez que el ORFIS tuvo por agotados los Procedimientos de Determinación de Responsabilidades y Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones y los Procedimientos de Investigación, siendo la denuncia penal el acto por el cual se hace del conocimiento de la autoridad

ministerial, hechos cuya comisión implica irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos y que, presumiblemente, afectaron la hacienda pública estatal.

Las denuncias fueron presentadas en contra de quien o quienes resulten responsables y se destaca que determinar en contra de quién o quiénes se ejerce acción penal, corresponde al Ministerio Público.

Resumen Cuentas Públicas 2007 - 2022	
Nº. Total de Denuncias	Importe de Daño Patrimonial
361	\$35,728'733,839.20

3.2 RECURSOS PÚBLICOS RECUPERADOS EN LOS EJERCICIOS 2011 A 2023

La Fiscalización Superior ha permitido obtener recuperaciones de recursos públicos en los ejercicios del 2011 a 2023 por un total de **\$2,122,283,149.03**, integrados de la siguiente forma:

Reintegros Acumulados 2011 - 2023	
Cuenta Pública	Monto Reintegrado
2011	\$ 84,108,448.36
2012	382,630,409.04
2013	29,020,385.27
2014	424,092,288.19
2015	426,750,412.61
2016	257,035,173.71
2017	13,981,733.54
2018	40,787,606.22
2019	100,574,073.28
2020	196,225,091.98
2021	30,310,549.17
2022	36,028,308.20
2023	\$100,738,669.46
Total Acumulado	\$ 2,122,283,149.03

3.3 PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2023

3.3.1 Marco Jurídico

El Órgano de Fiscalización Superior tiene como función principal, la Fiscalización de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables en apoyo al H. Congreso del Estado, la cual se realiza de acuerdo con los ordenamientos legales que regulan el Procedimiento de Fiscalización Superior, con la finalidad de verificar que las operaciones que ejecutaron los Entes Fiscalizables se ajustaron a los criterios señalados en el presupuesto y comprobar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, en relación con las disposiciones aplicables.

Las principales atribuciones y responsabilidades en este procedimiento, se plasman en la normatividad que a continuación se enlista:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 115, fracción IV, penúltimo párrafo y 116, fracción II, sexto párrafo;
- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 33, fracciones VI y XXIX y 67, fracción III, y
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 83 y 85, fracciones I, II, III, IV, V, VI, XVI, XX y XXIII, entre otros.

El procedimiento para realizar la Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es el siguiente:

- A. La Cuenta Pública de los Entes Fiscalizables es presentada ante el H. Congreso del Estado; dicho documento contiene los resultados de la Gestión Financiera, respecto del ejercicio presupuestal.
- B. El H. Congreso del Estado, por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia, entrega las Cuentas Públicas al ORFIS para su revisión, a través del ejercicio técnico de la Fiscalización Superior.
- C. El ORFIS, con base en lo dispuesto por los artículos 3, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55 y 56 de la Ley de Fiscalización

Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, desarrolla el Procedimiento de Fiscalización Superior, que inicia con la notificación de las Órdenes de Auditoría de alcance integral, procediendo a verificar si la Gestión Financiera y Técnica a la Obra Pública se ajustó a la legislación aplicable y, en consecuencia, comprobar si se ejercieron adecuadamente los recursos públicos o si se causaron daños o perjuicios en contra de la Hacienda Pública Estatal o Municipal.

- D.** Dentro del Procedimiento de Fiscalización, con apego a lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Fiscalización citada, el ORFIS emite Pliegos de Observaciones a las y los servidores públicos o personas responsables de su solventación, aun cuando se hayan separado del cargo público, para que presenten la documentación y hagan las aclaraciones pertinentes, a efecto de solventar las inconsistencias o irregularidades que se hayan detectado.
- E.** Finalmente, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Fiscalización de referencia y con base en las auditorías efectuadas, así como de los Pliegos de Observaciones y de la solventación de los mismos presentada por las y los servidores públicos o personas responsables de su solventación y en atención a la evaluación de la documentación justificativa y comprobatoria aportada para el efecto, actas circunstanciadas, papeles de trabajo relativos y aclaraciones realizadas, el ORFIS generó los **Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo correspondiente a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023.**

La Cuenta Pública constituye la “Base para la Fiscalización Superior” que, por mandato de Ley, debe realizar el ORFIS, cuya definición está contenida en las diversas disposiciones aplicables, así como el qué y el cómo de la presentación de estos informes anuales, destacando lo siguiente:

- a)** Respecto de su definición, la Cuenta Pública es el documento e informes correlativos al que se refieren los artículos 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33, fracción XXIX de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que los Entes Fiscalizables deben remitir anualmente al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- b) Respecto de su presentación, la Cuenta Pública, de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es “el documento que presentan los Entes Fiscalizables al H. Congreso, durante los plazos establecidos en la Constitución del Estado y la presente Ley, a fin de darle a conocer los resultados de su Gestión Financiera, respecto del ejercicio presupuestal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año anterior al de su presentación.”

3.3.2 Planeación y Programación de Auditorías

Integración de Información para la Fiscalización

Para efectos del procedimiento de Fiscalización Superior, en cada ejercicio el ORFIS recaba, procesa y genera información a través de sus sistemas informáticos y en las distintas unidades administrativas, a fin de analizarla y proveer elementos para la planeación de las auditorías.

Dicha información presenta diversos medios de entrada y, actualmente, la mayoría de la información se encuentra sistematizada, con la idea de emitir los documentos, reportes o resultados para la fiscalización, optimizando tiempos.

A continuación, se presentan las principales actividades que se realizan en esta etapa.

No.	Tema	Actividades Previas a la Fiscalización
1	Información de la gestión de los Entes Fiscalizables	Sistemas de Información del ORFIS.
		Emisión de las Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de Medios Electrónicos 2023.
		Ajuste de los Sistemas de Información de ORFIS, para el acopio de la misma.
2	Padrón de Prestadores de Servicios Profesionales Externos.	Integración del Padrón de Prestadores de Servicios Profesionales Externos.
3	Directorio de servidores públicos municipales	Integración del Directorio de Servidores Públicos Municipales.
4	Padrón de Contratistas.	Integración del Padrón de Contratistas.

No.	Tema	Actividades Previas a la Fiscalización
5	Determinación de la Muestra de Auditoría financiera y técnica a la obra pública	Determinación de probables riesgos para las obras públicas.
		Análisis y determinación de Indicadores y criterios para la determinación de la Muestra de Auditoría.
		Elaboración de Matriz de Indicadores para la Muestra de Auditoría.
		Atención y análisis de las Quejas y Denuncias Ciudadanas.
		Sistema Generador de Muestras.
6	Procedimiento de Auditoría a la Cuenta Pública 2023	Elaboración del Cronograma de la Fiscalización Superior.
		Emisión de las "Reglas Técnicas de Auditoría para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz", correspondientes a la Cuenta Pública 2023.
		Actualización del Programa Específico de Procedimientos de Auditoría, formatos de revisión, catálogos de observaciones y Guía para la Recepción de Documentación.
		Validación del proceso de sistematización.
		Cédulas de Análisis de la Gestión Pública de los Entes Fiscalizables Municipales.
		Preparación de los Datos Económicos 2023 para el Informe del Resultado.

Sistemas de Información del ORFIS

El ORFIS basa la planeación del Procedimiento de Fiscalización Superior en la información presentada por los Entes Fiscalizables, principalmente a través de dos sistemas:

- ✓ El **Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER)**, el cual es una herramienta tecnológica que permite el envío al ORFIS de la información programática, presupuestal y financiera de los Entes Fiscalizables Municipales, a través de una plataforma segura que opera vía internet.
- ✓ El **Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER)**, el cual fue desarrollado para que los Municipios, las Entidades Paramunicipales, los Organismos Autónomos y los Organismos Públicos Descentralizados del Estado de Veracruz, cumplan con lo establecido en el artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

La información de estos sistemas tiene objetivos y enfoques distintos; el primero con un enfoque programático, presupuestal y financiero y, el segundo, presupuestal y contable, no obstante, ambos sistemas contienen información

referente a la gestión de los recursos públicos por parte de los Entes Fiscalizables señalados.

La vinculación de ambos sistemas en cuanto al Programa General de Inversión y las Modificaciones Presupuestales, ha permitido al Ente disminuir la carga administrativa del registro de los datos de estos reportes, así como otorgar la facilidad para la generación de reportes de utilidad para el Órgano en el ejercicio de sus funciones.

Emisión de las Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de Medios Electrónicos 2023

Respecto de la información importante para la planeación de la Fiscalización derivada del SIMVER, en cada ejercicio fiscal se realiza la publicación de las **Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de Medios Electrónicos**, mismas que con base en lo establecido en la **Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, regulan la entrega al ORFIS de los Cierres de Ejercicio de Obras y Acciones aprobados en el ejercicio, además del Reporte Mensual de Obra, mismo que incluye la información relativa a la ejecución de las obras y servicios relacionados con las mismas.

Emisión de las “Reglas Técnicas de Auditoría para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz”, correspondientes a la Cuenta Pública 2023

Este Órgano emitió las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz, aplicables a la Cuenta Pública 2023, las cuales fueron publicadas en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 090, de 01 de marzo de 2024.

Dichas Reglas tienen por objeto regular la realización y ejecución de las auditorías que se efectúen, a fin de llevar a cabo la revisión de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables a través del Procedimiento de Fiscalización Superior, a fin de

verificar que éstas sean presentadas en los términos de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con los principios y normas de contabilidad gubernamental y demás disposiciones aplicables.

Revisión, actualización o elaboración de documentos, correspondientes a los Procedimientos de Auditoría

En este rubro, se actualizaron los modelos de los documentos siguientes:

Actualización

- ✓ Catálogos de Observaciones y Recomendaciones.
- ✓ Orden de Auditoría Integral y Citatorio de espera.
- ✓ Actas de Inicio, Reanudación y Cierre de Auditoría.
- ✓ Recibos de recepción de documentos.
- ✓ Actas de Acuerdos de reuniones de trabajo con Despachos Habilitados.
- ✓ Informe de Auditoría.
- ✓ Aviso de Privacidad Integral para los expedientes de inscripción en el Padrón de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría.
- ✓ Papeles de Trabajo a utilizar.
- ✓ Programas Específicos de Procedimientos de Auditoría.
- ✓ Actas de Notificación, de Recepción de documentación, de notificación por comparecencia, de inicio, reanudación y Cierre de Auditoría de visita domiciliaria o de campo y demás relacionadas.
- ✓ Oficio de compulsas ante las Dependencias Federales y Estatales, referente a donaciones y/o apoyos en especie o en efectivo otorgados a los Entes Fiscalizables Municipales.
- ✓ Formatos de documentación comprobatoria (modalidad despacho).
- ✓ Catálogos de Observaciones de posible Daño y Administrativas en el Sistema Módulo Gestor de Observaciones.
- ✓ Modelos de Pliego de Observaciones por Alcance de Auditoría, remitidos a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para su opinión sobre la fundamentación y motivación de los mismos y posteriormente adicionados al Sistema Gestor de Observaciones.

Elaboración de:

- ✓ Programa General de Auditoría para la Fiscalización de la Gestión Financiera del ejercicio 2023.
- ✓ Programa de Visita Domiciliaria o de Campo de la Cuenta Pública 2023.
- ✓ Guía para la presentación de la información digital, relativa a las auditorías financieras en modalidad de Despacho, misma que fue enviada por correo electrónico a 59 Representantes Legales de los Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría.
- ✓ Requerimiento de información a los Entes de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, para efectos de planeación y cotejar la información con la registrada contablemente.
- ✓ Oficios de Órdenes de Auditoría a los Entes Fiscalizables.
- ✓ Oficios de Habilitación de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, contratados por los Entes Fiscalizables.
- ✓ Logística para la recepción de la Cuenta Pública.
- ✓ Plantilla de personal y distribución de los equipos de trabajo.

Sistematización del Procedimiento de Fiscalización

Las mejoras y adecuaciones realizadas a la sistematización del procedimiento de Fiscalización Superior han requerido de un trabajo coordinado entre las diferentes áreas involucradas, para lo cual fue necesario la realización de **99 reuniones de trabajo** entre el personal de la Secretaría Técnica y de distintas áreas del Órgano:

• Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas	• Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional
• Dirección de Auditoría a Municipios	• Dirección de Planeación
• Dirección de Auditoría a Poderes Estatales	• Dirección de Evaluación Financiera y Programática
• Dirección de Auditoría Técnica a la Obra Pública	• Unidad de Transparencia
• Dirección General de Administración y Finanzas	• Subdirección de Finanzas
• Dirección General de Tecnologías de la Información	• Subdirección de Recursos Humanos
• Dirección General de Asuntos Jurídicos	• Subdirección de Recursos Materiales
• Unidad de Investigación	• Departamento de Control Presupuestal
	• Departamento de Nóminas
	• Departamento de Control y Atención al Personal

Reuniones realizadas	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
	6	13	16	10	10	9	4	5	2	5	9	10	99

Asimismo, durante el periodo referido se efectuaron diferentes pruebas al módulo gestor para la sistematización de los formatos que utilizará la Dirección de Evaluación Financiera y Programática durante el ejercicio 2025.

Análisis de la Gestión Municipal del ejercicio 2023, instruida por el H. Congreso del Estado

El H. Congreso del Estado, a través de su Secretaría de Fiscalización, a fin de complementar el proceso de Fiscalización de las Cuentas Públicas 2023 de Entes Municipales, instruyó a este Órgano requisitar las **Cédulas de Análisis de la Gestión Municipal**.

Entre los aspectos de la revisión, se incluyen los temas siguientes:

- ✓ Plan de Desarrollo Municipal
- ✓ Instituto Municipal de la Mujer
- ✓ Análisis Financiero
- ✓ Resumen de Deuda Pública
- ✓ Quejas

Al respecto, en el apartado de **Análisis Financiero**, en uno de sus puntos se recomendó **adicionar a la Muestra de Auditoría, diversas obras y acciones municipales**, por lo cual se integró un documento en el que se incluyeron **725 obras/servicios relacionados con las mismas y acciones sugeridas de 88 Entes Municipales**, correspondientes a una primera entrega, mismas que fueron analizadas a fin de verificar si las obras/acciones señaladas fueron incluidas o no en la **muestra técnica** (obras y servicios) **o financiera** (acciones) y, en caso de no haberlo sido, determinar el motivo por el cual no se incluyeron.

Asimismo, se realizó una tarjeta informativa con los resultados obtenidos de la revisión de las **Cédulas de Análisis de la Gestión Pública** de **187 Municipios** y **19 Entidades Paramunicipales**, en la que se detectó que el **70%** de las obras sugeridas se encuentran en la muestra técnica; el **5%** de ellas, corresponden a

fondos auditados por la Auditoría Superior de la Federación y, en el **24.35%** de las mismas, no se justifica su adición a la muestra.

Padrón de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría 2023

La integración del Padrón de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría (DyPSPA) para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2023 implicó la realización de diversas actividades, entre las que destacan las siguientes:

- ✓ Elaboración de la propuesta de modificaciones al **Reglamento para el Registro, Habilitación, Contratación, Control y Evaluación de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría**.
- ✓ Integración del Padrón de DyPSPA 2023, lo cual implicó:
 - Análisis de los documentos cargados en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios de Auditoría (SIREPSA) por los Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, así como la revisión de la documentación complementaria solicitada mediante los oficios de requerimiento de información y solventación de requisitos faltantes.
 - Revisión de documentos y actualización de información de Entes Fiscalizables, que contrataron DyPSPA 2023.
 - Elaboración de los siguientes documentos:
 - ✓ 53 oficios de notificación de la no inscripción en el Padrón.
 - ✓ 30 informes sobre la negativa de registro al Padrón, solicitados por la DGAJ.
 - ✓ 110 solicitudes de aclaración y/o información adicional a través de la DGAJ, formuladas a los Ayuntamientos que solicitaron la habilitación de Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales y que presentaron la información incompleta.
 - ✓ Oficios para los Entes Fiscalizables Municipales, Paramunicipales y Entes Estatales, relativos a la habilitación de DyPSPA.
 - Entrega de los siguientes documentos:
 - ✓ 35 Oficios de notificación de la no inscripción en el PDyPSPA 2023.

- ✓ 141 Constancias de Registro a los Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría en cuestión.
- Envío de 170 correos electrónicos a DyPSPA, para informar la disponibilidad de sus Constancias de Registro.
- Atención telefónica respecto de las solicitudes de habilitación y la entrega de Constancias de registro del Padrón de DyPSPA.
- ✓ Trámite de la publicación en la Gaceta Oficial del Estado del Padrón DyPSPA 2023 y del Acuerdo de habilitación de los días 15,18,19 y 20 de diciembre de 2023, para llevar a cabo actos relacionados con la emisión y aprobación de dicho Padrón.

Respecto de las **Sesiones del Comité para el Registro, Evaluación y Contratación de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría**, se llevó a cabo la siguiente:

Fecha	No. de sesión	Tipo	Asuntos tratados
17/05/24	Primera	Ordinaria	• Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias. • Propuesta de contratación y, en su caso, asignación de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría para auditar la Cuenta Pública 2023 de Entes Fiscalizables Estatales, modalidad Financiera y Técnica.

Directorio de Servidores Públicos Municipales

Para efectos de localización y notificación a las y los servidores públicos sobre diferentes requerimientos, se lleva a cabo un proceso de concentración de información de las y los servidores públicos de los Entes Fiscalizables, la cual es sumamente importante debido a que en ésta se incluyen aspectos, circunstancias o hechos importantes, que determinan una situación, respecto de los distintos momentos y circunstancias de la gestión pública.

Respecto de la integración de este Directorio, se realizan actividades de concentración, control, actualización y análisis de la información, requiriendo la suma de esfuerzos para lograr un trabajo sustancial y relevante, debido a la cantidad de información que se maneja en un sitio único.

Banco De Datos

El Banco de Datos institucional representa un elemento importante en el Proceso de Fiscalización Superior, dado que es una aplicación en la que se concentra, administra y procesa la información recibida en cada ejercicio de los Entes Fiscalizables y la generada por las áreas administrativas del Órgano, misma que es aprovechada para coadyuvar a las tareas de planeación y programación de la Fiscalización Superior y potencializar los resultados.

Su operación depende principalmente de los sistemas SIMVER y SIGMAVER, además de información del Sistema de Quejas y del registro de la información coyuntural, los cuales suministran la información técnica, financiera y programática necesaria para la Fiscalización.

Uno de los apartados del Banco de Datos utilizado en la planeación de la Fiscalización Superior, es el relativo a la **Cédula de Planeación**, documento que resume el análisis integral de los datos de cada Ente Fiscalizable, incluyendo la información relevante de los Entes Municipales, de la siguiente manera:

Cédula de Planeación	● Información General
	● Información Coyuntural
	● Información Social
	● Información Programática
	● Información Financiera
	● Información Técnica
	● Información Coyuntural (Quejas Ciudadanas, Publicaciones de Notas Periodísticas, Gaceta Oficial del Estado y Diario Oficial de la Federación)
	● Mapa de Riesgo

Respecto del apartado de **Mapa de Riesgo**, éste corresponde a una metodología encaminada a la evaluación integral de los Entes Fiscalizables Municipales, a través de una Matriz de Indicadores denominada "Mapa de Riesgo", la cual refleja los aspectos relevantes y determina un grado de riesgo que identifica

aspectos o procesos sujetos a riesgo y mide el daño potencial en el que incurre cada uno de los Ayuntamientos, en los rubros siguientes:

- Indicadores Programáticos.
- Indicadores Financieros.
- Indicadores de Obra Pública.
- Indicadores de Desempeño (Programático y Financiero).

Lo anterior, con el objetivo de que dicha información sea de utilidad para la planeación de las auditorías y de que sea proporcionada a las áreas encargadas de la Fiscalización como un apoyo para la toma de decisiones, reflejando claramente la situación sobre la gestión municipal, con la idea de que los encargados de las auditorías orienten sus esfuerzos a rubros específicos.

✓ **Análisis y Clasificación de las Notas Periodísticas**

Información generada en el Banco de Datos con la finalidad de integrar el resumen anual de las mismas, dado que constituye información de tipo coyuntural vinculada directamente con los Entes Fiscalizables, con la finalidad de aportar elementos para la planeación, programación y ejecución de las auditorías, información que representa un panorama de la realidad social, política y económica, siendo un conjunto articulado de fenómenos, de prácticas y de acciones, cuya utilidad radica en ser un elemento a considerar para orientar adecuadamente el proceso de la Fiscalización Superior.

Registro Único de Contratistas (Padrón SEFIPLAN)

El Padrón de Contratistas es el documento consultado en el Registro Único de Contratistas del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo el medio por el que las personas físicas y morales que tienen como actividad económica la ejecución de obra pública y servicios relacionados con la misma, obtienen su registro, al cumplir los requisitos establecidos.

Programa Anual de Auditorías 2024 para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

El Programa Anual de Auditorías elaborado en la fase de planeación y programación, es el documento técnico-jurídico que expresa un panorama general de la realización de las auditorías y evaluaciones por parte del ORFIS, cuya finalidad es planificar de manera organizada y cronológica las actividades de la Fiscalización, teniendo como base la información financiera, presupuestal, programática, técnica, de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera, de legalidad y de desempeño, además de la de participación ciudadana, en cumplimiento de los ordenamientos que regulan el Procedimiento de Fiscalización Superior y sus principios constitucionales.

Mediante dicho documento se da a conocer la asignación de las auditorías con un enfoque por especialidades previstas por la Ley y por las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior del Estado, entre las que destacan la auditoría financiera-presupuestal, técnica a la obra pública, de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera, de legalidad y de desempeño, así como de participación ciudadana.

Al respecto, previa publicación del “Programa Anual de Auditorías 2024” correspondiente a la Cuenta Pública 2023, a ejecutar por la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** al Estado de Veracruz, se hizo el análisis del mismo a fin de delimitar los trabajos de Fiscalización a realizar por este Órgano.

Finalmente, con fundamento en la fracción VI del artículo 16 y la fracción II del artículo 49 del Reglamento Interior, se integró mediante el apoyo de las áreas involucradas, el “**Programa Anual de Auditorías 2024, correspondiente a la Cuenta Pública 2023**”, mismo que incluye información de auditorías financieras y técnicas a la obra pública, a realizar por las Direcciones adscritas a la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas, en el que se establecieron los objetivos y metas a cumplir en la revisión de las Cuentas Públicas 2023 de los Entes Fiscalizables, además de incluir la información de las auditorías financieras y técnicas a la obra pública, que realizarían las Direcciones adscritas a la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas, mediante un cronograma de actividades, el tipo

de auditoría a realizar y la modalidad bajo la cual se desarrollaría, ya sea por medio de un despacho autorizado o por el personal del Órgano Fiscalizador.

Sesiones del Comité de Planeación y Seguimiento de la Fiscalización

El Comité de Planeación y Seguimiento de la Fiscalización es el órgano que rige las acciones relacionadas con el Procedimiento de Fiscalización Superior, razón por la que cualquier tema referente debe ser analizado y acordado por dicho Comité. Al respecto, a fin de llevar a cabo la revisión de la Cuenta Pública 2023, así como la planeación de la Fiscalización para el ejercicio 2024, se realizaron las siguientes sesiones encabezadas por la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General y Presidenta del Comité:

Fecha	No. de sesión	Tipo	Asuntos tratados
27/02/24	Primera	Ordinaria	- Asuntos generales de planeación y fiscalización para la revisión de la Cuenta Pública 2023. - Autorización de la emisión de la muestra para los 212 municipios y las 16 paramunicipales. - Presentación y aprobación del documento de actualización denominado "Metodología de la Muestra para la Revisión de la Cuenta Pública 2023".
25/03/24	Primera	Extraordinaria	- Temas referentes a las actividades de planeación y fiscalización de la Cuenta Pública 2023. - Autorización de la emisión de la muestra para los 81 Entes Estatales.
28/05/23	Segunda	Ordinaria	- Asuntos generales de planeación y fiscalización para la revisión de la Cuenta Pública 2023. - Cronograma para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2023. - Actualización del Programa Anual de Auditorías.
21/08/24	Tercera	Ordinaria	- Estatus de las Fiscalización Superior. - Asuntos generales de planeación y fiscalización, para la revisión de la Cuenta Pública 2023.
26/11/24	Cuarta	Ordinaria	- Áreas de oportunidad detectadas durante la fiscalización de la Cuenta Pública 2023. - Cambios de Titulares de las áreas integrantes del Comité.

Primera Sesión Ordinaria



Primera Sesión Extraordinaria



Segunda Sesión Ordinaria



Tercera Sesión Ordinaria



Cuarta Sesión Ordinaria



Determinación de la Muestra de Auditoría Ejercicio 2023

Las Normas de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, así como las Normas Internacionales de Auditoría, son la base teórica para la realización de las revisiones y establecen, entre otras actividades, los procedimientos para la determinación de las muestras. El muestreo en auditoría es un proceso vital para mejorar la efectividad del trabajo, debido a que permite canalizar de mejor manera los recursos humanos, financieros y tecnológicos y, a la vez, obtener

resultados parecidos a los que se alcanzarían si se revisara la totalidad del universo auditable.

Derivado de la expedición del nuevo Reglamento Interior del ORFIS, publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 16 de noviembre de 2021, a partir de ese ejercicio y a efecto de evitar la duplicidad de operaciones en procesos clave y atender a la vez las recomendaciones del Sistema de Gestión Antisoborno, se determinó que la muestra de auditoría fuera realizada por personal que no se encontraba directamente involucrado en el desarrollo y ejecución de las auditorías.

Así, de acuerdo con la fracción XI del artículo 49 del Reglamento Interior del ORFIS, corresponde a la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional realizar conjuntamente con la Dirección General de Tecnologías de la Información, la determinación preliminar de las muestras de auditoría para la fiscalización.

Para estos efectos, ambas Unidades Administrativas en coordinación con la Secretaría Técnica del ORFIS elaboraron una Metodología, la cual contiene los lineamientos que son aplicados de manera general a la totalidad de Entes Fiscalizables e identifica aquellos casos de excepción que resulten aplicables. Es importante resaltar que este proceso presenta diversas ventajas, destacando las siguientes:

- Aprovechamiento de las tecnologías de la información implementadas en el ORFIS, dándole una mayor utilidad a la información registrada en los sistemas por él desarrollados, SIMVER y SIGMAVER.
- Emisión de la muestra, de manera sistematizada.
- Muestra determinada con base en parámetros y criterios objetivos, más incluyente, que analiza el universo de los movimientos de obras y/o acciones registradas.
- Muestra que considera la revisión del aspecto presupuestal, acorde con la armonización contable.

En este sentido, con base en la información disponible, se determinó la muestra de auditoría técnica y financiera para la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2023.

Es importante destacar que durante el ejercicio que se informa, se realizaron diversas acciones, con el fin de mejorar la determinación de la muestra, disminuir los riesgos e incluir aspectos torales, contando para ello con la retroalimentación de las áreas de auditoría.

I. Muestra Financiera

El modelo considerado para la selección de la muestra de auditoría financiera es el muestreo de variables, el cual consiste en preseleccionar del universo de la población, datos específicos aplicando pruebas sustantivas. Con base en lo anterior se pueden definir dos variables:

- Ingresos Presupuestales.
- Egresos Presupuestales.

De manera adicional, en cada uno de los rubros anteriores se consideran diversas variables y criterios que permitieron hacer una segmentación para la selección de la información objeto de análisis.

II. Muestra Técnica

En ella, se consideró el muestreo por atributos, el cual mide la proporción real de población con una o varias características dadas, por lo que se definieron dos variables para la segmentación general:

- Obra Pública.
- Servicios relacionados con la obra pública.

En relación con la Muestra Técnica, destacan las siguientes actividades:

A. Entes Municipales

- ✓ Reuniones de trabajo, a fin de definir los criterios e indicadores a aplicar para el ejercicio en cuestión.
- ✓ Revisión y clasificación de la información registrada en el SIMVER por registros erróneos y las correspondientes adecuaciones al sistema.

- ✓ Adición de obras con queja, a través del módulo implementado, vinculado directamente con el sistema de quejas del ORFIS.
- ✓ Revisión y monitoreo del Mapa de Riesgo en el Banco de Datos, dados los cambios realizados para el uso de la información en la muestra de auditoría (indicadores de obra), sitio que genera los Indicadores necesarios en el cálculo del porcentaje de la muestra de auditoría.
- ✓ Determinación de porcentajes de la muestra de auditoría, apoyándose con la información generada por la Matriz de Indicadores de Riesgo del Banco de Datos, así como el daño patrimonial en obra pública determinado para cada Ente Municipal en la revisión de la Cuenta Pública 2022, siendo dos elementos importantes para realizar el cálculo del porcentaje.
- ✓ Realización de pruebas para validación de la Muestra.
- ✓ Generación de la Muestra de Auditoría de Entes Municipales 2023, basada en los indicadores determinados, los criterios definidos y la adición de obras de seguimiento por fiscalización, principalmente.
- ✓ Modificación de porcentajes de muestras para 77 Entes Municipales, derivado de los fondos a auditar por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).
- ✓ Análisis del número de obras incluidas en la muestra técnica de 55 Entes Municipales, derivado de comentarios emitidos por la Dirección de Auditoría Técnica a la Obra Pública a la muestra generada.
- ✓ Determinación de la muestra de auditoría para los Entes Municipales que no presentaron información.
- ✓ Puesta a disposición de la Muestra de Auditoría de Entes Municipales, a las áreas competentes.
- ✓ Compilación de la muestra técnica de los Entes Municipales, a fin de estar en condiciones de integrar la información de los datos económicos del Informe del Resultado 2023.

B. Entes Estatales

- ✓ Definición de la información de obras y servicios relacionados que se solicitaría a los Entes Estatales, necesaria para la muestra de auditoría del ejercicio 2023.
- ✓ Análisis, depuración y consolidación de la información recibida, a fin de considerar si se solicita mayor información a los Entes que no cumplieron o determinar la manera en que ésta se complementa.

- ✓ Determinación de criterios y porcentajes a aplicar, además de realizar los acuerdos necesarios para la obtención de la muestra.
- ✓ Realización de diferentes pruebas al módulo gestor para la determinación de la muestra financiera y técnica de Entes Estatales, para la fiscalización de la Cuenta Pública 2023, derivado de la exclusión de los fondos que revisará la Auditoría Superior de la Federación.
- ✓ Diversas reuniones de trabajo para tomar acuerdos para la obtención de la muestra.
- ✓ Realización de modificaciones a las muestras de auditoría, debido principalmente a cambios en la modalidad de la Auditoría (Gabinete o Despacho), que dieron lugar a ajustes tanto en porcentajes, como en montos y número de obras.
- ✓ Atención de una solicitud de información de la Dirección de Auditoría a la Obra Pública, relativa a los Servicios de Salud de Veracruz (SEVER).

Asimismo, se actualizó el documento de la **Metodología para la Determinación de la Muestra de Auditoría**, en la que se incluyeron los cambios y adecuaciones realizadas, así como el **“Anexo 3. Mapa de Riesgo”**, esto último derivado de los cambios realizados en el Banco de Datos.

Posteriormente, se llevó a cabo la integración de los datos económicos, necesarios para los Informes del Resultado de la Fiscalización 2023, tanto de Entes Municipales como de Entes Estatales.

Otras acciones para el fortalecimiento del Procedimiento de Fiscalización Superior, a través de las siguientes acciones.

- ✓ **Revisión y Validación de los Pliegos de Observaciones de Entes Fiscalizables Auditados**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior, el ORFIS emite los Pliegos de Observaciones a las y los servidores públicos, por lo que la Secretaría Técnica a través del Departamento de Evaluación y Seguimiento del Proceso de Fiscalización, conforme a pruebas selectivas, realizó una evaluación de los Pliegos de Observaciones de los Entes Fiscalizables, materializadas en **93** evaluaciones financieras y **87** evaluaciones técnicas.

Revisión y Validación de Pliegos de Observaciones	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Financieras	12	13	30	33	5	0	93
Técnicas	14	20	36	16	1	0	87

✓ **Revisión y Validación del Proceso de Solventación de Entes Fiscalizables Auditados**

Los Pliegos de Observaciones se emiten a las y los servidores públicos o personas responsables de su solventación, para que presenten la documentación justificatoria y comprobatoria, así como que formulen las aclaraciones pertinentes a efecto de solventar debidamente las observaciones formuladas, por lo que la Secretaría Técnica a través del Departamento de Evaluación y Seguimiento del Proceso de Fiscalización y derivado de la evaluación de los Pliegos de Observaciones, revisó y evaluó las Tarjetas de Solventación de los Entes Fiscalizables, de lo cual se realizaron **69** evaluaciones financieras y **65** evaluaciones técnicas conforme a las pruebas selectivas determinadas.

Revisión y Validación del Proceso Solventación	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Financieras	0	0	0	0	20	49	69
Técnicas	0	0	0	0	34	31	65

✓ **Revisión y Validación de los Informes Individuales de Entes Fiscalizables Auditados**

Derivado de la evaluación de la Tarjeta de Solventación, el Departamento de Evaluación y Seguimiento del Proceso de Fiscalización dependiente de la Secretaría Técnica revisó, conforme a pruebas selectivas, **69** Informes Individuales Financieros y **65** Informes Individuales Técnicos de los Entes Fiscalizables.

✓ Atención al Decreto 748

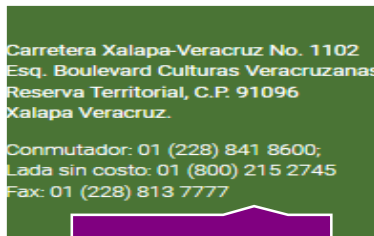
Derivado del procedimiento de Fiscalización, se elaboraron los correspondientes oficios dirigidos a los Titulares de los Órganos Internos de Control para darles a conocer las **observaciones de carácter administrativo**, con el fin de dar cumplimiento al **Decreto 748** por el que se aprueban los **Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas** de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al **ejercicio 2023**, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 438 de fecha treinta y uno de octubre de 2024.

Atención de Quejas, Denuncias y Promociones Ciudadanas

Lo señalado en el rubro se lleva a cabo en atención a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave, mismo que prevé que, **derivado de denuncias, el Órgano podrá revisar durante el ejercicio fiscal en curso a los Entes Fiscalizables**, así como respecto de ejercicios anteriores, realizando las acciones necesarias para atender dichas denuncias, a fin de canalizar, investigar y resolver la procedencia o no de cualquier denuncia ciudadana.

Además de lo anterior, el artículo 64 de la misma Ley dispone que dichas denuncias pueden ser presentadas por cualquier persona y que el Órgano **podrá revisar durante el ejercicio en curso a los Entes Fiscalizables, así como respecto de ejercicios anteriores, derivado de denuncias fundadas que sean presentadas por cualquier persona**, cuando se presuma el manejo, aplicación, custodia irregular o desvío de recursos públicos estatales o municipales y demás que le compete fiscalizar, de conformidad con los supuestos previstos por la citada Ley. Las denuncias podrán presentarse ante el Congreso, la Comisión de Vigilancia o directamente en el Órgano; asimismo, en los artículos 65 y 66, se establecen los requisitos y las causas de procedencia de las denuncias.

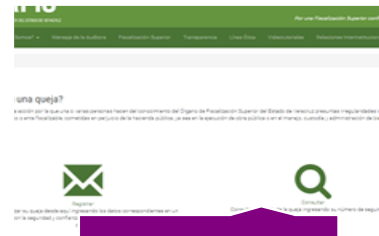
Al respecto, en el ORFIS se han implementado los siguientes medios de captación de quejas y denuncias:



Oficialía de Partes



Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (COMVER)
<http://sistemas.orfis.gob.mx/SIMVERP/>



1. Portal Web
2. <http://sistemas.orfis.gob.mx/Quejas>



ORFIS Móvil



Línea Telefónica "Díselo a la Auditora"



Correo electrónico

Asimismo, el ORFIS promueve entre la ciudadanía el uso de esta herramienta, a través de:

- Las Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana, así como en las Jornadas de Orientación a Planteles Educativos, explicando la información que puede obtenerse con esta herramienta, así como su utilidad en el ejercicio de la Contraloría Social, como elemento vital en el combate a la corrupción.
- El **COMVER**, herramienta tecnológica desarrollada por el ORFIS, en la que se muestra la información de todas las obras y acciones que los Entes Fiscalizables Municipales realizan en un ejercicio fiscal determinado, la cual incluye un mecanismo de registro de quejas o denuncias ciudadanas, mismo que ha mantenido un comportamiento creciente desde su puesta en marcha.
- El programa "**Díselo a la Auditora**", en el cual se insta a las y los ciudadanos a que, en caso de tener conocimiento de alguna obra inconclusa, actos de corrupción o desvío de recursos por parte de los Entes Fiscalizables, se comuniquen al **800 00 ORFIS** a efecto de dar seguimiento a la denuncia.

- El apartado de **Línea Ética** en la página institucional, en la que se puede realizar la queja ingresando los datos correspondientes en un formulario, además de poder consultar el estado de la queja, ingresando su número de seguimiento.
- La aplicación ORFIS Móvil, misma que se instala en dispositivos móviles con sistemas operativos Android, ya sean teléfonos celulares o tabletas electrónicas.
- Correo electrónico institucional.

De acuerdo con los medios de recepción de las quejas y/o denuncias antes citados, a continuación se detallan los resultados obtenidos en el periodo de diciembre de 2023 a noviembre de 2024:

Quejas recibidas Medio de recepción	Escritas	COMVER	Línea Ética	Correo electrónico	ORFIS Móvil	Díselo a la Auditora	Total
Diciembre 2023	3	24	0	0	0	0	27
2024	92	252	74	27	0	5	450
Totales	95	276	74	27	0	5	477

Dichas quejas y denuncias, una vez recibidas, son canalizadas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que es el área encargada de su correspondiente atención y trámite, por lo que a la fecha se han recibido las siguientes:

Quejas	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Recibidas	27	51	62	23	38	23	31	32	54	70	46	20	477
Apertura de Expedientes	27	51	62	23	38	23	31	32	54	70	46	20	477
Requerimientos de Información	6	34	27	24	28	34	20	14	37	32	23	6	285
Contestación a Promoventes	8	36	27	50	49	60	36	17	43	16	23	15	380

A continuación, se muestran en cantidad y porcentaje, las quejas presentadas en diciembre de 2023 y durante el 2024 con corte al 30 de noviembre, por tipo de Ente Fiscalizable:

Ejercicio	Tipo de Ente	No. Entes para los que se presentaron quejas	No. total de Quejas	Porcentaje de Entes con quejas, respecto del total
Diciembre 2023	Municipio	18	27	12.7%
	Estatales	0	0	0
	Otros (No procedentes)	0	0	0
	Total	18	27	12.7%
2024	Municipio	95	448	44.8%
	Estatales	6	10	7.4%
	Otros (No procedentes)	0	0	0
	Total	101	458	

Cuando se reciben las quejas/denuncias de cualquier persona, el área encargada las **registra en el Sistema de Quejas** institucional, las **clasifica para su adecuada atención y, de ser el caso, las canaliza al área administrativa y/o autoridad competente.**

A continuación, se detallan los resultados obtenidos respecto de la clasificación de las quejas/denuncias recibidas **por asunto**:

Ejercicio	Solicitud de Información	Obras	Acciones /financiero	Político	Legalidad	Otro
Dic/2023	0	24	1	0	2	0
2024	22	344	43	29	11	1
Total	22	368	44	29	13	1

Posteriormente, el área encargada de su trámite la turna al Órgano de Control Interno del Ente de que se trate o a la autoridad correspondiente, solicitando información y, cuando recibe la respuesta, se analiza y, en caso de ser procedente, se remite al área administrativa del Órgano que resulte competente para su **análisis técnico/financiero/jurídico/investigación.**

El área a la que se remitió la queja realiza el análisis correspondiente y regresa el resultado de la revisión, a través de la opinión técnico/financiera, cuando éstas se refieran a posibles irregularidades en el manejo, custodia, aplicación, probable desvío de los recursos públicos estatales o municipales y demás que le competa fiscalizar al Órgano, así como cuando se actualice la probable comisión de faltas administrativas establecidas en las disposiciones aplicables.

Finalmente, el área encargada de la atención emite la respuesta al promovente de la queja/denuncia y actualiza el estatus del expediente en el Sistema.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en el periodo, para la atención de las quejas y denuncias recibidas:

Estadísticas diciembre 2023

Quejas/ Denuncias Recibidas	Apertura de Expedientes	Requerimientos de Información	Respuestas recibidas	Remisión Información a otras áreas	Valoración de información/ opinión técnica	Contestación a Promoventes
27	27	6	3	0	1	8

Estadísticas Enero- Noviembre 2024

Quejas/ Denuncias Recibidas	Apertura de Expedientes	Requerimientos de Información	Respuestas recibidas	Remisión Información a otras áreas	Valoración de información/ opinión técnica	Contestación a Promoventes
450	450	279	225	25	169	372

Asimismo, en lo que respecta al trámite de los expedientes de las quejas, se realizó lo siguiente:

Por recomendación de SECTEC, remisión de Expedientes para:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Seguimiento en la Fiscalización	0	0	0	0	0	3	11	2	0	0	0	0	16
Su adición a expedientes de investigación	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2

En lo relativo a la atención de **quejas y denuncias referentes a obras públicas y/o acciones**, tratándose de aquéllas que se refieran al ejercicio próximo a fiscalizarse, éstas son susceptibles de ser auditadas, por lo que el Sistema de Quejas institucional fue vinculado a una vista conectada a la **muestra de auditoría**, clasificándose **las siguientes quejas para su consideración**:

Para consideración en la muestra de auditoría 2023:	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Diciembre 2023	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20
2024	0	48	48	25	8	10	2	0	0	0	0	0	141

Mediante dicha vinculación es posible conocer, a través del SIMVER, el número de obra con el que fue registrada, el fondo al que corresponde, el monto asignado, devengado/pagado, los avances físicos financieros y, en su caso, su estatus y lo relativo al proceso de ejecución de la misma, lo cual es sumamente importante para realizar los análisis correspondientes.

En lo que respecta a las asesorías brindadas, se tienen los siguientes resultados:

Asesorías	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Telefónicas	9	11	9	10	13	12	13	9	12	14	12	6	130
Presenciales	3	4	4	5	7	5	4	2	3	3	4	3	47
Total	12	15	13	15	20	17	17	11	15	17	16	9	177

3.3.3 Ejecución de las Auditorías a Cuentas Públicas 2023

Para la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio 2023, atendiendo a las fechas establecidas en los ordenamientos legales, desde el mes de enero de 2024 se iniciaron las actividades para realizar la revisión de las mismas, a fin de verificar que los recursos públicos se hayan aplicado conforme a la normatividad vigente en el año 2023.

En este contexto, los procedimientos de auditorías se apegaron a los estándares establecidos en la Norma Internacional ISO 37001, mediante el sistema de gestión implementado en el ORFIS, con el fin de reforzar los mecanismos existentes de control, necesarios para llevar a buen término el Procedimiento de Fiscalización

Superior de las Cuentas Públicas 2023 de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para tal fin, se realizó la publicación en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 136 de fecha 3 de abril del 2024,, del documento titulado **“Acuerdo de habilitación de días inhábiles del periodo comprendido del seis de abril al veintinueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, a efecto de desahogar todas y cada una de las diligencias que se originen con motivo del Procedimiento de Fiscalización Superior a la Cuenta Pública de los Entes Fiscalizables correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintitrés”**.

Recepción de las Cuentas Públicas 2023 de Entes Fiscalizables

En el mes de enero de 2024, en el ORFIS se dio inicio a la recepción de las **Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio 2023** de los Entes Fiscalizables, por parte del H. Congreso del Estado a través de la Comisión Permanente de Vigilancia, recibidas en el ORFIS en los meses que a continuación se señalan, las cuales fueron entregadas a la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas con copia a la Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera para su revisión:

Entes Fiscalizables	Enero ⁸	Febrero ⁹	Marzo ¹⁰	Abril ¹¹	Mayo ¹²	Total
Municipios	0	3	12	154	43	212
Paramunicipales	0	0	0	12	4	16
Poder Judicial	0	0	0	1	0	1
Poder Ejecutivo	0	0	0	0	1	1
Organismos Autónomos	1	2	1	2	1	7
Universidad Veracruzana	0	0	0	0	1	1
Total	1	5	13	169	49	237

⁸ CPV/006/2024.

⁹ CPV/027/2024, CPV/028/2024 y CPV/034/2024.

¹⁰ CPV/051/2024 y CPV/052/2024.

¹¹ CPV/054/2024, CPV/056/2024, CPV/059/2024, CPV/062/2024, CPV/063/2024, CPV/064/2024, CPV/065/2024 y CPV/066/2024.

¹² CPV/069/2024, CPV/070/2024, CPV/071/2024, CPV/072/2024.

Auditorías realizadas a las Cuentas Públicas 2023 de Entes Fiscalizables

Conforme a las modalidades previstas por la Ley y de acuerdo con la planeación de la Fiscalización, el ORFIS determina la **modalidad de las auditorías**, por **visita domiciliaria (de campo) o de gabinete**, es decir, en las instalaciones del Ente Fiscalizable o del ORFIS considerando la dimensión del Ente Fiscalizable, volumen de información, ubicación geográfica, presupuesto disponible para viáticos y gastos de viaje, entre otros conceptos.

Es importante mencionar que las auditorías se realizan con apego a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, así como a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA'S) y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; de conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave su alcance puede ser integral, financiera - presupuestal, técnica a la obra pública, de desempeño o cumplimiento de objetivos, de legalidad, de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera. También se realizan evaluaciones de orden social, de cumplimiento de aspectos legales y revisiones de saldos de deuda pública.

Asimismo, el ORFIS determina realizar sus auditorías de la siguiente forma:

1. Mediante la contratación y/o habilitación de Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, denominados genéricamente "Despachos";
2. Con personal adscrito al ORFIS, o
3. De manera coordinada (Personal ORFIS/Despacho).

Con base en lo expuesto, se realizaron **607 auditorías integrales** a las Cuentas Públicas del ejercicio 2023:

- **309** financieras presupuestales;
- **230** técnicas a la obra pública;

- **1** de legalidad, desempeño, deuda pública, obligaciones y disciplina financiera;
- **41** de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera, y
- **26** de legalidad y sobre el desempeño.

Adicionalmente, se realizaron **611 revisiones y evaluaciones:**

- **212** evaluaciones de cumplimiento en materia de legalidad;
- **187** revisiones en materia de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera, y
- **212** evaluaciones de participación ciudadana.

Lo anterior hace un total de **1,218** Auditorías Integrales, Revisiones de Deuda y Evaluaciones de Participación Ciudadana, realizadas a **308** Entes Fiscalizables, más la efectuada a la Cuenta Consolidada del Poder Ejecutivo, como a continuación se detalla:

Resumen de Auditorías Integrales, Revisiones de Saldos de Deuda y Evaluaciones de Participación Ciudadana

ENTES A FISCALIZAR	CLASIFICACIÓN	TOTAL DE AUDITORÍAS	ALCANCE DE LA AUDITORÍA				
			FINANCIERA PRESUPUESTAL	TÉCNICA	INTEGRAL (Legalidad, Desempeño, Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera)	DEUDA PÚBLICA, OBLIGACIONES Y DISCIPLINA FINANCIERA	LEGALIDAD Y SOBRE EL DESEMPEÑO
80	PODERES ESTATALES	100	81	12	1	1	5
3	PODER JUDICIAL (incluye Cuenta Pública Consolidada del Poder Judicial)	5	3	1	1	-	-
68	PODER EJECUTIVO:	84	69	9	-	1	5
15	Dependencias (incluye Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo)	24	16	4	-	1	3
48	Organismos Públicos Descentralizados	55	48	5	-	-	2
5	Fideicomisos Públicos	5	5	-	-	-	-
7	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	8	7	1	-	-	-
1	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	2	1	1	-	-	-
1	ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS NO SECTORIZADOS	1	1	-	-	-	-
212	MUNICIPIOS	483	212	212	-	39	20
212	Cuentas Públicas Municipales	483	212	212	-	39	20
16	ENTIDADES PARAMUNICIPALES	24	16	6	-	1	1
15	Comisiones Municipales de Agua	23	15	6	-	1	1
1	Organismo Público Descentralizado "Foro Boca"	1	1	-	-	-	-
308 ENTES	Auditorías Integrales a las Cuentas Públicas 2023	607	309	230	1	41	26
	Evaluaciones de Cumplimiento en Materia de Legalidad	212	-	-	-	-	-
	Revisiones en materia de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera	187	-	-	-	-	-
	Evaluaciones de Participación Ciudadana	212	-	-	-	-	-
	Total de Auditorías Integrales, Revisión de Saldos de Deuda y Evaluaciones de Participación Ciudadana	1,218	-	-	-	-	-

Fuente Auditorías realizadas a la Cuenta Pública 2023.

3.3.3.1 Entes Fiscalizables Estatales

Auditorías Financieras– Presupuestales

En los Entes Estatales se realizaron, entre otras, **81 auditorías financieras–presupuestales**, a un total de **80 Entes Fiscalizables Estatales**, de las cuales **60** fueron efectuadas por personal del **ORFIS** y **21** de manera **coordinada** (Personal ORFIS/Despacho):

- **Poder Ejecutivo** con **69**, compuesto de:
 - ✓ 16 Dependencias de la Administración Pública Centralizada (incluye la Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo);
 - ✓ 48 Organismos Públicos Descentralizados (incluye 21 Institutos Tecnológicos), y
 - ✓ 5 Fideicomisos Públicos.
- **Poder Judicial** integrado por **3** auditorías a:
 - ✓ El H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura,
 - ✓ Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz, y
 - ✓ Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia.
- **Organismos Autónomos** con **7** auditorías:
 - ✓ Comisión Estatal de Derechos Humanos;
 - ✓ Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz;
 - ✓ Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;
 - ✓ Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas,
 - ✓ Fiscalía General del Estado;
 - ✓ Tribunal Electoral del Estado de Veracruz, y
 - ✓ Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz.
- **Universidad Veracruzana** con 1 auditoría, y
- **Organismos Públicos Descentralizados No Sectorizados**, con 1 auditoría:
 - ✓ Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Auditorías Técnicas a la Obra Pública

En lo relativo a las **12 auditorías técnicas a la obra pública**, 4 fueron realizadas por personal del ORFIS y 8 de manera coordinada (Personal ORFIS/Despacho), como se describe a continuación:

- **Poder Judicial** con **1** auditoría (H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura);
- **Poder Ejecutivo** a **9** Entes, compuestos por 4 Dependencias de la Administración Pública Centralizada y 5 Organismos Públicos Descentralizados;
- **Organismos Autónomos**, con **1** a la Fiscalía General del Estado, y
- **Universidad Veracruzana** con **1** auditoría.

Asimismo, se realizaron por parte del personal del ORFIS:

- **1** auditoría al **Poder Ejecutivo** en materia Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera;
- **1** auditoría integral a la Cuenta Pública del **Poder Judicial** del Estado de Veracruz (Legalidad, Desempeño, Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera), y
- **5** auditorías de Legalidad y de desempeño a **3 Dependencias** y **2 Organismos Públicos Descentralizados**.

Por otra parte, se llevó a cabo **la siguiente revisión por instrucción del H. Congreso del Estado**, con personal del ORFIS:

- Viabilidad y eficiencia del servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición final de aguas residuales que presta **Urbanizadora Medellín, S.A. de C.V.** en los fraccionamientos Puente Moreno y Lagos de Puente Moreno, ubicados en el Municipio de Medellín de Bravo,

Veracruz, bajo los **enfoques de Auditoría Técnica a la Obra Pública, Legalidad y de Desempeño**, lo cual fue realizado en atención a lo ordenado al Órgano de Fiscalización Superior en el exhorto realizado por el H. Congreso del Estado, mediante Acuerdo expedido por la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 15 de mayo de 2023, con Núm. Ext. 192, en el que además también se exhorta al H. Ayuntamiento de Medellín de Bravo, Veracruz de Ignacio de la Llave, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Medio Ambiente y a la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, integrantes del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como a la Comisión Nacional del Agua del Gobierno de México, para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, presentaran a esta soberanía un informe en el que se determinara la viabilidad y eficiencia del servicio referido.

El Informe derivado de dicho exhorto fue entregado al H. Congreso del Estado, el día 14 de mayo del año en curso, cuya información puede consultarse en la liga siguiente:

<https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2024/05/informe-urbanizadora-14-05-2024.pdf>

Muestras de Auditoría

El promedio de la muestra selectiva de las auditorías de alcance integral practicadas a los Entes Estatales, se describe a continuación:

Muestra de Auditoría Financiera de Entes Fiscalizables Estatales

Entes	% De la Muestra de Ingresos	% De la Muestra de Egresos
Dependencias de la Administración Pública Centralizada	-	77.48%
Organismos Públicos Descentralizados	73.36%	67.53%
Fideicomisos Públicos	99.67%	94.47%
Organismos Autónomos	60.00%	76.53%
Universidad Veracruzana	60.00%	79.30%
Poder Judicial	60.00%	78.84%
Otros (Organismo Público Descentralizado No Sectorizado)	60.00%	91.51%

Fuente: Estados Financieros y Presupuestales presentados por el Ente Fiscalizable y Papeles de trabajo de auditoría.

Muestra de Auditoría Técnica de Entes Fiscalizables Estatales

Concepto	Monto	No. de Obras y Servicios
Obra Pública Ejecutada	\$5,701,842,561.70	1,719
Muestra Auditada	4,072,319,913.13	456
Representatividad de la muestra	71.42%	26.53%

Fuente: Cierre del ejercicio del Ente Fiscalizable correspondiente al ejercicio 2023, reporte de obras y acciones ejecutadas al 31 de diciembre de 2023 y papeles de trabajo de auditoría.

3.3.3.2 Entes Fiscalizables Municipales

En los Entes Municipales se realizaron **212 auditorías financieras - presupuestales** y **212 auditorías técnicas a la obra pública**. En razón de lo anterior, el total de auditorías aplicadas en estos dos procesos fue de **424**.

Respecto de las 212 auditorías financieras - presupuestales, **60** se realizaron con personal del ORFIS y **152** de manera coordinada (Personal ORFIS/Despacho). De las 212 auditorías técnicas a la obra pública, se revisaron **64** por personal del ORFIS y **148** de manera coordinada (Personal ORFIS/Despacho). De lo anterior se desprende que **124** fueron efectuadas con Personal del ORFIS y **300** de manera coordinada (Personal ORFIS/Despacho).

Asimismo se realizaron, por parte del personal del ORFIS, **27** auditorías en materia de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera, **12** en materia de disciplina financiera y **173** revisiones en materia de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera, así como **20** auditorías de legalidad.

Muestras de Auditoría

La muestra selectiva de las auditorías de alcance integral practicadas a los Entes Municipales fue la siguiente:

Muestra de Auditoría Financiera de Municipios

Concepto	Ingresos	Egresos
Universo	\$41,123,565,497.11	\$28,114,114,847.48
Muestra Auditada	\$39,099,802,653.89	22,161,099,702.60
Representatividad de la muestra	95.08%	78.83%

Fuente: Cuenta Pública de los Municipios correspondiente al ejercicio 2023 y papeles de trabajo de auditoría.

Muestra de Auditoría Técnica a Municipios

Concepto	Monto	Número de Obras y Servicios
Obra Pública Ejecutada	\$ 11,839,179,376.68	9,850
Muestra Auditada	8,471,682,376.26	5,397
Representatividad de la muestra	71.56%	54.79%

Fuente: Cuenta Pública de los Municipios correspondiente al ejercicio 2023 y papeles de trabajo de auditoría.

3.3.3.3 Entes Fiscalizables Paramunicipales

Las auditorías financieras-presupuestales efectuadas a las Entidades Paramunicipales fueron **16**; las auditorías técnicas a la obra pública **6**; en materia de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera se realizaron **1** auditoría y **14** revisiones, así como **1** auditoría de legalidad y desempeño.

En las auditorías financieras - presupuestales practicadas a la Cuenta Pública 2023 de las Entidades Paramunicipales, el ORFIS intervino de manera directa en **5** y en **11** de manera Coordinada (Personal ORFIS/Despacho).

En materia técnica a la obra pública, se realizaron **6** auditorías, de las cuales **3** se realizaron directamente con personal del ORFIS y **3** de manera Coordinada (Personal ORFIS/Despacho) y, por último, la auditoría y revisiones en materia de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera, así como de legalidad y de desempeño fueron realizadas con Personal del ORFIS.

Muestras de Auditoría

Asimismo, el promedio de la muestra selectiva de las auditorías practicadas a las Entidades Paramunicipales, de alcance integral, fue el siguiente:

Muestra de Auditoría Financiera de Entidades Paramunicipales

Concepto	Ingresos	Egresos
Universo	\$1,967,222,546.75	\$1,822,194,717.25
Muestra Auditada	1,335,157,542.30	1,540,098,020.75
Representatividad de la muestra	67.87%	84.52%

Fuente: Estados Financieros de las Entidades Paramunicipales y papeles de trabajo de auditoría del ejercicio 2023.

Muestra de Auditoría Técnica de Entidades Paramunicipales

Concepto	Monto	Número de Obras y Servicios
Obra Pública Ejecutada	\$272,492,870.65	246
Muestra Auditada	215,467,543.54	152
Representatividad de la muestra	79.07%	61.79%

Fuente: Cuenta Pública de las Entidades Paramunicipales y papeles de trabajo de auditoría del ejercicio 2023.

3.3.4 Recursos Fiscalizados

Los ingresos federales, estatales y municipales representan fuentes fundamentales para el fortalecimiento y desarrollo económico del Estado, por lo que la correcta administración de los mismos permite atender las demandas de la sociedad. Para el caso del Estado de Veracruz, los ingresos para el ejercicio fiscal 2023, por fuente de ingreso y por concepto, se presentan de la siguiente manera:

3.3.4.1 Ingresos del Gobierno del Estado

Mediante Gaceta Oficial del Estado de Veracruz número extraordinario 518 del día 29 de diciembre de 2022, fue publicada la recaudación aprobada para el ejercicio fiscal 2023, la cual se presupuestó en **\$148,474,622,171.00**.

Los Ingresos y Otros Beneficios del Estado, según datos contenidos en la Cuenta Pública 2023, fueron por **\$172,541,909,786.00**, lo que representa una recaudación superior en un 16.2% respecto de la programada.

Ingresos del Estado 2023

Concepto	Monto
Ingresos de Gestión o Propios	\$ 16,520,097,451.00
Participaciones Federales	64,011,494,845.00
Aportaciones Federales	70,029,030,092.00
Convenios Federales	15,606,717,505.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	2,437,089,287.00
Fondos Distintos de Aportaciones	2,629,741,808.00
Otros Ingresos y Beneficios	1,307,738,798.00
Total	\$ 172,541,909,786.00

Fuente: Cuenta Pública 2023 del Gobierno de Estado de Veracruz. Tomo II.

3.3.4.2 Ingresos de los Entes Fiscalizables Municipales

En el caso de los Municipios, el H. Congreso del Estado aprobó y publicó en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz número extraordinario 520 del día 30 de diciembre de 2022, las correspondientes Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2023, que ascendieron a **\$35,693,630,275.00**, en las que se incluyen los Ingresos Estimados por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones por un importe de **\$30,879,161,991.90**.

Ingresos Municipales 2023

Concepto	Monto
Ingresos de la Gestión	\$ 4,428,001,763.63
Ingresos derivados de Financiamientos	55,914,922.91
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	330,551,596.56
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	30,879,161,991.90
Total	\$35,693,630,275.00

Fuente: Gaceta Oficial del Estado de Veracruz número extraordinario 520 del 30 de diciembre de 2022.

Con independencia de lo anterior, en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 040 de fecha 27 de enero de 2023, se publicaron los Acuerdos relativos a la distribución de los recursos a los Municipios del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal de 2023, del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)** por **\$9,847,581,208.00** y del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** por **\$7,140,799,217.00**, lo que suma un total de **Fondos del Ramo 33** de **\$16,988,380,425.00**. Asimismo, el 15 de febrero de 2023, en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 066, se publicaron los recursos actualizados de las **Participaciones Federales** a ministrar a los Municipios, los cuales ascendieron a un importe de **\$14,249,531,642.00**.

Participaciones (Ramo 28) y Aportaciones Federales (Ramo 33)

Concepto	Monto
Aportaciones Fondos del Ramo 33 FAISMUN y FORTAMUN-DF	\$16,988,380,425.00
Participaciones Federales	14,249,531,642.00

Fuente: Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 040 y 066 de fechas 27 de enero de 2023 y 15 de febrero de 2023, respectivamente.

Los ingresos totales devengados por los Municipios del Estado, según datos contenidos en las Cuentas Públicas 2023 de éstos, ascendieron a **\$41,123,565,497.11**, lo que representa una recaudación superior a la programada en un **15.2%**, respecto del total de Ingresos Ordinarios establecidos en las Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2023.

Ingresos Devengados Municipales 2023

Concepto	Monto
Ingresos de la Gestión	\$ 5,827,052,610.76
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,027,369,816.72
Ingresos derivados de Financiamientos	239,151,848.38
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	34,029,991,221.25
Total	\$41,123,565,497.11

Fuente: Cuentas Públicas 2023 de los Entes Fiscalizables Municipales.

3.3.4.3 Ingresos de los Entes Fiscalizables Paramunicipales

A continuación, se presentan los ingresos correspondientes a las Entidades Paramunicipales fiscalizadas:

Ingresos de Paramunicipales 2023

Ingresos
\$1,967,222,546.75

3.3.4.4 Egresos del Gobierno del Estado

El gasto devengado por el Gobierno del Estado en el ejercicio 2023 ascendió a **\$164,802,129,344.00**, superior en un **11.0%**, respecto del presupuesto aprobado.

Egresos Devengados del Estado 2023

Concepto	Monto
Servicios Personales	\$62,961,928,436.00
Materiales y Suministros	1,474,229,652.00
Servicios Generales	4,499,671,415.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	50,344,451,308.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	462,085,064.00
Inversión Pública	2,888,900,487.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	262,023,439.00
Participaciones y Aportaciones	33,154,963,555.00
Deuda Pública	8,753,875,988.00
Total	\$164,802,129,344.00

Fuente: Cuenta Pública 2023 del Gobierno de Estado de Veracruz. Tomo II.

3.3.4.5 Egresos de los Entes Fiscalizables Municipales

El gasto devengado por los Municipios en el ejercicio 2023 ascendió a **\$38,938,643,213.50**, lo que representa un **9.4% superior** a los egresos presupuestados, pero un **5.3% menor** a los ingresos devengados.

Egresos Devengados Municipales 2023

Concepto	Monto
Servicios Personales	\$12,566,600,731.56
Materiales y Suministros	3,097,004,960.90
Servicios Generales	7,369,634,287.24
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,288,333,607.53
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,092,840,182.43
Inversión Pública	12,644,896,822.70
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	9,646,013.05

Concepto	Monto
Participaciones y Aportaciones	20,220,019.89
Deuda Pública	849,466,588.20
Total	\$38,938,643,213.50

Fuente: Cuentas Públicas Municipales ejercicio 2023.

3.3.4.6 Egresos de los Entes Fiscalizables Paramunicipales

A continuación, se presentan los egresos correspondientes a las Entidades Paramunicipales fiscalizadas:

Egresos Devengados de Entidades Paramunicipales 2023

Egresos
\$1,824,577,666.25

3.3.5 Resumen de los Resultados del Procedimiento de Fiscalización Superior

Una vez concluido el Procedimiento de Fiscalización Superior, se determinó un presunto daño patrimonial por **\$1,630,834,791.83**, el cual se desglosa de la siguiente manera:

3.3.5.1 Resultados de Entes Estatales

- ✓ **36** presentan irregularidades que hacen presumir la existencia de daño patrimonial por un importe de **\$280,001,888.60**.
- ✓ **44** presentan inconsistencias de carácter administrativo y/o recomendaciones, incluyendo la Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo.

3.3.5.2 Resultado de Entes Municipales

- ✓ **173** Municipios presentan irregularidades que hacen presumir la existencia de daño patrimonial por un importe de **\$1,344,291,432.50**, correspondiente a las auditorías de carácter financiero presupuestal y técnico a la obra pública.

Asimismo, **7** Municipios presentan irregularidades que hacen presumir la existencia de daño patrimonial por un importe de **\$68,408,902.47**, derivado de las auditorías de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera. Lo anterior, hace un monto total de presunto daño patrimonial de **\$1,412,700,334.97**.

- ✓ **39** Municipios presentan inconsistencias de carácter administrativo y recomendaciones.
- ✓ **6** Entidades Paramunicipales presentan irregularidades que hacen presumir la existencia de daño patrimonial por un importe de **\$6,541,470.73**.
- ✓ **10** Entidades Paramunicipales auditadas presentan inconsistencias de carácter administrativo y recomendaciones.

3.3.5.3 Resultado de Entes Estatales, Municipales y Paramunicipales en materia de Legalidad y de Desempeño

- ✓ **20** Entes Municipales presentan inconsistencias de carácter administrativo, que dieron lugar a Observaciones y/o recomendaciones.
- ✓ **1** Entidad Paramunicipal presenta inconsistencias de carácter administrativo, que dieron lugar a Observaciones y Recomendaciones.
- ✓ **6** Entes Estatales presentan inconsistencias de carácter administrativo que dieron lugar a Observaciones y Recomendaciones.

3.3.6 Reintegros Derivados de la revisión de la Cuenta Pública

Se determinaron reintegros por **\$100,738,669.46**, de los cuales **\$100,362,697.85**, corresponden a 168 Municipios; **\$3,500.00** a 1 Entidad Paramunicipal, y **\$372,471.61** a 16 Entes Estatales.

Reintegros a sus Cuentas Bancarias por Fondo Observado Cuenta Pública 2023

Tipo de Entes Fiscalizables	No. Entes	Monto Reintegrado
Municipios	168	\$100,362,697.85
Paramunicipales	1	3,500.00
Estatales	16	372,471.61
Total Reintegrado		\$100,738,669.46

3.3.7 Entrega al H. Congreso del Estado de los Informes Individuales, Informe General Ejecutivo, e Informes Especiales de la Cuenta Pública 2023

En cumplimiento del artículo 58 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, Mtra. Delia González Cobos, hizo entrega al H. Congreso del Estado, por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia, de los Informes Individuales y del Informe General Ejecutivo de la Fiscalización Superior derivados de las auditorías practicadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2023, de los Entes Fiscalizables Estatales y Municipales de la Entidad, así como de los Informes Especiales, el día 30 de septiembre del año en curso.

3.3.8 Dictamen de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado Decreto Número 748 de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado

Durante el mes de septiembre, la Comisión Permanente de Vigilancia del H. Congreso del Estado realizó diversas sesiones en las instalaciones del ORFIS, con el fin de revisar los datos de los Informes y, conforme a este análisis, emitir una opinión.

Las reuniones se celebraron contando con la asistencia del personal técnico del ORFIS, quien realizó las explicaciones pertinentes para aclarar o profundizar el contenido de avances sobre los que se integrarían los informes respectivos.

Derivado de esta revisión y análisis, en el mes de octubre, una vez entregados los Informes por parte de este Órgano de Fiscalización Superior, la Comisión Permanente de Vigilancia integró el Dictamen correspondiente a los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública 2023.

En tal razón, la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado emitió el Decreto Número 748, el cual fue publicado en la **Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 438**, de fecha 31 de octubre de dos mil veinticuatro, por el que se aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de los Entes Fiscalizables, en razón de que existen elementos suficientes para tal efecto;

por ende, se aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública 2023, presentados el 30 de septiembre de la presente anualidad.

Dado lo anterior, se instruyó al Órgano de Fiscalización Superior del Estado para:

1. Iniciar los respectivos procedimientos de investigación en los términos establecidos en el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en las Leyes General de Responsabilidades Administrativas y de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y, en su caso, a la presentación de denuncias ante las instancias correspondientes, en contra de las y los servidores o ex servidores públicos cuya conducta implique irregularidades o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año dos mil veintitrés y que, presumiblemente, afectaron la hacienda pública.
2. Notificar las observaciones de carácter administrativo y recomendaciones, para que continúen con la investigación respectiva y promuevan las acciones que procedan, informando en términos del artículo 78, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, la fecha y el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo, así como remitiéndole un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se determinará, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión.

Al respecto, es importante mencionar que se ha trabajado de manera objetiva, íntegra e imparcial, para determinar los resultados presentados, por lo que el ORFIS estará atento para optimizar día a día su función fiscalizadora, porque “Veracruz merece con todo derecho, representantes populares que cumplan con el compromiso de fiscalizar con responsabilidad y transparencia”.

3.3.9 Seguimiento de los Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública 2023

Por lo que se refiere al Decreto 748, por el que se aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al Ejercicio Dos Mil Veintitrés, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 438, de fecha treinta y uno de octubre de 2024, en el que se instruye al ORFIS para que realice diversos actos para la debida continuidad y seguimiento de los procesos derivados de este Decreto, se informa que este Órgano Fiscalizador realizó los trámites para dar a conocer a los Entes Fiscalizables, de manera individualizada, las observaciones respecto de las que deberán iniciarse los correspondientes procedimientos, las cuales fueron notificadas en estricto acatamiento de las instrucciones giradas por ese H. Congreso del Estado.

3.4 PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2024

3.4.1 Actividades Previas a la Fiscalización Superior 2024

3.4.1.1 Padrón de Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría

Respecto de las actividades relacionadas con el Padrón de Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría para la Fiscalización de la Cuenta Pública, durante el periodo, se realizaron las siguientes:

- Revisión, análisis y contestación de **8** oficios presentado por **8** municipios, que solicitaron la habilitación de Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2024.
- **Evaluación del Padrón de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría 2022**, para validar los procedimientos de su integración, a fin de verificar la validez y veracidad de la información presentada por los aspirantes que obtuvieron el registro, llevándose a cabo, la emisión del Informe de Resultados, en el que se compartió también la información sobre la identificación de áreas de oportunidad y mejora, cuyo proceso, se realizó mediante la ejecución de las siguientes etapas:
 - ✓ **Primera etapa:** Requerimiento de información de la muestra de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, para su correspondiente análisis.
 - ✓ **Segunda etapa:** Análisis de registro en el padrón.
 - ✓ **Tercera etapa:** Análisis de la habilitación.
 - ✓ **Cuarta etapa:** Prestación de servicios.
- Elaboración de los documentos siguientes para el Registro, Evaluación y Contratación de Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría (DyPPSPA) del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, Cuenta Pública 2024:
 - ✓ Se emitió un nuevo Reglamento para el Registro, Habilitación, Contratación, Control y Evaluación de Despachos y Personas

Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 400 de 4 de octubre de 2024.

- ✓ El 7 de octubre de 2024, se publicó en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 402, la Convocatoria Pública para el registro en el Padrón de Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría, del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.
 - ✓ Propuesta de las Reglas de Operación del Comité para el Registro, Evaluación y Contratación de DyPPSPA.
- Análisis de los documentos cargados en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios de Auditoría (SIREPSA) por los DyPPSPA, aspirantes a formar parte del Padrón Cuenta Pública 2024, a fin de verificar que cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria y en los demás ordenamientos aplicables.
 - Atención vía telefónica a los DyPPSPA, sobre la Convocatoria Pública para el Registro en el Padrón para el ejercicio 2024, publicada en la Gaceta Oficial del Estado, Número Extraordinario 402, del 07 de octubre de 2024, respecto de la publicación, requisitos y documentación complementaria solicitada mediante oficios de requerimiento de información y solventación de requisitos faltantes, derivados del análisis de la documentación cargada en el SIREPSA.

Respecto de las **Sesiones del Comité para el Registro, Evaluación y Contratación de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría**, se llevaron a cabo las siguientes:

Fecha	No. de sesión	Tipo	Asuntos tratados
30/09/24	Primera	Extraordinaria	• Aprobación del Proyecto de Reglamento para el Registro, Habilitación, Contratación, Control y Evaluación de Despachos y Personas Prestadoras Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría. • Aprobación del Proyecto de Convocatoria Pública para el Registro en el Padrón de Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría del Órgano; Cuenta Pública 2024.

Fecha	No. de sesión	Tipo	Asuntos tratados
			Aprobación de la modificación de la denominación del Comité para el Registro, Evaluación y Contratación de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría para quedar como sigue: Comité para el Registro, Evaluación y Contratación de Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría.



3.4.1.2 Sistematización del proceso de Fiscalización

Por instrucciones de la Auditora General, en el mes de julio se continuó con la **evaluación de los procesos de funcionamiento de la Unidad de Investigación**, con la finalidad de verificar y validar la ejecución del procedimiento, así como de detectar áreas de oportunidad y mejora, precisando que una vez concluida la revisión, se deberá proceder a la sistematización correspondiente, de lo cual, a la fecha se ha realizado lo siguiente:

- Durante el periodo de abril a julio, se llevó a cabo el **análisis de los procesos del funcionamiento de la Unidad de Investigación**, así como la emisión del informe correspondiente.
- Durante los meses de abril a julio, se realizó la emisión del **informe sobre la evaluación de los procedimientos** de la Unidad de Investigación.
- En el periodo de junio a septiembre, se llevaron a cabo los **análisis de las propuestas de procedimientos por departamento, la definición de indicadores y la revisión de pantallas dentro del Sistema Gestor de Observaciones** del apartado de la Unidad de Investigación, además, de la **elaboración de las propuestas para sistematizar los procesos**, teniendo un avance a la fecha del 43%.

3.4.1.3 Determinación de la Muestra de Auditoría 2024

Como parte del proceso de planeación para la determinación de la muestra de auditoría del ejercicio 2024, se inició la revisión de las actividades a realizar y la elaboración de un cronograma para su ejecución.

Asimismo, con el fin de aportar mejoras a la muestra de auditoría técnica, se realizó una revisión de obras y servicios relacionados del ejercicio 2023 y se analizaron cada uno de los criterios establecidos, emitiendo comentarios y sugerencias para considerarse en la determinación de la muestra de auditoría del ejercicio 2024.

3.4.1.4 Otras actividades

Entre las actividades de planeación de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio 2024, se realizaron:

- **Oficios de compulsa** a Entes Municipales, en materia de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera.
- **Análisis y Clasificación de las Notas Periodísticas** generadas en el Banco de Datos, con la finalidad de integrar el resumen anual de las mismas, dado que constituye información de tipo coyuntural, vinculada directamente a los Entes Fiscalizables.

3.5 DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

3.5.1 Relaciones Institucionales

La Mtra. Delia González Cobos, en su calidad de Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, suscribió convenios con diversas instituciones a efecto de coordinar acciones de cooperación mutua que beneficien la mejora en la planeación, ejercicio, transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos.

A. Convenios de coordinación y cooperación suscritos

Los convenios de coordinación y cooperación suscritos entre el ORFIS y las instituciones, se mencionan a continuación:

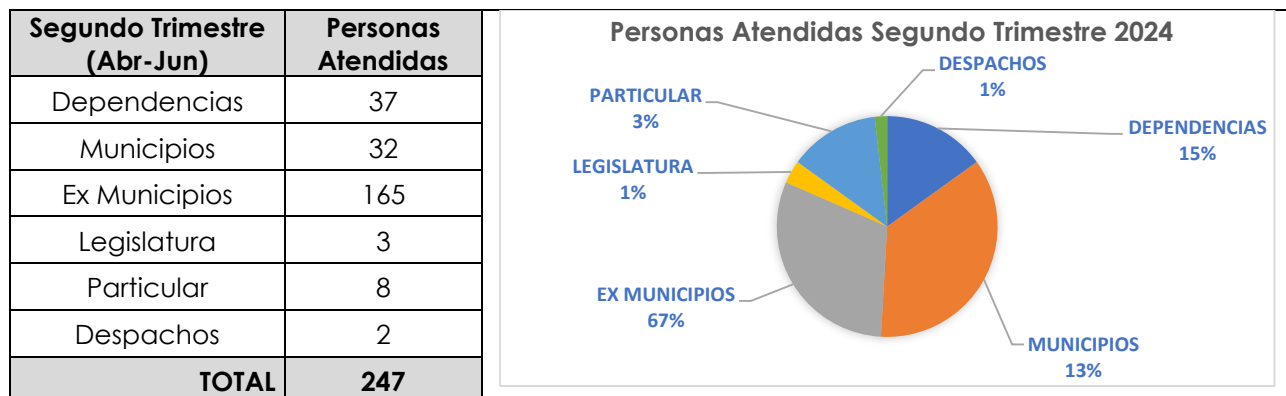
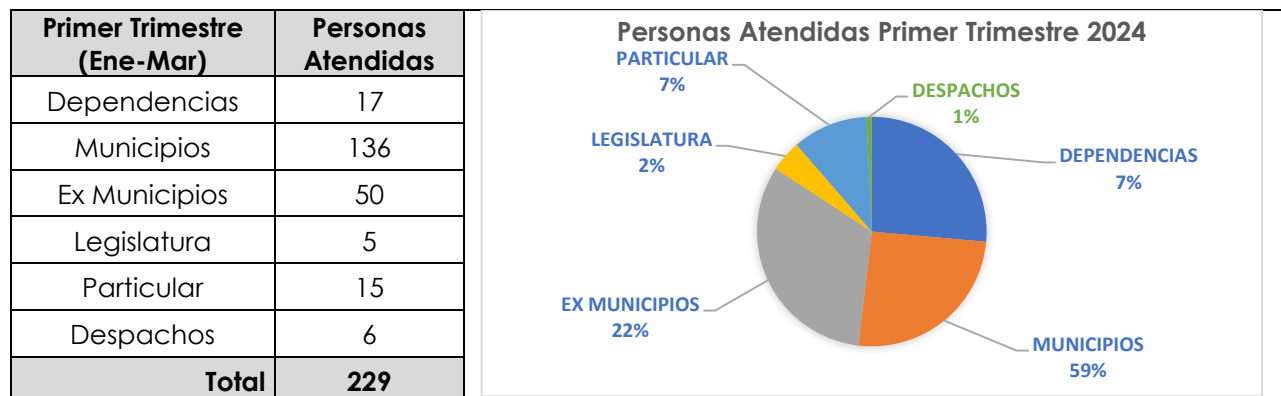
Fecha	Convenio	Asunto
01/04/24	Convenio de Colaboración celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Finanzas y Planeación, representados por el Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación y la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.	Transferencia de recursos para: ✓ La capacitación y profesionalización en materia de armonización contable, de los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas, que deben adoptar e implementar la LGCG y las disposiciones emitidas por el CONAC, que permitan el cumplimiento de la armonización contable. ✓ La modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.
24/04/24	Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	Establecer las bases conforme a las cuales el Gobierno Estatal, proporcionará apoyo financiero de recursos provenientes de ingresos estatales, por la cantidad de \$9,000,000.00, al ORFIS, para garantizar la capacidad financiera adecuada en los procedimientos de fiscalización y que pueda ejecutar las operaciones esenciales requeridas en el proceso de evaluación y auditoría de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023.

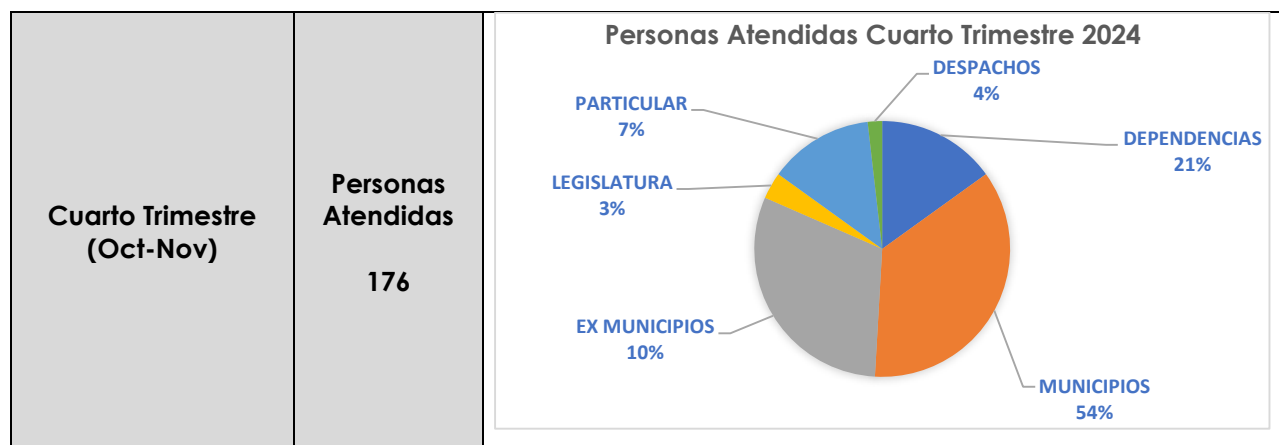
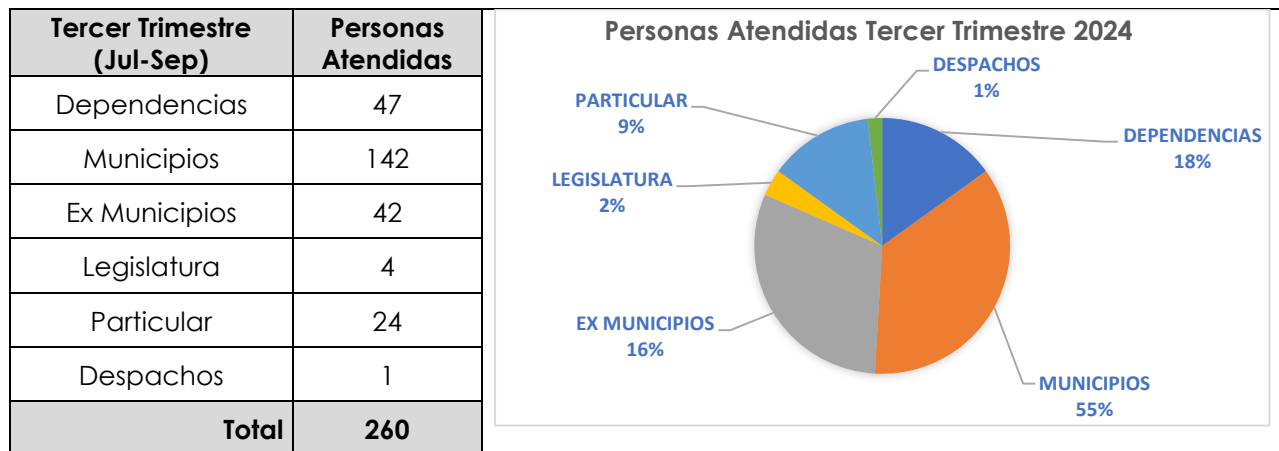
B. Atención personalizada de la Auditora General

En el ORFIS, dada su misión basada en principios y valores éticos, además de una normatividad legal vigente que regula la gestión integral del servicio, de manera permanente se busca incrementar los niveles de calidad, credibilidad y satisfacción de los usuarios.

Por tal razón, la atención personalizada a los visitantes por la Auditora General, es otorgada bajo un enfoque de servicio ético e institucional, incluyendo un plus en la atención brindada, mediante un toque cálido, humano y exclusivo, a cada una de las personas y/o entidades que acuden a la Institución, solicitando ser atendidos por la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General de este Órgano.

Al respecto, durante el periodo que se informa, se dio atención personalizada a **912 personas**, de acuerdo con las siguientes estadísticas:





3.5.2 Presencia Institucional

La Mtra. Delia González Cobos, en su calidad de Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, ha afianzado la imagen institucional mediante acciones apegadas a la normatividad, impulsando la participación ciudadana, además de la transparencia y la rendición de cuentas, logrando posicionar al ORFIS como un Ente Fiscalizador con referente y prestigio a nivel nacional.

Al respecto, la Auditora General ha asistido como invitada especial a diversos eventos, destacando los siguientes:

Asistencia a la comparecencia del Gobernador Cuifláhuac García Jiménez

Con motivo de la comparecencia, el 14 de diciembre de 2023 la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General de este Órgano, estuvo presente en las instalaciones del H. Congreso del Estado, para conocer la labor al frente del Poder Ejecutivo del Gobernador Ing. Cuifláhuac García Jiménez, quien dio cuenta puntual de su gestión durante su quinto año de gobierno.



Comparecencia de la Auditora General de ORFIS, ante el H. Congreso del Estado

La tarde del 25 enero del presente, la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del ORFIS, acompañada por personal de la institución, compareció ante las y los Diputados de la Comisión Permanente de Vigilancia, así como de los Diputados Integrantes de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado, en la que dio a conocer de manera clara las acciones plasmadas en el Informe de Actividades correspondiente al periodo de diciembre de 2022 a noviembre de 2023, mismas que reflejan los resultados de su gestión al frente del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, atendiendo posteriormente los cuestionamientos de las y los legisladores.

Lo anterior, en acatamiento de lo establecido por el artículo 67, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en un ejercicio de legalidad y rendición de cuentas, y garantizando legitimar la tarea fiscalizadora, al demostrar a la sociedad veracruzana que en el ORFIS se actúa conforme a los principios constitucionales de definitividad, imparcialidad y confiabilidad, con integridad y bajo estrictos estándares de calidad.



Entre los logros de su gestión informados en dicha comparecencia, destacan los siguientes:

- Aprobación de los Informes resultantes de la revisión de la Cuenta Pública 2021, en que fueron ratificados los resultados previamente presentados por el Órgano, modificados sólo por una valoración adicional de documentos recibidos en el H. Congreso del Estado, en los que se determinó un presunto daño patrimonial por más de 3,075 mdp a 3 dependencias, 31 organismos públicos descentralizados, 205 municipios y 15 entidades paramunicipales.
- Recuperación de recursos públicos de los ejercicios de 2011 a 2022, en la fase de pliego de observaciones, por un monto superior a los 2,021 mdp.
- Entrega en tiempo y forma al H. Congreso del Estado, de los Informes individuales y del Informe General Ejecutivo del ejercicio 2022, los cuales también fueron aprobados, en los que se determinaron 1,382 observaciones de presunto daño patrimonial por un monto de más de 1,546 mdp a 31 entes estatales, 195 municipios y 10 entidades paramunicipales.
- Coordinación con diferentes instituciones para implementar las mejores prácticas en cuanto a sistematización de información, destacando las actividades realizadas con la ASF.
- Fomento de la participación ciudadana y la profesionalización de las y los servidores públicos, a través de videoconferencias y cursos presenciales con 43,800 registros, así como la evaluación de los órganos de Participación Ciudadana de los 212 municipios.

- Desarrollo y actualización de los Sistemas SIMVER, SIGMAVER y COMVER, herramientas útiles en la gestión de los Entes Fiscalizables.
- Emisión de documentos normativos, como guía para la operación de la administración municipal.
- Implementación del Plan Estratégico 2019-2026, como instrumento guía en las acciones a desarrollar.
- Implementación del Sistema de gestión de Calidad, en la que la gestión interna va enfocada a eficientar los recursos, fomentar la cultura de calidad y antisoborno, además de procurar la profesionalización del personal, fomentando la equidad de género y la igualdad de derechos.

La Auditora General enfatizó que ***“transparentar, fiscalizar y controlar no debe entenderse como un acto de mala fe o persecución personal, ya que el principal objetivo de la fiscalización superior es identificar si los recursos públicos fueron utilizados conforme a las disposiciones aplicables a ellos”***, para lo cual mantiene una coordinación y adecuada comunicación, siempre respetuosa con los tres poderes del Estado.

Con este ejercicio de rendición de cuentas, el ORFIS se posiciona como una institución modelo, consolidada, compuesta por servidoras y servidores públicos honestos y capacitados técnicamente, que cumplen diariamente su responsabilidad con profesionalismo, ética y espíritu de servicio para beneficio de las y los veracruzanos.



Entrega del Informe de Seguimiento de las Cuentas Públicas 2017 a 2022, al H. Congreso del Estado

La Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del ORFIS, se reunió con el Dip. Rafael Gustavo Fararoni Magaña, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia del H. Congreso del Estado, para entregarle un ejemplar del Informe de Seguimiento correspondiente a la situación que guardan las observaciones,

recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017 a 2022.



Graduación de Servidoras/es de la Especialidad de Presupuesto Basado en Resultados, por El Colegio de Veracruz

El ORFIS, encabezado por la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General, reconoció el esfuerzo y dedicación de servidoras y servidores públicos del Órgano, que se graduaron el pasado 5 de abril, de la **Especialidad “Presupuesto Basado en Resultados”**, impartido por el Colegio de Veracruz. Dicho evento tuvo lugar en el Auditorio “Aristóteles” de dicha Institución educativa.



Entrega de Certificados en Competencias Laborales del Estándar EC0398 “Aplicación de la Armonización de la Contabilidad Gubernamental en la Administración Pública”

Como resultado de las acciones de profesionalización interna de las y los servidores públicos a través del Centro de Evaluación ORFIS (CE-ORFIS), el día 7 de mayo del presente, se entregaron certificados en competencias laborales del estándar referido a **11 servidoras y servidores públicos** del ORFIS.



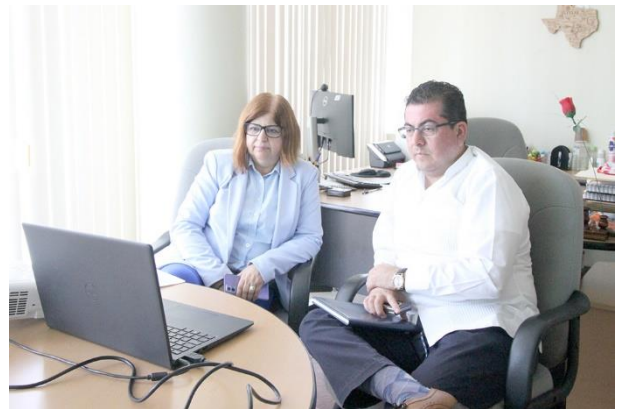
La Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del ORFIS, acompañada del personal certificado en el estándar EC0398 “Aplicación de la Armonización de la Contabilidad Gubernamental en la Administración Pública”, a 11 colaboradores del ORFIS.

Participación en Sesiones del Consejo Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar (CEPLADEB)

La Mtra. María Félix Osorio Domínguez, Auditora Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional, en representación de la Auditora General, Mtra. Delia González Cobos, asistió de manera virtual a las siguientes sesiones:

✓ **Primera Sesión Ordinaria del CEPLADEB.**

Celebrada el día 9 de mayo del presente, en la que se trataron temas relevantes en materia de Planeación, destacando la presentación de los resultados de la actualización de los Planes Municipales de Desarrollo 2022-2025.



✓ **Segunda Sesión Ordinaria del CEPLADEB**

Llevada a cabo el día 23 de octubre de 2024, en la que se trataron temas como la evaluación del plan y seguimiento de los programas sectoriales e institucionales, así como la presentación de los diagnósticos regionales.



Asistencia a la presentación del Libro “Voces sobre la Corrupción: Conceptos y miradas”

Por invitación del Mtro. Roberto Salcedo Aquino, Secretario de la Función Pública y del C. Jon Benjamín, Embajador Británico en México, la Auditora General del ORFIS, Mtra. Delia González Cobos, asistió el día 14 de junio del presente a la presentación del libro “Voces sobre la Corrupción: Conceptos y miradas”, proyecto editorial publicado por ambas instituciones y en el cual participa como coautora, evento realizado en la Delegación Álvaro Obregón en la CDMX.



La obra en mención destaca por su enfoque colaborativo y crítico en la comprensión del fenómeno de la corrupción en México, de la que el Secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, destacó que ofrece una visión integral y diversa sobre el fenómeno, facilitando un entendimiento profundo que es fundamental para fortalecer las políticas anticorrupción en el País.



Asistencia a la Entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa y Mejora del Medio Ambiente 2024

La Auditora General del ORFIS, Mtra. Delia González Cobos, asistió el día 26 de junio del presente al recinto legislativo del H. Congreso del Estado de Veracruz, para presenciar la entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa y Mejora del Medio Ambiente 2024, al Presidente del Consejo Nacional de Energía y Petroquímica, Horacio Zárate, a quien felicitó y reconoció su labor en pro del medio ambiente, en defensa del cambio climático y su dedicación en divulgar el uso de energías renovables.



Asistencia a la Sesión Ordinaria del Consejo Veracruzano sobre la Agenda 2030

Por invitación de Gobierno del Estado, a través de la Dra. Waltraud Martínez Olvera, titular de la Oficina del Programa de Gobierno del Estado de Veracruz, el día 27 de junio del año en curso, la Auditora General del ORFIS, Mtra. Delia González Cobos, asistió a la Sesión Ordinaria del Consejo Veracruzano de la Agenda 2030, llevada a cabo en Boca del Río, Ver., la cual fue presidida por el Gobernador, Ing. Cuitláhuac García Jiménez.



Asistencia al “Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia”

La Auditora General del ORFIS, Mtra. Delia González Cobos, y el Mtro. José César Lima Cervantes, Secretario Particular, asistieron a la Universidad Anáhuac para participar en el Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, impulsada desde el Poder Judicial de la Federación, en el que participaron instituciones, organismos y personas involucradas en el Sistema de Seguridad y Justicia, con el objetivo de abrir un espacio de reflexión colectiva para detectar los problemas prioritarios en esa materia, así como las rutas de acción para su solución.



La Auditora General del ORFIS, Mtra. Delia González Cobos, y el Mtro. José César Lima Cervantes, Secretario Particular, asistieron a la Universidad Anáhuac para participar en el Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, impulsada desde el PJJ

Asistencia a la Ceremonia de la XVI Edición del “Premio Nacional de Contraloría Social 2024”

Por invitación del Lic. Miguel Ángel Olivares Martínez, Contralor General del Estado, la Mtra. María Félix Osorio Domínguez, Auditora Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional, asistió en representación de la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del ORFIS, a la Ceremonia de la XVI Edición del “Premio Nacional de Contraloría Social 2024”, en su etapa estatal.



Dicho evento fue realizado con el objetivo de reunir a los integrantes de los Comités de Contraloría Ciudadana y de Contraloría Social, Enlaces Institucionales, además de los integrantes del Jurado Calificador, para llevar a cabo la premiación, entrega de reconocimientos y estímulos económicos a los comités ganadores.



Ceremonia de premiación, entrega de reconocimientos y estímulos económicos a los Comités ganadores de la Décimo Sexta Edición del Premio Nacional de Contraloría Social 2024, en su Etapa Estatal.

Asistencia al Programa A8Columnas

La Auditora General del ORFIS, Mtra. Delia González Cobos, se presentó como invitada en el **Programa A8Columnas**, el día 7 de agosto del presente, en la que dio a conocer que el trabajo realizado por el ORFIS se realiza de manera coordinada con los diputados de la Comisión de Vigilancia, toda vez que se les informa previamente de los avances en la materia y, cuando acuden a las oficinas del Órgano, éstos revisan el trabajo realizado y se les muestran los expedientes y documentos necesarios, relativos al Informe de Resultados de la Cuenta Pública.



En la misma entrevista, la Auditora general afirmó que sí hay intercambio de información constante y coordinación en el trabajo, por lo que agradeció hablar con el mismo idioma, dado que en el ORFIS se realiza el trabajo técnico y los Diputados hacen el trabajo político.

Participación en el “Seminario de Contabilidad y Auditoría Gubernamental”, organizado por el Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, AC.

El día 8 de agosto de 2024, la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del ORFIS, participó en el **“Seminario de Contabilidad y Auditoría Gubernamental”, organizado por el Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, AC**, en el cual el ORFIS estuvo a cargo de impartir el curso **“La utilidad del SIGMAVER en las auditorías”**, con el objetivo de proporcionar las herramientas necesarias para atender las tareas y apoyo en la gestión financiera.



Asistencia a la Ceremonia de Clausura de la “Especialidad en Derecho Anticorrupción, Primera Generación 2023-2024”

El día 3 de septiembre del presente, la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General, asistió como invitada especial a la **Ceremonia de Clausura de la “Especialidad en Derecho Anticorrupción, Primera Generación 2023-2024”**, organizada por el Poder Judicial del Estado de Veracruz, la Escuela Judicial del Estado de Veracruz y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz, cuyo objetivo fue la profesionalización de las y los servidores públicos de los Órganos Autónomos que forman parte del Sistema Estatal Anticorrupción.

Dicho evento tuvo verificativo en el Auditorio "C" del Edificio "C" de la Ciudad Judicial de Xalapa, en el cual se contó con la asistencia del Ing. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz; la Ing. Norma Rocío Nahle García, Gobernadora Electa del Estado de Veracruz; la Magistrada Lizbeth Aurelia Jiménez Aguirre, Presidenta del Poder Judicial; la Diputada Adriana Esther Martínez Sánchez, Presidenta de



la Mesa Directiva de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado; la Mtra. Leticia Aguilar Jiménez, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz; la Lic. Clementina Salazar Cruz, Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción; el Lic. Miguel Ángel Olivares Martínez, Contralor General del Estado; la Magistrada Denisse de los Ángeles Uribe Obregón, Directora de la Escuela Judicial del Estado de Veracruz, y de la Lic. Adriana Paola Linares Capitanachi, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.





Asistencia a la Guardia de Honor, ante el Monumento en memoria al “Padre de la Patria” Miguel Hidalgo y Costilla

La Auditora General del ORFIS, Mtra. Delia González Cobos, asistió acompañada del cuerpo directivo a rendir honores ante el Monumento en memoria del “Padre de la Patria” Miguel Hidalgo y Costilla, acto en el que dirigió un mensaje reiterando la importancia y la responsabilidad del actuar que, como servidoras y servidores públicos tenemos, para conducirse siempre apegados a la integridad, legalidad y honradez y así cumplir con los objetivos establecidos, en pro del ORFIS y del Estado de Veracruz.



Asistencia a la presentación de la obra editorial “**Cartas a Ale. Contribuciones de los Organismos Electorales Locales a la Democracia**”

El día 5 de septiembre del 2024, la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del ORFIS, asistió a la presentación de la obra editorial “**Cartas a Ale. Contribuciones de los Organismos Electorales Locales a la Democracia**”, a invitación de la Consejera Electoral Karla Isabel Olvera Moreno y del Lic. Daniel Dorantes Guerra, ambos integrantes del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, así como de la Mgda. Pdta. Eva Barrientos Zepeda de la Sala Regional de Xalapa del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

La obra en cuestión representa un hito significativo en la producción editorial en materia electoral, derivado de la manera sencilla en la que se transmite información sobre la labor que realizan estos Organismos, para que la Ciudadanía conozca de manera clara sus funciones en la organización de las elecciones y fuera de ellas.



Asistencia al Tercer Informe de Labores del Rector de la UV.

A invitación del Dr. Martín Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana, la Auditora General del ORFIS, Mtra. Delia González Cobos, asistió el día 23 de septiembre del presente, a la **Sesión Solemne del Tercer Informe de Labores**, correspondiente al **periodo 2023-2024**, presentado ante el Consejo Universitario General.

Lo anterior, en el marco tanto del Programa de Trabajo 2021-2025, como del **80 Aniversario** de esa casa de estudios, años que representan un gran esfuerzo para

mantener y fortalecer el prestigio forjado durante estas 8 décadas, mediante la suma de voluntades y con el arduo trabajo de la comunidad estudiantil y de la institución pública de educación superior.



Asistencia a la Jornada Gubernamental 2024 del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Veracruz

La Auditora General del ORFIS, Mtra. Delia González Cobos, inauguró la Jornada Gubernamental 2024 del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Veracruz AC., en el cual participó el M.A. David Arizmendi Parra, Director de Planeación, con la ponencia “Beneficios del SIGMAVER como herramienta eficiente para las auditorías”.



3.5.3 Difusión de Acciones Institucionales

Aunado a lo anterior, el ORFIS comprometido con la transparencia y con todos los sectores de la sociedad, ha dado promoción y difusión a los objetivos y metas de las acciones del acontecer diario que se realizan en materia de Fiscalización Superior, capacitaciones internas y externas, eventos vinculados con la transparencia, igualdad de género, reuniones interinstitucionales, suscripción de convenios de colaboración, entre otros.

Para este fin, utiliza los canales oficiales de comunicación que enseguida se mencionan:



Página web www.orfis.gob.mx

En la página web del ORFIS se encuentra disponible la información relativa a la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas, así como un apartado de comunicación e imagen, en el cual se pueden consultar todas las actividades diarias que se realizan, además de notas informativas, boletines, notas de videos y galerías de imágenes.



Facebook @ORFIS Veracruz

A través de la cuenta de Facebook "@ORFIS Veracruz", se comunican las actividades realizadas, relacionadas con la fiscalización superior, transparencia y eventos de mayor relevancia, en los que el ORFIS participa de manera activa, junto con otros entes e instituciones públicas o privadas, capacitaciones, videoconferencias, firma de convenios, calendario de obligaciones municipales y manuales, entre otros temas de interés que tienen como prioridad, crear vínculos con la ciudadanía, informando sobre las acciones más relevantes del Órgano Fiscalizador.



Sobre los seguidores que tiene la página, en el siguiente gráfico se señala el total de seguidores y cómo se ha incrementado durante este periodo 2021-2022:

16,000 seguidores -9 seguidos

Al respecto, a continuación se muestran algunos eventos realizados:

Entrega del Informe derivado del Exhorto contenido en el Acuerdo del H. Congreso del Estado, publicado el 15 de mayo de 2023, de Urbanizadora Medellín, S. A. de C. V.

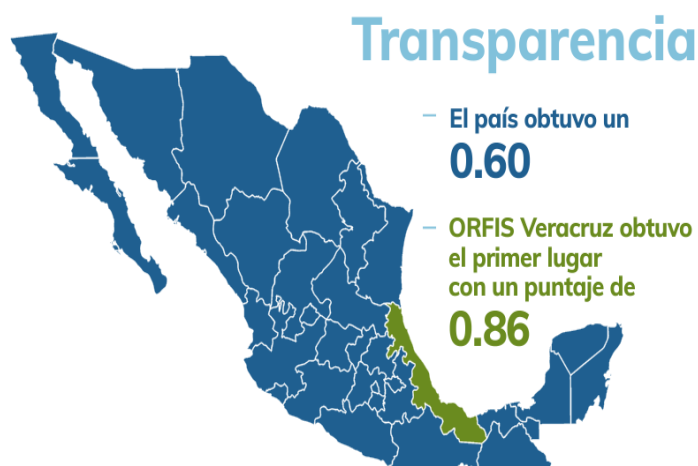
En fecha 14 de mayo del presente, la Mtra. Delia González Cobos, con fundamento en los artículos 67, fracción III, numeral 5 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 12, 82, 85 y 90 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cumplimiento de lo ordenado por el H Congreso del Estado mediante exhorto contenido en el Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 192 de 15 de mayo de 2023, realizó la entrega del Informe derivado de dicho exhorto, relativo a la viabilidad y eficiencia del servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición final de aguas residuales que presta la Urbanizadora Medellín, S.A. de C.V. en los fraccionamientos Puente Moreno y Lagos de Puente Moreno, ubicados en el municipio de Medellín de Bravo, Ver.



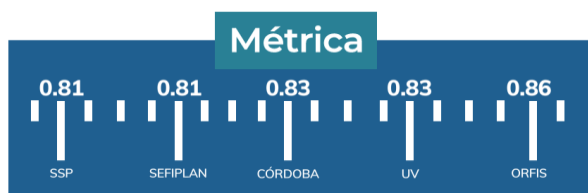
El ORFIS, como Entidad Fiscalizadora y Órgano Autónomo más transparente de México, así como el Sujeto Obligado más transparente en Veracruz

De acuerdo con los resultados de la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) en su Cuarta Edición 2023, la cual es una investigación bianual coordinada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de

Datos Personales (INAI) y realizada por un equipo interdisciplinario de investigadoras e investigadores del Colegio de México (COLMEX), el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz obtuvo un puntaje de 0.86, lo que lo posicionó como la Entidad Fiscalizadora más transparente de México, el Órgano Autónomo más transparente del país, y el sujeto obligado más transparente en Veracruz.

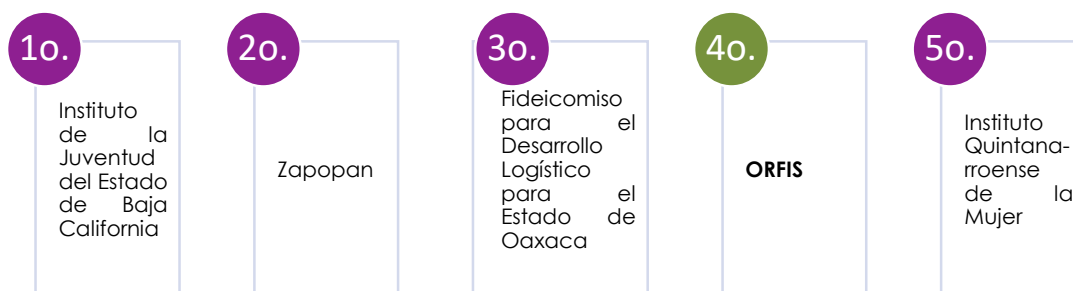


En dicha edición se evaluaron a 2,043 instituciones pertenecientes a los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal, en una escala de 0 a 1.



Comparado con los demás sujetos obligados del mismo tipo, el ORFIS resultó ser el Órgano Fiscalizador más transparente de todo el País.

Asimismo, dentro de las 2,043 instituciones pertenecientes a los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal, el ORFIS ocupó el 4º lugar de las más transparentes en todo el país.



Con lo anterior, la Auditora General, Mtra. Delia González Cobos, demuestra su compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, al hacer del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz un referente no sólo estatal, sino nacional, en la materia.

Reunión de trabajo entre el ORFIS y el H. Congreso del Estado

La Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del ORFIS, en el mes de agosto sostuvo la primera reunión con los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado, en relación con el proceso de Fiscalización de la Cuenta Pública 2023 de los Entes Fiscalizables, con el propósito de tomar acuerdos y trabajar en conjunto, respecto de la entrega de informes, puntos de vista y las observaciones correspondientes.



La Auditora General del ORFIS, Mtra. Delia González Cobos, con los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia, para tratar asuntos relativos al procedimiento de fiscalización 2023.

Reunión de trabajo entre el ORFIS y la CGE

La Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del ORFIS, sostuvo una reunión de trabajo con el Lic. Miguel Ángel Olivares Martínez, Contralor General del Estado, con el objetivo de coordinar el seguimiento y atención de la Fiscalización de los Recursos Públicos del Estado.



La Auditora General del ORFIS, Mtra. Delia González Cobos, reunida con el Lic. Miguel Ángel Olivares Martínez, Contralor General del Estado

ORFIS, sede de la Sexta Sesión Ordinaria de la COMRECO de la SIPINNA

El pasado 11 de septiembre, la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del ORFIS, fue anfitriona de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (COMRECO), a través del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en la cual estuvo acompañada por la Mtra. María del Pilar Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA, la Mtra. Soraya Prado Rivera, Subsecretaria Jurídica y de Asuntos Legislativos del Gobierno del Estado y Presidenta de la COMRECO.

Mediante dicha reunión y a través de la SIPINNA, se pretende coordinar, articular, promover, aplicar y dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y a las obligaciones del

Estado Mexicano en el respeto, garantía y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes de todas las instituciones que la integran, en el ámbito de sus respectivas competencias.



Reunión de Seguimiento entre el ORFIS y la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado

La Auditora General del ORFIS, Mtra. Delia González Cobos, el día 19 de septiembre del año en curso, sostuvo una reunión de trabajo con las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado, en seguimiento de la revisión de la Cuenta Pública 2023.



ORFIS, sede de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión para poner fin a toda forma de Violencia

El día 27 de septiembre del presente año, se llevó a cabo en las instalaciones del ORFIS, la **Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra los infantes**, con la finalidad de erradicar cualquier forma de violencia que se presente contra niñas, niños y adolescentes en el Estado de Veracruz, en la cual la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General, estuvo acompañada por la Mtra. María del Pilar Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA, así como por las y los integrantes de dicha Comisión, buscando fomentar el respeto, garantía y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.



Entrega de los Informes de Resultados de la Cuenta Pública 2023

El día 30 de septiembre del año en curso, la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General, se presentó ante las y los Diputados Integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz, encabezada por el Diputado Rafael Fararoni Magaña, así como ante la Diputada Adriana Esther Martínez Sánchez, Presidenta de la Mesa Directiva del Poder Legislativo, para hacer **entrega formal de los Informes de Resultados de la Cuenta Pública 2023**, cumpliendo así con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual instruye la presentación de los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo, derivados de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas, a más tardar el primer día del mes de octubre del año de presentación de las Cuentas Públicas correspondientes.



En dichos Informes se describen objetivamente los hallazgos determinados, así como las observaciones y recomendaciones formuladas a los Entes Fiscalizables, en apego absoluto a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad, que la Fiscalización Superior exige, a fin de contribuir con ello a abatir prácticas de corrupción en el manejo de los recursos públicos, lo que beneficia el desempeño de las instituciones respecto de la rendición de cuentas, la evaluación y la transparencia.



Reunión entre la Auditora General del ORFIS y personal del SAT

En el mes de octubre del año en curso, la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General, se reunió con personal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), con la finalidad de que los resultados de esta reunión de trabajo abonen en la mejora de la ejecución del Procedimiento de Fiscalización Superior que este Órgano Fiscalizador aplica para la comprobación del correcto ejercicio de los recursos públicos, por parte de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, aprovechando el uso de las TICs.



APARTADO 4. VISIÓN INSTITUCIONAL

En el ORFIS, siempre se ha tratado de permanecer a la vanguardia en los trabajos de la Fiscalización Superior, motivo por el cual, mediante la planeación estratégica en su actuar, ha establecido como **Visión Institucional** “*Ser un referente a nivel nacional de la Fiscalización Superior y las actividades de prevención, para lograr que éstas se materialicen en el buen uso de los recursos públicos*”; esto de la mano de los principios rectores, los valores institucionales y la política de integridad, e impulsando la cultura de transparencia y la rendición de cuentas en los Entes Fiscalizables, siempre apegados a nuestro documento rector, el Plan Estratégico Institucional 2019-2026, cuyos ejes determinan la ruta hacia la consecución de los objetivos institucionales.

Con base en lo anterior, en adelante se destacan las principales acciones implementadas en el período que se informa, que dieron lugar al logro de los objetivos y al alcance de excelentes resultados:

4.1 ACCIONES REALIZADAS EN TORNO A LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR COMO INSTRUMENTO PARA MEJORAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

Entre las acciones para mejorar el Procedimiento de Fiscalización Superior, realizadas, destacan las siguientes:

4.1.1 Marco normativo del Procedimiento de Fiscalización Superior

En relación con el **marco normativo del Procedimiento de Fiscalización Superior**, el ORFIS se ha enfocado en realizar propuestas de mejora a dicho marco normativo para adecuarlo a las necesidades actuales, destacando la creación de la Unidad de investigación, específicamente en el artículo 26 del Reglamento Interior de este Órgano, con las facultades encomendadas en el artículo 27 del mismo Reglamento, en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para emitir los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) de las faltas administrativas graves,

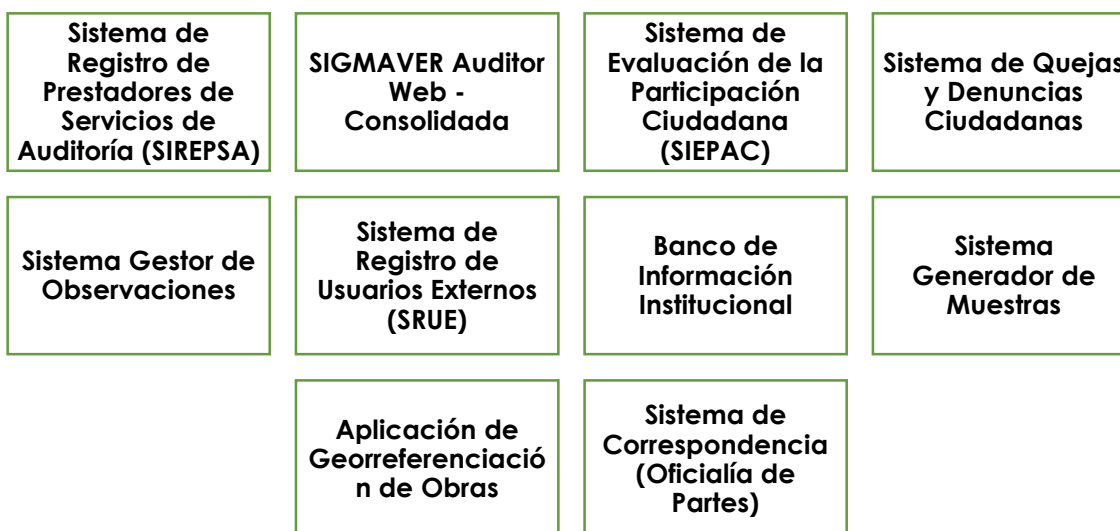
consideradas en el Capítulo II “De faltas administrativas graves de los Servidores Públicos”, que comprende del artículo 51 al 72 de la misma Ley

4.1.2 Perfeccionamiento del Procedimiento de Fiscalización Superior

Con la finalidad de optimizar tiempos, recursos utilizados y obtener mejores resultados, los esfuerzos se centraron en continuar aprovechando las tecnologías de la información, para avanzar de manera significativa en la homologación y vinculación de la información de los entes fiscalizables.

En este sentido, se logró un importante avance en la **Sistematización del Procedimiento de Fiscalización**, ya que se ha trabajado de manera coordinada entre las diferentes unidades administrativas, a través de la renovación de sistemas ya implementados como el Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER), el Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER), el Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER) y el Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (COMVER).

De igual forma, para avanzar de forma progresiva y, por ende, homologar y vincular los procedimientos de la Fiscalización, se realizaron adiciones, modificaciones y actualizaciones a los sistemas ya implementados, utilizados en la Fiscalización, principalmente en los siguientes:



Asimismo, en el presente año destacan el diseño y creación de las innovaciones tecnológicas siguientes:

- ✓ Una **App Móvil** para realizar la revisión física de las obras a través de fotografías y videos tomados durante la inspección, cuya virtud es la georreferenciación de las obras, acción que permite contar con información en tiempo real.
- ✓ Una herramienta denominada “**Sistema de Revisión Física de Obra (SIREFOP)**”, también vinculada con la revisión de obras, cuya función es generar el reporte fotográfico de manera automática y dar certeza de las coordenadas y situación física de las mismas, así como de la fecha en que fue practicada.

Además, en continuación de los trabajos de vinculación y sistematización de todo el proceso de Fiscalización, se realizó el **análisis de los procesos de funcionamiento de la Unidad de Investigación**, con la finalidad de verificar y validar la ejecución del procedimiento, así como de detectar áreas de oportunidad y mejora, precisando que, una vez concluida la revisión, se deberá proceder a la sistematización correspondiente.

4.1.3 Consolidación de los Procedimientos Legales

Los trabajos realizados en este Órgano, para la correcta determinación de responsabilidades, se han efectuado en estricto apego a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de manera coordinada con las instancias en la materia, para la correcta determinación de responsabilidades administrativas, penales y fiscales, promoviendo mejores prácticas en materia de capacitación, la correcta integración de los expedientes y coadyuvando con los Órganos Internos de Control, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz, la Fiscalía General del Estado y demás instancias.

4.2 ACCIONES REALIZADAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y VINCULACIÓN EFECTIVA

Con el fin de garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficaz y eficiente para el desarrollo de los municipios del Estado y que se consolide la confianza entre la población, se realizó lo siguiente:

4.2.1 Fomento a la transparencia, la rendición de cuentas y la vinculación interinstitucional en el combate a la corrupción

En este tema, se realizaron acciones en las que se procuraron los trabajos de coordinación con otras instituciones, tales como la ASOFIS y la ASF, así como con los Sistemas Anticorrupción, con el fin de impulsar acciones para el intercambio de información y mejores prácticas, así como elevar la transparencia y la inteligencia fiscalizadora.

De igual forma, difundiendo metodologías, capacitación o mecanismos en temas de mejoramiento de la gestión pública de los Entes Fiscalizables, así como en materia de Fiscalización, ética pública y responsabilidades administrativas, entre otros, a fin de prevenir, controlar y disuadir malas prácticas y corrupción.

Fue así que se realizaron diversas actividades, como las siguientes:

- Reuniones de trabajo, con las instancias señaladas.
- Participación en Simposios, Diplomados, Webinars y diversos eventos de capacitación.
- Actividades coordinadas para realizar notificaciones de la ASF y atención de encuestas del Sistema Nacional de Fiscalización.
- Envío de información a la ASF, respecto de los avances en la Fiscalización Superior, de la verificación del cumplimiento de la entrega de los Informes Trimestrales sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos, sobre el seguimiento de las Auditorías 1922 y 2055 y en atención al artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Participación en las sesiones del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno del SEA.

- Remisión de información referente a la Política Estatal Anticorrupción en cada una de sus etapas, así como la participación del ORFIS en la instauración de la Revista Digital del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.
- En materia de transparencia y acceso a la información pública, el Órgano en su calidad de sujeto obligado, transparentó su gestión a través de la publicación y actualización de la información aplicable a este Órgano, tanto en el SIPO de la PNT como en su portal de transparencia, además de presentar los informes solicitados por el IVAI y de dar el trámite adecuado a las solicitudes de acceso a la información y denuncias ciudadanas por incumplimiento de las obligaciones de transparencia recibidas, para lo cual el personal recibió diversos cursos en materia de protección de datos personales, avisos de privacidad, entre otros.

Como una prueba de que se atienden las obligaciones de transparencia, se reitera que el **ORFIS** obtuvo un puntaje de 0.86, lo que lo posicionó como la Entidad Fiscalizadora más transparente de México, el **Órgano Autónomo más transparente del país y el sujeto obligado más transparente en Veracruz**, de acuerdo con los resultados de la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) en su Cuarta Edición 2023, en una investigación bianual coordinada por el INAI.

- En relación con la inclusión de género, en el ORFIS se cuenta con un programa institucional con perspectiva de género, que promueve la igualdad de género, la no discriminación y los derechos humanos, así como de las relaciones sociales con la participación equilibrada entre hombres y mujeres, el cual considera desde eventos de capacitación a personal del Órgano, como a entes municipales e Institutos Municipales de la Mujer, campañas, mesas de trabajo con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, así como el procedimiento de “Atención de Primer Contacto en caso de acoso u hostigamiento sexual, violencia laboral o discriminación”. Asimismo, para fortalecer la práctica laboral con orientación a la igualdad de oportunidades, inclusión y no discriminación.

4.2.2 Impulso al Control Interno como principal mecanismo para el cumplimiento de los objetivos de los Entes Fiscalizables

Entre las actividades realizadas para impulsar el control interno en los Entes Fiscalizables y garantizar que se cumplan los objetivos de manera eficiente, se realizó lo siguiente:

- Fomentar la participación y coordinación con los Órganos Internos de Control, a fin de mejorar la gestión de los entes fiscalizables.
- Implementación de mejores prácticas a través del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER), para mejorar el control interno, el cumplimiento de metas institucionales, así como realizar acciones preventivas, reducir riesgos asociados al incumplimiento normativo y homologar los procesos para la realización de auditorías.

En este tema, se realizaron reuniones de capacitación, auditorías internas coordinadas, evaluaciones y fortalecimiento del control interno, que este año adiciona a su programa de trabajo, lo siguiente:

- ✓ Respecto de la normatividad municipal, el **Prontuario Municipal de la Administración 2022-2025**, con el propósito de verificar que los Entes Municipales cuenten con el mismo, el cual tiene por objeto la recopilación de los documentos normativos aplicables en sus respectivos ámbitos de validez, dando cumplimiento al artículo 33 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre.
- ✓ Respecto del cumplimiento de Obligaciones de Transparencia, se implementó en la Plataforma del SEFISVER, el **Módulo de Transparencia Municipal**, para que mediante un cuestionario, los entes realicen una verificación del cumplimiento de lo establecido en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual asegura que los ciudadanos puedan acceder a la información, promoviendo así la transparencia en la gestión gubernamental, generando certeza en el uso de los recursos públicos y previniendo con ello, posibles actos de corrupción.

También resulta importante que, atendiendo una convocatoria de la ASF, en el ORFIS se realizó una **Cápsula sobre la Aplicación de Acciones de Control Interno en el marco del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER)**, con el fin de expresar y difundir conocimientos y resultados sobre la implementación del Marco Integrado de Control Interno (MICI).

4.2.3 Inclusión de la sociedad a través de la difusión de actividades, acciones y resultados

Conscientes sobre la importancia que tiene la participación de la ciudadanía en las acciones de gobierno, como un elemento sustancial para fortalecer la gestión pública y contribuir a la buena gobernanza, en el ORFIS se ha trabajado permanentemente en el diseño de estrategias y mecanismos que propicien las condiciones para incorporar la participación de los ciudadanos en las acciones de la Fiscalización Superior.

Esto, porque la democracia funciona cuando todos los ciudadanos tienen la oportunidad de participar en las políticas y programas de gobierno, pero también en la vigilancia y control de los recursos públicos.

Sin embargo, para el ORFIS no sólo es importante que participen, sino que se sientan satisfechos y convencidos de su actuar, razón por la que siempre se ha considerado importante que, en este diseño de estrategias y mecanismos en el ámbito de la revisión de las Cuentas Públicas, es prioritario mantener un clima de confianza mutua suficiente para sostener una acción cooperativa, en el que cobra relevancia contar con un recurso esencial, la **legitimidad**.

La legitimidad, entendida fundamentalmente como un fenómeno de percepción en torno a la capacidad real de esta Institución, de responder a sus necesidades y resolver eficazmente, para lo cual, en este periodo se ha trabajado en construir espacios y canales de participación y comunicación a través de plataformas digitales con las organizaciones de la sociedad civil, colegios, asociaciones de profesionistas y comunidad estudiantil, con el firme objetivo de que se sumen a las acciones de prevención y combate a la corrupción, fomento a la cultura de la legalidad y la difusión de políticas públicas diseñadas sobre los riesgos de incurrir en irregularidades, tal como se muestra a continuación:

- Inclusión de los ciudadanos en acciones de vigilancia de la gestión pública, a través de observatorios, comités y contraloría social, además de la difusión de los resultados y actividades del ORFIS a la sociedad, colegios, asociaciones de profesionistas y comunidad estudiantil, para lo cual se han realizado:
 - ✓ Jornadas de Capacitación, dirigidas a las y los ciudadanos, funcionarios municipales, sobre los Órganos de Participación Ciudadana:
 - Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal
 - Consejos de Desarrollo Municipal
 - Comités de Contraloría Social
 - ✓ Jornadas de Capacitación, dirigidas a la comunidad estudiantil

Al respecto, con el fin de verificar el cumplimiento de los Ayuntamientos en relación con la normatividad aplicable en la integración, organización y funcionamiento de los Órganos de Participación Ciudadana, en torno a la capacitación ciudadana, se implementó una Metodología para la Evaluación a la Participación Ciudadana, para lo cual se diseñó el **“Sistema de Evaluación de la Participación Ciudadana (SIEPAC)”** y su respectiva metodología.

- ✓ Difusión de los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.
- ✓ Organización de eventos con los Entes Fiscalizables, eventos para promover y facilitar la participación social en su ámbito de competencia.
- ✓ Facilitar, a través de sistemas informáticos, el seguimiento y evaluación de los planes, programas, obras, servicios y acciones que llevan a cabo los Entes Fiscalizables, para lo cual se cuenta con la herramienta tecnológica **“Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (COMVER)”**, en la cual cualquier ciudadano puede conocer las obras y acciones ejecutadas con recursos municipales e interponer una queja o denuncia ciudadana.

- Atención de los reclamos ciudadanos, en relación con irregularidades y deficiencias en el ejercicio de los recursos públicos y darles una solución, para lo cual se cuenta con diversos canales de recepción de quejas y denuncias ciudadanas de obras y acciones municipales:
 - ✓ Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (COMVER).
 - ✓ Programa “Díselo a la Auditora”.
 - ✓ ORFIS Móvil.
 - ✓ Portal Web.
 - ✓ Oficialía de Partes del Órgano.
 - ✓ Correo electrónico.

Respecto de las quejas recibidas, en el ORFIS se cuenta con el **“Sistema de Quejas y Denuncias Ciudadanas”**, en el cual se registran, clasifican y se les da el tratamiento correspondiente:

- ✓ Verificación a través de los Órganos Internos de Control, sobre la atención y/o resolución de los reclamos ciudadanos.
 - ✓ Análisis técnico y/o financiero en el Órgano, para una respuesta congruente a los promoventes.
 - ✓ Adición a la muestra de auditoría, dada su situación.
 - ✓ Adición a expedientes de investigación.
- En materia de transparencia y acceso a la información, en este Órgano se atienden con especial diligencia las solicitudes de ejercicio de derecho ARCO, denuncias ciudadanas por incumplimiento de las obligaciones de transparencia y notificaciones de la interposición de algún recurso de revisión, debido a incumplimiento de las obligaciones de transparencia.

4.3 GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD

Con la permanente idea de mejorar los servicios tanto al interior como al exterior del ORFIS, siempre optimizando la eficiencia y la eficacia, a fin de contar con la capacidad para satisfacer las necesidades tanto de los ciudadanos, como de los Entes Fiscalizables y de los colaboradores de esta Institución, se planificaron, organizaron y dirigieron las actividades siguientes en pro de brindar servicios de calidad:

4.3.1 Apoyo a los Entes Fiscalizables para mejorar los resultados de su gestión y la profesionalización de los servidores públicos

Fortalecer las capacidades para lograr mejores resultados ha implicado la realización de las siguientes tareas:

- Emisión de manuales, lineamientos, políticas y documentos que sean adoptados por los EF y se propicie el mejoramiento de su gestión pública.
- Análisis de la normatividad aplicable y transmitir las actualizaciones a las partes interesadas, tanto en documentos, como en la operación.
- Ejecución de un programa de capacitación integral, enfocado a disminuir los riesgos y desviaciones detectadas en la Fiscalización Superior.
- Implementación de los mecanismos para expedir documentos que acrediten la especialidad de las y los servidores públicos en los ámbitos de la administración pública, destacando que en este periodo se logró la integración de un Centro de Evaluación, conformado por colaboradores del ORFIS, mismos que realizaron los trámites necesarios para capacitarse y evaluarse, para después poder aplicar **Evaluaciones con fines de Certificación en Estándares de Competencia EC0777 “Ejecución de las Atribuciones de la Contraloría Municipal” y EC0398 “Aplicación de la armonización de la contabilidad gubernamental en la Administración Pública”** a servidores públicos de los Entes Fiscalizables.
- Utilización de TIC's para Capacitaciones, asesorías, reuniones y cualquier instrumento que permita adaptarse a la realidad del país y del Estado y apoyar a los EF a mejorar su gestión pública, a través del desarrollo, actualización e implementación de software elaborado por ORFIS.

4.3.2 Acciones encaminadas a la excelencia, como ejemplo para la gestión administrativa de los Entes Fiscalizables

En cuanto a las acciones de mejora realizadas en el Órgano a fin de ser un referente en todos los ámbitos de la administración pública, éstas han versado en la realización de lo siguiente:

- Contar con personal con la capacidad profesional, identidad institucional y sentido de compromiso, lealtad y ética, mismo que es capacitado permanentemente de acuerdo con las necesidades, a fin de mantenerse actualizado, incluyendo apoyos para certificaciones y estudios de posgrado. Asimismo, proporcionarles los insumos necesarios para procurar su salud.
- Trabajo en cuanto a la evaluación y mejora en el control presupuestal y contable, mediante la implementación del presupuesto basado en resultados, alineándolo con la evaluación del desempeño de las áreas administrativas.
- Evaluación, fortalecimiento y transparencia de las acciones del Comité de Adquisiciones, así como el adecuado control del inventario de bienes muebles, además del diseño de programas que permitan mantenerlos en las mejores condiciones.
- Actualización de acuerdo con la norma correspondiente, del Sistema Institucional de Archivos, el cual mantiene documentados todos sus procesos para una adecuada recepción, registro, control, organización y cuidado de la información, elemento esencial de la Fiscalización.
- Implementación de una política de mejora continua y calidad en el servicio, para lo cual se ha trabajado en la actualización de los documentos rectores, realizando la integración del Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la Norma ISO 9001:20015 y del Sistema de Gestión Antisoborno certificado bajo la Norma ISO 37001:2016, en uno solo denominado Sistema de Gestión de Calidad, permitiendo que la organización agilice su gestión, ahorre tiempo y aumente su eficiencia al abordar los elementos de los sistemas de gestión como un todo, además de consolidar una cultura organizacional preventiva ante el soborno.
- Es importante mencionar que el ORFIS cuenta con las certificaciones de los procedimientos, otorgadas por organismos reconocidos, al demostrar que

cumple los estándares de calidad y que éstos se encuentran constantemente auditados, actualizados y con la implementación de las acciones preventivas, que aseguren su efectividad, cumplimiento normativo y la disminución de actos de corrupción.

- Alineación de la estructura organizacional, conforme a las áreas del Reglamento Interior, al emitir el Plan Estratégico Institucional, los manuales de organización y de procedimientos, a fin de delimitar las actividades del Programa de Trabajo Anual, estableciendo indicadores de gestión para evaluar el cumplimiento y resultado de los objetivos y metas institucionales.
- Implementación de acciones que fortalecen el actuar honesto, ético y profesional del personal del ORFIS y difundir la Política de Integridad, a través de campañas realizadas por el Comité de Ética de la Institución.

Finalmente, se puede decir que en el ORFIS se ha trabajado arduamente en la planeación estratégica, dado que se han considerado todos sus ámbitos de actuación; no obstante, el camino a la excelencia requiere de una autoevaluación sobre la gestión y desempeño del Órgano, a fin de analizar en qué punto se encuentra, para afrontar los retos de esta Institución, cada vez más competitivos y exigentes.

En razón de lo anterior, a partir del tercer trimestre de este ejercicio, se ha dado inicio a la realización de una **evaluación del Plan Estratégico Institucional**, a fin de identificar fortalezas, oportunidades y amenazas, para tomar mejores decisiones y darle al Órgano Fiscalizador, el enfoque y dirección necesarios para que siga siendo efectivo y responda a la realidad actual.

APARTADO 5. RESULTADOS DE LA PLANEACIÓN Y LAS ACCIONES EN LA MEJORA DE LAS TAREAS DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN EL PERIODO 2019-2024

5.1 PANORAMA GENERAL

Al inicio de mi gestión como titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz en septiembre de 2019, una de las metas trazadas fue utilizar la tecnología y los sistemas existentes para renovar el proceso de fiscalización y, después de estos poco más de 5 años, estoy muy satisfecha de que se haya logrado sistematizar una gran parte de dicho proceso.

El reto principal fue homologar los diversos procesos que convergen en el ORFIS para llevar a cabo la Fiscalización Superior, así como vincular cada uno de ellos, de manera que se tuviera una trazabilidad que permitiera identificar a cada área operativa, así como a los responsables.

Esta meta se logró a través de 2 fases, cada una con sus respectivas etapas; la fase 1 se enfoca en la evaluación y planeación, en la cual se desarrollan las etapas de diseño y desarrollo de la matriz de indicadores de riesgos, así como la de validación de la información financiera y de obra pública. Por su parte, la fase 2, de comprobación, contiene las etapas de revisión financiera y la de revisión de obra pública.

En este sentido, considero que para contar con una efectiva evaluación y planeación, es necesario diseñar una matriz de indicadores con enfoque financiero, de obra pública, programático y de desempeño, éste último subdividido en programáticos y financieros.

Todos los indicadores de los rubros antes mencionados se encuentran apegados a la normatividad aplicable en cada disciplina y se construyen con base en la información derivada de los demás sistemas que tiene implementados el ORFIS al servicio de los Entes Fiscalizables, como es el SIMVER (Sistema de Información Municipal de Veracruz), el COMVER (Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz) y el SIGMAVER (Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz).

Para el diseño de la matriz mencionada se vincularon los 4 indicadores con un mapa de riesgo, de manera que permitieran tener un análisis general para la toma de decisiones, por ejemplo, la elaboración del Programa Anual de Auditorías y la determinación de los riesgos que son de utilidad para asignar los porcentajes en la determinación de la muestra en obra y gasto corriente.

En el caso de la obra pública, se implementó un módulo para validarla, el cual está vinculado con el SIMVER, sistema en el que los entes fiscalizables cargan los contratos, permisos, validaciones, factibilidades, convenios modificatorios y fianzas, por cada una de las obras ejecutadas.

Asimismo, para cumplir con la fase 2 fue preciso diseñar una aplicación móvil que permitiera la revisión física de las obras a través de la captura de fotografías y videos durante el procedimiento de inspección física. La virtud de esta APP se centra en la georreferencia de las obras, lo que permite contar con información en tiempo real, así como dejar evidencia de las revisiones físicas al estar igualmente vinculada con el SIMVER. Un aspecto relevante es que permite escanear los documentos que soportan parte de la visita, ya que ésta se implementó para la revisión física de todos los entes.

Otra herramienta diseñada en esta segunda fase es el SIREFOP (Sistema de Revisión Física de Obra) el cual también está vinculado con el de revisión de obras, su función es generar el reporte fotográfico de manera automática, con las imágenes capturadas durante la revisión, dando certeza de las coordenadas y situación física de la obra, así como de la fecha en que la revisión fue practicada.

Todas estas herramientas tecnológicas que detallaré más adelante, así como algunas otras que están en proceso de construcción, diseño y actualización, permiten fortalecer la labor fiscalizadora, además de facilitar y dar certeza a las operaciones que ejecutan los entes fiscalizables, al optimizar el trabajo del personal que integra el ORFIS y favorecer la consolidación y mejoramiento del procedimiento de Fiscalización Superior.

5.2 PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

5.2.1 Gestión pública de calidad

A la par de la revisión, actualización y mejoramiento de las herramientas tecnológicas utilizadas por el ORFIS, así como del diseño de las nuevas, indispensables para la optimización del procedimiento de Fiscalización Superior y del impecable desarrollo de una gestión de calidad, era necesario poner especial énfasis en la adecuación del marco jurídico que regula y sustenta la actuación de este Órgano Fiscalizador para hacerlo acorde con la visión que me planteé al iniciar mi administración, con el fin de orientar la estructura orgánica y atribuciones de éste, mejorar la gestión institucional y la toma de decisiones, de lo que destaca lo siguiente:

Expedición del nuevo Reglamento Interior

Del análisis de la estructura, los procedimientos y atribuciones existentes en el ORFIS a mi llegada en 2019, se concretaron los términos en que debería efectuarse la modificación del Reglamento Interior del Organismo, de tal manera que se facilitara su instrumentación, operación y evaluación, con metas ciertas para que los procesos internos cumplan con los objetivos de hacer efectiva la rendición de cuentas, la transparencia y la evaluación de avances por parte de los Entes Fiscalizables, que abone a una mayor credibilidad social, a través de la aplicación eficiente de los recursos públicos.

Derivado de ello, se expidió el nuevo Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, mediante su publicación en la

Gaceta Oficial Estatal el 16 de noviembre de 2021, por lo que se encuentra vigente a partir del día siguiente, 17 de noviembre de ese año.

Las principales modificaciones a la estructura orgánica tienen como propósito reestructurar áreas y aprovechar los recursos humanos y materiales para una mayor funcionalidad, sin incrementar la plantilla, entre las que destacan las siguientes:

- Se fusionan la Auditoría Especial de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana y la Dirección General de Evaluación y Planeación, para convertirse en la **Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional**, la cual tiene entre sus atribuciones, efectuar la planeación de la fiscalización superior con base en las evaluaciones resultantes del análisis de la información proporcionada por los Entes Fiscalizables, así como participar en la determinación de las muestras financiera y técnica de auditoría y llevar a cabo la capacitación del personal de dichos Entes y del propio ORFIS.
- Se crea la **Unidad de Género**, para incorporar la perspectiva de género en los programas y actividades de la institución, para dar cumplimiento a las convenciones y disposiciones en materia de igualdad entre hombres y mujeres, desincorporando las atribuciones correspondientes del área administrativa que las ejercía.
- Se crea la **Unidad de Investigación** atendiendo a los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para separarla del área jurídica y dar debida atención a los temas de responsabilidades administrativas en el seguimiento que ordena el H. Congreso del Estado al aprobar las Cuentas Públicas, a fin de investigar los actos u omisiones que puedan implicar alguna irregularidad o conducta ilícita, o bien, la comisión de faltas administrativas por parte de las y los servidores públicos de los entes fiscalizables o de particulares, de los que conozca el Órgano derivado del ejercicio de la facultad de fiscalización superior o como resultado de sus revisiones, auditorías e investigaciones, en los términos establecidos en la Ley y demás disposiciones aplicables.
- Desaparece la Unidad de Comunicación e Imagen y sus funciones las asume la Dirección General de Tecnologías de la Información.

- Se reasignan áreas con el fin de distribuir adecuadamente las atribuciones, atendiendo a su naturaleza y objetivos específicos:
 - ✓ El Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (**SEFISVER**) pasa de la Secretaría Técnica a la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional.
 - ✓ Las **auditorías en materia de deuda pública, obligaciones y reglas de disciplina financiera** pasan de la Secretaría Técnica a la Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera.
 - ✓ Las funciones relacionadas con el registro, actualización, habilitación, contratación, control y evaluación de los **Despachos y Prestadores de Servicios de Auditoría** que integren el Padrón del Órgano, pasan de la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas a la Secretaría Técnica.

Emisión e implementación del Plan Estratégico 2019 – 2026

Paralelamente al análisis, elaboración y conformación del documento jurídico que se materializaría en el Reglamento Interior, se proyectó realizar otras acciones necesarias para optimizar las actividades propias de esta Institución, por lo que se implementaron diversas estrategias para la mejora de los procesos soporte relacionados con la Fiscalización Superior, a efecto de simplificar trámites, sistematizar procesos, optimizar recursos, involucrar a la ciudadanía y profesionalizar el servicio público, como principales líneas de acción.

Es así que, con apoyo de la planeación estratégica, se efectuó un análisis FODA, cuyos resultados fueron la base para la planeación de las acciones a emprender y definir con claridad los objetivos y la ruta para alcanzarlos de manera eficaz, identificando como una de las acciones prioritarias.

Lo anterior derivó en la **emisión del Plan Estratégico 2019 – 2026**, bajo la premisa de lograr una fiscalización de calidad, fortalecer las acciones preventivas orientadas a la mejora continua y eficiencia de la gestión gubernamental, así como lograr la participación activa de la sociedad, lo cual contribuye a abatir prácticas de corrupción en el manejo de los recursos públicos y benefician el

desempeño de las instituciones públicas, respecto de la rendición de cuentas, la evaluación y la transparencia.

Dicho Plan Estratégico define la orientación formal de las acciones a realizar para la revisión y fiscalización superior de las cuentas públicas, al precisar los objetivos que se pretenden alcanzar, además de constituir una guía de acción para lograr una sinergia con los órganos internos de control de los Entes Fiscalizables, orientada a mejorar la gestión pública, así como contribuir al fortalecimiento de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, para abatir la impunidad.

El Plan Estratégico 2019-2026 es un documento valioso que parte de Valores y de una Filosofía Institucional, mediante una Misión y Visión renovadas, que se llevan a la práctica dentro del Órgano a través de los siguientes 3 Ejes Estratégicos:



Emisión del nuevo Reglamento para el Registro, Habilitación, Contratación, Control y Evaluación de Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría

Adicionalmente a la actualización del marco jurídico interno de ORFIS, era imperativo revisar y modificar aquél que regula la actuación de los Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría quienes, por disposición expresa de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del

Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, son sus coadyuvantes en la realización del procedimiento de Fiscalización Superior.

Por ello, también fue necesario **expedir el vigente Reglamento en esta materia**, mismo que fue publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 4 de octubre del presente año, a efecto de establecer reglas claras y requisitos para la integración del Padrón de Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría, cuyo objeto es contar con los mejores elementos que coadyuven en las funciones y actividades de la Fiscalización Superior.

Otros documentos normativos

En apoyo de la gestión pública municipal, en el ORFIS también se ha impulsado la emisión de diferentes documentos con el propósito de contribuir a la optimización de los recursos, a la mejora de los procesos, al efectivo cumplimiento de la normatividad y a presentar el resultado de la gestión a través de la correcta elaboración de la Cuenta Pública, por ejemplo:

- El Manual de Fiscalización para los Entes Municipales.
- La Guía para el Cumplimiento Normativo de los Entes Fiscalizables Municipales en materia de Igualdad. y
- La Guía de Referencia para Formulación del Catálogo de Conceptos del presupuesto Base para la Obra Pública.

Profesionalización del servicio público

La utopía de todo Órgano Fiscalizador sería que los entes sujetos a las mismas, como resultado de las auditorías y revisiones practicadas, tuvieran pocas o nulas observaciones que conllevaran un presunto daño a la Hacienda Pública, ya que ello significaría que los recursos públicos han sido debidamente aplicados en beneficio de la ciudadanía.

No obstante, la realidad aún dista de ello, por lo que desde el inicio de mi gestión consideré de suma importancia fortalecer las acciones preventivas a través de una capacitación intensa y certera, para apoyar a los entes fiscalizables en el

mejor manejo de sus finanzas públicas que se tradujeran en acciones palpables en beneficio de la sociedad.

Así, en materia de capacitación, se trabajó en el reforzamiento del Programa de Capacitación, enfocado a proporcionarles a las y los servidores públicos de esta Institución, de los Entes Fiscalizables y a los Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría, los elementos de carácter técnico, financiero, administrativo y jurídico, que les permitan coadyuvar al fortalecimiento de la gestión pública y al debido cumplimiento de sus respectivas obligaciones.

Además de los diversos cursos y videoconferencias, reviste importancia la realización de un **Programa de Certificación de Servidores Públicos del Órgano, de los Entes Fiscalizables y, recientemente, de los Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales de Auditoría**, que inició con la capacitación y el proceso de evaluación de un grupo de colaboradores del Órgano, para crear el primer **Centro Evaluador autorizado por el CONOCER en el Órgano**, a fin de evaluar competencias con base en los **Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC)**, y así certificar a las referidas personas en los estándares **EC0777 “Ejecución de las Atribuciones de la Contraloría Municipal”** y **EC0398 “Aplicación de la armonización de la contabilidad gubernamental en la Administración Pública**, con la siguiente especificación:

No.	Entes	Clave	Estándares Acreditados	Objetivo	Personal Certificado
1	Municipios	EC0777	Ejecución de las Atribuciones de la Contraloría Municipal	Contribuir a la profesionalización de los servidores públicos de los Entes Municipales.	9
2	Municipios; Organismos Paramunicipales y Estatales	EC0398	Aplicación de la armonización de la contabilidad gubernamental en la Administración Pública	Dar a conocer aspectos específicos sobre el cumplimiento de la normatividad en materia de Armonización Contable.	35
3					41
4					6

No.	Entes	Clave	Estándares Acreditados	Objetivo	Personal Certificado
5	Despachos y Prestadores de servicios	EC0398	Aplicación de la armonización de la contabilidad gubernamental en la Administración Pública	Proporcionar las herramientas necesarias para optimizar las labores de fiscalización en materia financiera.	108
6	ORFIS	EC0398	Aplicación de la armonización de la contabilidad gubernamental en la Administración Pública	Contribuir a la profesionalización de los servidores públicos.	6
Total de personal certificado en EC					205

5.2.2 La Fiscalización Superior como instrumento para mejorar la rendición de cuentas

Sistematización de Procesos

A fin de optimizar el proceso de la Fiscalización Superior, además de fortalecer y mejorar los sistemas existentes, me propuse lograr una sistematización integral de la mayor parte de las acciones realizadas en forma manual por cada una de las áreas que intervienen en el procedimiento o, en su caso, innovando con la creación de nuevos sistemas, que modelaran diversos procesos relevantes en el Órgano.

Dicho proyecto se encuentra organizado en tres fases:

- Fase 1: Implementación, planeación y evaluación.
- Fase 2: Comprobación
- Fase 3: Informe de resultados

Esta acción de sistematización ha sido tema de interés para otras Entidades de Fiscalización Superior y para la propia Auditoría Superior de la Federación, con quienes se han compartido las buenas prácticas implementadas en este Órgano en materia de tecnologías de la información, como apoyo de los trabajos de la

Fiscalización Superior, posicionando a éste como un organismo a la vanguardia en la tarea fiscalizadora a nivel nacional.

Al respecto, resalta la relevancia de la **automatización de la muestra de auditoría**, la cual se realizaba anteriormente de forma manual y exclusivamente por el área ejecutora de la auditoría; sin embargo, a partir de la expedición del vigente Reglamento Interior, ésta es determinada por un equipo interdisciplinario de trabajo independiente a la revisión, bajo una **metodología** que facilita el procedimiento y la creación del **Sistema de Determinación de la Muestra de Auditoría**.

Lo anterior, a fin de obtener evidencias de la auditoría suficientes, confiables, relevantes y útiles, para evaluarlas de manera objetiva, determinando la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría, mejorando la efectividad y eficiencia del trabajo.

Cabe mencionar que esta muestra se determina con base en la información proporcionado por los propios entes fiscalizables a través de las diversas herramientas tecnológicas diseñadas y proporcionadas por el ORFIS para tal fin, misma que cuando se recibe es validada por la Dirección de Evaluación Financiera, en la que se corroboran 18 variables que son vinculadas con la metodología para la muestra que, a su vez, es sometida a un análisis mediante pruebas estadísticas utilizadas por la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Dirección de Planeación de la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional, para la determinación de la muestra.

En este punto, es importante compartir los diversos mecanismos, acciones, sistemas, metodologías y herramientas tecnológicas implementadas y fortalecidas en el ORFIS para apoyar la rendición de cuentas de los entes públicos, que además permiten al Órgano realizar, de manera más eficiente, la labor fiscalizadora encomendada:

1. **SEFISVER:** Es el Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz, constituido con base en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual tiene como objetivo coordinar acciones para fortalecer las actividades de prevención, detección y corrección que, en el ámbito de sus respectivas competencias, efectúen los

Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables. Este sistema se complementa con una Plataforma Virtual, la cual cuenta con diferentes módulos que permiten una interacción directa y constante con los Órganos Internos de Control y facilita la ejecución de los trabajos, dando como resultado la implementación de acciones preventivas de control interno en beneficio de la gestión municipal.

Actualmente, a través del SEFISVER se mantiene una coordinación con los Titulares de los Órganos Internos de Control de los 212 Municipios y de 38 Entidades Paramunicipales, con los que se realizan de manera directa diversas acciones, entre las que destacan:

- a) Evaluación del sistema de control interno,
- b) El programa de auditorías internas coordinadas,
- c) El seguimiento al fortalecimiento del ambiente de control, y
- d) El seguimiento al registro y entero del 5 al millar

2. SIGMAVER: Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz, cuyo objetivo es apoyar a los Entes Fiscalizables para que cumplan con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

A la fecha, dicha herramienta es utilizada por 314 entes, de los cuales 209 son municipios, 30 entidades paramunicipales, 5 organismos autónomos, 3 entidades del poder ejecutivo, 1 del poder judicial y 66 oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz.

El SIGMAVER genera información contable, presupuestaria y programática, la cual es representativa y fiel imagen de los eventos y transacciones emanadas de los registros realizados por los entes públicos, por lo que constituyen la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública.

- 3. SIMVER:** El Sistema de Información Municipal de Veracruz es una herramienta que permite el envío al ORFIS de la información programática, presupuestal y financiera por parte de los Entes Fiscalizables municipales. Es una plataforma segura que opera vía internet, misma que emite un recibo electrónico que da certeza a sus usuarios sobre la recepción de estos documentos, eliminando así los costos asociados a su entrega física.

Con esta herramienta se apoya a los Entes Municipales para que cumplan lo establecido por el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual establece la obligación de remitir al ORFIS los estados financieros y los estados de obra pública a través de medios electrónicos.

Respecto de estos dos últimos sistemas, es importante resaltar que, en materia de **simplificación de procesos** y derivado de las inconsistencias detectadas en la información registrada por los propios Entes Municipales, se realizó la **vinculación de los Sistemas SIMVER y SIGMAVER**, misma que inició en el ejercicio 2021, como un proyecto de mejora para optimizar los procedimientos de estas dos herramientas tecnológicas, contribuyendo a la disminución de la carga administrativa de los entes en la captura y registro de información en estos sistemas, disminuyendo con ello el margen de error y mejorando la fluidez de la información, promoviendo el mejor control de la aplicación de los recursos públicos, con los fines siguientes:

- Facilitar el registro de la información a los usuarios de dichos sistemas.
- Homogeneizar la información para que ésta sea veraz, confiable, oportuna y comparable.

Dicho proyecto fue implementado en varias etapas, de las cuales se ha alcanzado a vincular, del SIMVER al SIGMAVER, lo correspondiente al Programa General de Inversión y a las Modificaciones Presupuestales.

- 4. COMVER:** El Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz es una herramienta para la transparencia y rendición de cuentas, cuyo objetivo es difundir al público en general todas las obras y acciones que realizan los Municipios y las Entidades Paramunicipales.

Contiene información sobre las fuentes de financiamiento, montos programados y pagados, fechas de inicio y término, porcentajes de avances físicos y financieros, cantidad de metas programadas y alcanzadas, así como fotografías y ubicación geográfica. Asimismo, tiene la opción de recibir directamente quejas relacionadas con las obras en él contenidas.

Para el ORFIS, el COMVER representa un elemento importante en el combate a la corrupción, toda vez que en éste es directamente la ciudadanía la que cuenta con la posibilidad de presentar una queja relacionada con alguna de las obras o acciones que los Entes Fiscalizables reportan haber ejercido o tuvieran programado realizar.

- 5. Mapa de Cumplimiento:** Herramienta que permite al ORFIS identificar el porcentaje de avance y/o cumplimiento de los municipios del Estado, en los siguientes sistemas: Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), SIMVER, SIGMAVER y Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Además, esta herramienta pone a disposición de la ciudadanía información de los municipios del Estado de Veracruz, misma que incluye:

- Los datos de ubicación geográfica y socioeconómica del municipio.
- El directorio del Ayuntamiento considerando a los ediles y servidores públicos responsables del ejercicio de los recursos.
- La información de los ingresos por ejercicio fiscal, y
- Los enlaces a los informes individuales del resultado de la fiscalización superior por ejercicio, entre otra información relevante.

- 6. Aplicación ORFIS Móvil:** Es una APP que permite a ciudadanos y público en general conocer la información generada por el ORFIS, así como efectuar la presentación de quejas o denuncias.

- 7. Línea Telefónica Díselo a la Auditora:** A través de esta línea, la ciudadanía en general tiene la posibilidad de denunciar obras inconclusas, actos de corrupción, desvío de recursos y, en general, cualquier irregularidad en el manejo de los recursos públicos.

- 8. Aplicación de Georreferenciación de Obras Públicas:** Herramienta diseñada por el ORFIS con el objetivo de proporcionar a los Entes Fiscalizables Municipales una herramienta tecnológica portátil que les facilite obtener y remitir la ubicación geográfica de las obras y agilizar el registro de estos datos en el SIMVER, para dar cumplimiento a la información que están obligados a reportar a través de este sistema, así como subir las fotografías del avance físico de las obras públicas. Para el ORFIS, representa la certeza de que la obra reportada se encuentra localizada justamente en la ubicación proporcionada por el Ente Fiscalizable, eliminando la posibilidad que se reporten obras o avances falsos o erróneos.
- 9. Sistema de Pagos y Multas:** Permite llevar un adecuado control de pagos pendientes y realizados por estimaciones de obra, el cual es de gran utilidad para el Órgano y ha mejorado significativamente el control de los ingresos por este concepto, así como la gestión de las multas generadas por incumplimiento por parte de las y los servidores públicos y, a través de éste, el usuario puede descargar el CFDI correspondiente a su pago.
- 10. Aplicación de Revisión Física de Obra:** Herramienta para realizar la revisión física de las obras a través de fotografías y videos tomados durante la inspección en el procedimiento de Fiscalización, cuya virtud es la georreferenciación de las obras, acción que permite contar con información en tiempo real y, a su vez, validar si la misma se encuentra dentro del municipio en revisión y agilizar para los auditores la entrega de su reporte fotográfico.
- El acceso a esta aplicación de revisión de obras es a través de un usuario y contraseña que se proporciona a los auditores internos y externos.
- 11. SIREFOP:** Es el Sistema de Revisión Física de Obra, a través del cual el usuario puede obtener el respaldo de las imágenes y videos de su revisión, clasificar las imágenes y generar el reporte de la visita, dando certeza de las coordenadas y situación física de las mismas, así como de la fecha en que fue practicada la inspección a través de la Aplicación de Revisión Física de Obra. Las opciones que permite explorar son: verificar visitas; descargar información; descargar entes y obras, subir datos, descargar mapas y emitir reportes.

12.SIREPSA: El Sistema de Registro de Prestadores de Servicios de Auditoría fue desarrollado con el objetivo de mejorar y sistematizar el proceso de registro, análisis, revisión y evaluación de los Despachos y Personas Prestadoras de Servicios de Auditoría aspirantes a integrar el padrón. Este sistema se vinculó con el Sistema Generador de Muestras, en el que asimismo se pone a disposición de cada Prestador de Servicios Profesionales de Auditoría los archivos con las muestras correspondientes a los entes que auditarán.

13.Sistema de Evaluación de la Participación Ciudadana (SIEPAC), verificar el cumplimiento de los Ayuntamientos, en relación con la normatividad aplicable en la integración, organización y funcionamiento de los Órganos de Participación Ciudadana, respecto de la capacitación ciudadana, permitiendo la revisión y retroalimentación a los usuarios.

14.Sistema Generador de Muestras de Auditoría, que modela la metodología de determinación de la muestra de auditoría que se definió e implementó en esta administración, mismo que genera las muestras de auditoría financiera de los Entes Estatales y Municipales, así como la muestra de auditoría técnica a la obra pública de los Entes Municipales y de los Entes Estatales ejecutores de obra.

15.Sistema Gestor de Observaciones: En el contexto del enfoque de sistematización integral establecido en el ORFIS, éste constituye el eje central y respecto del cual se desarrolló su vinculación con el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios de Auditoría, Sistema Generador de Muestras, Sistema de Pagos y Multas, Sistema de Información Municipal de Veracruz, Sistema de Revisión Física de Obra, Banco de Datos, el Sistema de Folios Externos, el Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER) y el Directorio de funcionarios.

Adicionalmente, para fortalecer las etapas posteriores a la conclusión del procedimiento de Fiscalización Superior, se continúa trabajando en la **sistematización de los procesos de la Unidad de Investigación**, con la finalidad de verificar y validar la ejecución del procedimiento, así como de detectar áreas de oportunidad y mejora.

Además, actualmente está en desarrollo el módulo de recursos humanos del ORFIS, con el objetivo de contar con un sistema de nómina propio que complementaría al SIGMAVER. La finalidad es generar información confiable que sea útil para el Órgano y, posteriormente, replicarlo a Municipios y Entes que así lo requieran.

De igual forma, también se pretende desarrollar el sistema de gestión de recursos materiales con el objetivo de presentar información relevante para el control de inventarios y los procesos que la misma Ley establece respecto de procedimientos de contratación y requisitos en las adquisiciones.

Se prevé que cuando se concluya el proyecto se tendrán muchos beneficios, como poder hacer estadísticas a nivel estatal, reducir los tiempos en la fiscalización, optimizar la detección de irregularidades que hayan cometido los Entes Fiscalizables y optimizar las herramientas tecnológicas con las que se cuenta actualmente, como resultado de una mejora continua, posterior a la evaluación de cada proceso. Es un proyecto de gran dimensión con muchos beneficios, tanto de mediano como de largo plazo.

5.2.3 En materia de combate a la corrupción y vinculación efectiva

Certificación de Procesos de Calidad

Un aspecto relevante para optimizar la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas es la atención prioritaria de los diversos aspectos inherentes a su capital humano y al fortalecimiento de sus procesos internos tendentes a la consecución de sus metas y objetivos.

Por ello, he dado preponderancia a la política de mejora continua y calidad en el servicio, en la que se ha trabajado en la actualización de los documentos rectores, así como en la integración del Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la Norma ISO 9001:2015 y del Sistema de Gestión Antisoborno certificado bajo la Norma ISO 37001:2016, en uno único denominado **Sistema de Gestión Integral**, lo que permite que la organización agilice su gestión, ahorre tiempo y aumente

su eficiencia al abordar los elementos de los sistemas de gestión como un todo, además de consolidar una cultura organizacional preventiva ante el soborno.

Lo anterior, se ha traducido en la obtención y refrendo de las correspondientes certificaciones de los procedimientos, otorgadas por organismos reconocidos, al demostrar que se cumplen los estándares de calidad.

Involucramiento de la sociedad

Al ser consciente de que la participación de la ciudadanía en las acciones de gobierno constituye un elemento sustancial para fortalecer la gestión pública y contribuir a la buena gobernanza, se ha buscado establecer las condiciones para fomentar la participación de los ciudadanos en las acciones de la Fiscalización Superior.

En este tenor, se fortalecieron las acciones en materia de capacitación a los Órganos de Participación Ciudadana y a la comunidad estudiantil.

Asimismo, **se abrieron más canales de recepción de quejas y denuncias ciudadanas**, tales como los ya referidos **Programa Díselo a la Auditora** y **ORFIS móvil**, para la atención de quejas de manera telefónica.

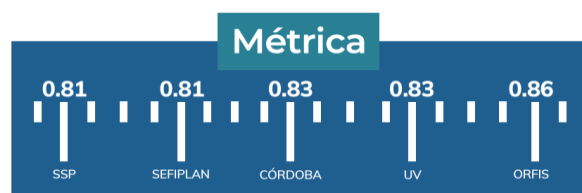
Impulso al Control Interno

Con la finalidad de mejorar la gestión de los entes fiscalizables, se diseñaron acciones para robustecer su control interno, por lo cual se fortaleció la comunicación con los OIC de los Entes Fiscalizables Municipales y se implementaron mejores prácticas a través del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER), destacando el **Programa de Auditorías Internas Coordinadas**, como una revisión preventiva para mejorar el control interno, cumplimiento de metas institucionales, reducir riesgos asociados al incumplimiento normativo y homologar los procesos para la realización de auditorías.

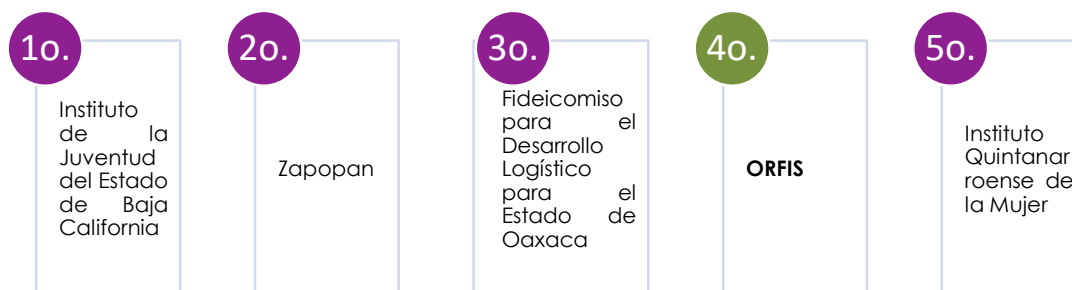
Transparencia y Acceso a la Información

En el ORFIS, es de suma relevancia transparentar las acciones realizadas, los logros alcanzados y el debido cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones, siempre con apego al marco jurídico aplicable y al principio de legalidad, para responder adecuadamente a la sociedad, cuya importancia se refleja en su lema “Porque la transparencia y la rendición de cuentas fortalecen la democracia”.

La eficacia del ORFIS en esta materia, se tradujo en la distinción obtenida como la **Entidad Fiscalizadora más transparente de México del mismo tipo y el Sujeto Obligado más transparente en Veracruz**, de acuerdo con los resultados obtenidos en la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) en su Cuarta Edición 2023, en la que se evaluó a 2,043 instituciones pertenecientes a los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal, en una escala de 0 a 1.



Asimismo, dentro de las 2,043 instituciones pertenecientes a los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal, el ORFIS ocupó el **4º lugar** de las más transparentes en todo el país.



Por otra parte, con el objeto de fomentar la transparencia en los entes fiscalizables, se implementó a través del SEFISVER un **Módulo de Transparencia**, a fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual garantiza que los ciudadanos puedan acceder a la información, promoviendo así la transparencia en la gestión gubernamental.

5.2.3 Aspectos diversos del ORFIS

2025 se constituye como el año en el que este Órgano Fiscalizador conmemora 25 años de existencia como entidad pública comprometida con la transparencia y la rendición de cuentas. No obstante su trayectoria, como toda entidad pública, el ORFIS enfrenta algunas áreas de oportunidad respecto de los recursos con que cuenta para el desempeño de su encargo constitucional.

En el presupuesto de Egresos Estatal de 2018 le fue asignado el mayor monto de su vida jurídica, sin embargo, a lo largo de mi gestión, durante el periodo comprendido entre 2018 y 2024, el presupuesto autorizado para el Órgano de Fiscalización Superior ha mostrado un estancamiento evidente, fluctuando ligeramente entre \$182 millones y \$194 millones de pesos. Este comportamiento contrasta de manera significativa con el crecimiento de los costos operativos y de la inflación, ya que si bien en 2022 se observó un pequeño ajuste, el presupuesto no ha sido capaz de acompañar la demanda económica del periodo.

Por otro lado, el presupuesto necesario, en el que se reconoce y toma en cuenta el impacto de la inflación anual, ha aumentado de manera constante, desde \$193 millones de pesos en 2018 hasta los \$247 millones de pesos proyectados para 2024. Esto refleja una tendencia de incremento en las necesidades presupuestarias debido a factores como la inflación y el aumento en los costos de insumos y servicios.

La discrepancia entre el presupuesto autorizado y el necesario ha generado una brecha financiera creciente que pone en riesgo la viabilidad operativa del Órgano. Esta brecha, que en 2024 alcanza los \$53.4 millones de pesos, refleja una pérdida de capacidad adquisitiva, lo que limita el margen de maniobra del Órgano para cumplir eficazmente con sus funciones.

AÑO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	MONTO QUE DEBERÍA RECIBIR CON INFLACIÓN	DIFERENCIA
2017	\$ 193,069,612.48		
2018	204,853,082.62		
2019	184,717,582.00		
2020	182,517,582.00		
2021	182,717,582.00		
2022	194,717,582.00		
2023	194,717,582.00		
2024	194,717,582.00	\$ 264,187,848.42	\$69,470,266.42
2025	194,717,582.00		

En este sentido, en 2021 se realizó una comparativa de los Presupuestos de los Órganos Fiscalizadores, en la cual se observa que el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz se encuentra en el tercer lugar de las Entidades Federativas con mayor número de Municipios y en cuarto lugar de la mayor cantidad de Entes Fiscalizables conforme a su Programa de Auditoría.

Sin embargo, a pesar del volumen de trabajo y de entes fiscalizables, se encuentra en el sexto lugar de los Órganos con menor presupuesto respecto de su Entidad Federativa.

COSTO DE AUDITORÍA POR ENTE FISCALIZABLE 2021							
No.	ENTIDAD FEDERATIVA	Presupuesto de la entidad federativa en 2021	Presupuesto de la Entidad de Fiscalización Superior en 2021	% del presupuesto de la Entidad de Fiscalización Superior respecto del presupuesto 2021	Municipios	Entes fiscalizables conforme a su Programa de Auditoría 2021	Costo de auditoría por cada Ente 2021
1	Baja California	\$58,538,725,486.00	\$213,352,650.00	0.36	5	42	\$5,079,825.00
2	Baja California Sur	\$14,952,200,000.00	\$240,877,233.00	0.16	5	56	\$4,301,379.16
3	San Luis Potosí	\$48,987,838,640.00	\$322,035,974.00	0.66	58	112	\$2,875,321.20
4	Ciudad de México	\$217,962,153,520.00	\$400,000,000.00	0.18	16	165	\$2,424,242.42
5	Jalisco	\$124,280,890,782.00	\$315,257,577.00	0.25	125	139	\$2,268,040.12
6	Quintana Roo	\$33,860,864,890.00	\$204,883,899.00	0.61	11	101	\$2,028,553.46
7	Michoacán	\$75,616,545,244.00	\$162,585,432.00	0.22	113	81	\$2,007,227.56

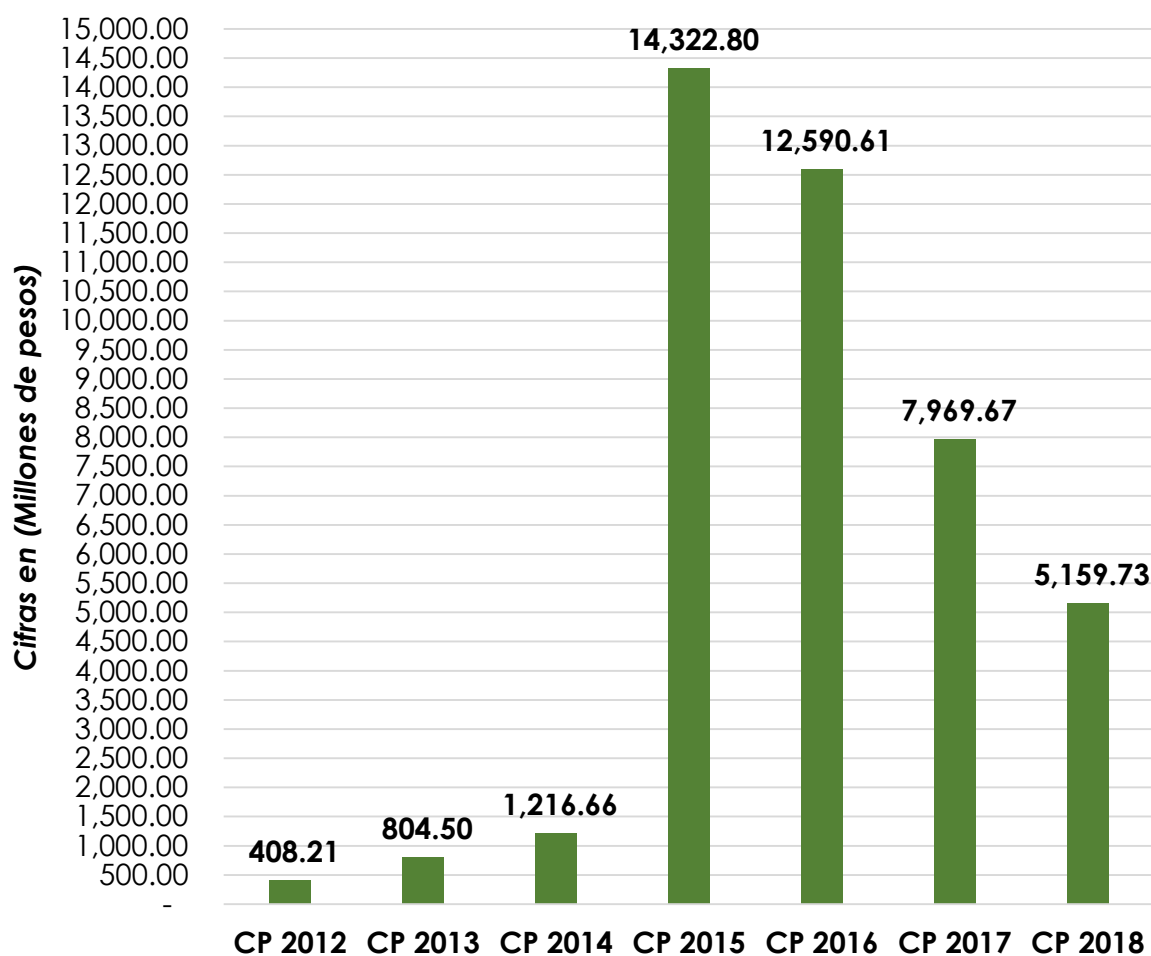
COSTO DE AUDITORÍA POR ENTE FISCALIZABLE 2021							
No.	ENTIDAD FEDERATIVA	Presupuesto de la entidad federativa en 2021	Presupuesto de la Entidad de Fiscalización Superior en 2021	% del presupuesto de la Entidad de Fiscalización Superior respecto del presupuesto 2021	Municipios	Entes fiscalizables conforme a su Programa de Auditoría 2021	Costo de auditoría por cada Ente 2021
8	Zacatecas	\$30,226,165,891.00	\$146,567,415.00	0.48	58	76	\$1,928,518.62
9	Nuevo León	\$107,167,104,681.06	\$238,298,513.00	0.22	51	127	\$1,876,366.24
10	Sinaloa	\$56,012,461,342.00	\$137,121,161.00	0.24	18	99	\$1,385,062.23
11	Nayarit	\$23,542,398,165.82	\$60,276,455.71	0.26	20	44	\$1,369,919.45
12	Colima	\$17,546,068,000.00	\$38,000,000.00	0.22	67	31	\$1,225,806.45
13	Guanajuato	\$89,298,505,278.00	\$194,724,309.00	0.22	81	160	\$1,217,026.93
14	Coahuila	\$52,675,671,250.01	\$174,800,500.00	0.33	122	146	\$1,197,263.70
15	Chihuahua	\$74,225,370,049.00	\$162,829,627.00	0.22	10	140	\$1,163,068.76
16	Sonora	\$67,515,261,781.00	\$235,000,000.00	0.35	72	205	\$1,146,341.46
17	Tlaxcala	\$20,667,669,175.00	\$79,017,120.00	0.38	60	71	\$1,112,917.18
18	Querétaro	\$39,326,100,768.00	\$98,298,464.00	0.25	18	98	\$1,003,045.55
19	Oaxaca	\$76,193,983,989.00	\$105,492,982.30	0.14	570	116	\$909,422.26
20	Tamaulipas	\$63,580,292,973.00	\$99,449,734.15	0.16	43	114	\$872,366.09
21	Guerrero	\$61,641,521,000.00	\$143,355,000.00	0.23	84	169	\$848,254.44
22	Morelos	\$24,653,009,000.00	\$33,500,000.00	0.14	33	47	\$712,765.96
23	Veracruz	\$128,420,684,290.00	\$182,717,582.00	0.14	212	313	\$583,762.24
24	Tabasco	\$51,098,955,328.00	\$81,500,000.00	0.16	17	148	\$550,675.68
25	Campeche	\$21,454,315,101.00	\$46,702,295.00	0.22	11	89	\$524,744.89
26	Estado de México	\$303,120,223,774.00	\$277,514,774.00	0.09	46	547	\$507,339.62
27	Chiapas	\$96,180,277,509.00	\$218,690,427.29	0.23	38	432	\$506,227.84
28	Hidalgo	\$50,273,382,361.00	\$108,958,394.00	0.22	125	222	\$490,803.58
29	Puebla	\$96,525,404,549.00	\$140,522,872.00	0.15	217	336	\$418,222.83
30	Yucatán	\$41,136,103,198.00	\$84,880,195.00	0.21	106	206	\$412,039.78
31	Durango	\$33,274,690,848.00	\$30,009,690.00	0.09	39	110	\$272,815.36
32	Aguascalientes	\$26,478,153,000.00	\$32,273,000.00	0.12	11	149	\$216,597.32
TOTAL		\$2,152,942,066,376.89	\$4,555,263,392.45		2,452		\$1,357,373.86
PROMEDIO		\$ 67,279,439,574.28	\$ 142,351,981.01	0.25	76.625		PROMEDIO

En este año 2024, el ORFIS se encuentra en el lugar 14° con el menor presupuesto de la República Mexicana.

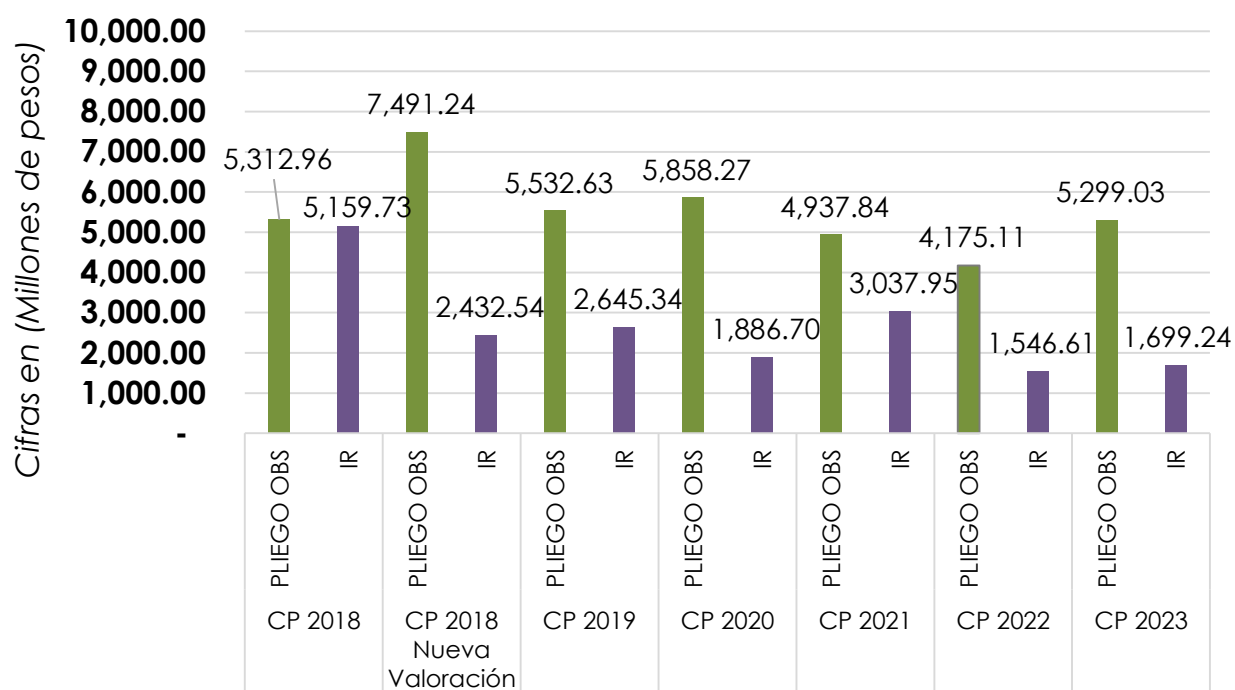
Entidad	Presupuesto Asignado 2024
Aguascalientes	\$49,500,000.00
Baja California	\$308,131,649.44
Baja California Sur	\$34,250.000.00
Campeche	\$49,697,676.00
Chiapas	\$236,885,601.70
Chihuahua	\$205,692,477.00
CDMX	\$412,520,000
Coahuila	\$214,900,000.00
Colima	\$43.000.000.00
Durango	\$45,073,660.00
Estado De México	\$440,342,554.00
Guanajuato	\$215,954,476.00
Guerrero	\$186,646,.800.00
Hidalgo	\$118,246,119.00
Jalisco	\$351,242,839.00
Michoacán	\$250,102,625.00
Morelos	\$48,000,000.00
Nayarit	\$70,739,390.22
Nuevo León	\$316,575,140.00
Oaxaca	\$122,622,836.49
Puebla	\$246,722,533.00
Querétaro	\$114,994,798.00
Quintana Roo	\$219,723,663.00
San Luis Potosí	\$300,000,000.00
Sinaloa	\$190,122,754.00
Sonora	\$251,667,745.00
Tabasco	\$104, 726, 860
Tamaulipas	\$118,406,983.40
Tlaxcala	\$89,277,732.00
Veracruz	\$194,717,582.00
Yucatán	\$110,962,231.00
Zacatecas	\$143,636,080.00

Por otra parte, a continuación, se presentan los resultados de la Administración anterior del ORFIS, así como los resultados obtenidos por la administración actual, iniciando con la nueva valoración de la Cuenta Pública 2018.

RESULTADOS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS EMITIDOS POR EL ORFIS (CP 2012-2018)

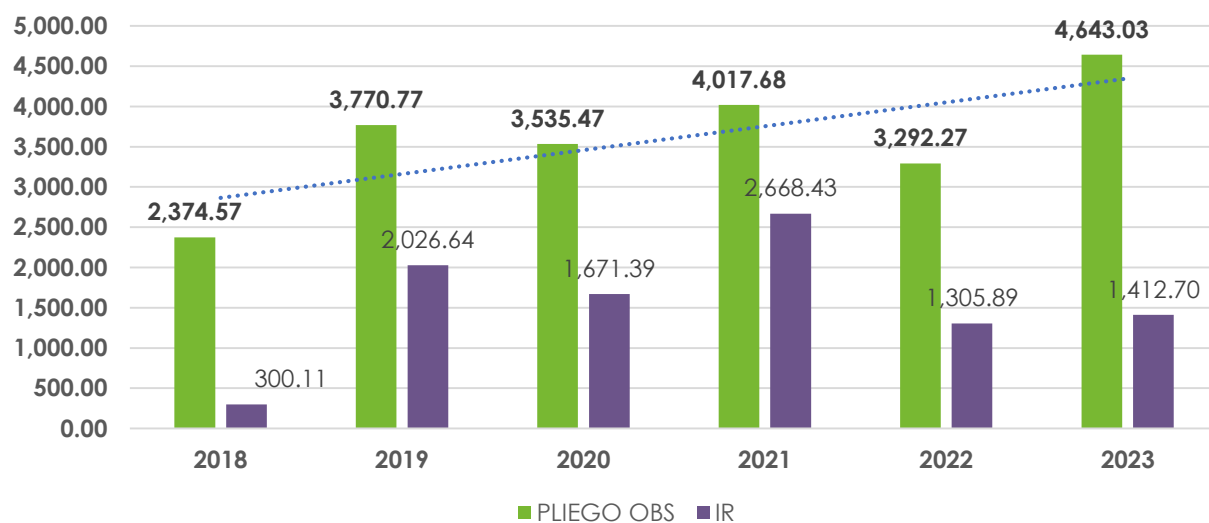


RESULTADOS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS EMITIDOS POR EL ORFIS (CP 2018-2023)



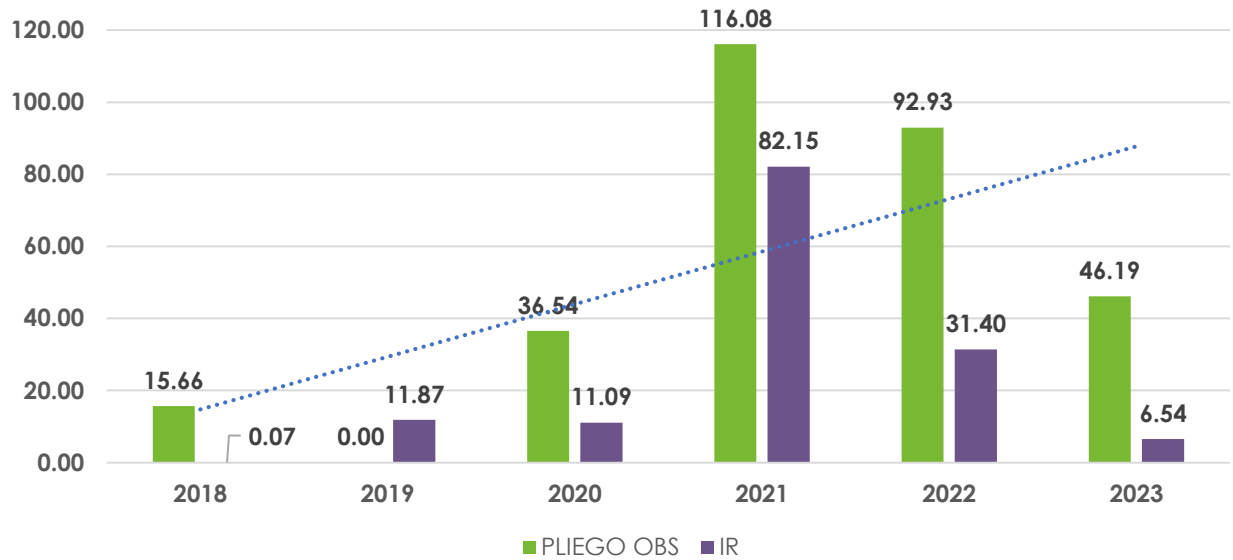
Entes Municipales

(Cifras en millones de pesos)



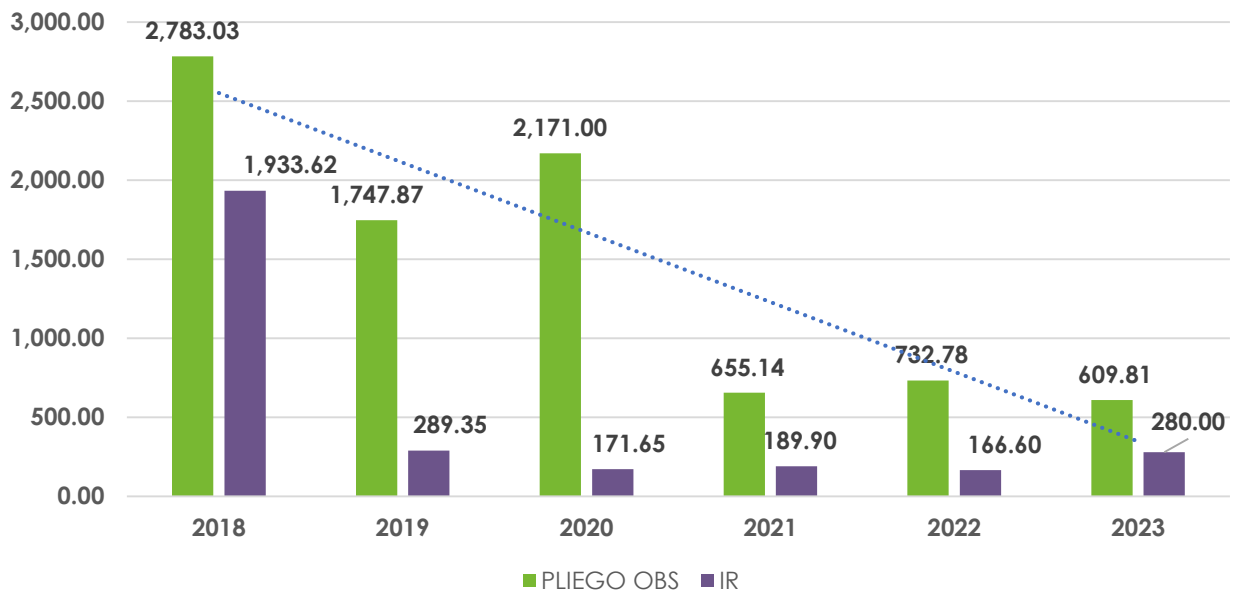
Entes Paramunicipales

(Cifras en millones de pesos)



Entes Estatales

(Cifras en millones de pesos)



Como se puede apreciar en los gráficos, gracias a la capacitación constante a los Entes Fiscalizables se ha disminuido considerablemente el importe de presunto daño patrimonial en los Informes de Resultados.

Además, con la implementación de cambios en la gestión, modificaciones a la normatividad y en la aplicación de las diversas herramientas mencionadas que fueron creadas por el mismo ORFIS, se han logrado llevar a cabo los procesos de manera más eficiente y eficaz en el procedimiento de Fiscalización Superior, así como en las actividades propias del Órgano.

5.2.4 Principales retos en la Fiscalización Superior

No obstante los referidos avances alcanzados en el desarrollo y ejecución de la función fiscalizadora, aún hay retos y desafíos por atender respecto de la fiscalización superior en el Estado de Veracruz. Por ello, para el ORFIS representa un compromiso institucional la constante innovación, mejora y actualización de los procesos, lo que le permite realizar su función con apego estricto a la normatividad, tomando en cuenta que los retos implican siempre innovar y mejorar las actividades encomendadas para dar los resultados esperados.

Resulta pertinente expresar que, como ya lo esboqué al hablar de la utopía de un Ente Fiscalizador, en un Estado ideal de derecho, la fiscalización superior no tendría razón para existir, ya que la actuación de los individuos y de las instituciones se distinguiría por el respeto a las normas, la transparencia y la rendición de cuentas, en el que el mal uso de recursos públicos, la corrupción y el tráfico de influencias serían prácticamente inconcebibles.

Sin embargo, incluso países con avances en materia de rendición de cuentas y altos niveles de desarrollo económico necesitan instituciones que realicen labores de fiscalización, actividad que ha tenido una constante evolución institucional de acuerdo con las circunstancias económicas, políticas y sociales vigentes, y cuyo ejercicio en México está formalmente establecido a nivel constitucional.

Por lo anterior, desde el punto de vista del ORFIS, como principales retos en el procedimiento de fiscalización están los siguientes:

- Seguir innovando en el uso de las tecnologías de la información y aprovechar la constante evolución de éstas, que permita realizar auditorías electrónicas, optimizando el procedimiento de fiscalización y mejora continua, con la posibilidad de efectuar todas las actuaciones de manera digital, iniciando con las notificaciones.
- Realizar las necesarias reformas a las Leyes locales, que permitan el uso generalizado de los sistemas informáticos implementados por el ORFIS, así como la programación, desarrollo y emisión de informes de auditoría y seguimiento de irregularidades y sanciones.
- Continuar la mejora constante de la capacidad técnica y profesional de quienes colaboran en el ORFIS, para:
 - Llevar a cabo una objetiva y estricta selección de personal;
 - El fortalecimiento permanente de la cultura de compromiso institucional y de valores éticos, y
 - La promoción de más acciones tendentes a consolidar la capacitación interna de todas las personas que laboren o ingresan a formar parte de la plantilla del ORFIS.
- Fortalecer la autonomía técnica y de gestión del ORFIS en el ejercicio de sus atribuciones.
- Hacer más efectiva la coordinación y colaboración de los órganos internos de control de los Entes Fiscalizables, logrando con ello unificar esfuerzos en materia de fiscalización.
- Seguir fomentando la cultura de rendición de cuentas significa un reto importante, lo que conlleva a mejorar la interrelación con la ciudadanía y los medios de comunicación en la difusión de las actividades de fiscalización y de los informes de auditoría, a fin de fortalecer la confianza y credibilidad en las actividades de fiscalización.

- Fortalecer los controles internos contra la corrupción, con el fin de evitar la filtración de información que prevenga a funcionarios y particulares involucrados en presuntos actos constitutivos de delitos.
- Mejorar la cooperación con otras instituciones del Estado para favorecer la desarticulación de las redes de corrupción que, en su caso, se detecten.

Materializar los retos de la Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz, conlleva, entre otras cosas, a realizar acciones que permitan la actuación coordinada con diversos actores del ámbito nacional y estatal, la colaboración con instituciones como la Auditoría Superior de la Federación, las Entidades de Fiscalización Superior Locales integrantes de la ASOFIS y otras instancias públicas y privadas, que permita el intercambio de buenas prácticas, la colaboración conjunta, el intercambio de experiencias y la coordinación necesaria orientada a mejorar la rendición de cuentas a través del procedimiento de fiscalización superior, por lo que el ORFIS continuará trabajando con profesionalismo, eficacia y con estricto apego a la legalidad, con la convicción de que aún se puede hacer más eficiente su función fiscalizadora.



www.orfis.gob.mx